Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Miércoles 2 de Mayo de 1923 — Núm. 2,301

"POQUITA COSA"

por R. D.

Pequeño como era, sus camaradas de taller le habían apodado "Poquitacosa", porque de su cara, en forma de plato, emergía una naricita redonda, con dos ventanas muy amplias, en las que podía llover.

Era un buen muchacho, desembarazado, atrevido; había hecho algunos ensayos en el taller, y continuaba ceceando y tartamudeando mientras explicaba sus trabajos a los ingenieros. Sin embargo, se había hecho el primer ajustador de la casa. La guerra le sacó de su centro; pero después de cinco años volvió al taller, aviador, con cruces y palmas, la Medalla Militar y la Legión de Honor.

Recobró su colocación, y repetía melancólicamente que toda su batería de cocina no le cambiaría la figura, y que era más prudente ganar sus treinta "beatas" por día que ir haciendo el guapo por ahí. Podían otros vagar por las terrazas de los cafees con la esperanza de encontrar madrinas; pero él, de pronto quiso acabar con sus nuevas costumbres. Renunció a su porvenir de héroe calabaceado para volver a ser simplemente mecánico.

Pero, a pesar de todo, la vida no era como antes. Había vivido durante la guerra momentos de gloria. No era orgulloso. Pero mientras pasaba los días con los dedos aceitosos, su alma se entretenía en recuerdos que entristecían el presente. Pasaban los meses sin que consiguera desprenderse de un pasado lleno de peligros, sin duda, y que, sin embargo, echaba de menos, sin atreverse a confesárselo. Cuando pasaba ante las lunas de las tiendas y veía su cara fea y vulgar, reaccionaba contra su pesadilla:

—¡Bien puedo darme de puñetazos con la facha que tengo!

No se daba de puñetazos; pero era horriblemente desgraciado. La causa de su tristeza era única; no quería acabar de convencerse; pero lo sabía y era irremediable; un día que había derribado a dos alemanes, uno tras otro, aquella misma noche, el general le presentó a una artista de la Opera que había ido a cantar "La Marsellesa" a los muchachos del frente.

Maud Duroe vió el pecho estrellado del aviador; su cara estaba aureolada de tal gloria, que no vió su fealdad. Ella batió las manos.

—¡Quiero ser su madrina! Cuando venga usted a París...

Le escribió, le presentó a sus amigos.

—El teniente Félix Eudes... Un héroe...

Ella estaba orgullosa le adoraba.

Era la guerra.

* * *

Después no consiguió olvidar a Maud Duroe. Todo le era indiferente, menos ella.

Leía los diarios, y sabía cuándo cantaba "Sansón" o "Thais". Guardaba "cola" a la puerta de la Opera, y subía a las galerías para oírla y verla.

Se acordaba de un aria que había cantado mientras le sonreía: de otra aria que cantó estando junto a él, de la que siguió las palabras escritas bajo las notas.

Veinte veces se había vestido para ir a su casa, y se había parado ante la puerta del hotelito en que vivía en la calle de Weber. ¿Qué le diría? ¿Cómo le acogería ella?

Con su traje de lana burda, ¡estaba tan diferente del héroe que ella amó!

Un día hasta se vistió el uniforme de teniente y se puso las cruces; pero encontró a uno de sus compañeros de taller, que le preguntó bromeando:

—¿Estás ya listo para la próxima y última guerra?

Su estrella de teniente sólo significaba algo cuando los obuses atravesaban el cielo; ahora, los aviones de caza no hendían ya el aire con su abanico de balas.

* * *

—¡"Poquitacosa"!

El ingeniero le llamaba a su despacho.

—Vaya usted a examinar un chassis que ha vuelto esta mañana de la carrocería. En el momento en que el motor marche como un reloj, marchará usted al castillo de Thiars, cerca de Rambouillet, para entregarlo a una americana, cuyo nombre se le dirá a usted.

Cogido al volante del torpedo el mecánico se miraba los dedos, cuyo aceite no llegaban a limpiar ni el aserrín ni la arena; allá iba bajo el cielo gris perla y dorado de una mañana de Otoño. Guiaba sin prisa, gozando del buen tiempo, de la naturaleza frágil y del paisaje delicado. Se paró para beberse un vaso de vino blanco, se hizo mostrar el castillo, rodó por las avenidas enarenadas y viró ante la puerta.

Un criado se apresuró a decir:

—El señor ha salido de caza; pero la señora vendrá en seguida.

Un minuto después, curiosa y presurosa, llegaba Maud Duroe.

—¿Está aquí el coche?

El mecánico contuvo un grito. Maud miraba el automóvil, sin preocuparse del obrero.

—¡Oh, magnífico! Es tal como yo lo quería.

Se volvió hacia Eudes:

—¿A cuánto marcha?

Se cruzaron sus miradas, y, tal vez muy sinceramente, ella no reconoció a su ahijado.

Dió en voz alta algunas órdenes al criado.

—Pregunte al mecánico si necesita algo, y dele cien francos de propina.

—No, no; no vale la pena.

El héroe se alejaba ya por las avenidas con paso indeciso.

* * *

Acaba de contratarse para Marruecos.

R. D.

UNA ESTRELLA QUE VUELVE A ENCENDERSE

CLEO DE MERODE SALE DE LA OSCURIDAD EN QUE VIVE PARA PROTESTAR DE UNA PELICULA EN QUE SE DICE CARICATURIZADA

La en otro tiempo célebre bailarina llega hasta los Tribunales, acusando al Cine de difamación e injurias

Hace unos veinte años más o menos Cleo de Merode alcanzó la cumbre de la celebridad por tres causas:

Primero: era entonces una de las mujeres más hermosas;

Segundo: llevaba un peinado único; y

Tercero: durante mucho tiempo se dijo que era una de las favoritas del anciano Rey Leopoldo de Bélgica.

Han pasado veinte años, Cléo desaparece del escenario del mundo; su figura se ha olvidado y el vértigo de la vida moderna con sus múltiples cambios la ha dejado al parecer para siempre en la sombra. Pero he aquí que emerge de improviso en los tribunales parisienses y al día siguiente toda la prensa resucita en un asunto sensacional la figura olvidada de la hermosa mujer.

Esta vez Cleo de Merode tiene sobre sus sienes las hebras plateadas por cerca de medio siglo de existencia. ¿Hay algo más doloroso que una ruina humana? ¿Hay algo más triste que una belleza marchita? ¿Hay algo más dramático que la ancianidad de una mujer que en su juventud cautivó a los hombres con los encantos de su hermousra? Por algo los dioses extinguían en la Primavera de la vida a los que amaban; sobrevivirse en el génio y en la belleza es una tragedia, equivale a contemplar la propia ruina de su vida.

Pero no es este el caso de Cléo de Merode. Los cronistas afirman que la en otro tiempo famosa bailarina se presentó a los tribunales con los encantos de otro tiempo, un poco maduros ya por los años; pero siempre encantos capaces de la seducción y de la conquista. La famosa belleza no ha envejecido; en el silencio y en la soledad de su refugio parisién, se ha mantenido juvenil y hermosa, cultivando ahora sólo para ella la coquetería y la distinción de sus maneras. Su aparición en la sala severa del tribunal impuso una dramática emoción; era el pasado de pie ante los señores jueces que allá en sus años de juventud formaron acaso parte de la legión innumerable de adoradores.



Cleo de Merode iba a protestar ante el tribunal de una película norteamericana, donde, según ella, se pretende difamarla y hacer una novela indecente de su vida. Cleo ha querido atestiguar ante todo el mundo que ha sido siempre una mujer honesta, con dignidad y decencia. La causa ha quedado pendiente, pero mientras tanto Cleo ha salido de la oscuridad y la prensa expurga afanosamente en su vida pasada.

A uno de los periodistas ha hecho Cleo sabrosas declaraciones que conviene extractar.

Después de protestar violentamente contra la obra en que se ha pretendido hacer una parodia de su vida y de los artistas que han tomado parte en ella, Cleo refiere algunas intimidades interesantes.

Se refiere especialmente la bailarina a la leyenda que la ha supuesto favorita del viejo Rey Leopoldo.

"Jamás he tenido enredo alguno con el Rey Leopoldo. Es cierto que le encontré en una ocasión, pero ha estado muy lejos de existir alguna intimidad en nuestras relaciones. Supongo que estas historias vienen de una ocasión en que el Rey me llamó a su palco. Me había visto danzar y quizo felicitarme; aquella vez la conversación se prolongó largo rato, más del que habitualmente el Rey concedía a los artistas. Por este motivo no pude volver a escena aquella noche, lo que dió margen a que se dijera que el Rey había tomado un interés extraordinario en mí.

"El Rey me habló con exquisita cortesía y más tarde volvió en varias ocasiones a verme en mi camerino o a enviarme flores y mensajes de congratulación. Jamás me envió un brillante o joya alguna. Su conducta fué siempre perfectamente correcta y no puedo creer ninguna de las historias que se cuentan de él respecto a otras aventuras.

"Todos los cronistas de teatro, periodistas y gente de letras de aquél tiempo conocieron muy bien mi vida que era ordenada y tranquila. Durante la mayor parte de mi carrera viví con mi madre que sólo he perdido hace unos pocos años y luego he sido una mujer entregada por completo a la vida del hogar. No conozco nada de la vida galante o alegre de París; nunca he visto un cabaret ni ningún sitio de placer y ni siquiera sé donde están ubicados. Tampoco es cierto que me haya asociado jamás a la vida de jóvenes que hayan perdido su fortuna; todas las insinuaciones que aparecen en la película que se pretende presentar como una historia de mi vida, son falsas y malévolas.

"Si ahora vivo en el retiro es por mi propio gusto."

Hasta aquí las declaraciones terminantes de Cleo. Luego como el cronista le insinuara la leyenda que afirma que un Príncipe ruso, celoso de Cleo, le suprimiera en una ocasión las orejas y que por ese motivo había ella adoptado ese singular peinado, Cleo, sonriendo, replicó:

"Sí, he oído yo también esa ridícula leyenda. Pero afortunadamente todavía estoy viva para demostrar que es una calumnia como todas las que circulan sobre mi vida.

Diciendo esto, la hermosa artista, con sus finas manos levantó las famosas ondas negras de su peinado y mostró al cronista escéptico que las orejas existían y auténticas.

"Toque, le dijo, y pinche si quiere a fin de que no haya duda alguna sobre la autenticidad de ellas."

Ahora Cleo de Merode espera el fallo sobre su acusación.

CURIOSA HISTORIA DE UN CUADRO

Vendido en mil francos, se elevó su precio a 150,000

Paseando cierto día por la Avenida Malakoff de París, el pintor Stany Sassy vió en el escaparate de un mercader de cuadros una óbra que el artista había compuesto. Era una "Naturaleza muerta", que había vendido en 1908 en 1.000 francos a un aficionado, que a su vez la revendió en 2,500 a un alemán llamado Strolling.

Este la traspasó después a M. Petit Didier en 40,000 francos, y M. Petit se desprendió de ella en favor de M. Urion mediante la entrega de 50,000.

Mousieur Urion se la enseñó a un comerciante en cuadros, que estimó la tela en mayor precio, y para venderla la expuso en su escaparate con el letrero: "Vale 150,000 francos".

El secreto de estas elevaciones fantásticas en el precio del cuadro consistía en que un crítico de arte, M. Teodoro Duret, manifestó que la "Naturaleza muerta" en cuestión era realmente del pintor americano Whistler, y para que los lectores del periódico admirasen la obra, junto a la revista publicaba una fotografía de la notabilísima producción.

El verdadero padre de la "Naturaleza muerta" no se conformó con las explicaciones ni con que los críticos de arte adjudicaran la obra al famoso artista americano, y presentó una reclamación ante los Tribunales de Justicia.

De cuantos habían adquirido la obra demandaba un franco de indemnización; del crítico Duret, la supresión en su estudio sobre Whistler del pasaje en que se atribuía a éste la "Naturaleza muerta", tan traída como llevada, y, por último, que el cuadro fuese confiscado y se le devolviera.

Este curioso proceso ha sido visto en París, y después de oídas las defensas y acusaciones, el Tribunal decidió que "los artistas tienen derecho a defender moralmente sus obras"; que la firma de Sassy reemplazara a la de Whistler; que no había lugar a la confiscación del cuadro, que seguirá perteneciendo a su último detentador y que tampoco hay lugar para la indemnización, puesto que todos los adquirentes eran personas de buena fe.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, señor **ANDRES AVENDAÑO B.** Ruego a sus relaciones y las nuestras, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 P. M. de su casa habitación, Lira 29. Servicio que agradecerán eternamente.

Juana F. v. de Avendaño e hijo
José Luis Avendaño B.

Remate voluntario

El 3 de Mayo próximo, a las 3 de la tarde, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, remataremos en nuestra Oficina un gran sitio con Desvío propio en

Vicuña Mackenna esquina de Ñuble

a una cuadra de la Estación Santa Elena, con una superficie de 4,800 metros (40 por 120 metros).

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 15 el Mt. 2.

que se pagará: reconociéndose una deuda primitiva de $ 11,000 al Banco Garantizador por su valor comercial, en el estado en que esté reducida; con la mitad al contado y el saldo que resulte a seis meses plazo con el 8o|o de interés anual.

Bases y más antecedentes en nuestra Oficina.

CASILLA 3414 — COMPAÑIA 1290
TELEFONO 603

C. RIVAS VICUÑA y Cía.

"EL TATTERSALL"

En la FERIA, que se efectuará

HOY MIERCOLES 2 DE MAYO

entre otros lotes se rematarán:

30 VACAS GORDAS, especiales, llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.
38 NOVILLOS DE 3 AÑOS, preparados para engorda, llegados de LA UNION.
63 VACAS GORDAS, llegadas de CHAHUILCO.
CABALLOS y YEGUAS, diestros de montura, carretón y arado de diversas procedencias.
4 CHANCHAS MESTIZAS, paridas de chancho hijo de Berraco fino Duroc Jersey.

EL GERENTE

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

DE 1,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, CALZADO Y MERCADERIAS SURTIDAS

AGUSTINAS 865

Departamento de Mercaderías

HOY MIERCOLES 2 DE MAYO A LAS 2 P. M.

— HAY: —

Por orden de los síndicos de las quiebras Víctor del Valle y Rodríguez Hnos., y de los Seguros Marítimos.

1,500 planchas de fierro galvanizado inglés de 7 y 8 piés, y 800 planchas de fierro galvanizado de 10 canales de 8 y 10 piés, que se venderán en lotes desde un atado, con derecho a la partida.
400 PARES DE CALZADO de cabritilla charol para señoras y niños.
140 TARROS DE AZARCON, c|u. 50 kilos.
100 docenas de tarros tinta para calzado.
250 tarros de tinta para calzado, de 1 litro.
Un gran lote de brillantina para calzado.
100 gruesas de pasta para calzado.
2,000 kilos de Jarcias de diversas dimensiones.
20 cajones de charquina en tarros.
300 planchas metal desplegado.
Pinturas, aceites, esmaltes y otras mercaderías **a la vista desde HOY en el DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS. Pago al contado.**

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda
M-2

IMPORTANTE REMATE

— DE LA —

HACIENDA "SANTA JULIA" EN POBLACION

(RAMAL A LARRAIN - ALCALDE)

El Jueves 10 de Mayo, a las 4 P. M., en San Fernando, en el estudio del abogado don Antonio Fuentes Maturana, y ante el funcionario que suscribe.

Por cambio de residencia de su propietario, don Ismael Duque, se procederá al remate voluntario de la Hacienda "SANTA JULIA", situada en Población y de tres casas situadas en la parte más central del pueblo.

La Hacienda tiene 1,700 cuadras de extensión, siendo 200 de riego.

Las casas del fundo están a dos cuadras de la Estación, teniendo más de 60 cuadras a orillas de la férrea.

El fundo tiene extensa casa habitación, galpones, bodegas, corrales y catorce casas de zinc y tejas para inquilinos.

MINIMUM REBAJADO DE LA TASACION

$ 500,000

Pagaderos, reconociendo una deuda de $ 150,000 a la Caja de Crédito Hipotecario, el resto, la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo, con interés de 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en la oficina del Martillero infrascrito, en San Fernando.— Plaza de Armas, Casilla N.o 13.

Subastado el bien raíz, se procederá el día 12 de Mayo a las 2 1|2 P. M., en las casas de la Hacienda al remate de los útiles de labranza, maquinarias, animales y enseres del fundo.

— HAY: —

2 motores de 12 y 8 HP., "RUSTON PROCTOR"; trilladora "CASE" de 40"; banco aserrador con instalación completa, máquinas arneadoras, segadoras, desgranadoras de maíz y gasómetro de carburo con cañerías. Dos carruajes importados de 4 ruedas; un carruaje de dos ruedas; diez carretas aperadas, dos romanas "FAIRBANKS", 1,000 ovejas de criadero preñadas; 500 cabras; 150 novillos y vaquillas; 100 caballos de montura, aradores y trilladores; 40 vacas paridas; 30 bueyes nuevos de trabajo.

En frutos del país hay: trigo blanco; maíz, garbanzos, frejoles bayos, cebada forrajera, papas, lana y otros.

1,000 cargas tablas de álamo y gran lote de maderas de álamo de todas dimensiones; y gran cantidad de útiles y enseres que sería largo enumerar.

LUIS A. MESIAS S.,
Martillero de Hacienda.

NOTA.— Se advierte a los interesados que el fundo se puede visitar todos los días a cualquiera hora, para lo cual habrá personal para proporcionar todas las facilidades del caso.

GRAN
Remate del Menaje de Casa

BIBLIOTECA Y ALHAJAS

AUTOMOVIL FRANKLIN LIMOUSINE

SUCESION DE LA SRA.

ELVIRA CALDERA de EASTMAN

El Jueves 3 y Viernes 4

DE 10.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

158 - CARRERAS - 158

— HAY: —

SALON.— Lámpara eléctrica de 8 luces, alfombra cortada de una pieza, amoblado estilo inglés tapiz felpa de seda con: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro dorada Luis XVI, **linda vitrina de caoba con marquetería**, cuadros al óleo por A. Orrego y otros, grabados, chiffonier con marquetería, 2 jarroncitos chinos, jardineras y objetos de vitrina muy finos, cortina con barra de bronce.

SALITA.— Rico autopiano americano Fischer con 100 piezas, mueble música y banqueta, amoblado de nogal tapiz seda de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; lámpara eléctrica con pantalla, cuadros al óleo, 2 grandes grabados iluminados, jardinera cristal baccarat, pedestales y una estufa eléctrica.

GALERIA.—Gran lámpara eléctrica con pantalla de 5 luces, amoblado estilo inglés, color caoba de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas cuero de marroquí, mesa centro y 2 pedestales, 2 jardineras de bronce, floreros de cristal y plaqué, gran estufa a gas, **mueble vestíbulo de caoba con espejo luna cortada**, jardinera y pedestal de mayólica, plantas finas en maceteros, 6 cortinas de tela de buque, lindo farol de cristal con lágrimas, 6 bonitos grabados, y **rico reloj de campana Wismester.**

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica con pantalla de 4 luces, alfombra tripe cortado con guarda, **Rico escritorio de cortina roble americano**, 1 sillón giratorio, **2 lindos estantes de caoba con cristales cortados**, 1 id. chico, rico sofá, 2 sillones y 2 sillas cuero marroquí, **caja de fierro Bash**, cojines de seda, 4 choapinos blancos, cuadros al óleo por Orrego, Jarpa y otros pintores, **linda marina por De Martino**. Tintero de plaqué y varios útiles de escritorio.

LIBROS.— Historia Universal por D. Segur. La Guerra del Pacífico, por G. Bulnes; Historia de Chile, por Barros Arana; obras de Miguel L. Amunátegui. Discursos Parlamentarios, "Apuntaciones Lexicográficas Precursores de la Independencia de Chile", y la Crónica de 1810; obras de Vicuña Mackenna. Historia de Chile por Pérez Rosales. Biblioteca chilena, por V. Lastarria. Biblioteca internacional de escritores de Chile; obras de Lord Byron y Shakespeare en inglés; obras de Moliére y Racine en francés; obras de Teatro por Voltaire y Beaumarchais; obras completas de Corneille en francés, id. de Napoleón y su familia por Víctor Hugo en francés. Dante, La Divina Comedia en francés; Luis XIV y sus siglos, por A. Dumas; Historia de Inglaterra en inglés por Macaulay. La Revolución Francesa en inglés. Códigos Chilenos por Miranda; varios Diccionarios en francés, italiano y español, por Salvá y otros; novelas completas de A. Blest Gana, obras poéticas de Espronceda. Don Quijote por Cervantes, gran cantidad de novelas en francés, y **el Diccionario completo por Larousse.**

ALHAJAS. — Gran collar de brillantes, 1 pendantif con perlas y brillantes y otro con brillantes, 1 par aros de perlas con brillantes, pulsera oro con ópalo y brillantes, anillo zafiro con brillantes, reloj oro señora y cadena con perlas, relojito pulsera oro y varios otros anillos y prendedores.

COMEDOR.— Lámpara con pantalla de 4 luces, **alfombra cortada de una pieza, amoblado Renacimiento tallado de:** aparador con cristales, espejos y vitreaux, 1 trinche con espejo y 1 gran sofá cuero marroquí con vitrinas y vitreaux, mesa de correderas, otra id. de servicio y 12 sillas tapiz cuero marroquí, gran cuadro al óleo, 4 grabados iluminados, carpeta de mesa, servicios de loza inglesa y cristalería, **rica cuchillería Christofle para 12 personas**, 6 grandes tapas de plaqué para lunch, **fuentes de plata**, piezas de centro, paneras, bomboneras, fruteras, licorera, alcuzas, pickleras, cocoteras, jarros para agua y servicios de té de plaqué; **rico servicio porcelana de Viena para fruta, gran cantidad de manteles, servilletas y centros de mesa de hilo;** dulceras y ensaladeras cristal baccarat cortado. **Rico reloj de campana Westminster.**

DORMITORIO.— Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra tripe cortado. **Gran amoblado estilo inglés color caoba de la Casa Cruz Montt, compuesto de:** 2 veladores con cristales, 1 cómoda alta con espejo, 1 toilette con 3 espejos, 1 gran guardarropa con cristales y bandejas, 1 ropero de 3 cuerpos lunas cortadas, 1 mueble para calzado, 1 mesa centro y 2 sillas; **2 catres de bronce modernos, 2 ricos colchones de crin**, 6 frazadas lana muy fina, 4 colchas de hilo y otra de encajes, **sábanas de hilo y de crea,** toallas de hilo y felpudas nuevas, sobrecama de seda, **linda piel blanca de alpaca, rica capita con manchón piel de Skungs, 10 metros de un riquísimo terciopelo negro pura seda,** 1 diván, 1 sillón y 1 silla tapiz seda verde nilo; **gran cortina seda con barra bronce y transparente,** cuadros, 1 reclinatorio, **rico reloj de viaje,** 1 fanal con una imagen de marfil, 2 estuches finos para joyas, paños de hilo finos calados y bordados, una máquina eléctrica para masajes y **un lindo brasero antiguo de bronce con tapa. Rico necessaire de cuero inglés para hombre, mesa roble americano y fierro para enfermos, y una rica máquina de coser Singer.**

DORMITORIOS INTERIORES.— Lamparitas eléctricas. Un amoblado de nogal con 2 veladores, 1 peinador con mármol, 1 cómoda y 2 roperos con espejo, 2 catres al laqué, mesas y sillas sueltas, servicio lavatorio fierro enlozado, recipientes y jarros.

BAÑO.— Plaffonier eléctrico, **rica tina baño fierro enlozado, lavatorio desagüe**, espejo al laqué; **excusado silencioso, 1 bonito botiquín de caoba,** pañeras de níquel y consolitas de cristal, 2 sillas de Viena, **rico reloj de colgar,** sábanas felpudas para baño, etc.

COCINA.— Rica cocina a gas y gran cantidad de útiles, **rico calentador Humfray,** carnicera fierro y alambre, estante con cojines, piedra moler, etc.

REPOSTERO.— 2 grandes estanterías con cajones, gran cantidad de frascos para dulces, máquinas para helados; **2 ricos refrigeradores americanos Alaska de 1 y 2 cuerpos,** moldes para dulces y muchos otros objetos; **una rica máquina limpiar alfombras con sus repuestos.**

VARIOS.— Manguera de jardín, **un lindo jazmín del Cabo y otras plantas finas;** 6 cortinas tela buque para galerías, estufas eléctricas, a parafina y rayadores a gas, cocinita a gas, lavaplatos de fierro enlozado, escaleras de tijeras grandes y chicas, herramientas, 1 extinguidor incendios, **4 ricas cajas mundos y camaroteras;** útiles para automóvil, trajes de chauffeur, tina baño de fierro, sillas y mesas sueltas.

Un rico automóvil Franklin Limoussine.

A LA VISTA HOY DE 2 A 7 1|2.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
Martillero de Hacienda

NOTA.— El automóvil se remata el Jueves a las 3 1|2; la Biblioteca el Viernes, a las 10 1|2 A. M., y las alhajas el mismo día a las 4.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de doña

JOSEFINA RIVAS v. DE SILVA

saldrán a remate el día

Sábado 12 de Mayo próximo

a las 11 A. M., en el estudio del juez partidor señor MANUEL ANTONIO MAIRA, Compañía 1213, y ante el actuario del juicio, Notario señor Nolasco Mardones, las siguientes propiedades:

A).—Casa de residencia y renta ubicada en la AVENIDA LAS DELICIAS de esta ciudad, N.os 1436 a 1438 (entre Co... y San Ignacio), por el bajo

MINIMUM DE 388,800 PESOS

Dos tercios de la tasación recientemente practicada por el ingeniero señor SIEGER, que fija a esta propiedad un

VALOR DE 582,900 PESOS

El edificio es de construcción moderna y comprende dos casas habitación: una en altos y otra en bajos, con más de 20 departamentos cada una.

B). — Propiedad ubicada en la calle SAN DIEGO de esta ciudad N.o 2680 esquina de la Avenida San Joaquín, con una cabida de 9,041 metros cuadrados con frente a las calles de San Diego, Arturo Prat y San Joaquín, por el

MINIMUM DE 134,350 PESOS

Dos tercios de la tasación del ingeniero señor SIEGER, que asciende a $ 201,515.

C). — Propiedad destinada a garage situada en la calle de OLIVARES de esta ciudad, N.o 1341.

Mínimum para las posturas el valor de tasación:

$ 25,928.05

Las propiedades no tienen gravamen. El precio se pagará: un tercio de contado; un tercio a tres meses, y el saldo a ... meses, desde la fecha del remate. Las partes de precio a plazo abonarán un interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en el Estudio del Compromisario, COMPAÑIA 1213.

Las propiedades pueden visitarse diariamente, de 2 a 4 P. M.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 2 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la Casa de Préstamos **"LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,004 a 92,455.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, impermeables, máquinas de coser, anillos con brillantes, sábanas, frazadas, colchas, sobrecamas, catres de fierro con bronce, cortes de casimir, armas de fuego, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas, guitarras, etc. etc.

Hoy Miércoles 2 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,204 a 83,103.

Hay: bicicletas, bolsas de alpaca, cuellos y manguitos de piel, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro con bronce, muebles de dormitorio y comedor, prendedores con brillantes, mantos de seda y velo, carpetas, bolsas de plata, gargantillas y pulseras de oro, taquímetro, piezas de lienzo, servicio de té de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 2 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83 mil 844 a 86,337.

Hay: cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, medio amoblado salón, máquinas de escribir y de coser, guitarras, relojes de sobremesa, muebles de comedor y dormitorio con mármol, peso mostrador con pesas, sillas de montar y de Viena, mantos de seda y velo, sábanas de hilo y crea, máquinas heladeras, anillos con brillantes, etc.

Hoy Miércoles 2 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,562 a 87,122 y 29,643 a 30,296.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, colchas, cortinas, revólvers, pañuelos de rebozo, servicio de plaqué y loza en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado, manguitos y cuellos de piel, relojes y cadenas de oro y plata y muchas otras especies.

El Jueves 3 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor ...ceda, rematará en la Casa de Préstamos **"EL GLOBITO", ... Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,564 a 52,871.

Hay: máquinas de escribir y de coser, máquina eléctrica, ...leta, relojes y cadenas de ..., máquinas fotográficas, cajas ..., anillos con brillantes, catres de bronce y de fierro con bronce, sábanas de crea, 28 tomos diccionario enciclopédico, cortinas de ... punto, gran surtido en ropa ... zado para hombres y señoras, etc.

El Jueves 3 de Mayo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de Préstamos **"LA CHILENA", calle ... N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,160 a 26,194.

Hay: cortinas de felpa y de punto, relojes y cadenas de oro y plata, carteras de alpaca, sillas de ...na, máquinas de coser, gargantillas y pulseras de oro, ... sillas de montar y de ..., todos, escopetas, revólvers, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cocina de gas, cuellos y manguitos de piel, máquinas de escribir, catres de bronce, etc., etc.

El Jueves 3 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN FRANCISCO", ... Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,834 a 63,881.

Hay: anillos con brillantes, piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, cocina de gas, ... y maletones de cuero, ... bicicletas, cortes de casimir y de géneros, paraguas, ... para peinador, 87 piezas servicio plaqué, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sobrecamas de piel, motor eléctrico, etc., etc.

El Jueves 3 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor ... rematará en la Casa de Préstamos **"LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1803,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,201 a 97,970.

Hay: máquinas de escribir y de coser de varias marcas, ... seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, cortinas de punto, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, colchones, ...miers, anillos con brillantes, impermeables, bicicletas, relojes, pulseras y de bolsillo, de oro, camas de piel, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

FOLLETIN (14)

LAS MANOS PURAS

CONDESA DE BAILLEHACHE

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

Caía la noche y Boleslas no había pensado en procurarse luz siquiera. Permanecía sentado, en un estado de estupefacción desolada. En la mesa, algunos billetes de Banco llevados por Hradisch ponían una mancha extraña en medio de aquella pobreza. El joven sintió que se le humedecían los ojos; pero se reprimió orgullosamente.

—Lo he querido así — pensó. Nada me impedía, nada me impide aún gozar de la fortuna, nada sino mi voluntad y mi conciencia. No debo compadecerme de mi situación; debo trabajar enérgicamente para remediarla. Ahora es necesario comer—agregó, sonriendo interiormente, con dolorosa ironía—porque la salud será un auxiliar precioso en mi tarea.

Cogió los billetes y se dirigió a un pequeño restaurant donde su cochero almorzaba. Regresó luego, acostóse a obscuras y a tientas, y se durmió. Al día siguiente, se presentó en varias oficinas donde le habían dicho que necesitaban empleados; pero no obtuvo éxito. En tres partes habían tomado ya reemplazantes y en dos más lo despidieron con vagas promesas, después de anotar su dirección. Volvió a su departamento con el cuerpo agotado y el alma dolorida, dispuesto a recomenzar a la siguiente mañana. Hradisch le había dirigido una carta con la lista de los "clientes" de su padre y sus ocupaciones antiguas y presentes.

"Paltchich, antiguo fabricante de conservas; después de su ruina, portero de hotel. Wolfram Lebourg, antiguo oficial, casado, con un hijo de diez años; actualmente instructor de equitación. Silvestre Thory, gentilhombre terrateniente, cinco hijos; en la actualidad, empleado de almacén. La viuda Hertil, tres hijos, vendedora de artículos de modas; antes poseía cuatro hoteles para viajeros en el Tirol. El barón de Crefedl, antiguo león de sociedad, dueño del castillo y las tierras de su nombre. Su mujer enferma, él pegando las tiras de direcciones de un diario. Miseria".

La lista seguía, larga y espantable. Boleslas no dudó: envió sesenta mil coronas al barón de Crefeld, cincuenta mil a Thory y distribuyó lo mejor que pudo las otras cuarenta mil. Cada uno de los envíos fué acompañado de una carta de excusas en que manifestaba su dolor de no poder reparar todos los daños pecuniarios causados por su padre. Lo repartió todo, sin pensar en sus propias necesidades, feliz de poder devolver un poco. Y luego se halló sin un centavo, con las manos tan limpias como la conciencia.

Como a pesar de todas sus gestiones no podía conseguir ningún empleo, hubo de empeñar su reloj, su cadena y un anillo para comer. Sabía que los Hessler le habrían facilitado dinero; pero rehusó pedírselos y manifestó a Alois su deseo de no ver de nuevo a Lona.

La caída marchó rápida. En dos semanas, Boleslas debió dejar su alojamiento, vender la mayor parte de sus trajes, su ropa blanca, y trasladarse a una pieza redonda en un barrio pobre.

El correo, por otra parte, no le llevaba sino decepciones:

"¿Cree usted que con sus sesenta mil coronas y su estilo meloso me devolverá la vida que su padre tronchó?" escribía el barón de Crefeld.

"Recibí las cincuenta mil coronas de limosna que usted me ha enviado— respondíale Thory—pero llegan demasiado tarde. Mi mujer ha muerto hace ya seis meses y sus lamentos son inútiles".

Nadie comprendía su sacrificio, nadie se lo creía siquiera.

Una noche, en que no se había atrevido a comer, palpándose en el bolsillo, los últimos centavos, aceptó la propuesta de uno de los comensales del restaurant donde almorzaba. Era portero de un gran teatro y necesitaba un ayudante para vender programas en los entre-actos, en las galerías. Seguro de que sus antiguas relaciones sólo iban a platea o palcos, Radetski aceptó y como tenía buena figura fué inmediatamente admitido.

—¿Cómo te llamas?— preguntóle su nuevo camarada.

Boleslas vaciló: era tan conocido su nombre desde que la prensa había hablado de su historia...

—Me llamo Schwarts (Negro)— repuso, pensando en el nombre que habían dado a su madre en Nápoles.

De pie a la entrada de las galerías superiores, vendió programas a desconocidos que lo miraban con extrañeza, hallando rara, sin duda, su cabeza fina y ese rostro distinguido y pálido para semejante empleo.

Al mediar el primer acto, alguien gritó desde abajo:

—¡Schwarts, Schwartz!

Boleslas necesitó reflexionar un momento antes de acudir.

—¿Tienes vuelto de veinte coronas?— preguntáronle. —A mí se me acabó el sencillo..

Algunos atrasados entraban rápidamente a la función para ocupar su asientos; la escalera estaba vacía y no había casi nadie en los pasillos. Boleslas contó su dinero y bajó.

Las fatigas, las penas, las privaciones habían minado su salud y el hambre le daba vértigos que aumentaba la atmósfera caldeada del teatro.

—Aquí está el vuelto— dijo.

El cliente, un hombre gordo, bajo, levantó la cabeza para recibir el dinero y lanzó una exclamación. Boleslas, por su parte, vaciló y hubo de apoyarse en la baranda para no caer. El que le tendía las veinte coronas era su padre.

—¿Avanza su negocio? — preguntó Schultze. Veo que son dos...

El portero miró a Boleslas y repuso:

—¡Ah! sí, tengo este ayudante... y se sentirá muy feliz si gana sus diez kretzers esta noche....

—Déselos.

Y el usurero le tiró los centavos a la mano.

—Oye, tienes suerte: no creas que siempre es tan generoso. Viene seguido y nunca da propina.

—No quiero su propina—replicó lentamente Boleslas, rechazándola.

—¿No quieres? Gracias por el regalo; soy menos delicado...

De pie, en el descanso de la escalera, el joven seguía con la mirada la silueta ancha que se perdía en un palco. Y sus ojos parecían agrandarse.

—¡Eh! ¡eh! programas— gritaron los de arriba. — ¡Programista!

—Ya va, ya va!—repuso el portero.

Y agregó:

—Vamos Schwartz, es para ti.

Pero en ese instante, el paquete de programas escapó de manos de "Schwartz" Boleslas sintió que la cabeza le vacilaba, doblándosele las piernas y cayó rodando hasta el primer piso.

—¿Qué sucede?— preguntó alguien.

Y el portero, atareado en su venta, repuso:

—Nada: este muchacho que tropezó...

Como Boleslas no se levantaba, una mujer avisó al gerente y se lo llevaron de prisa, antes de que saliera el primer acto.

XVII

Cuando Bela Hradisch iba a Viena, alojaba siempre en el Hotel France, de modo que ya el personal lo conocía y ponían a su disposición un saloncito para que recibiera a sus clientes. Cuando tomó a su cargo la venta de los muebles de Radetski, dió su dirección del departamento del joven, a los porteros, de modo que no se sorprendió cuando un desconocido fué a preguntarle por Boleslas.

—Mi cliente no está aquí—repuso—pero sabría dónde encontrarlo y si usted quisiera decirme el motivo...

—Soy Henri Brauman—dijo el visitante—hijo de Werner Braumann.

Hradisch no pudo disimular un gesto de cólera:

—¿Cree usted, señor, que mi desdichado amigo ha sufrido poco aún? ¿Quiere usted perseguirlo todavía....?

Henri Braumann suspiró:

—No me juzgue usted antes de conocerme. Mi padre se dejó arrastrar por la cólera y una sed de venganza que le hicieron perder la noción de justicia. Pero desde hace algún tiempo estoy establecido como agente de cereales y los negocios marchan bien. El año pasado pude ayudar a mi padre a pagar los intereses atrasados de Schultze...

—¿ Y qué querría usted con mi cliente?—repitió Hradisch.

—Nada malo, sino al revés. Un sirviente tiene un hermano en Visares; estuvo a las órdenes de Radetski, que socorrió a su familia en la pobreza. Con frecuencia he oído hablar de su caridad discreta y generosa. Lo estimaba sin conocerlo y no preveía las desgracias que iban a caer sobre su casa. De pronto, recibo una carta de mi padre en que me habla de la herencia de un primo lejano y la venganza que premeditaba contra Schultze-Radetski. Quise disuadirlo de su idea, pero era demasiado tarde y la campaña escandalosa había empezado, mediante los servicios de una agencia de policía privada. Querría ver a ese joven para darle excusas y manifestarle mi aprecio. Acabo de saber que ha devuelto pequeñas sumas a algunas de las personas explotadas por su padre. Verdaderamente, no se trata de un carácter vulgar.... He ido a su casa y el portero de la casa donde tenía su habitación me dice que vendió sus muebles.

LA NACION

Santiago, 2 de Mayo de 1923

EL PROBLEMA DE LOS ARMAMENTOS

La causa generosa del desarme acaba de sufrir un revés definitivo en la Quinta Conferencia Panamericana. Es duro tener que rendirse a la realidad de los acontecimientos.

La escála de las aspiraciones pacifistas había ido bajando a medida que las labores de la Comisión respectiva adelantaban. Del desarme total se había pasado a la limitación. Y por último sólo se hablaba de "determinación de armamentos" cuando la crisis se produjo.

Las secciones informativas de la prensa han puesto al corriente a todo el país de la última incidencia en los debates de la Comisión.

Esta incidencia interesa al mundo, afecta a la tranquilidad continental y ha tenido por un momento suspendida una difícil interrogación sobre los procedimientos de la Cancillería chilena.

No creíamos nosotros, pocas personas lo creían dentro y fuera del Congreso, que se pudiese llegar a un resultado práctico con la discusión del Punto XII del Programa.

Por esto temíamos el desarrollo de este debate. Y en momento oportuno hicimos votos en nombre de la vieja solidaridad que une a Chile con la Argentina y con el Brasil, porque esta cuestión no llegase a plantearse en las deliberaciones de una Asamblea digna de tan altísima suerte.

Odiamos el prurito de citarnos a nosotros mismos. Pero la trascendencia del debate periodístico que va a abrirse dentro y fuera del país nos obliga a recordar, que fuímos los primeros, dentro de los límites de la discreción que el patriotismo imponía, en combatir la idea de introducir este tópico en el Programa de la Conferencia. Hoy vemos con satisfacción que el propio Gobierno de Chile participó de esta opinión apenas conocida la iniciativa por los países más directamente interesados en ella.

Manifestamos en nuestro editorial de 10 de Diciembre último que la discusión preliminar desarrollada en torno de la invitación a la proyectada Conferencia de Valparaíso, podía engrosar las nubecillas que se cernían en el horizonte latino-americano.

Y cuando ese temor tomaba ya cuerpo, hubimos de decir en esta misma columna de "La Nación", el 18 de Diciembre de 1922: "Nos encontramos así hoy, con que hemos llegado a hacer vibrar con diapasón muy agudo la delicada cuerda de las relaciones entre dos países grandemente amigos y hermanos nuestros."

Y agregábamos a continuación: "No tenemos por qué molestarlos, no debemos exponernos a tomar partido ni a quedar colocados en el partido de uno u otro. **Esta cuestión que la Cancillería inició en hora bien intencionada pero inoportuna debe terminar aquí**".

Pensábamos entonces que en el desarme o la limitación de armamentos había de hacerse oir la voz de los financistas encargados de arreglar el problema económico de cada uno de estos países, que no tienen enemistades profundas ni cuestiones inconciliables entre sí.

Porque esta cuestión de armamentos es hoy día más que otra cosa, en ese Atiántico donde jamás podremos intervenir, una cuestión de amor propio nacional y de temores que algún sol bien intencionado de su historia terminará por disipar.

Y pensábamos también, que toda proposición dentro del Congreso Panamericano reviste meramente el valor de una iniciativa, de una fuerza más agregada al carro de una evolución desarmista que tiene que ser lenta, que fatalmente tiene que estar entregada al tiempo. Pero que no podría jamás conducir a la adopción de un plan práctico y radical en su innovación, porque esa Asamblea debía legislar por unanimidad.

Nuestra opinión pública aferrada más que nunca a la amistad inalterable con la Argentina, consciente en grado superior de la buena cordialidad con un amigo tan probado como el Brasil, temía este escollo y hacía votos fervientes porque supiésemos evitarlo.

Y he aquí que un incidente final de la Comisión de Armamentos, no sólo enfrenta para Chile ese peligro de abanderizarse o de quedar por fuerza de los hechos en uno u otro bando.

Amenaza con resultar no ya equidistante, no ya afiliado en una corriente, sino malquistado con los dos grandes y tradicionales amigos y hermanos.

Porque el Embajador del Brasil ha aludido a una nota oficiosa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate Solar, en que se daban al Brasil seguridades que el país no conocía, respecto del punto XII del programa.

Y se ha hecho oir entonces la voz profundamente justa en que el Delegado argentino, señor Montes de Oca nos recuerda que la Argentina ha venido con entera lealtad a este debate, con la frente descubierta, ignorando esa seguridad, esa carta oficiosa, ese principio de convenio o como quiera llamársele entre un Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y la Cancillería brasileña.

No era, por lo demás, imaginable una intromisión de la diplomacia secreta en nuestros métodos de procedimiento internacional. La opinión pública habría censurado duramente al Ministro que se hubiese valido de estos medios, cuyas consecuencias habrían de perturbar una amistad que es base de la tranquilidad de Sur América.

La Cancillería chilena publica hoy una exposición en la cual hace referencia a los antecedentes de que hizo mención el Excelentísimo señor Gurgel do Amaral, para manifestar que ellos "evidencian que a juicio del Gobierno de Chile, manifestado pública y oficialmente en su nota de 12 de Diciembre, la discusión del tema de los armamentos no quedó subordinada a condición o reserva alguna, y que la información que contiene la carta confidencial de S. E. el Embajador del Brasil, fechada siete días antes, debía entenderse eliminada por la aceptación expresa del Brasil a la inclusión en el programa del tema relativo a los armamentos en la forma que fué redactado por Mr. Hughes."

Por lo demás, el propio señor Mello Franco había emitido conceptos corroborantes a esta declaración de la Cancillería, al fijar los puntos de vista de su país sobre la cuestión de armamentos, en la sesión del Sábado 21 de Abril último.

Debemos de todas suertes lamentar con la opinión americana el desenlace que acaba de tener en los debates de la Comisión de Armamentos el generoso aliento pacifista cristalizado en el Punto XII del Programa de la Conferencia.

Confiemos en que sólo sea una esperanza que se aplaza. Cumple ahora a los Gobiernos extremar su tacto y hacer un llamado a su serenidad para evitar que este episodio se proyecte en malentendidos y desconfianzas en las relaciones futuras entre los tres países hermanos que han actuado en él directamente.

El Gobierno de Chile ha hecho ya lo que le correspondía para despejar el ambiente de toda duda respecto de la diáfana buena fe de sus propósitos. Ha hecho así honor a una tradición secular de rectitud y de franqueza internacional jamás desmentida, y salvaguardada por el ojo vigilante de una opinión pública que no sabría permitir que un error diplomático o un mal paso de un canciller ocasional como la mayoría de nuestros cancilleres, amenazara en sus cimientos una fraternidad que es a su vez la piedra angular de la paz americana.

TRABAJO INTELECTUAL

por MARCIAL A. MARTINEZ DE F.

Consecuencia lógica del respeto al trabajo intelectual, es el reconocimiento de la propiedad intelectual. Desde los tiempos en que algunas Legaciones de países europeos,—España y Francia en primer término,— emprendieron gestiones tendientes a celebrar con nuestro país convenciones sobre propiedad literaria y artística la atmósfera, no poco refractaria en los comienzos, se ha ido tornando más propicia hacia este orden superior de arreglos internacionales.

Debilitadas se ven hoy las argumentaciones finalmente elaboradas por el erudito Fiscal de la Corte Suprema, señor don Ambrosio Montt, y que explayó, con fluidez elegante, en su dictamen de 1895, tocante al proyecto de convenio, sobre esa materia, propuesto al Gobierno de Chile por el Encargado de Negocios de España en aquella época, don Juan Du Bosc.

Sin desconocer, en manera alguna, el derecho inmanente de propiedad que asiste a los autores sobre sus producciones, el señor Montt hacía hincapié en la carencia de reciprocidad que resultaría de un compromiso de amparo a la propiedad literaria y artística entre los viejos países de intensa fecundidad intelectual y los más nuevos de América que no han llegado, ni podido llegar, al mismo grado de desarrollo productor, en ese dominio de actividades. El privilegio aparecía así más unilateral que recíproco y no podía, por tanto, quedar convencionalmente establecido a favor de unos y en detrimento de otros intereses atendibles.

Varios Estados latino-americanos, Chile, México, Haití, Uruguay entre otros, han sido dotados, sucesivamente, de una legislación doméstica que reconoce y reglamenta el derecho de propiedad de las obras literarias y artísticas, bajo ciertas condiciones équitativas.

En Montevideo, el Congreso de Repúblicas Suramericanas de 1889, daba vida a una Convención colectiva de positivo significado, cuyas estipulaciones fundamentales confirmaron los principios de protección, consagrados ya, en diversos pactos individuales entre naciones de Europa y por la Conferencia de Berna que creó, el año de 1886, la Unión Internacional de propiedad literaria y artística con sede en aquella capital y cuyas secciones integrantes funcionan, con autoridad y prestigio indiscutibles, hasta la fecha.

Los ejemplos que de ahí han surgido, sirvieron de modelo, en 1902, a la Convención Panamericana de México relativa a este importante reconocimiento de un derecho que se ha ido afirmando aunque con cierta gradual lentitud debida a la supervivencia de intereses creados y de ciertas reputadas ventajas aplicables a pueblos incipientes o de muy pobre y escasa productibilidad intelectual. Operaba también, como reactivo, el principio o prejuicio intransigente de la independencia de los Estados.

Esta noción, aplicada a la sujeta materia, peca de un defecto grave y su inconsistencia va quedando en descubierto.

La Convención de México, confirmada por las Conferencias Panamericanas de Río de Janeiro y de Buenos Aires, y promulgada, en 1909, como ley de la República en nuestro país, no sólo estableció amplia protección y justa reciprocidad entre los países signatarios, sino que franqueó camino a la adhesión de otras naciones ajenas al compromiso panamericano. El artículo final contempló la eventual accesión en estos términos: "Los Gobiernos de los Estados signatarios declararán, al aprobar esta Convención, si aceptan la adhesión de las naciones que no han tenido representación en la Segunda Conferencia Internacional Americana".

Pocos se atreven a sostener hoy por hoy que la reproducción gratuita de obras intelectuales se justifica por móviles de progreso y de conveniencia cultural. Abundan, por la inversa, los que niegan la verdad y la justicia de esa protección tan desprovista de esencia ética. Y, dentro de la realidad y la rectitud, es también erróneo suponer lícito y ventajoso el apoderarse, sin escrúpulos de incurrir en obligaciones retributivas, de lo ajeno en este orden de producciones, porque no está probado,—muy lejos de ello,— que la facilidad de copiar, reproducir o imitar a los autores y artistas extranjeros, sea un agente de adelanto mental y de propagación de la civilidad, en los países jóvenes. Este razonamiento artificioso se vuelve por pasivo y puede hacerse axiomático en el sentido de que la práctica desacreditada que se censura, mata el estímulo y debilita el poder de estudio y el don de asimilación.

Los pueblos de conquistadora y rica producción intelectual, entre los que se ha destacado y se destaca siempre la Francia, tienen derecho a más ecuánime tratamiento. Chile, hasta por consideraciones de bien ponderada ambición, está en el deber de promover el celo de nuestros autores y de nuestros artistas, induciéndolos a una labor productora original, ordenada y pertinaz. Uno de los medios conducentes a esta elevada meta, es cerrar el paso a la reproducción barata y al pillaje más o menos velado del bien intelectual ajeno. Todo lo demás conduce a apariencias engañosas y a sofismas perturbadores que son el más peligroso ropaje del espíritu.

La antes citada cláusula del Convenio de México es de justa y provechosa inspiración. Si naciones de nuestra propia alma ancestral, tales como Francia, España, Italia y otras de nivel cultivado y seculares tradiciones, desean acogerse a las expectativas que deja entrever ese pacto, no hay motivos válidos para resistir negociaciones pendientes o que se renueven con tan legítima finalidad. Existe hoy, mucho más que antes, base muy apreciable de reciprocidad y de compensaciones entre Europa y América.

La Liga de las Naciones, a que pertenecemos, ha puesto sobre un pedestal dignificador el respeto a las obras de la inteligencia. El consenso universal acata sus derechos y enaltece su cooperación armoniosa. La Conferencia Panamericana de Santiago debe manifestarse solidaria de tan generosa y superior aspiración. El trabajo intelectual y científico, más que otro alguno, reclama y merece la mayor protección de todos los pueblos de la tierra, porque tiene a su cargo la responsabilidad del orden moral.

M. A. M. de F.

COMENTARIOS AL MARGEN

por IGNACIO SERRANO

En un suave estertor de agonía, la Quinta Conferencia Panamericana ha fallecido de inanición ayer por la tarde. Sin ruido, sus funerales tendrán lugar entre hoy y mañana. Y casi podría decirse que sus restos serán llevados al Cementerio, privadamente. Habrá uno que otro discurso, tal o cual vibrante panegírico, una que otra palabra sentimental, y luego, con el cortejo que haya de llevar sus restos a enterrar, se perderá a lo lejos el ruido de uno que otro taponazo de champagne, que los vivos han de asegurarse, entre ellos, lo que en público no pudieron declarar.

Es preciso decirlo francamente: lo que ha hecho fracasar, entre otras causas, a esta Conferencia que tantas y tan bellas cosas prometía al principiar, ha sido el secreto, la reserva y el misterio de que se ha rodeado, tanto para sus reuniones como para la discusión de sus proyectos. No tan sólo no ha sido admitido a las sesiones el grueso público, sino que tampoco se ha permitido el acceso de personas extrañas a las delegaciones, al recinto de las reuniones; con tal sistema las gentes comenzaron por perder todo interés primero y luego por reir de un secreto que acusaba falta de talento, y a pesar del cual los comentarios más irónicos y más burlones llegaban de grupo a grupo.

—"¡Y pensar que para tales cosas necesitan estos señores de reservas y misterios, de secretos y de censuras!"—me decía ayer noche un estadista extranjero que aquí se encuentra.

Como si el secreto fuese aún poco, privóse a las asambleas generales de todo debate interesante, pues a sus reuniones sólo llegaron acuerdos y resoluciones ya acordados en el seno mismo de las Comisiones, limitándose, por lo tanto, las asambleas plenarias a tomar conocimiento de lo que comisiones y sub-comisiones habían resuelto. Ni un debate interesante, ni una discusión que apasionase, nada, en fin, que atrajera el interés del público que, sin acceso posible al recinto de la Conferencia, leyó en un principio los resúmenes publicados por la prensa y cesó de hacerlo en cuanto supo que todos ellos eran iguales y dados a los periódicos por la Secretaría General de la misma Conferencia. Y así, rápidamente, las gentes dejaron de interesarse a tal punto por ella, que hoy a la inmensa mayoría le es igual este fracaso u otro cualquiera, como también les habría sido indiferente cuanto acuerdo se hubiese tomado respecto al tema XII.

Ni las incidencias de anteayer en la Comisión de Armamentos, han logrado sacudir al público de su absoluta indiferencia.

Y conste que sin pretender de nada, todos piensan y dicen que la causa más importante del completo fracaso de la Conferencia ha sido el silencio.

Sin embargo, no ha sido todo perdido, y si bien es cierto que tal vez ninguno de los proyectos estudiados y aprobados lleguen a ser Tratados que en su oportunidad hayan de ratificarse otros bienes positivos nos ha traído la Conferencia. Y son ellos el acercamiento moral y material que ha habido entre los delegados extranjeros y nuestras distintas clases sociales; el conocimiento y las relaciones, las simpatías y las ámistades que crean los viajes; el vivir nuestra vida, el tratar a nuestras gentes y el conocer lo que somos como país y como pueblo.

Despojados de su gravedad, sin censura y sin secretos, los delegados han asistido a fiestas, ido a tees y bailado en nuestros salones, y pueden èstar convencidos que en la magnífica obra del acercamiento de los pueblos, han podido ellos con su presencia y su trato con gentes de aquí, más que todas las Conferencias habidas y por haber.

Nuestros hombres de ciencia, nuestros ingenieros, nuestros intelectuales y nuestra Universidad de Chile, han ganado también y mucho con las conferencias que han dictado sabios, médicos, profesores e intelectuales que en las delegaciones extranjeras han venido.

También han ganado los coleccionistas de sellos de correo con unas estampillas especiales que en memoria de esta Quinta Conferencia Panamericana se han emitido aquí.

Y para terminar: puede que no tengamos ni Tribunal de Limitación de Armamentos, ni Oficinas de Control; puede también que cada país en especial y todos en general, convencidos de que fué un error el haber incluído el tema XII en el Programa, se armen hasta los dientes; pueden, en fin, ocurrir muchas cosas, pero nosotros podemos decir que entre otros de menor importancia, la Conferencia nos deja un recuerdo, un gran recuerdo indeleble: la palabra "ponencia".

I. S.

LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL ESTADO

(Copia de la carta del delegado argentino a la Conferencia Panamericana, señor don M. A. Montes de Oca

Santiago, Abril 13 de 1923.—A S. E. don Víctor R. Celis Maturana, Ministro de Hacienda:

Distinguido señor Ministro:

En las pocas horas que me dejan libres las tareas de la Conferencia Panamericana y las exquisitas atenciones que dispensa a los delegados la tradicional hospitalidad de este gran pueblo, he leído el libro que ha tenido V. E. la gentileza de enviarme con una afectuosa dedicatoria, que agradezco de todo corazón.

Tiene razón perfecta el señor Quezada Acharán en su prólogo: "La obra deja la impresión de un trabajo de benedictino y al mismo tiempo de un esfuerzo mental continuado, que va desde el análisis de las doctrinas de los autores y la revista prolija de las leyes dictadas durante un siglo, hasta el examen de nuestros problemas actuales de salitre, de ferrocarriles, etc., y la síntesis constructivá de clasificaciones científicas y de sistemas administrativos."

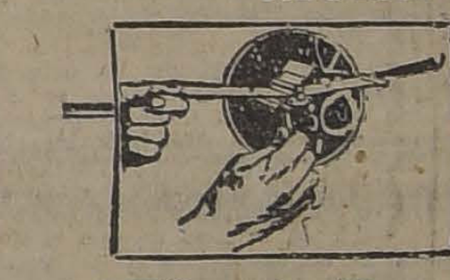
En realidad, después de sentar con claridad los puntos de partida y de fijar la clasificación de los numerosos elementos que forman "los ingresos ordinarios del Estado" ha estudiado V. E., con claridad de detalles, en el tomo I, "los patrimonios y las empresas del Estado". Presenta V. E. las materias en un triple aspecto, el doctrinario, el de la legislación positiva chilena y el de la crítica. Cuanto al primero, expone las opiniones de los principales financistas modernos, cuyas obras han adquirido mundial resonancia. Por lo que hace al segundo, ha acumulado V. E., con orden y método, las infinitas leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos dictados en Chile sobre caminos, tierras públicas, bosques, aguas, pesca, caza, minas (principalmente salitre y carbón), telégrafos, puertos, ferrocarriles, otras empresas menores, monopolios administrativo- (correos, acuñación de monedas y emisión de billetes) monopolios financieros (sal, fósforos, explosivos, tabacos). monopolios mixtos, patrimonio financiero, patrimonio productivo por adquisición, etc. En relación al tercero, emite su opinión franca acerca de los diversos problemas conexos con estas materias, tan estrechamente vinculadas a los progresos de Chile y a sus funciones vitales.

Su obra, henchida de datos y pormenores acumulados en sus 600 y más páginas, servirá de consulta a quienes deseen analizar esos tópicos de trassendencia primordial y de interés diario en las actividades del país; y, por mi parte, la tendré siempre presente en primera línea, cada vez que las circunstancias me pongan en el caso de estudiar cualquiera de esas cuestiones, no sólo del punto de vista local de esta República, sino también del punto de vista exclusivamente teórico.

Como miembro de la Conferencia Panamericana, deseoso de llegar a la reducción de los gastos militares, he sentido verdadero placer al leer las apreciaciones de V. E. insertas en la pájina 344 de su libro: "La extirpación de la guerra es el más ferviente anhelo de la humanidad, que piensa no sólo en sus horrores sino en el daño permanente que ocasiona a los pueblos; sus mejores energías, sus hijos más granados, sus fuerzas económicas, allí se agotan y se consumen en un encadenamiento sin fin de gastos forzados por la necesidad imperiosa de mantenerse siempre listo y siempre alerta en previsión de las acechanzas de los enemigos".

Le reitera sus agradecimientos por tan importante trabajo y por las amables palabras con que ha tenido la bondad de enviárselo y lo saluda con su consideración más distinguida.

Su afmo. y S. S. (Firmado).— M. A. Montes de Oca.





Notas Políticas y Parlamentarias

LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA SE OCUPARA HOY DE LA PROPOSICION ELECTORAL ALIANCISTA

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR ZAÑARTU, NOS HACE INTERESANTES DECLARACIONES

A las 2.30 P. M. habrá una reunión preparatoria, convocada por el señor Zañartu, de directores generales y parlamentarios, en la cual expondrá las razones que tiene para propiciar pactos electorales con la Alianza Liberal

Hoy a las 6.15 P. M., se reunirá la Junta Directiva Liberal Democrática, para ocuparse de la proposición formulada por los Comitees Electorales Aliancistas para concurrir a un acuerdo de carácter electoral.

Previamente a esta reunión, se efectuará una conferencia del presidente del Partido, señor Zañartu, con varios directores generales y parlamentarios, cuyas opiniones estarían inclinadas a la no aceptación de la proposición aliancista.

Con este objeto, el señor Zañartu, dirigió a ese grupo de correligionarios, la siguiente carta:

"Santiago, 1.o de Mayo de 1923. —Estimado amigo y correligionario: Se ha manifestado que usted no es partidario de que sea aceptada por la Junta Directiva de nuestro Partido la invitación que hacen los Comitees de la Alianza para marchar unidos tanto en la preparación de los trabajos electorales como en la campaña de Marzo de 1924.

Estoy convencido de que cada uno como todos los miembros de la Junta y los correligionarios del país aspiran al progreso de la causa liberal democrática y, en consecuencia me asiste la seguridad de que cuando usted haya oído las razones en que baso el apoyo decidido que prestaré en el seno de la Junta Liberal Democrática a la proposición a que he hecho referencia anteriormente, estará usted de acuerdo conmigo en la ventaja de aprobar dicha invitación.

Para exponerle las razones que me hacen pensar así, le ruego concurrir a una reunión que celebraremos en el Club del Partido, Compañía 1238, hoy Miércoles 2, a las 2 y media de la tarde, antes de que tenga lugar la sesión de la Junta Directiva que se efectuará a las 6 y cuarto.

Esperando que usted quiera aceptar esta invitación me repito su afmo. amigo y correligionario. —(Firmado): **Enrique Zañartu P.**"

CON EL SEÑOR ZAÑARTU

Anoche conversamos con el Presidente del Partido, señor Zañartu, sobre los resultados y alcances de las reuniones de parlamentarios a que había invitado el señor Roberto Sánchez, procurando una reunión previa a la sesión del Directorio en que debe discutirse la proposición aliancista.

"En realidad, don Roberto Sánchez tuvo la amabilidad de propiciar una conferencia con los diputados del Partido, que se realizaría en su casa, ayer, a las 4 de la tarde. A esa reunión asistieron además del señor Sánchez, el diputado señor Opazo, a quien encontré antes de la reunión, llegando media hora después y con breve intervalo, los diputados señores Tito Lisoni y mi estimado amigo Oscar Urzúa.

"Conversamos respecto de la proposición formulada por los Comitees aliancistas, la cual les dí a conocer textualmente, y, parte porque eran las 5 de la tarde, y parte porque no teníamos datos de los votantes que intervinieron en las elecciones últimas, resolvimos celebrar una segunda reunión hoy Martes a las 10 A. M.

"A esta segunda reunión llegué yo un poco atrasado y lamenté que mis estimados amigos señores Valencia, Opazo y Lisoni no accedieran a mis ruegos para que entráramos a estudiar la situación política del Partido.

"Tengo el convencimiento más absoluto de que habríamos llegado a ponernos de acuerdo, si hubiéramos podido practicar un estudio a fondo de la situación, pues conocidos todos los antecedentes, estoy seguro de que no puede haber discrepancias de opiniones.

"Sin embargo, la reunión se efectuó con asistencia de mis amigos René de la Jara, Oscar Urzúa y Roberto Sánchez, con quienes departí amigablemente y si no llegamos a un acuerdo definitivo, al menos estoy autorizado para creer que en ningún caso se producirá la menor división dentro del Partido.

—¿Cuál cree usted será el resultado de la reunión de mañana?

—Respecto de la reunión de mañana, no puedo anticiparles si se obtendrá el resultado definitivo en ella, pero al término de este debate que se supone que será breve, por haberse discutido en otras ocasiones las ideas fundamentales, estoy seguro de que la Junta adoptará las insinuaciones que hacen los Comitées de la Alianza. Si no tuviera esa seguridad no habría presentado la proposición a su consideración.

—¿Esta proposición tendrá adversarios dentro del Partido?

—Evidentemente que los tendrá y encarnizados, nos dice el señor Zañartu, como que los tuvo también dentro de la Alianza la proposición que se nos hace, pero ustedes pueden estar seguros de que pronunciada la mayoría de la Junta a favor de ella, sus resoluciones serán acatadas por todos mis correligionarios de uno a otro extremo del país, convencidos de que sin disciplina no hay Partido.

La experiencia ha demostrado **en forma** muy expresiva a nuestra colectividad que, teniendo una inmensa fuerza electoral en el país, tiene hoy una representación que está muy lejos de corresponder a sus fuerzas.

"La invitación de los partidos aliancistas reconoce ésto, en forma muy explícita, al proponernos una representación que significa más que duplicar nuestra representación en el Senado y en la Cámara de Diputados.

—¿Y en el caso de que la Junta **Directiva** no aceptara la **proposición aliancista?**

"**Eso** me parece imposible. Pero ya **que** me hacen la pregunta, debo declararles que si tal ocurriera, habría de ser en apoyo de alguna proposición de los adversarios de la invitación de la Alianza que, a juicio de ellos, aportara mayores beneficios al Partido y de la cual ellos responderían garantizando su buen éxito, como mis amigos y yo respondemos y garantizamos el buen éxito de la proposición que defiendo.

—¿Cuál es su opinión sobre la actitud del presidente de la Asamblea Liberal Democrática de San Fernando?

"He leído con mucho agrado la carta de mi amigo don Alfredo Silva Somarriva, presidente de la Asamblea Liberal Democrática de San Fernando, donde enterramos en otro tiempo, como él lo recuerda, el "pellejo del León".

Les digo a ustedes que he leído con mucho agrado, porque uno celebra siempre las consecuencias de los hombres, sobre todo cuando, como en el caso de mi amigo don Alfredo Silva Somarriva, presidente de la Asamblea Liberal Democrática de San Fernando, tiene todas las características de un acto de heroísmo.

"Hasta el año 1915 el partido tuvo un diputado con la primera mayoría en San Fernando. Creo que por aquel entonces el señor Silva fué elegido presidente de la Asamblea Liberal Democrática de San Fernando, y los correligionarios se han ido a los otros partidos... ya no quedaba nadie fiel a la bandera, pues son mis noticias que 26 de los 28 electores que eligieron un municipal en Pichilemu, última representación pública del Partido bajo la presidencia del señor Silva, se han ido... Sólo él resiste heroicamente, aún a los llamados de su conciencia profundamente católica que lo invitaba, como a algunos de sus gobernados, a las filas del Partido Conservador.

"Lo único que deseo para bien de mi Partido, es que el Partido Liberal Unionista lo designe presidente de la Asamblea Liberal Unionista de San Fernando.

"Respecto a "la subasta del Partido" que he oído repetir algunas veces, no me imaginé nunca que nadie lo estamparía por escrito bajo su firma.

"Desde que existen partidos políticos en Chile, desde que existen en el mundo entero me atrevería a decir, se han celebrado convenios electorales que se llevan o no a término, si los partidos se ponen de acuerdo en el número de candidatos que le son asignados por los otros partidos con que discuten el acuerdo.

"El señor Silva, desde San Fernando, quiere cambiar este régimen establecido.

"Le deseo gran éxito en su empresa; pero no seré yo quien lo acoja porque los resultados obtenidos por él a la cabeza de la Asamblea Liberal Democrática de su pueblo me parecen desalentadores.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

ESTA NOCHE CELEBRARA SESION ORDINARIA

Damos a continuación las listas de solicitudes de ingreso a la Asamblea Radical de Santiago y de las que fueron aprobadas en la última sesión.

Transcribimos también algunas materias tratadas y acuerdos adoptados en la misma sesión y que no alcanzamos a publicar en nuestra edición anterior:

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de ingreso a la Asamblea, presentadas por los señores Carlos Alfredo Miranda Larco, Ramón Martínez Carmona, Alberto Belloni, Piffaretti, Atilio Herrera Barrera, Domingo Salinas Molina, Julio Jordán Calderón, Juan Otaíza Mardones, Rosamel Urra Villarreal, José Melgarejo Castro, Ernesto Pizarro Tornero, José Manuel Meneses Bravo, Heriberto Aguilera Jiménez, Manuel Bustamante Ibáñez, Robustiano Cerda Molina, Narciso Guajardo Orellana, Luis Sáez Madariaga, Abraham Astudillo Soto, Manuel González Cancino, Víctor Mesa Aranís, Augusto Bravo Contreras, Oscar Rojas Farías, Arístides Muñoz Ramos, Luis Alberto Núñez Mateluna, Julio Guerrero Briones, Juan Antonio Inostrosa Cid, Germán Sanhueza Correa, Oscar Salgado Miranda, Luis A. Lecaros Lecaros, Enrique Terrazas, Isaac Poblete Poblete, Rubén Poblete Poblete, Oscar Poblete Poblete, Francisco Gay Martínez, Manuel E. Arancibia Alarcón, Vesubio González Martínez, Carlos Amenábar Peralta, Juan Alcalde Suárez, Arnaldo Astroza Herrera, Arturo Díaz Vásquez, Enrique Ojeda Garretón, Diógenes Salas Espinoza, Eduardo Valenzuela Valderrama, Francisco Gálvez Palma, Teófilo Leiva Díaz, Enrique Sepúlveda Rodríguez, Luis del Río Yáñez, Alberto Valenzuela Manríquez, Oscar Dabner Román, Carlos Carreño López, Manuel Arenas Corvalán, Alberto Undurraga Brieba, Jorge Garretón Garretón, Eliecer de la Jara Sampaio, Manuel Rivera Devia, Enrique Villarroel Fuenzalida, José M. Hermosilla Contreras, Misael Castañeda Tapia, Alejandro Torres Villalobos, Alfredo Muñoz Lobos, Manuel Medina Carmona, Oscar Armando Guerra J., Servando Guerra Rojas, Ebandro Herrera B., Evaristo Christian L., Julio Gergeret Espinosa, Guillermo Toledo Rodríguez, Hermógenes Troncoso González, Lindorfo Barra Morales, Joaquín Segovia Morales, Juan Mora Morales, Camilo Segovia, Renard, Carlos Segovia Renard, Santiago Parra Ojeda, Diego Figueroa Fernández, Alejandro Marín Sotomayor, Carlos Roberto Rivera González, Enrique Onetto Aguilar, Alejandro Waltemath Gutiérrez, Abel F. Valenzuela, Ricardo Cerda Ruz, Custodio Maquieira Solís, Humberto Moroni Cárdenas Humberto Moroni Indo, Santiago Cummings Chinelli, Víctor Fernández Abarca, Humberto Fernández Abarca, Oscar Parra, Carlos Madariaga Pizarro, Luis Madariaga Pizarro, Humberto del Campo, Ignacio Otero Bañados, Luis Guillermo Bravo De Boos, Abraham Jara Marchant, Arturo Gómez Cuadra y Ramón Oyaneder Guzmán.

Fué aprobado un informe de la Comisión Electoral que recomienda la aceptación de los siguientes señores como asambleístas:

Como activos: Washington Valenzuela González, Luis A. Cancino Lazo, Paulino Campbell Vicuña, Diego Lillo Lillo, Manuel Inzunza Avaria, César Rubén Barahona Soto, Carlos Manterola Cumplido, César Cofré Silva, Raúl Patiño Mac-Iver Germán Pequeño Morris, Rodolfo Meyer Venegas, Raúl Kinast de la Rosa, Eliseo Otaíza Mardones, Manuel Salinas Pacheco, Joaquín Villarroel Palma, Arturo Lahite Hidalgo Pano, Humberto Vargas Ravanal, Sanron Amaro, Heriberto Pozo Zamora, Santiago Torrealba Villota, Ramón Guzmán Almarza, Armando Salas Ibáñez, Luis Alberto Navarro Peñailillo, Antonio Zegers Hempell, Luis Ramírez Alegría, Abelardo Hidalgo Alfaro, Federico Roa Rodríguez, Víctor Manuel Arce Erazo, Juvenal Villagrán Acuña, Alejandro Bravo Cuadra, Arturo Aninat, Carlos Alberto González Baeza, Carlos Aninat Moreno, Víctor Bravo Osorio, Alejandro Rodríguez Oyaneder, Roberto Burr Vidal, Juan A. Villagrán Muñoz, Enrique González Huidobro, Salvador Rodríguez Meza, Ruperto Campos Valdebenito, Exequiel Mazeira Guzmán, Francisco Undurraga Avendaño, Raul Aguilera Ramírez Albarracín, Carlos Ferreira Martínez, Pedro González Verdugo, Alonso Acuña R., Luis Rojas Fonseca, Emilio Altamirano Lobos, Juan Antonio Iribarren, Antonio Abelardo Ramírez Briones, Carlos Arce Arellano, Eulogio Aranda Morales, Diego Silva Muñoz, Rafael Martínez Rodríguez, José Miguel Cofré Rozas, Jorge José Boudat, Santiago Alvarez, J. Avelino Barahona Soriano, Alejandro Venegas López, Carlos Terán Inza, Alfonso Reveco Morales, César Pacheco Pizarro, Luis G. Ramírez Briones, Ovidio Letelier González, Marco Antonio Vera Torres, Enrique Bahamondes Ruiz, Teodoro Camus Tach, Eduardo Tesada Frascada, Juan Ponce de León Harrison, Marco Aurelio Saavedra Morales, Héctor Pacheco Pizarro, Nicolás Bascur Acuña, Livio Rojas Aravena, Armando Veliz Ronda, Recaredo Hernáez Cabrera, Marcos Grunwal S. y Pedro Opitz Velásquez.

Como pasivos: Pedro Valenzuela Valderrama, Oscar Márquez Parodi, Luis Alberto Espinosa Canto, Oscar Troncoso Harding, Arturo H. Godoy Zuleta, Rafael Prieto Pereira, Domingo Monsalve Arriagada, Ramón Jerez Morales, Aníbal Sangüesa C., Carlos Vattier Gálvez, Alfonso Rossi P., Rigoberto Villablanca Venegas, Jaime Vidal Oltra, Juan J. Jorquera Gómez, Ernesto Schilling Campos, Guillermo Cisternas Rodríguez, Luis Arce French, Ruperto González Vega, Ildefonso Díez Alonso, Luis A. Collante Barraza y Luis Meléndez Ortiz.

Cuenta

Se dió cuenta también de una comunicación de la Sociedad Escuelas de Proletarios, en la que agradece la donación de cien pesos que la Asamblea erogó en homenaje a la memoria del asambleísta don Manuel Vargas López y de dos comunicaciones de los Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda, en las que acusan recibo de la trascripción que se les hizo del acuerdo de la Asamblea, recomendándoles poner fin a los interinatos en los Liceos de la República, acuerdos que los señores Ministros prometen procurar hacer cumplir.

En la hora de los incidentes, la Asamblea acordó enviar a don Guillermo Labarca Hubertson una nota de condolencia con motivo del fallecimiento de su hermano don Arturo Labarca Hubertson, y dejar al mismo tiempo constancia en el acta del pesar de la Asamblea por el desaparecimiento de tan esclarecido correligionario.

Don Teófilo Ruiz pidió se dejara constancia que cuando en una sesión pasada atribuyó a don Manuel Barros Castañón la defensa que se había hecho a nombre del Partido Radical de la inconstitucionalidad del proyecto de ley que entregaba en manos de una comisión mixta de senadores y diputados la facultad de dejar sin efecto las leyes permanentes de la Nación que rigen los servicios públicos, cometió un error, pues esa defensa la hizo el diputado señor Celis en representación de los parlamentarios del Partido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Hoy a las 11 de la mañana celebrará sesión ordinaria la Junta Ejecutiva Conservadora.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales celebraron ayer la reunión a que fueron convocados por el Comité Parlamentario del Partido. Se habrían considerado diversas cuestiones relacionadas con la situación parlamentaria y política de actualidad.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunió ayer a la hora de costumbre y se ocupó del Presupuesto de Industria.

ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA

Anoche recibimos de nuestro Corresponsal en Valdivia, la siguiente información telegráfica:

VALDIVIA.—"La Nación": La Asamblea Liberal de esta ciudad ciudad eligió su Mesa Directiva, en la siguiente forma: Presidente, don Federico Schwarzemberg; Vice, don Aníbal Ojeda; Secretario don Guillermo Rosas; pro-secretario don Carlos Wandler; tesorero Carlos Schuster.

Fueron elegidos Presidentes Honorarios del Partido, por aclamación, los señores don Luis Rudloff don Jorge Saeltzer, don Alberto Haverbeck y don Carlos Ewrdtz.—Corresponsal.

PARTIDO RADICAL

COMITE DE EMPLEADOS RADICALES. — Para el Viernes 6 del presente, han sido citados los empleados públicos y particulares radicales y especialmente los profesores primarios, para seguir organizando dentro del partido un gremio de empleados y luchar por la grave situación que les afecta tan hondamente.

Se discutirá la idea de enviar un manifiesto a la Junta Central Radical para que se preocupe de aprobar en las Cámaras un proyecto que penda de la consideración de esa rama legislativa, y que vendría a aliviar un tanto esta anormal situación.

En esta misma sesión se entrará a discutir ampliamente el programa ideológico que habrá de regir sus principios y se estudiará la forma para optar a las dos candidaturas que presentarán los empleados radicales uno a diputado y otro a municipal.

Se nos encarga agradecer públicamente las valiosas adhesiones que ha recibido el Comité.

Los que deseen trabajar y adherirse a esta obra, pueden hacerlo pidiendo toda clase de referencias a Casilla N.o 2770.

PRO-CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ. — Hoy Miércoles a las 9.30 P. M. se efectuará la importante asamblea que celebrarán los demócratas del barrio Estación, a la cual asistirá el candidato y expondrá su programa político.

Reina un enorme entusiasmo entre los ferroviarios por asistir a esta importantísima asamblea.

La reunión será en el Club Demócrata. — Chacabuco N.o 14, altos.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Se ha citado a sesión ordinaria para el Miércoles a las 5 P. M., en el local, Santo Domingo 849.

Se encarece la asistencia por tratarse de la velada que se dará en conmemoración del aniversario del Partido.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA. — Quinta Normal. — Se ha citado a asamblea general ordinaria para el Domingo 6 del presente, a las 10 A. M., en Catedral 4260. Habiendo importantes asuntos que tratar, se ruega la asistencia.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ. — (Oficial). — Se avisa a los adherentes de este Comité, que el próximo Domingo 5, a las 4 P. M., celebrará una gran asamblea de todos los demócratas que simpaticen con la candidatura a municipal del señor Luis A. Muñoz M., en el Centro La Reforma, calle de San Diego N.o 224.

ASAMBLEA POPULAR. — Se ha citado a junta general extraordinaria para mañana Jueves en la secretaría central, Arturo Prat 16.

CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO. — Este Centro ha recibido una interesante comunicación en respuesta a la enviada al Directorio General del Partido.

Se ha citado a asamblea general para tomar conocimiento de ella y resolver interesantes asuntos que están pendientes. La reunión tendrá lugar hoy Miércoles a las 5 P. M., en Rosas 1040.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Se ha citado para mañana a las 9.30 P. M., en el local de costumbre, a asamblea extraordinaria, a fin de tratar de la reforma de algunos de los artículos de los estatutos. Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los miembros de la institución.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Mañana Jueves, celebrará sesión ordinaria este Centro, para ocuparse del debate pendiente, dándose por terminado y proceder a votar las indicaciones pendientes.

También se tratará de las renuncias verbales presentadas por el vice señor Vargas B., secretario señor Planells, y de las renuncias escritas del tesorero señor Cuevas y secretario señor Izquierdo.

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE WENCESLAO VILLAR G. —El Miércoles último y bajo la presidencia del señor Teodoberto Alvarez, se llevó a efecto la asamblea extraordinaria a que se había convocado a los adherentes a la candidatura del señor Villar, para tratar de su renuncia y de la inscripción en los registros del Comité Ejecutivo Doctrinario.

No habiéndose producido acuerdo para inscribirse a los mencionados registros, el presidente del Comité Pro-Candidatura Villar declaró disuelta la colectividad que se había agrupado bajo esta candidatura, manteniéndose cada uno de sus miembros completamente neutral en la lucha a municipal dentro del Comité Ejecutivo Doctrinario, y ofrecer su apoyo incondicional a la candidatura senatorial de don Luis Correa Ramírez.

Al levantarse la sesión, se recomendó publicar estos acuerdos por la prensa para que llegara a conocimiento de todos los miembros que habían simpatizado con la candidatura Villar.

CENTRO FRANCISCO BILBAO. — Como está acordado, por la asamblea anterior, el próximo Domingo 6, de 9 a 12 M., y de 2 a 5. P. M., se llevará a efecto la elección interna de candidato a municipal del Centro a la lucha interna de la Agrupación de Santiago.

—Se ha citado a asamblea para mañana Jueves a las 9 P. M.

ATENEO LA REFORMA. — Presidido por don Rafael Silva Lastra, y actuando de secretario don Armando Carrasco Silva, celebró su primera reunión el Ateneo La Reforma, con numerosa asistencia. Como la invitación se hizo extensiva a toda la juventud, sin distinción de colores políticos, asistió a ella gran número de jóvenes de los diversos partidos y también estudiantes universitarios.

En breves palabras el presidente dió a conocer la gran importancia que le atribuía a la actuación de centros de este género, dentro de las actividades políticas, ya que ellos, a más de preocuparse de la propaganda doctrinaria propia, daban a conocer por medio de conferencias los deberes y derechos cívicos y ampliaban aún su órbita de acción, procurando propagar las ideas artísticas y filosóficas.

"Trataremos de ilustrarnos, dijo " el señor Silva Lastra, porque la " ilustración y el estudio nos llevarán con más claridad y certeza a la " consecución de nuestros ideales, " llamemos éstos políticos, sociales " o económicos".

Durante la sesión tomaron parte varios estudiantes abordando distintos temas que dicen relación con la doctrina democrática y con la necesidad de su amplia difusión.

Entre los acuerdos merece mencionarse el siguiente:

"Autorízase al Presidente y secre" tario del Ateneo La Reforma, para " que estudien y elaboren las bases " de una encuesta sobre Democracia " en la cual se hará participar con " sus opiniones a nuestros hombres " públicos más prominentes y a todas " aquellas personas que a juicio de la " Mesa Directiva puedan aportar sus " buenos conceptos e ideales a los " propósitos de hacer de Chile una " gran democracia".

Además se acordó publicar en la prensa de Santiago la contestación que den a esta encuesta los diversos hombres públicos que serán consultados.

LOS TRABAJOS DE LA CANDIDATURA PRADENAS MUÑOZ. —La asamblea de mañana en la 4.a Comuna. — Constitución de nuevos comitées — (Publicación Oficial) —Con éxito continúan los trabajos en pro de la candidatura a Diputado por Santiago del actual parlamentario demócrata don Juan Pradenas Muñoz.

La asamblea de propaganda organizada para mañana Miércoles en la 4.a Comuna se verificará en el Centro Demócrata Comunal ubicado en Chacabuco 14 A., y promete ser muy concurrida. El candidato señor Pradenas hablará sobre importantes tópicos sociales y doctrinarios, haciendo notar el rol que corresponde al Partido Demócrata en el desenvolvimiento cívico y moral de las clases trabajadoras. Hablarán además, asambleístas de la Agrupación Santiago, radicados en esa comuna, miembros del gremio ferroviario y representantes de importantes grupos obreros y de la juventud demócrata.

La reunión se iniciará a las 9 y media P. M.

Nuevos Comitées. — En la 10.a Comuna se ha constituído un Comité Demócrata pro-Pradenas, quedando formado su Directorio en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Tapia.
Secretario, don José Rodríguez Peralta.
Tesorero, don Amador Gutiérrez.
Directores, señores: Arturo Herrera, Alberto Hernández, Roberto Montenegro, M. Ramírez, Mauricio Morales y Ernesto Gutiérrez.

Este Comité cita a reunión de adherentes para hoy a las 5 de la tarde en casa del señor Ramón Gaete, calle Franklin. La asamblea hará una conmemoración del 1.o de Mayo y acordará la intensificación de los trabajos en pro de la candidatura a Diputado del señor Pradenas Muñoz, co nel fin de asegurar el mayor éxito posible a la proclamación comunal que oportunamente fijará el Comité Central.

La Secretaría General. — Para la regularidad de la correspondencia y de las publicaciones se hace presente que la primera deberá dirigirse al Secretario General, don Ceferino Carreño, y las segundas al Secretario de Prensa, don Serafín Soto; ambas a casilla 2183.

—El Secretario General, señor Carreño, parte por el expreso de hoy a la región carbonífera de donde regresará el Domingo próximo. Durante su ausencia atenderá la correspondencia el Secretario de Prensa.

El Centro de Propaganda y la Agrupación Demócrata de esta Comuna, han venido preparando con todo entusiasmo una gran concentración de elementos del Partido, con el objeto de tomar algunas resoluciones tendientes a intensificar la propaganda democrática y a procurar soluciones a los graves problemas que preocupan hondamente [illegible] del vecindario.

El paso dado por estas progresistas instituciones, ha sido muy bien recibido, tanto por los elementos demócratas de la Comuna como por la gran mayoría de los vecinos, de quienes la secretaría general ha recibido numerosas felicitaciones.

La sesión inaugural se efectuará el próximo Domingo 6 del presente, a las 9.30 A. M., en el "Ideal Cinema", único teatro de la Comuna, situado en Mapocho 4387, y a la cual asistirán especialmente invitados los parlamentarios del Partido y delegaciones de los distintos Centros de la capital.

Las sesiones de trabajo comenzarán el mismo día a las 2.30 P. M., en el local del Centro, Andes 4037, siguiéndose las demás el Jueves, para ser clausuradas el Domingo en la tarde.

En una próxima edición daremos a conocer las bases y reglamentos por los cuales se regirá esta gran asamblea.

El secretario general de esta concentración, señor Juan Silva P., [illegible] a todos los correligionarios que deseen inscribirse, en Andes [illegible], de 12.30 a 1.30 P. M., y en la secretaría, Andes 4037, todas las noches de esta semana, de 9 P. M. adelante.

ANOCHE QUEDO CONCERTADO UN DUELO ENTRE LOS DIPUTADOS DON WENCESLAO SIERRA Y DON ISMAEL EDWARDS MATTE

SERIA A PISTOLA, A 25 PASOS DE DISTANCIA Y DOS TIROS POR LADO

Las incidencias derivadas de los denuncios que hace dos o tres meses formuló en el H. Senado el representante de Santiago, señor Echenique, sobre participación indebida de miembros del Congreso en la tramitación de un proyecto de ley que favorecía los intereses de la Compañía de Salitres de Antofagasta, han alcanzado ayer su punto culminante, con la concertación de un desafío a pistola, entre los diputados señores don Wenceslao Sierra y don Ismael Edwards Matte.

Los antecedentes de este desafío serían los siguientes:

Invitado el señor Sierra, por la



DIPUTADO SEÑOR ISMAEL EDWARDS MATTE

Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, a ratificar algunas declaraciones que formuló en una sesión de la pasada semana, en orden a que los denuncios del senador por Santiago, podían aplicarse a miembros del H. Senado, se excusó de concurrir por las razones que expresó en una carta dirigida al Secretario de dicha Comisión señor Vergara Ruiz, y que vió la luz pública el Lunes último.

La Comisión transmitió a la Cámara el documento enviado por el señor Sierra y el señor don Ismael Edwards Matte, Vice-Presidente de la Comisión, dió en la sesión de ayer respuesta verbal, en un discurso que nuestros lectores pueden consultar en la versión oficial de la sesión que publicamos en otras columnas de esta edición, y que dió ocasión a acalorados incidentes.

Envío de padrinos

Los conceptos emitidos por el señor Edwards Matte en su discurso habrían causado una viva molestia al señor Sierra, lo cual lo impulsó a solicitar las explicaciones correspondientes.

Con este propósito, pidió al Consejero de Estado, don Pablo Ramírez, y al diputado señor Aníbal Cruzat, que se acercaran en su nombre al Diputado por Santiago y le exigieran una retractación de sus palabras.

El señor Edwards Matte, por su parte, designó padrinos al Senador don Ladislao Errázuriz y a don Alvaro Orrego Barros.

Se concerta el duelo

La primera entrevista de los padrinos, se habría efectuado a las 7 P. M. En ella se habrían cambiado las respectivas credenciales y se habría considerado el incidente en sus líneas generales.

A las 9 de la noche, se efectuaba la segunda reunión, en casa del Consejero de Estado, señor Ramírez. Duró hasta pasada la una de la madrugada, y en ella quedó concertado el desafío.

Condiciones del duelo

Las condiciones del duelo, concertado para efectuarse en la madrugada de hoy, serían las siguientes:

1.o Pistola o revólver.
2.o 25 pasos de distancia.
3.o Se cambiarán dos tiros por lado.

Incidentes en la Cámara

Al iniciarse la sesión de ayer de la Cámara, el diputado don Ismael Edwards Matte, renovó el incidente sobre la rectificación de la versión taquigráfica de la sesión en que el señor Sierra hizo declaraciones sobre la participación de miembros del H. Senado en la tramitación del proyecto para aprobar la transacción celebrada entre el Fisco y la Cía. de Salitres de Antofagasta.

Contestando el señor Sierra, expresó que sus palabras había sido mal comprendidas e interpretadas, pues, en ningún momento había tenido intención o propósito deliberado de ofender a los senadores.

Recordó que había preguntado si la acusación lanzada desde el H. Senado podía alcanzar a otros miembros del Congreso, pues, tenía conocimiento de que en la Comisión existía un acta de una sesión del Directorio de la Cía. de Salitres en la cual constaría que el señor Fabres había recibido [illegible] cientos mil pesos cuando [illegible] proyecto estaba despachado [illegible] Comisión de Hacienda del S[illegible]

Alrededor de esta cuestión suscitó un extenso debate.

En la hora de los incidentes señor Edwards Matte dió [illegible] amplitud a sus observaciones [illegible] refirió a la comunicación [illegible] por el señor Sierra a la Co[illegible] Investigadora. El debate fué [illegible] tante acalorado. Terciaron [illegible] los señores Sierra, Gumucio, [illegible] rán y Labarca.

Nuestros lectores pueden [illegible] tar estos incidentes en la [illegible]



DIPUTADO SEÑOR WENCESLAO SIERRA

oficial que damos en otras [illegible] nas.

En la mañana de ayer se [illegible] la Comisión Investigadora del [illegible] faire" de la Compañía de Sa[illegible] de Antofagasta.

En esta reunión se dió [illegible] de la nota enviada por el [illegible] do señor Sierra, por la cual [illegible] cusa de asistir a la reunión [illegible] los motivos que tiene para no [illegible] currir.

Se acordó poner en conocimiento de la Cámara de Diputados dicha nota en la sesión que celebrará esta tarde.

Asistieron también a la reunión los señores Francisco Garcés Gana y Joaquín Yrarrázaval.

El señor Garcés Gana habló [illegible] su actuación en este asunto cuando ocupaba la cartera de Hacienda y el señor Yrarrázaval como miembro de la Comisión de Hacienda.

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA EXPULSO ANOCHE DEL PARTIDO A LOS PROPICIADORES DE LA CONVENCION DE VICTORIA

Anoche celebró sesión el Directorio General Demócrata.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y tramitada la cuenta, el diputado señor Chanks, se ocupó de una comunicación enviada a la prensa de esta capital por el señor Virigilio Morales y criticó los conceptos allí contenidos y la actitud del señor Morales.

El director general señor Santiago Aravena, se refirió a una publicación hecha por el señor Gonzalo Bañados, en la cual se le confundía con un guardián del orden público y explicó que tal confusión se debía a la igualdad de nombre y del apellido paterno, siendo diverso el materno.

Entrando a la orden del día, los señores Lefevre y Bañados, don Gonzalo, solicitaron usar de la palabra para formular breves observaciones. Después de algún debate y por acuerdo de la sala, se concedió el uso de la palabra al señor Lefevre, primero, y al señor Bañados después.

Cerrado el debate, se procedió a votar el proyecto de acuerdo formulado en sesión anterior por el director general señor Wilson, en el cual se proponía la expulsión del partido de los señores Lefevre y Morales, don Pedro y don Virgilio y la eliminación del registro de la Vega. de adherentes al partido, del señor Gonzalo Bañados.

Este proyecto fué aprobado por gran mayoría.

A petición del señor Wilson, se eliminó de la votación la parte del a imponer una censura al senador a imponer una cenura al senador señor Bañados, por haber prestigiado con su nombre las actividades internas de los señores Lefevre y Morales.

Manifiesto a las Agrupaciones

El Directorio General acordó también dirigir un manifiesto a las Agrupaciones Demócratas de todo el país para exponerle las razones que justifican las medidas disciplinarias adoptadas anoche y los móviles que inspiraron la reunión de Victoria.

Comisión de conciliación

Se designaron las siguientes comisiones de conciliación para que se trasladen a las ciudades que se indican y procuren una solución amistosa de las dificultades producidas en el seno de las Agrupaciones que se indican:

Curicó, senador señor Torrealba y diputado señor Vargas Márquez: San Antonio, diputado de la Vega y directores generales señores Franco y Figueroa: Chillán, diputados señores Pradenas Muñoz y

CENTRO LIBERAL

EL DEBATE SOBRE LAS 50,000 LIBRAS ESTERLINAS

Presidido por el vice-presidente, don Conrado Ríos Gallardo, el Lunes último celebró sesión esta institución política con numerosa concurrencia.

Entrando a la orden del día, el presidente manifiesta que el objeto de la sesión es tratar sobre el "affaire" de las 50,000 libras y sobre el problema doctrinario.

Refiriéndose a lo primero, declara que el Centro no debe desmayar en su cruzada contra los gestores administrativos y de prensa que con su acción perniciosa van corrompiendo la Administración Pública del país.

Manifiesta que hoy no es posible tramitar un negocio por honrado que sea sin ir como el Duque de Bukingham desparramando perlas por el sendero.

Llama la atención hacia las últimas publicaciones de prensa hechas alrededor de este negocio, que acusan por su estilo un mismo origen. Este suizo de la prensa, dice, se ha entregado hoy a la tarea de enlodar reputaciones, queriendo así salvar la de su Mecenas.

Sobre el señor Fabres casi no vale la pena ocuparse, porque su silencio es la peor de sus condenaciones, él fué el comprador de conciencias y si no lo fué, cobró un honorario indebido, y en este caso la Compañía debe llamarlo a cuentas.

El señor Fabres, dice, ha firmado gallardamente un último artículo y como siempre, a pesar de su director intelectual, ha incurrido en nuevas contradicciones, que le hacen recordar a aquel personaje singular que aparecía en los tiempos de Luis XVI en los teatros de París, llevando dos jorobas, una por delante y otra a la espalda, y, que interrogado un día sobre la causa de tan extraña irregularidad, declaró:

—"Delante llevo las afirmaciones y atrás las contradicciones".

Pasando a la cuestión doctrinaria, el presidente ofrece la palabra al señor Augusto Carmona de la Fuente, quien manifiesta: que para abordar el problema de la separación de la Iglesia y del Estado es menester abandonar en absoluto el campo de lo espiritual, pues de otro modo tendríamos inevitablemente que caer en el estrecho círculo del partidarismo que ahoga las ideas y empaña las conciencias.

En seguida el señor Carmona [illegible] plica el alcance del proyecto [illegible] tualiza su significación [illegible] de acuerdo con las declaraciones que al respecto contiene el programa del Partido y luego hace un [illegible] del punto jurídico de la cuestión. En este terreno entra a analizar disposiciones constitucionales [illegible] tir del Reglamento Constitucional de 1811 hasta la ley de [illegible] de 1865, interpretativa del [illegible] 4.o de la Carta Fundamental [illegible] consagró la tolerancia en materia religiosa.

Expresa que en nuestro país [illegible] te en el hecho la libertad de [illegible] y que lo que falta es asegurarla [illegible] te el derecho, así, dice, será [illegible] cha una justa aspiración de [illegible] no piensan como nosotros y [illegible] recerá para siempre, en beneficio del país, la causa principal de los conflictos doctrinarios.

Aludiendo a la afirmación de [illegible] se hace de que los católicos [illegible] tituyen la inmensa mayoría del [illegible] cree que ellas son absurdas [illegible] en todo caso, dice, si los constituyentes de 1833 tomaron en consideración este punto para establecer la religión del Estado, cabe [illegible] que las Constituciones no están destinadas a reconocer hechos sino a establecer principios fundamentales de buen gobierno.

Refiriéndose al Patronato, dice [illegible] éste es una consecuencia de la [illegible] tección que el Estado presta a [illegible] o varios cultos determinados y [illegible] existirá donde exista esta [illegible] ción. En esta situación, el Patronato no es otra cosa que un privilegio en favor de la religión [illegible] giones favorecidas, que excluyen la libertad de cultos y hiere la libertad de conciencias.

Como liberales, agrega, debemos inspirarnos sólo en las [illegible] doctrinas que fijan la acción del liberalismo: el progreso dentro del orden al amparo de la libertad y en armonía con la solidaridad y justicia sociales.

Terciaron a continuación en el debate, los señores Zócimo Santa [illegible] Errázuriz, Guillermo Scoffier, Eleazar [illegible] ras, Enrique Saavedra [illegible] López y muchos otros.

El Centro acordó postergar [illegible] resolución, tanto sobre el negocio de las 50,000 libras, como sobre el problema de la separación de la Iglesia y del Estado.

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS



En el suntuoso palacio que ocupa la Embajada de los Estados Unidos en la Avenida del Parque Forestal, se efectuó en la tarde de ayer una brillante recepción ofrecida por el señor Embajador, Mr. William Collier y señora.

RADIO CLUB DE CHILE.—

Circula la siguiente invitación:

El directorio del Radio Club de Chile tiene el honor de invitar a usted a la reunión general de la institución, que tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", el próximo Viernes 4 de Mayo, a las 9.30 P. M.

Conocedores de su interés por los estudios radio-eléctricos y sus aplicaciones prácticas, no dudamos que usted nos honrará con su presencia, a la vez que contribuirá con su ilustrado criterio a la consideración de los interesantes temas que presentaremos a su conocimiento. Santiago, Mayo de 1923.—Harvey Diamond, presidente; Gustavo Pinto, secretario; Dr. Aureliano Oyarzún, J. Raimundo del Río, Enrique Sazié, Sergio Figueroa, Jorge Beéche, Eugenio L. Falkenburg, W. B. Haynes, Francisco de Borja Echeverría, León Guillard, Patricio Valdivieso y Eugenio Lorca, directores."

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirá a Europa, don Joaquín [illegible] Alcalde.

ENLACE SILVA RIVAS-JARAQUEMADA ASTABURUAGA.—

El Lunes próximo se efectuará el matrimonio de la señorita Teresa Jaraquemada Astaburuaga con el señor Julio Silva Rivas.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS.—

El Viernes próximo, a las 6 de la tarde, en el Teatro Miraflores (Miraflores 384), tendrá lugar una hermosa velada artística que ha venido preparando el Bando de Piedad de Chile (Anexo a la Vicuña Mackenna), para despedir a los señores delegados de la V Conferencia.

A esta fiesta se ha invitado especialmente a S. E. el Presidente de la República, a los señores Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, Intendente de la provincia y diversas personalidades. Los socios de la institución tendrán derecho a ocupar las localidades de tribuna del Teatro Miraflores.

Tenemos encargo de citar para mañana Jueves a todos los directores del Directorio General del Bando de Piedad, a fin de tratar de los últimos preparativos de la velada del Viernes.

BANQUETE.—

Mañana se efectuará en los comedores del Club de la Unión el banquete que los miembros de la Delegación del Uruguay le ofrecen a don Agustín Edwards.

DESPEDIDA DE SOLTERO



Con motivo de su próximo matrimonio, el señor Luis Alemparte Ureta fué festejado anoche con una comida en el Restaurant Santiago.

Asistieron los señores Ambrosio del Río, Armando Braun M., Abelardo Pizarro, Luis Sommers A., Guillermo Videla H., Arturo Aldunate Ph., Emilio Aldunate Ph., Antonio Huneeus V., Sergio Huneeus L., Armando Alvarez, Carlos Vargas, Benjamín Claro, Manuel Velasco, Gregorio Amunátegui, Samuel Wilshaw, Luis Pizarro, Manuel Lavín, Osvaldo del Río, Carlos Cruz E. y varios otros.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.—

Circula la siguiente invitación:

Luigi Stefano Giarda, director interino del Conservatorio Nacional de Música, tiene el agrado de invitar a usted y familia, a la lectura de la Memoria anual, correspondiente a 1922, y a la audición de algunas de sus obras musicales en el teatro del establecimiento, para el Viernes 4 de Mayo, a las 5.30 P. M., con asistencia del señor Ministro de Instrucción Pública.

Programa

1. Giarda. Loreley. Poema para piano, a 4 manos, señoritas Elba Fuentes y Ada Ríos.
2. Giarda. Andante appassionato. Para violín y piano, señorita Rebeca Rossenblit y el autor.
3. Giarda. a) Berceuse.
   b) Scherzo improviso. Para piano, señorita Marta Heulsler.
4. Giarda. a) Maggiolata.
   b) Passa la nave mía. Para canto, señorita Adriana Herrera.
5. Giarda. Recconto. Para piano, señorita María Elena Ugarte.
6. Giarda. A orillas del mar. a) Brisa marina.
   b) Contemplación.
   c) Algazara infantil, señorita Olga Oyarzún.
7. Lectura de la memoria anual, correspondiente al año 1922, por el Director interino, señor Luigi Stefano Giarda.

RECEPCIONES.—

El Domingo último se efectuó en casa de la familia Aldunate Phillips una agradable recepción.

—El Centro Femenino de Estudio

ofrecerá el 5 de Mayo una recepción a los señores Soto Hall, Martínez Thedy, Alvarado Quiroz, Rivas Vicuña y Buero, a la que asistirá el Presidente de la República y altos funcionarios públicos.

Clases de hoy:

9 30 a 10.30: Inglés, por el señor Coghlan.

4 a 5: Francés, por la señorita Ronzier.

2 a 4: Cestería.

4.30: Danzas clásicas, por Ana Petrowa.

ENFERMOS.

Mejor de salud, a pesar de guardar cama, sigue la señorita Olympia Romero Soza.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita de la señora Olga Bravo de Gacitúa y del señor Edgardo Gacitúa B.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis con todo éxito, en el Pensionado de San Vicente de Paul, la señorita María Eugenia Allendes A.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la parroquia de San Lázaro, Adrianita Fresia, hija de don Aquiles Béjares y señora Emma Larraín de Béjares.

COMIDAS.—

—Esta noche se efectuará en el Club de la Unión una comida en honor del señor Ismael Hurtado Concha, con motivo de su próxima partida a Europa.

—Los amigos de D. Ismael Hurtado Concha le ofrecerán esta noche una comida en el Club de la Unión con motivo de su próxima partida a Europa.

SALON DE PATINAR.—

La Administración del Salón de Patinar ofrece hoy, en la reunión de la tarde, el primer Miércoles de moda, reuniones que el año pasado obtuvieron una franca acogida por la sociedad de Santiago.

MATRIMONIOS.—

Señorita Raquel Espina Ramírez, que el Sábado último contrajo



matrimonio privadamente en Valparaíso con el señor Carlos Tag.

—Ha contraído matrimonio la señorita Julia Holmer Seyssel con el señor John B. Grant, distinguido ingeniero de la Braden Copper Company.

—Hoy se efectuará privadamente en San Lázaro el matrimonio de la señorita María Arias Rodríguez con el señor Raúl Erbetta Vaccaro.

RESIDENCIAS.—

El señor José Antonio Rodríguez Velasco, ha fijado su residencia en Huérfanos 2435.

—Ha fijado su residencia en Nataniel 56, don Emilio Valverde y familia.

MANIFESTACION.—

El Sábado pasado se verificó en uno de los comedores del Club Radical, una manifestación que un grupo de compañeros ofreció al señor Ignacio Villarroel, con motivo de haber sido ascendido en el Banco de Chile..

Asistieron a ella los siguientes señores:

Ignacio Villarroel, Hernán Vicuña, Joaquín Díaz, Carlos González, Enrique Arce, Ricardo Streeter, Carlos Cea, Luis Irarrázaval, Carlos Moraga, Ruperto Correa, Carlos Gatica, Alfredo Mondaca y muchos otros.

VIAJEROS.—

Don José Luis Santa María se encuentra en Valdivia.

—Ha regresado a Chillán don J. M. Gajardo.

—Se ha dirigido a Puerto Montt don Juan Brahm.

—En Temuco se encuentra don Carlos Ponce de León.

—De La Serena regresó la señora Blanca Hartard de Campino y su hija Blanca.

—Partieron a Valparaíso don Raúl Valdivieso y señora.

CLUB DE SEÑORAS.—

La conferencia del señor Samuel Guy Iman.—La tribuna del Club de Señoras ha sido honrada en estos días con la palabra autorizada de numerosos miembros de las Delegaciones Panamericanas que

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madrina, señorita

Matilde Martínez Díaz

Rogamos a los que fueron sus amigos, y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, el Jueves 3 del presente, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Artesanos 622.

Santiago, 2 de Mayo de 1923.

Sus ahijadas: **Sara Miranda y Laura.**

...han ilustrado a la concurrencia sobre diversos tópicos, literarios unos, científicos otros, todos interesantes y amenos.

También periodistas eminentes han ocupado esta cátedra. La hermosa conferencia que sobre la personalidad de la mujer de Estados Unidos dió el ilustre profesor y publicista señor Samuel Guy Inman, cuya labor internacional es tan apreciada en toda la América Latina, interesó profundamente a la numerosa concurrencia femenina que llenaba el teatro. El eminente periodista dió a conocer a la mujer de su país como madre abnegada y esposa cooperadora del marido, que ha contribuído poderosamente a la grandeza de Estados Unidos y también en su rol internacional de acercamiento a los países americanos con los grandes anhelos de paz y unión de las naciones.

Esta conferencia ha sido una provechosa lección para la mujer de nuestro país.

El distinguido conferencista fué muy aplaudido y especialmente felicitado por las directoras del club.

La Conferencia de hoy.— "Conversación sobre el pasado y el futuro biológico del hombre". Tal es el título de la conferencia que el eminente delegado técnico de Cuba a la V Conferencia Internacional Americana, doctor don Domingo F. Ramos, dará hoy Miércoles a las 6.30, en el Club de Señoras.

Existe verdadero interés en nuestros círculos sociales y científicos por asistir a esta disertación del doctor Ramos, que ha sido ovacionado en sus conferencias en la Universidad y ante el Congreso Médico.

La entrada es libre.

Se reservarán localidades a las Delegaciones Panamericanas, al Cuerpo Diplomático y socias del club.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

"MADAME FLIRT".—Hoy, madame Flirt cumple su quinta representación en este teatro en forma que hace predecir que permanecerá muchos días más en el cartel. La música alegre y de melodía fácil al oído ha gustado a nuestro público, al igual que su ingenioso libreto.

La interpretación que hace la compañía es sobresaliente y permite gustar todas las bellezas de la interesante producción del maestro Walter Bromme, el afortunado autor de "La Mascotita".

Los diversos números del segundo acto a cargo de Dorita Lloret, Barreta, Ortego y Salvador, son aplaudidos con entusiasmo y todas las noches son obligados al bis.

La orquesta, a las órdenes del maestro Lloret, responde ampliamente a las exigencias de la partitura.

En la tarde va la pequeña joya del teatro español, "Patria Chica" de los hermanos Quinteros, musicada por el maestro Chapí.

En la próxima semana estreno de la opereta cubana "El doctor Argenzola", música del maestro Rivera Baz, letra del literato cubano Carlos Princelles.

COLISEO NACIONAL

ESTA NOCHE DEBUTA VALICELLI.— La Compañía argentina de sainetes Vargas Fernández Valicelli, que tan brillantemente cumplió en el Unión Central una temporada de dos meses a teatro lleno, debutará hoy en este amplio anfiteatro popular, para hacer una corta temporada de funciones a precios populares.

La corta temporada que se inicia hoy en el Coliseo, tendrá más vastas proyecciones que en un teatro del centro, pues significará que el arte argentino será dado a conocer en un centro frecuentado por nuestro pueblo y así las obras del pueblo argentino serán conocidas como de corazón a corazón por los hombres de nuestra tierra.

El debut se hará con dos sainetes ya consagrados por todos los públicos, "El bailarín del cabaret" y "Mustafá".

Las funciones de la Compañía argentina serán muy pocas.

ESMERALDA

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE BAILES RUSOS.—En la vermouth y en la nocturna de hoy debutará en este teatro la compañía de bailes rusos que dirige Richard Nemanoff. La empresa del Esmeralda ha contratado por cuatro funciones este conjunto con fines de divulgación artística, pues a los bajos precios a que presentará este espectáculo no hay posibilidad de utilidades.



LORETO DAWENPORT, de la Compañía de Bailes Rusos

El programa de hoy está formado por 10 diversiones en las cuales toman parte todas las bailarinas y danzarines de la compañía.

El cine estrenará la famosa comedia de Max Linder "Vamos a casarnos", que ha sido uno de los más grandes triunfos de la temporada.

COMEDIA

Hoy, en la vermouth, a las 6.15 en punto, se dará la quinta representación de la bonita comedia en tres actos del literato don Pedro Muñoz Seca, titulada "Los frescos", que se estrenó la noche del Sábado próximo pasado con gran éxito.

En la noche, a las 9.30 P. M., programa doble se pondrán en escena dos grandes obras como "La garra" y "Bodas de plata" del ilustre académico y literato español don Manuel Linares Rivas.

El Viernes en la noche, gran función en honor y beneficio de la primera actriz Marta Fábregas, con el estreno de la última producción de los celebrados hermanos Alvarez Quinteros titulada "Cristalina".

SE REPITE EL FESTIVAL RUSO

En atención al enorme entusiasmo que en nuestra sociedad reinó durante el concierto que el maestro Tritini diera el Viernes de la semana pasada y en vista de que numerosas familias se quedaron sin poder asistir por falta de localidades, se ha resuelto repetirlo para la semana entrante.

Esta nueva audición se efectuará en el Teatro Unión Central, con el mismo programa, salvo la audición de una parte de la Sinfonía Patética de Tschaikowsky, que se ejecutará en vez de la Pascua Rusa.

Este concierto será a precios muy rebajados, lo que facilitará a muchas familias la asistencia al teatro.

Como se recordará, además del maestro Tritini, quien ejecutará el gran concierto de Bortkiewicz, que le valió uno de sus mejores y más merecidos triunfos, el maestro Juan Casanova Vicuña, estará a cargo de la numerosa cuanto bien seleccionada orquesta que interpretará parte del interesante programa.

MUSICA

EL ARTE MUSICAL EN CHILE

Con motivo del concierto de música chilena que se diera en la Universidad de Chile hace algunos días, apareció un folleto firmado por Guillermo Canales P., en el cual se hace una interesante reseña del arte musical en nuestro país.

Abona la bondad de este folleto la personalidad de su autor: periodista y artista de sangre. Es breve, preciso al hacer las diversas divisiones de materias, acertado y, más que todo, interesante, ya que entre nosotros es casi completamente desconocido el desarrollo que ha tenido el arte musical chileno.

La música, como todas las manifestaciones del arte, es una de aquellas que revela el grado de cultura que alcanzan los países. Así tenemos en las bellas letras divisiones históricas que marcan períodos completos de civilización.

Nuestros compositores hasta hace poco eran desconocidos pero, no han faltado hombres de iniciativas que, en posesión de los secretos de la belleza, que guardan las obras de algunos de ellos, hayan organizado verdaderas cruzadas por la difusión de nuestro arte, y se han agrupado con ese mismo fin, y han conseguido alentar la hermosa tarea que hasta ayer existía silenciada.

Han triunfado, y con gran regocijo hemos podido asistir ya a varios conciertos de obras exclusivamente nacionales. Hemos podido aquilatar serenamente el gran talento y la especial sensibilidad de nuestros autores.

La obra de Guillermo Canales, como hemos dicho, es breve y meritoria. Con ella se logra unir la vida musical chilena en la actualidad, que ha tomado gran auge, con la de los primeros tiempos. Le felicitamos siceramente.

MEFKISTO.

CIRCOS

GRAN CIRCO HISPANO-AMERICANO.— Para fines de la presente semana, debutará en San Bernardo este aplaudido conjunto artístico, que como se recordará, por espacio de dos meses se hizo aplaudir en Santiago, donde sus espectáculos modernos y llenos de novedades, fueron los favoritos de nuestra sociedad.

Viene el Hispano-Americano de regreso de su rápida y triunfal jira artística a las principales ciudades del Centro y Sur del país, donde sus espectáculos a igual que entre nosotros, constituyeron un verdadero suceso artístico.

Posiblemente el Hispano-Americano vendrá por tercera vez al Pabellón Delicias, apenas termine la breve temporada que tiene comprometida en San Bernardo.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Compañía de Operetas Soria.—Vermouth "Patria chica" Noche, "Madame Flirt".

COLISEO NACIONAL.—Debut de la Compañía de Sainetes Vargas-Fernández-Valicelli. "Mustafá" y "El bailarín del cabaret".

COMEDIA.—Compañía de Comedias Marta Fábregas. Vermouth "Los frescos". Noche "La garra" y "Bodas de plata".

ESMERALDA.—Compañía de bailes rusos Nemanoff. En vermouth y noche y la cinta "Vamos a casarnos".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

EN LAS FIESTAS DE MODA DE HOY ESTRENA LA PRODUCCION EXTRAORDINARIA "LOS PELIGROS DE SER HERMOSA".—Con el exquisito sello de garantía que aporta a las producciones cinematográficas la firma Realart Pictures Corporation, las funciones de moda de hoy en la Sala Imperio presentarán el estreno de la alta comedia dramática de lujo titulada "Los peligros de ser hermosa", donde el rol protagonista aparece interpretado nada menos que por Alice Brady, una de las figuras femeninas más destacadas en los elencos dramáticos de la Paramount. Esta obra lleva también un subtítulo, "La esposa del mandarín", que sirve para anticipar al espectador algo de lo que la cinta mostrará, sugiriéndola desde luego la idea de una acción que pasa en Oriente. En efecto, "Los peligros de ser hermosa", siendo obra de corte elegante y social, es también intensamente dramática y de complicado argumento. Alice Brady, con su ductibilidad interpretativa, ha asimilado en este film la psicología de una mujer que, como todas, es una cultora ferviente de sus encantos y que, sin quererlo, atrae sobre sí, más que las miradas de admiración, la pasión ciega de un siniestro personaje amarillo, un poderoso mandarín del Imperio. En el corazón de Pekín, ciudad de leyendas y de imaginaciones, en cuyos barrios populosos como los de la propia New York, hormiguean hombrecillos y mujeres encorvados, que miran siempre de soslayo, y luchan y triunfan con la agudeza de la astucia felina, allí corre las aventuras de su terrible odisea una condesa rusa a quien, achaques de la vida, han traído a menos y han convertido en cantante de cabarets. Sobre ella, la intriga amarilla, la sensualidad y la pasión de los chinos, guiada por la astucia que los caracteriza, caen obligándola a una boda según las costumbres de Oriente, y el drama se agita entonces vigoroso y trágico, como en las fuertes escenas de Wu-Li-Chang.

"Los peligros de ser hermosa" tiene el valioso atractivo de un asunto y de una presentación novedosa. Súmese a esto la acreditada marca de la cinta y la presencia en ella de Alice Brady, para tener desde luego la convicción de que se trata de una película superior.

SPLENDID

"DOCTORA EN EL AMOR", DE CONSTANCE TALMADGE.— Para las funciones de especial, 6.30, y noche, 10.30, anuncia esta concurrida y elegante sala central, la obligada exhibición de la cinta que ayer estrenara con teatro lleno. Nos referidos a "Doctora en el Amor", la última creación de la adorable y simpática Constance Talmadge. Pocas películas han conseguido un éxito más ruidoso que ésta. Fué quizá su argumento, modelo de historias que narra el más interesante de los casos de amor, o su intérprete delicada muchacha, que llena la visión con su elegancia y simpatía. Quién

...sabe. Lo cierto es que la obra gustó inmensamente y que sus exhibiciones de hoy serán otro suceso.

Como ya se ha anunciado, "Doctora en el Amor" es algo parecido a "Puebla de Mujeres", de los hermanos Alvarez Quinteros.

Para las funciones de selecta, a las 5.15 y nocturna, a las 9.30, se anuncia la exhibición de la lindísima cinta Paramount: "Sedas y Trapos", delicada creación de la actriz de los ojos de cielo y los cabellos de oro, Enid Bennett. Quien en este film demuestra de que en la mujer no es lo que más vale el traje que lleva, sino que hay en ella otras cosas que son de mucho más valor y que, bajo unas modestas ropas y un lenguaje sencillo, también se puede encontrar un gran corazón.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LAS DOS GOLFAS" Y HAROLD LLOYD.—El programa que estos cines ofrecerán en sus secciones de hoy, sobrepasa los méritos y atractivos de los días ordinarios con la presencia en el cartel de "Las dos golfas", la nueva cine-novela editada y adaptada por la manufactura Pathé, según el original literario del popular folletinista francés Pierre Decourcelle, y que ayer estrenó la Sala Imperio. Hoy estos teatros iniciarán la exhibición de esta obra de gran intriga con el estreno de la primera de las cinco funciones de que consta y de cuyas cualidades hemos dado ya amplias referencias al lector. Irá también la novísima creación de corto metraje del genial Harold Lloyd, titulada "El Oráculo", obra de gran comicidad, en la que el artista célebre actúa con Bebé Daniels y con el gracioso Cachivache.

COLON

EL VAUDEVILLE "LOS NEGOCIOS SON LOS NEGOCIOS". — El estreno de hoy tiene una serie de atracciones en toda su argumentación: se desarrolla en los más grandiosos hoteles de New York y en importantes oficinas de comercio. Se trata de una comedia muy graciosa, hecha con un sólo deseo: el de agradar al público y hacer brotar de sus labios las más sinceras y espontáneas carcajadas. Se titula "Los negocios son los negocios". Estas interrogaciones tienen una contestación muy curiosa en esta película, y es en ellas en lo que se basa toda la cinta.

ALAMEDA

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS". —Hoy se presenta al público de esta sala la más eminente trágica que haya creado la pantalla: la Nazimova. La obra en que aparece hoy en la pantalla de este teatro es nada menos que "La dama de las camelias", la obra que ha dado tanto realce a la actuación de artistas como Sarah. En la pantalla nadie ha creado el rol de Margarita Gauthier en forma tan completa como ella. Trabaja con ella el simpático y elegante galán Rodolfo Valentino, el actor que más votos tiene entre todos los públicos.

AMERICAN CINEMA

Realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, con el estreno de la tercera función de la serial de aventuras, titulada "Matías Sandorf" o "El segundo Montecristo", que consta de los siguientes sensacionales episodios: 5. "El ruiseñor y la serpiente"; 6. "¿Quién es Anterkitt"; y 7. "Entre dos fuegos"; en los cuales admírase la famosa isla de Anterkirta.

INDEPENDENCIA

"LA MARCA DE ZORRO". DE DOUGLAS FAIRBANCKS.— Para sus funciones de especial y noche de hoy anuncia el estreno de la grandiosa super-producción "La Marca de Zorro". Douglas Fairbancks, el actor-rayo, le interpreta y es una admirable reconstrucción de los primeros días de la independencia de California.

Las más emocionantes escenas de aventuras, las más formidables peleas a espada, que recuerda a las que este mismo actor realizara en "Los Tres Mosqueteros", surgen en esta visión admirable.

SETIEMBRE Y BRASIL

FINAL DE "LAS AVENTURAS DE TARZAN".—En las dos funciones de hoy se dará los seis últimos episodios (2 funciones juntas) de la linda serie "Las aventuras de Tarzan", interpretada por Elmo Lincoln.

—El próximo Sábado se estrenará la primera función de la serie más interesante que se haya hecho hasta ahora. Se titula "Búfalo Bill" y es interpretada por Art Acord. Son las aventuras del rey de las praderas, del legendario personaje cuyas hazañas han llenado centenares de libros para niños las que resucitan en esta cinta maravillosa.

ATENAS

PROGRAMA DRAMATICO Y COMICO.—Esta sala ofrece hoy, en ambas secciones un espectáculo de arte dramático, con la presentación de la película extraordinaria de la Sala Imperio "Los asaltos al amor", obra gemela a "La vuelta al nido". Con ella se exhibirá un programa cómico Universal, que consta de las comedias tituladas "Alguacil engañado", por Laura La Plante; "Liga anti-acuática", por Billey Armstrong; y "El jinete Simplón", por el gracioso Zanahoria.

IMPERIAL

Exhibirá hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, un doble programa: reprisa la sensacional serie francesa "Matías Sandorf" o "El segundo Montecristo", en la cuarta y última función, que consta de los siguientes episodios: 8. "El vértigo de la ruleta"; y 9. "El peñón minado", en los cuales destácase la actuación de sus protagonistas Yvette Andreyor y Romualdo Jouvé; además, presentará el drama de aventuras, titulado "En el país del sol de media noche", romance de amor y peligros, interpretado por Wilfred Littell y Norma Shearer.

REPUBLICA

Estrenará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, el drama titulado "En el país del sol de media noche"; para el hombre que haya sufrido y la mujer que haya puesto sus ojos con cariño sincero en el objeto de su querer, encontrarán miles de escenas hermosas. Son sus intérpretes Wilfred Littell y Norma Shearer.

IRIS

"EN CAMA Y A DIETA".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa producción Paramount de gran lujo, titulada "En cama y a dieta", interpretación de la ideal pareja compuesta del simpático y apuesto galán, el malogrado Wallace Reid y de la hermosa y elegante actriz Bebe Daniels.

MUNDIAL

"PATITAS PARA QUE TE QUIERO". POR DICARDO TALMADGE Y "EL FANTASMA BLANCO". POR EDDIE POLO.—En especial y noche exhibe este concurrido cine el programa de doble atracción que encabeza estas líneas la película de Ricardo Talmadge, es una preciosa comedia de gran risa y asombrosa facilidad que está destinada a un gran éxito. En cuanto a Eddie Polo es nau película de aventuras, la última creación de este querido artista.

SELECTA

"EL SIGNO DEL VALOR", "EL CULPABLE ACUSADOR" Y "EL CASTIGO DEL SOBORNO".—Con este programa de cow-boys de triple atracción hace sus funciones de especial y noche este popular cine. Las tres películas son del género sensacional que tanto agrada al público de este cine.

FRANKLIN

Hoy Miércoles en especial y nocturna estrena este teatro una nueva creación del gran actor cow-boys Jack Hoxie, el inolvidable Juan Centella. Se trata de la emocionante película de aventuras "El Fierro de Cupido".

POLITEAMA

Este Teatro presenta hoy en ambas funciones el romance de capa y espada titulado "El Caballero de la Casa Roja", adaptación de la famosa novela de A. Dumas y editada por la Casa Pathé de París.

HIPPODROME

En sus dos funciones de hoy presenta este teatro la cuarta función de la serial de gran éxito por Elmo Lincoln y Luisa Lorraine "Las Nuevas Aventuras de Tarzan". Título de los episodios que corresponden a esta función: 10. "El Subterráneo de la Muerte"; 11. "El Enemigo Escondido", y 12. "La Huella Dinamitera".

MINERVA

"LADY HAMILTON".— 2.a parte. El numeroso público que presenció ayer en esta sala la iniciación de la hermosa obra histórica del cine alemán: "Lady Hamilton" o "Los amores de Nelson", ha podido apreciar los altos méritos de esta cinta reconstructiva de una de las páginas más brillantes y famosas de la historia del mundo.

La continuación y término de esta hermosa producción, será exhibida en cada una de las dos funciones de hoy en el Minerva.

Mañana: "La marca de zorro".

DIECIOCHO

"EL MUNDO SE HIZO PARA NOSOTRAS.— Hoy, tarde y noche, exhibe este teatro, el impresionante acontecimiento de lujo: "El mundo se hizo para nosotras".

Obra extraordinaria con escenas filmadas con el más apasionante y vistoso tren de lujo.

Su argumento demuestra la vida de la alta sociedad con sus diversiones y elegancias.

Intérpretes principales de la obra, son Claire Windson y House Petters.

Mañana: "En cama y a dieta".

OLIMPIA

"EL ORO DE LOS PIRATAS"— Drama intenso a cargo de Elena Chadwick y Ricard Dix, que se proyectará en las dos funciones de hoy de esta sala.

EXCELSIOR

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD".— Hoy, en nocturna, reprise de la grandiosa super-producción de David Griffith: "Huérfanas de la tempestad", hermoso drama que relata la vida de Francia durante la revolución.

La interpretación está a cargo de las famosas actrices Lilliam y Dorothy Gish y los actores Greigton Hale y Monte Bleu.

ELECTRA

"A LA ULTIMA MODA". — Hoy estrena una película Paramount, de ambiente elegante, que será uno de sus mejores éxitos: "A la última moda". Brillante sátira social por Douglas Mac Lean y Doris May.

ODEON

"LA PALOMA BLANCA". — En sus funciones de hoy estrena esta concurrida sala de cine, un interesante e intenso drama pasional. Nos referimos a "La paloma blanca", una interpretación del gran actor americano, H. B. Warner.

El argumento narra la historia de un odiador de mujeres, un hombre que renegó de su esposa y hasta de su madre.

Esta cinta causó una álgida polémica en el público de los Estados Unidos.

Para el próximo Viernes se anuncia: "Huérfanas de la tempestad".

AVENIDA

"LOS ASALTOS AL AMOR".—Estrena hoy la sentimental comedia dramática titulada: "Los asaltos al amor", por la bella y elegante artista Vera Grodon, que en esta obra define el problema de los hogares que pasan la vida en desacuerdo por las disidencias entre suegra y nuera; siendo ésta una fatua y presuntuosa que concluye por hacer desgraciado el hogar arruinando para siempre la vida de su esposo y obligando al hijo a ser malo con la madre.

Es una obra de gran lujo y emoción, y es tan humana que las lágrimas afluyen a los ojos del espectador por prevenido que vaya en contra ese natural sentimentalismo.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL SUPERSTICIOSO", DE DOUGLAS FAIRBANCKS, ES LA CUARTA SUPER-PRODUCCION DE "LOS CUATRO GRANDES", QUE ESTRENARA EN BREVE EL SPLENDID. —Dentro de pocos días será estrenado en la elegante Sala del Splendid, la 4.a super-producción de la famosa manufactura de "Los Cuatro Grandes".

Nos referimos a "El supersticioso", creación del actor-rayo Douglas Fairbancks.

Esta cinta señalará otro de los ruidosos éxitos para este famoso actor.

Su argumento narra la novela de un pobre muchacho, más ingénuo que un sacristán, que cae en las manos de un loco quien se propone llevar a cabo los más extraños experimentos.

El loco quiere inocular en el cerebro del infortunado joven, el gérmen del miedo, para lo cual lleva a cabo las más extrañas de las manipulaciones.

El resultado es que nuestro pobre héroe es más miedoso que un niño y cree en todas las supersticiones; siendo sacado de este estado por los ojos de una lindísima muchacha. Y el amor deshace todo lo que el loco construyera.

Este argumento está salpicado de los trucos más increíbles. Como ser: Douglas camina, cabeza a bajo, por los techos de su dormitorio, a saltos atraviesa las murallas, corre por las cornizas de los tejados, en fin, todo aquello de que es capaz un hombre como Douglas, surge en esta simpática comedia.

"UN ESCANDALO PARISIENSE", POR MARIE PREVOST.— La deliciosa Marie Prevost, la ex-Reina de las chicas atléticas, es la protagonista ideal de la comedia Universal: "Un escándalo parisiense", que se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

Esta cinta tiene múltiples atractivos para gustar a toda clase de público. Es elegantísima, graciosa y sentimental a la vez. Marie caracteriza a la chiquilla moderna, voluntariosa y de espíritu rebelde, enemiga declarada de los convencionalismos sociales. Ella tiene a orgullo fumar, tener más amistades masculinas que femeninas, ir sola adonde la plazca, etc.

Como complemento de esta obra irá en el Setiembre: "Vamos a casarnos", por Max Linder; en el Esmeralda, actuará la Compañía de Bailes Rusos, y en el Brasil: "Tesoro inesperado", comedia por Tom Satnschi.

"CORAZONES HUMANOS". — La Universal presenta el 8 de Mayo una de sus mejores producciones, tal vez la novela de mayor intensidad que se haya filmado en estos últimos tiempos.

La trama es conmovedora y se desarrolla en maravillosos paisajes. Es un drama de gran sentimiento y admirablemente interpretado por los artistas geniales que hacen los papeles protagonistas, entre otros, el gran actor de la pantalla, House Peters, el insuperable intérprete de "¿Dónde están mis hijos?".

El público culto tendrá ocasión con el estreno de esta cinta, de presenciar una verdadera joya del arte cinematográfico.

La obra ha sido, por su intensidad dramática y los sentimientos que juegan en ella, dedicada a todas las madres del mundo.

"ESPOSAS IMPRUDENTES. — Si en alguna cinta cinematográfica se ha desplegado el máximum del arte es sin duda en esta grandiosa producción de la Universal Super-Jewel. Será el gran acontecimiento del año por la belleza infinita de su desarrollo. El espectador encontrará en ella todos los refinamientos a que se pueda llegar en materia cinematográfica: paisajes deslumbradores, las escenas se desarrollan en su mayor parte en Mónaco y nos darán la sensación exacta de la vida en estos puntos a donde converge toda la aristocracia del mundo en busca de los placeres fastuosos. Así, en este medio opulento y cosmopolita, vemos surgir un drama intenso e insuperablemente interpretado: Von Stroheim, hace gala, como también todos los demás artistas, de un lujo de detalles verdaderamente asombroso.

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".— El primer capítulo de esta novela de amor y emoción que presenta Gaumont-Pax, determina una nueva orientación dentro de este género de obras; es decir, aquí no se ha tomado en cuenta las escenas truculentas que hacen la delicia de los seres vulgares; aquí se han tomado en cuenta para llegar a la obra que hable directamente a las almas las más recónditas afinidades del corazón humano, es decir, aquellas que residen dentro del alma y que son la esencia de la vida y que pueden ser sentidas por todos los seres por encontrados que sean sus sentimientos. La interpretación de esta cinta corre a cargo de las más bellas y conocidas artistas de París y el gracioso cómico, Biscot. El asunto está lleno de matices sobreponiéndose a todo, como se ha dicho, la belleza absoluta desde todos sus aspectos.

CHARLES HUTCHISON, EN LA SERIAL "A TODA VELOCIDAD".— Un hombre dotado de las cualidades más grandes de actos, con una decidida afición al peligro, acostumbrado a desafiar la muerte a cada paso, cuyas proezas en el aire, en la tierra y el mar ha despertado a la vez el terror y la admiración del mundo, que maneja las riendas del espanto con la mano de acero de la audacia: tal es Charles Hutchison, el protagonista de la serial "A toda velocidad"; ningún otro film puede ejercer sobre el ánimo del espectador la formidable impresión de las creaciones de este actor, porque ellas constituyen el más temerario juego con el peligro y lo incomprensible de sus hazañas; la primera función de esta obra consta de tres culminantes episodios: 1. "El sendero del Destino"; ...

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 116.a extraordinaria en 1.o de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barrios, Barros, Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para poder conferir el empleo de capitán de navío al de fragata, don Carlos A. de la Motte du Portail.

Quedó para tabla.

2.o De una solicitud de la Cámara Nacional de Comercio, en que pide el despacho del proyecto que da fuerza ejecutiva a la letra de cambio.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

PREMIOS AL PROFESORADO DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, entraremos a ocuparnos del proyecto que concede fondos para el pago de premios a los profesores de los establecimientos de instrucción que dependen del Ministerio de Industria.

Así se hará.

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que recomienda la aprobación del proyecto del Ejecutivo.

El proyecto dice así:

(Leyó).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BRIONES LUCO.— Señor Presidente, yo voy a dar mi voto a este proyecto porque considero que los profesores de los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio de Industria tienen derecho a este emolumento o gratificación, que es un estímulo para que permanezcan en sus puestos.

Pero quiero dejar constancia de que con el mismo criterio, creo que estos premios deben hacerse extensivos al profesorado de la Escuela Militar. Me parece que sería justo considerar también a este profesorado en esta ley, ya que el Senado en sesión anterior rechazó una indicación del señor Ministro del ramo para consultar fondos con este objeto.

No tengo a la mano los antecedentes necesarios para formular indicación en este sentido, pero me parece que el señor Senador por O'Higgins no tendrá inconveniente para aceptar desde luego la idea, ya que la justicia debe hacerse por parejo y por entero.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No recuerdo bien en este momento los antecedentes del punto a que se ha referido el honorable Senador por Tarapacá; pero, según entiendo, el caso de los profesores de los establecimientos dependientes del Ministerio de Industria es distinto al de los profesores de la Escuela Militar. Pero como no tengo a la mano los antecedentes de este asunto para formarme un juicio sobre el particular, creo que lo más práctico sería despachar el proyecto en debate, que ha sido informado por la unanimidad de la Comisión y que concede fondos para pagar una deuda que no pudo ser cancelada en el año último por haberse agotado los fondos consultados para el efecto en el presupuesto. Yo no tendría inconveniente para que se incluyera en este proyecto a los profesores a que se ha referido el honorable Senador por Tarapacá, pero creo que eso seguramente obstaculizaría su despacho.

El señor BRIONES LUCO.— Esta cuestión relativa a los premios a los profesores de la Escuela Militar puede ser favorablemente resuelta por la otra Cámara, consultando los fondos necesarios en el presupuesto de Guerra, y entonces habrá oportunidad para que el Senado se pronuncie nuevamente sobre el particular.

Espero que entonces el honorable Senador por O'Higgins habrá de proceder respecto de los profesores de la Escuela Militar con el mismo criterio que aplica al caso actual.

Como no quiero ser obstáculo para el despacho de este proyecto, que considero es de verdadera justicia, le daré mi voto con el mayor gusto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se exige votación, se dará por aprobado el proyecto con mi abstención.

El señor CONCHA (don Luis).—Con la mía también Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda aprobado el proyecto, con dos abstenciones.

SERVICIO DE CORREOS DE JUNIN

El señor BRIONES LUCO.— Deseaba llamar la atención del honorable Ministro del Interior hacia la situación en que está colocando a ciertos servicios administrativos, la ley de vacancias.

Se ha producido la vacancia del puesto de Administrador de Correos de Junin, y el Gobierno, estimando que la ley de vacancias le impide proveer el puesto, lo ha dejado vacante, con grave perjuicio para el comercio y los pobladores de aquél lugar.

Yo entiendo que el espíritu de la ley de vacancias no es el de suprimir servicios, sino el de disminuir empleados. De modo que me atrevería a rogar al señor Ministro del Interior, quien espero se impondrá de mis observaciones por la prensa, que no paralice este servicio, que es absolutamente indispensable en aquella localidad, y que se sirva buscar alguna fómula que le permita proveer este cargo de acuerdo con la ley de vacancias.

RECOMENDACION

El señor BRIONES LUCO.— Ya que me he referido a la provincia que tengo el honor de representar ante el Senado, desearía que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas que tiene acción en la Cámara de Diputados, se sirviera apresurar el despacho del proyecto, que aprobó el Honorable Senado, tendiente a incluir a Iquique entre las ciudades en que deben llevarse a cabo los servicios de desagues y de alcantarillado por cuenta fiscal.

Iquique quedó fuera de las ciudades enumeradas por la ley de servicios higiénicos, porque existía una ley especial que autorizó a la Municipalidad para contratar un empréstito con dicho objeto; pero con motivo de las irregularidades cometidas en ese Municipio y de la bancarrota de sus finanzas este servicio no ha podido ser instalado.

El Honorable Senado, me parece que por la unanimidad de sus miembros, despachó el proyecto de ley para incluir a Iquique entre las ciudades en las cuales estos servicios deben ser ejecutados por cuenta fiscal.

Estas obras son hoy, más que ayer, indispensables en la ciudad de Iquique, porque, debido a la circunstancia de haberse obstruído las cañerías contra incendio, la ciudad está en peligro de ser destruída por el fuego, pues las cañerías de gran diámetro están reducidas a una pulgada o menos a consecuencia de los moluscos que se han adherido a ellas, haciéndolas casi inútiles para el servicio contra-incendios.

Ya son varias las manzanas que han sido destruídas por incendios. Actualmente hay en el centro de la población dos o tres manzanas completamente destruídas y que sus dueños no han querido reedificar por temor de que se incendien nuevamente, ya que en aquélla ciudad casi todas las construcciones son, como sabe el Honorable Senado, de material ligero, de madera.

HOMENAJE AL DIA DEL TRABAJO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Los trabajadores del mundo, señor Presidente celebran hoy el día del trabajo. Los trabajadores de Chile, cuyos corazones laten al calor de los ideales de reivindicación que proclama el proletariado universal, han también apagado el fogón de la fábrica, para conglomerarse y entonar un himno colosal a esta coyunda infinita, sagrada o profana, a la cual se unce diariamente el ignorado sin pan, para dar vida a la sociedad, convirtiendo la inercia en movimiento, la fuerza en luz y energía, la tierra árida y desierta en floraciones y poblados, en una palabra, para empujar el carro del progreso.

¡Cómo no ha de ser lícito permitir al representante demócrata de Concepción, cuya investidura en gran parte la debe a los trabajadores, alzar la voz en este recinto, para unirla a la de los hilos del taller que han señalado este día aniversario de un martirologio, para ofrendar a sus ideales, las primisias de su fe en el éxito final, para invocar la memoria de los que, en larga hilera, han caído proclamando la ruta de su destino y para resignarse todavía, mansamente, a esta dura e inflexible ley, hasta que una aurora de mejores días, señale para ellos y para la humanidad, el término de las injusticias, y el nacimiento de una era de igualdad, de amor y de justicia!

Saludo, en el día de hoy, a los obreros del mundo y de mi patria y parodiando a Cárlos Marx, pido al proletariado nacional, tanto al intelectual como al mecánico, al de la pluma como al de la tierra, al del mesón como al de la mina. Unión.

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE EQUIPAJE EN VALPARAISO

El señor URREJOLA.—He recibido, señor Presidente una comunicación del gremio de fleteros de Valparaíso, Santa Rosa de Colmo, que deseo llegue a conocimiento del Gobierno.

En ella se me hace presente que ruegue al señor Ministro de Hacienda que no acceda a la solicitud hecha por algunos particulares que se interesan por explotar la nueva dársena o atracadero para el embarque y desembarque de equipaje, porque ese trabajo lo hace actualmente el gremio de fleteros, con el cual se gánan la vida.

Por mi parte, tengo confianza en que el señor Ministro, impuesto de este hecho, no concederá ese monopolio a una empresa particular, que vendría a desplazar de su trabajo al gremio de fleteros de Valparaíso.

El señor RIVERA.—Por mi parte he recibido una petición análoga a la que se ha referido mi Honorable colega de senaturía, de manera que me adhiero a la petición que Su Señoría ha formulado, en el sentido de que el Gobierno estudie el asunto, pues, la concesión de que se trata vendría a despojar del trabajo con que subvienen a sus necesidades a los miembros del Gremio de Fleteros de Valparaíso.

ALCANCE A UNA PETICION

El señor RIVERA.— Deseo, además, señor Presidente, decir unas cuantas palabras a fin de aclarar un punto respecto del cual no me apercibí bien en la sesión de ayer.

Se refirió el señor Ministro del Interior a una petición que habría hecho el que habla a propósito de un nombramiento administrativo. Es cierto que desde esta misma sala me dirigí a instancias del interesado a quien conozco y sé que es un hombre honorable, que fué separado de su puesto por razones políticas, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, indicándole más o menos textualmente lo siguiente:

"Me informan que el Prefecto de Policía de Quillota va a dejar su puesto. Yo no lo sé, y dejo bien establecido que nada hago en contra de ningún funcionario público, pero si el caso llega, por razones extrañas a mí, ruego tener presente a don Fulano de Tal, antiguo y buen servidor policial que perdió su puesto por razones políticas."

No había, pues, en esto ninguna instancia en el sentido de hostilidad para el empleado en funciones, sino que me ponía en el caso de que pudiera ocurrir un hecho determinado.

Quiero hacer esta declaración para que no se crea que he incurrido ni siquiera remotamente, ni ante la suspicacia de nadie, en el error de perseguir a un empleado sin motivo de bien público.

Yo no empujo a nadie, señor Presidente, no tengo pasiones ni animosidades contra persona alguna; señalo, simplemente, razones de justicia en favor de alguien, y lo hago no en mi carácter de Senador, sino dirigiéndome al Ministro, con quien me ligan, desde fecha que da pena recordar, relaciones de la más cordial y estrecha amistad.

PREFERENCIAS

El señor RIVERA.— Entiendo que ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión de Guerra y Marina que aprueba el Mensaje del Presidente de la República, que propone el ascenso a capitán de navío del capitán de fragata don Carlos Jouanne.

Rogaría a la Cámara que destinara unos diez minutos al término de la primera hora a fin de pronunciarse sobre el mensaje en referencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Desde hace ya bastante tiempo pende de la consideración del Senado un proyecto muy sencillo y de gran interés: el que modifica un artículo de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado en el sentido de agregar al sueldo fijo la gratificación de que goza el personal de la Empresa.

Si estuviera incluido en la convocatoria este proyecto, rogaría al señor Presidente sirviera anunciarlo para el cuarto de hora de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas, como lo ha hecho en otras ocasiones.

Ahora, si estuviera incluido y hubiera voluntad de parte de los señores Senadores, podríamos tratarlo sobre tabla, ya que seguramente no habrá de ofrecer inconveniente alguno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto sobre modificación del artículo 22 de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado está incluido en la convocatoria, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entonces, formulo indicación en el sentido que he indicado. Si sobrara tiempo, podríamos discutir este asunto sobre tabla.

RECOMENDACIONES

El señor CONCHA SUBERCAUSEAX. — En colaboración con el honorable Senador por Ñuble, tuve el honor de resentar el año pasado a la consideración del Senado, un proyecto que tiende a facilitar la preparación, el estudio y la aprobación de la Ley de Presupuestos.

No sé, señor Presidente, si el proyecto a que me refiero esté o no informado por la Comisión respectiva. No me parece que se ha dado cuenta de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está informado aún, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Entonces rogaría a los miembros de la Comisión respectiva se sirvieran informarlo a la brevedad posible.

Ya que estoy con la palabra, me permito insistir ante los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, que tienen en estudio un proyecto presentado por el señor VicePresidente y por el que habla, tendiente a facilitar la contratación de préstamos con garantía hipotecaria sobre pequeños predios, en la petición que he hecho en ocasión anterior, en orden a que se sirvan informalo lo más pronto posible, en vista de que se trata de un asunto que producirá grandes beneficios al país.

PREFERENCIAS. — TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor BARRIOS.—En una sesión pasada tuve el honor de recabar la benevolencia del señor Presidente para que se sirviera estudiar y colocar en la tabla de fácil despacho el proyecto que pende de la consideración del Senado y que tiende a proporcionar nuevas rentas a los Municipios, gravando, entre otras cosas, las entradas a los teatros.

Como el señor Presidente tuvo la gentileza de prometerme que atendería mi petición, rogaría a Su Señoría se sirviera decirme si está en situación de anunciar para la sesión próxima el proyecto a que me refiero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Arauco fué anunciado en la sesión del Miércoles de la semana pasada en la tabla de fácil despacho, y debiera haber sido tratado en la sesión de ayer; pero como la sesión empezó mucho después de la hora fijada para su comienzo, no pudo destinarse tiempo para los asuntos de fácil despacho, de manera que no pudo ser discutido.

El señor BARRIOS.—Si el señor Presidente fuera tan bondadoso, le agradecería se sirviera anunciarlo para la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda anunciado para la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el señor Senador por Arauco, y también el a que se ha referido el señor Senador por Concepción, señor Zañartu, en caso de que el Senado acuerde la preferencia que en favor de él ha solicitado Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Con referencia al proyecto a que ha aludido el honorable Senador por Arauco, deseo decir unas cuantas palabras.

Un diario de Santiago ha estado publicando en este último tiempo las contestaciones que da el público respecto de una encuesta que ha hecho esa publicación acerca de las contribuciones que podrían crearse para salvar la crisis porque atraviesan las finanzas públicas y municipales, ya que se ha evidenciado que los Municipios no pueden materialmente atender como es debido los servicios locales, por la exigüidad de sus rentas, que en el último tiempo, lejos de aumentar, han sufrido un cercenamiento que fluctúa entre 25 y 40 por ciento.

No conozco el proyecto respecto del cual ha pedido preferencia el señor Senador por Arauco, por lo que pediría que se nos repartiera a fin de que podamos estudiarlo y ver modo de dictar una ley que venga a salvar la situación financiera de las Municipalidades, que en general es sumamente aflictiva.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — Sería difícil salvar la situación financiera de las Municipalidades por medio del proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Arauco, que sólo grava con un impuesto de 3 por ciento a las entradas a los espectáculos teatrales.

El señor BARRIOS. — Pero, en todo caso, es un paso que se da en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — Por lo demás, este proyecto no puede servir de base para establecer otras contribuciones municipales, ya que éstas deben tener origen en la Cámara de Diputados.

PAVIMENTACION DEL CAMINO ENTRE VALPARAISO Y CASABLANCA

El señor URREJOLA. — Ruego a los miembros de la Comisión de Obras Públicas que tengan a bien informar tan pronto como sea posible, el proyecto sobre pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca. En repetidas ocasiones he llamado la atención hacia la necesidad de despachar este asunto, y entretanto, el tiempo pasa y no se puede hacer esta obra, que tiende a facilitar la comunicación entre dos pueblos.

Debo recordar que este proyecto no importa ningún desembolso de dinero para el Fisco, pues el gasto se hará con fondos municipales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) — Como miembro de la Comisión de Obras Públicas, me adhiero a la petición que acaba de formular el señor Senador por Valparaíso.

En realidad, se trata de una obra de mucha importancia que facilitará considerablemente las comunicaciones entre Valparaíso y Casablanca, y que, como lo ha dicho el señor Senador, no grava con ningún gasto al Fisco.

RECOMENDACION

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Por mi parte, me permito rogar al señor Ministro del Interior que tenga a bien agitar en la Cámara de Diputados el despacho de un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito con el objeto de edificar un mercado en la ciudad, por haberse incendiado el que existía y que hace una falta enorme.

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CAUQUENES

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —También ruego al señor Ministro que obtenga de la Dirección de Agua Potable que arbitre los medios de arreglar o reparar las cañerías del servicio de agua potable de aquella ciudad.

En Cauquenes está ocurriendo lo mismo que en Iquique y a que hacía referencia el honorable Senador por Tarapacá: las cañerías del servicio de agua potable se han obstruido, de tal manera que sólo conducen una cantidad insignificante de agua, a pesar de que hay en ese pueblo agua suficiente para abastecer al vecindario. Cañerías de dos o tres pulgadas están reducidas a media pulgada en realidad...

El señor ECHENIQUE.—Será muy mala la calidad del agua.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No tengo los conocimientos necesarios para dar a Su Señoría una explicación sobre el particular; pero es el hecho que, habiendo agua suficiente para las necesidades de la ciudad, esas cañerías la proporcionan en proporción insignificante y los habitantes tienen que someterse a turnos y esperar con paciencia el agua que cae gota a gota.

Ruego al honorable Ministro del Interior que se sirva obtener de la Dirección de Agua Potable que se corrijan los defectos que dejo señalados.

SUPRESION DE LAS SESIONES MATINALES

El señor CONCHA (don Luis E.)—En días pasados se acordó celebrar sesiones matinales los días Martes y Miércoles de cada semana; pero son muy pocos los señores Senadores que concurren a esa hora.

Yo creo que este acuerdo es inútil; somos muy pocos los que nos molestamos en venir, y aún el propio autor de la indicación no ha asistido.

Yo propondría que acordáramos suprimir esas sesiones, ya que es completamente inútil mantener ese acuerdo.

El señor BARRIOS.—No es del todo exacta la declaración que ha hecho el honorable Senador, en orden a que, por mi parte, no concurra a la hora fijada para las sesiones matinales; en varias ocasiones he venido; pero en vista de la imposibilidad de reunir quorum, me he retirado. Otras veces he llegado hasta la puerta y se me ha dicho que no ha habido número.

Pero, de todos modos, acepto la indicación que ha hecho el honorable Senador para suprimir las sesiones matinales en vista de que no se celebran.

RECOMENDACION

El señor ERRAZURIZ.—Quiero rogar al honorable Ministro del Interior se sirva recabar de la Honorable Cámara de Diputados el despacho de una solicitud de la Municipalidad de Curicó ,para contratar un empréstito destinado a la atención de necesidades locales.

Se trata de llevar a cabo un antiguo y justificado anhelo de los habitantes de aquella progresista ciudad, dotándola de servicios modernos, y no dudo que si el señor Ministro presta su patrocino al proyecto, habrá de convertirse pronto en realidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la Orden del Día?

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— El señor Senador por Valparaíso, señor Rivera, ha formulado indicación para destinar los últimos diez minutos de la primera hora de la presente sesión a fin de considerar el mensaje relativo al ascenso del capitán de fragata señor Carlos Jauanne.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, lo daré por aprobo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Senador por Concepción, ha formulado indicación paar discutir sobre tabla el proyecto iniciado en un mensaje del Ejecutivo que tiende a modificar el artículo 22.o de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ECHENIQUE. — ¿Antes de los presupuestos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente), — Sí, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique), —En el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor ECHENIQUE.— Es que no hay sobrante, pues una vez que terminan los incidentes debemos entrar inmediatamente a la orden del día. No me parece conveniente este sistema de alterar la tabla.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En repetidas ocasiones se ha acordado destinar diez o quince minutos en la primera hora a la discusión de un asunto determinado. En el presente caso yo he propuesto que se destine a la discusión del proyecto a que he aludido el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada por Su Señoría altera la tabla de manera que para ser aprobada necesita los votos de los dos tercios de los Senadores presentes.

En votación.

—**Recogida la votación se obtuvieron diez votos por la afirmativa, nueve por la negativa y una abstención**

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El proyecto a que me he referido es del mayor interés ,y su aprobación llevaría la tranquilidad al personal de los Ferrocarriles del Estado en cuanto a la fijeza de sus rentas, siendo de advertir que no ocasionará mayor gasto, como lo he demostrado ya en más de una ocasión.

El señor ECHENIQUE.— Sí importará mayor gasto, señor.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es una cosa curiosa lo que me ocurre con Su Señoría: jamás podemos entendernos. Cuando yo afirmo que hay sol, el Honorable Senador dice que está lloviendo.

Sin embargo, estoy dispuesto a demostrar una vez más al H. Senador por Santiago que el proyecto de que se trata no impone gasto alguno, y que, por el contrario, lleva la tranquilidad a un personal numeroso que es muy digno de ser tomado en cuenta.

El señor RIVERA.— Voto que sí, porque, en realidad, el proyecto es de importancia.

Ahora, la situación que divide a los Honorables Senadores por Santiago y por Concepción es de hecho, y cuando se discuta el proyecto habrá llegado el momento de dilucidarla.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Sí, porque es un proyecto de mucha justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda desechada la indicación.

La indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para suprimir las sesiones matinales, no ha tenido oposición.

Si no hubiera inconveniente, la daría por aprobada.

Aprobada.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta en conformidad al acuerdo que se acaba de tomar.

SESION SECRETA

—**Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para el ascenso a capitán de navío del capitán de fragata don Carlos Jouanne.**

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde seguir ocupándose del Presupuesto de Guerra. Está en discusión la partida 11 "Inspección General de Aviación" con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — En la sesión anterior quedó pendiente la siguiente indicación formulada por el señor Ministro de Guerra:

"Item. . . Para devolver a la erogación pública hecha para comprar aviones y repuestos a fin de incrementar la fuerza aérea nacional, las sumas que de ellas se invirtieron con cargo a reponerse y que no fueron deducidas oportunamente de la ley N.o 3633 ni del presupuesto de 1921, debiendo invertirse en su totalidad por el Presidente de la República durante el año en curso con el objeto para el cual la destinaban los erogantes. . . . . $ 946,060.82"

Hay otra del señor Barros Errázuriz que dice: "Estos fondos se unirán a los recolectados por los diversos comités locales, los cuales deberán entregarlos al Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la promulgación de Ley de Presupuestos".

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — La suma que aparece en mi indicación está equivocada: no es de $ 946,060.82, sino de $ 792,980.28.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Voy a decir dos palabras, Honorable señor Presidente.

El señor Ministro de Guerra, — debo declararlo, — estaba ayer desgraciadamente en la razón, porque las irregularidades cometidas en la inversión de los fondos de la colecta pro-aviación nacional, son muy superiores a lo que imaginaba.

Cuando el que habla desempeñaba la Cartera de Guerra, se encontró con que uno de sus antecesores, el señor Enrique Bermúdez, si mis recuerdos no me engañan, fundándose en las premiosas necesidades del servicio de aviación, había enviado al Congreso un proyecto de ley que consultaba la suma de $ 1.850,000 para su incremento.

Desgraciadamente, no consultaba el proyecto, entre sus diversas destinaciones, suma alguna para la adquisición de naves aéreas.

Nació de este vacío del proyecto que se convirtió en ley durante mi ministerio, y de tratarse de la primera, y más elemental necesidad del servicio, la resolución de pedir al patriotismo de los chilenos lo que no había dado el legislador, y de ahí nació la iniciación de la colecta pública bajo los auspicios del Gobierno.

Y mientras se hacía esta colecta, en Santiago y provincias, se creyó indispensable proceder desde luego a la adquisición de naves, del tipo más perfeccionado y moderno.

Fué así cómo, adelantándose a los resultados de la colecta y haciendo a la ley la imputación correspondiente, se encargaron a Europa dos escuadrillas de aeroplanos y dos hidroaviones Avro, aparatos estos últimos para el aprendizaje de la aviación naval.

Tan pronto como el Presidente del Comité Central de la colecta pro-aviación, honorable señor Tocornal hizo entrega de las primeras partidas de dinero, el Ministro de Guerra dictó la siguiente orden ministerial:

"La Administración de Caja de las oficinas superiores del Ejército deducirá de los fondos acumulados por erogaciones públicas para el fomento de la Aviación Nacional, a que se refiere el decreto supremo N.o 3151, de 11 de Noviembre del presente año las cantidades de nueve mil novecientas treinta y cinco libras esterlinas (£ 9,935), correspondientes al importe de siete aeroplanos Sopwith completos, y veintiséis mil seiscientas setenta y dos libras esterlinas (£ 26,672), importe de seis aeroplanos Avro y dos hidroaviones Avro completos, recientemente adquiridos, y a los cuales se les ha dado el nombre de las provincias e instituciones erogantes.

"El total de estas cantidades, o sea treinta y seis mil seiscientas siete libras esterlinas serán abonadas en cuenta al saldo de los fondos para gastos de aviación concedidos por la Ley Reservada número 3633".

"En consecuencia, desde este momento el importe de las 37 mil libras esterlinas más o menos entraba a figurar en moneda corriente en los fondos de la ley y dejaban de pertenecer a los fondos de la colecta pública pro-aviación.

Conjuntamente con esta orden ministerial se dictó otra tendiente a colocar en oro estos mismos fondos. El Gobierno tenía compromisos de cierta importancia: todos los aparatos de aviación y el combustible debían pagarse en oro. El contrato del mayor Scott había sido fijado en oro. En consecuencia, el Ministerio dispuso que esta suma se convirtiera a oro para hacer frente a la desgraciada eventualidad de una baja del cambio internacionl que se veía venir y que ha ocurrido después con proporciones de catástrofe.

Desgraciadamente ninguno de estos propósitos fué cumplido por el Gobierno actual y por consiguiente, no se dispuso de las sumas en oro, que habrían podido obtenerse en aquel entonces con la libra esterlina a poco más de $ 20, ni se descargó tampoco la ley, de modo que se hizo una confusión desgraciadísima entre los fondos de una y otra procedencia y se invirtieron casi todos en objetos distintos de los que tuvo en vista el sentimiento popular al contribuir con su óbolo para la compra de materiales de aviación.

De todo esto he tenido noticias sólo esta mañana. Invitado por el señor Ministro a revisar los antecedentes, he sido informado por el jefe de la Fuerza Aérea de que estos propósitos no fueron cumplidos y, en consecuencia, la omisión de una medida de elemental previsión ha costado al Fisco cientos de miles de pesos de pérdida y el bochorno de aparecer ante los patriotas erogantes como invirtiendo sus fondos en objeto distinto del a que ellos los destinaron.

El señor CONCHA (don Luis E.)—De manera que yo he quedado corto al censurar al Gobierno en sesiones anteriores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Había formulado una indicación para que se consultara un ítem destinado a la compra de aviones, pero en vista de la que ha formulado el honorable señor Echenique, que ha sido acogida por el señor Ministro de Guerra, la retiro, aceptando la nueva proposición.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — He pedido la palabra, señor presidente, para manifestar mis agradecimientos al honorable Senador por Curicó por las rectificaciones que ha oído la Cámara, relacionadas con el cuadro que traje ayer.

Las explicaciones dadas por el honorable Senador por Curicó me evitan entrar en mayores detalles sobre lo ocurrido en este asunto; debo sí declarar que el Ministro de esa época, señor Errázuriz, dió las órdenes del caso para que aquellos fondos tomados indebidamente de la colecta para la aviación, se devolvieran en la época oportuna. Desgraciadamente, aquellas órdenes dadas en época oportuna y con tan justos propósitos, no se cumplieron con la oportunidad debida, y debo declarar por último que todos los dineros de aviación están bien invertidos, que en este asunto no hay fraudes ni torcidos propósitos siquiera, sino únicamente una inversión con imputación distinta de la que debió dársele.

Cuando el Ministro de Guerra de ese entonces ordenó que se hicieran en forma regular las imputaciones de aquellos gastos, éstas no fueron hechas, porque el encargado de hacerlas, que era un contador de Ejército, se encontraba gravemente enfermo, no atendió la orden con la debida poortunidad y falleció poco después, sin arreglar ninguno de los papeles que le habían sido entregados por sus superiores .Esta es gran parte la principal razón de lo sucedido.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Los gastos hechos fueron muy superiores.

El señor BARRIOS — Yo no voy a excusar los gastos hechos con fondos provenientes de la colecta pro-aviación nacional.

Pero pienso que cuando ha pasado la tempestad, hay que mirar con calma los hechos producidos durante ella. Por eso, no debemos olvidar que más de cincuenta mil obreros y sus familias, que habían sido desalojados de las oficinas salitreras, acudían a los albergues en busca de auxilios, y los recursos con que contaba el Estado para atenderlos eran por demás insuficientes.

Suspendidas las faenas salitreras, los obreros no tenían trabajo y el Fisco no percibía los derechos provenientes de la exportación de ese abono.

Y esto, si se aprecian las cosas con equidad y con alguna tranquilidad, significó para el Gobierno una situación absolutamente insostenible, desesperante, casi la situación del hombre que, teniendo hambre, recurre a cualquier medio para alimentarse. Era preciso vivir, era necesario que el Estado mantuviera a esta serie de desocupados y continuara los servicios de la Administración Pública.

Por eso yo, sin justificar la inversión contraria al objeto a que se destinó, de una parte de la donación pública para la aviación, hago este recuerdo para que sirva de excusa a los cargos que se han hecho al Gobierno.

El señor ECHENIQUE — Yo entiendo las cosas en una forma enteramente distinta a la que expresa el honorable Senador por Arauco. El Gobierno tuvo en ese tiempo el producto de empréstitos cuantiosos, que, sumados a las entradas ordinarias, representaban recursos enormemente superiores a los de que pudo disponer la Administración anterior. Y, sea como sea, no puede aceptarse que ninguna autoridad se tome mayores facultades que las que la Constitución le da.

Jamás en una Administración se ha gastado tanto como en ésta, y yo me permito dejar constancia de mi opinión de que no hay razón alguna que justifique los procedimientos que se censuran.

El señor BARRIOS — No es exacto que los fondos provenientes de los empréstitos se tuvieran en esa época; el Gobierno los tuvo posteriormente.

Por otra parte, los recursos no han sido tan cuantiosos, puesto que los Presupuestos desde hace tres años vienen cerrando con déficit, y hoy mismo, los del presente año, están detenidos en su discusión por falta de fondos.

El señor TORREALBA.—Deseo también dejar constancia de que si no es perfectamente correcta la inversión de esos fondos, el hecho no sólo afecta a esta Administración sino a la que terminó en Diciembre del año 1920, la cual dictó, pocos días antes de terminar, un decreto en que se ordenaron inversiones de un carácter diferencia a las que se habían tenido en vista en la erogación pública para compra de aparatos de aviación.

Si las dos Administraciones incurrieron en estos procedimientos inconvenientes, ello se ha debido a la situación de hecho en que se encontraban. No sólo los Ministro que han actuado, sino cualesquiera otros, colocados entre la espada y la pared, forzosamente tendrían que proceder de igual manera.

Yo recuerdo perfectamente que la situación era de lo más aflictiva; se habían paralizado las faenas salitreras, el Gobierno se veía privado de la renta que produce la exportación del nitrato, y no tenía cómo atender a las necesidades más urgentes. Por otra parte, millares de trabajadores de la región del salitre quedaban en la calle.

De la documentación que ha traído el honorable señor Ministro, se desprende que, a pesar de lo dicho en esta Sala, no todos los gastos hechos con fondos provenientes de la colecta pro-aviación nacional fueron indispensables; por ejemplo, la compra de la chacra Mabille.

Declaro que mi ánimo no es criticar a una ni a otra Administración. Anteriormente, otras Administraciones habían procedido en forma análoga, obligadas por las circunstancias.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Hay sólo una ligera diferencia entre el acto que en forma indirecta critica el señor Senador por Santiago, y el mal empleo de los fondos de la colecta efectuada por la actual Administración.

La compra de la chacra Mabille fué hecha para llenar una sentidad necesidad del servicio de aviación y en obedecimiento de la ley que se dictó con el propósito de adquirirla.

Dice así tal disposición:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón ochocientos cincuenta mil pesos en los objetos que a continuación se expresan, destinados al ensanche y reorganización de los servicios de la Fuerza Aérea Nacional: En la compra de un terreno al norte del Aeródromo etc."

De manera, pues, honorable señor Presidente, que la pasada Administración se limitó a dar estricto cumplimiento a un mandato expreso del legislador.

El señor TORREALBA.—He dicho que no censuro el acto. El pago fué hecho por las circunstancias que S. S. ha expresado. Pero, de los documentos traídos por el Sr. Ministro se desprende que se pagó una cuota con los fondos de la colecta pro-aviación; si ese pago se hubiera hecho con imputación a la ley citada por el señor Senador no habría nada que decir, pero fué hecho, como digo, con los fondos provenientes de la colecta pública; de modo que hay una pequeña irregularidad que yo no critico ni censuro.

El señor ERRAZURIZ.— La verdad es que no vale la pena quitar el tiempo al Honorable Senado con esta pequeña incidencia, pero creo obligado a volver por los fueros de la verdad desconocida por el honorable Senador por falta de antecedentes.

El 20 de Diciembre de 1920 se dispuso el reintegro de los fondos de la colecta pública a la ley. El importe de la adquisición de la chacra Maville fué superior a $ 600,000 y la única orden que se refiere a Maville antes del 23 de Diciembre de 1922, fué la de fecha 22 del mismo mes, para cancelar un gravamen de 100 y tantos mil pesos que pesaba sobre ese inmueble.

En consecuencia, no hay irregularidad en el pago a que se alude, ni es efectivo que el gravamen pagado correctamente sea la menor parte del precio de la chacra Maville, ni cabe comparar un acto hecho por la administración pasada en obedecimiento de la ley con la burla

de la verdadera ley que es la voluntad de los donantes y que ha hecho sin recato el actual Gobierno.

El señor ARANCIBIA.— Voy a decir sólo dos palabras que espero me escuchen los honorables Senadores con la benevolencia que acostumbran.

Señor Presidente, parece que los dirigentes de este país estuvieran empeñados en dar argumentos al señor Recabarren para que compruebe la bancarrota de las clases dirigentes.

Tanto en ésta como en la otra Cámara, por uno y otro lado se hacen manifestaciones de que los gobernantes de este país o son malversadores de fondos o son absolutamente incapaces de dirigir la administración pública.

Digo ésto, por que en la mañana de hoy he visto una manifestación, que no había visto nunca en Santiago, sino en Antofagasta. Un grupo de cien o más niños, acompañados de mujeres y de personas del pueblo, desfilaban por la Alameda, llevando el uniforme rojo de los comunistas y entonando la Internacional y gritando a voz en cuello que es necesario exterminar a los ricos y reemplazar el Gobierno actual por un gobierno revolucionario, porque ha llegado la hora de la bancarrota gubernativa.

Con este espectáculo estamos dando argumentos a los elementos comunistas que proclaman la revolución social.

Mientras ellos proclamen la revolución social, declarando el fracaso de nuestros dirigentes y nosotros no hagamos nada para contrarrestar esa propaganda con otra propaganda; mientras se produzcan discusiones en una y otra rama del Congreso como la que se ha desarrollado ahora, no haremos otra cosa que proporcionar argumentos a los elementos subversivos para sus prédicas.

En otra oportunidad me permitiré, señor Presidente, tratar más extensamente este punto; por ahora deseo solamente hacerlo muy a la ligera, a fin de llamar la atención de los dirigentes de este país, ya sea que formen en las filas de la Unión Nacional, o en las filas de la Alianza Liberal, ya sea que se llamen radicales o conservadores, a la conveniencia de meditar un poco en el movimiento social que con caracter francamente revolucionario hoy se levanta, y en la conveniencia que hay de discutir este problema con el espíritu más tranquilo posible.

El honorable Senador por Santiago señor Torrealba decía con mucha razón en la sesión de ayer que todos tenemos culpa en lo que se está criticando ahora, pues el Gobierno se encuentra muchas veces en la necesidad de echar mano de los fondos de cualquiera clase o procedencia que tiene más a su alcance. Basta leer el detalle que ha traído el señor Ministro para convencerse de que el honorable señor Torrealba está en la razón.

Los fondos erogados por todos los habitantes del país con el propósito de comprar aviones, aparecen aquí invertidos en una partida cualquiera, en la partida para comprar bencina.

En el presupuesto de Guerra se había consultado el año pasado una partida de $ 250,000 para comprar bencina, que no fué invertida. ¿Por qué? Porque el señor Ministro de Guerra de aquella época se hallaba en una situación difícil respecto de fondos y necesitó atender a otros servicios impostergables. Entonces para comprar bencina se echó mano de los fondos que existían depositados en el Banco para compra de aviones. Todos estamos en la razón al manifestar que se procedió mal; pero también es cierto que cualquier hombre por escrupuloso que sea, seguramente se vería en la dolorosa necesidad de echar mano de los fondos pro-aviación antes de dejar sin poderse mover los automóviles y aeroplanos de la Escuela de Aviación.

Pido perdón al Honorable Senado por haber entrado en estas observaciones, que van encaminadas a manifestar la conveniencia de discutir esta cuestión dentro del terreno de la armonía, procurando, al mismo tiempo, hacer frente a la propaganda de carácter francamente revolucionario que yo veo venir en el país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a permitirme modificar la redacción de la indicación propuesta por el señor Ministro, porque en la forma en que ha sido presentada no le daré mi voto.

Creo que los fondos erogados por los habitantes del país para adquirir aviones han debido figurar en la contabilidad fiscal en una cuenta acreedora, para ser reintegrados por el Gobierno con los primeros fondos de los empréstitos.

En la forma que tiene la indicación, se vendría a justificar un procedimiento que es absolutamente irregular. Considerando que estos fondos deben estar tomados en cuenta en los libros de la contabilidad fiscal, me permito proponer que la indicación se redacte en la siguiente forma: "Para la adquisición de aviones, salvo los fondos erogados por el público, en el año 1920, tantos miles de pesos".

El señor ERRAZURIZ.—Yo había deseado establecer que la destinación de estos es exclusivamente para la adquisición de aviones o naves aéreas. Así es que acepto la redacción que propone el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente daré por aprobada la partida en la parte que no ha sido observada.

Aprobada, con las indicaciones de la Comisión.

Se va a votar la indicación formulada por el señor Ministro. Con las modificaciones que he propuesto, la glosa del ítem quedaría en la siguiente forma: "Para la adquisición de naves aéreas y sus respuestos exclusivamente, salvo los fondos erogados por el público en el año 1920."

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Por mi parte, acepto la indicación en esta forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente daré por aprobada la indicación en esta forma, agregando la cantidad propuesta por el señor Ministro.

Aprobada.

El señor Senador por Linares ha propuesto que se agregue al ítem la siguiente frase: "Estos fondos se unirán a los recolectados por los diversos Comitees locales, los que serán entregados en un mes, contado desde la aprobación de la Ley de Presupuestos".

Si no hay inconveniente se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 13, "Inspección General del Ejército".

La Comisión propone elevar de 1,000 a 3,000 pesos el ítem 340, para gastos generales, útiles de aseo y conservación de un automóvil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Aprobada la partida con la modificación propuesta por la Comisión.

En discusión la partida 14, "Comandos divisionarios, comandos de brigadas y unidades del Ejército", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

En discusión la partida 15, "Pensiones, montepíos, jubilaciones, Caja de Retiro y gastos generales", conjuntamente con las modificaciones de la Comisión Mixta.

El señor SECRETARIO.— Las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta, son las siguientes:

"Se ha elevado:

De $ 1.594,234.39 a 1.619,603.69 el ítem 370, Oficiales generales, etc., retirados absolutamente;

De $ 324,825.35 a 340,799.15 el ítem 371, Oficiales generales, etc., retirados temporalmente;

De $ 500,000 a 501,000.88 el ítem 372, Retiro temporal;

De $ 500,000 a 588.505.64 el ítem 374, Inválidos de la guerra del Perú.

De $ 75,000 a 84,410 el ítem 375, Invalidez ordinaria;

De $ 104,290 a 127,999.70 el 377, Premio de constancia, etc.;

De $ 30,685 a 90,574.25 el ítem 778, Jubilados;

De $ 417,783.90 a 488,951.40 el ítem 379, Montepío militar;

De $ 51,838.50 a 56,372 el ítem 381, Montepío especial;

De $ 5,273.40 a 10,108.50 el ítem 382, Pensiones víctimas "Lo Cañas";

De $ 213,431.57 a 273,789.97 el ítem 385, Asignaciones pías;

De $ 1.344,316.13 a 1.500,000 el ítem 386, Concurrencia del Estado, etc.; y

De $ 175,715.74 a 180,000 el ítem 388, Para cubrir el déficia, etc.

Se ha reducido:

De $ 500,000 a 481,733.92 el ítem 373, Inválidos guerra Perú;

De $ 4,354 a 3.994 el ítem 376, Individuos de tropa inutilizados;

De $ 10,774 a 5,752.80 el ítem 383, Montepío especial; y

De $ 300 a 225 el ítem 384, Pensiones a las familias, etc.

Se ha agregado:

Al final de la partida, el siguiente:

Item

... Para cubrir el aumento de la cuota fiscal de las pensiones que paga la Caja de Retiro, conforme al artículo 5.o de la ley 3,636 y 13 de la ley 3,029 $ 75,102

El señor TORREALBA. — Se ve una diferencia en el ítem 370.

El presupuesto del Gobierno lo consulta por la cantidad de $ 1.594,234, y la Comisión Mixta lo ha elevado a $ 1.619,603.

Entiendo que a estas alturas ya estarían hechos todos los cálculos para establecer la cifra precisa de este ítem.

La diferencia de algunos miles de pesos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Como sabe el Senado, ocurre que el Gobierno se ve obligado a mandar su proyecto de presupuestos encuadrado dentro de la cuota que le fija la Comisión Mixta, con cifras que después resultan insuficientes, porque no corresponden de un modo efectivo a las necesidades que deben llenar, y a esta circunstancia obedece el que sea necesario aumentarlas con posterioridad.

El señor TORREALBA.—No recordaba que el proyecto viene con errores de suma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — También se explica el aumento en este caso, porque debe haber algunos retiros posteriores.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Aprobada.

En discusión la partida 16, Arrendamientos y Dividendos Hipotecarios.

El señor SECRETARIO.—Se ha agregado:

En la glosa del ítem 392, después de la palabra "contribuciones", la frase: "debiendo deducirse de las entradas del fundo El Culenar, la suma correspondiente al pago de los dividendos hipotecarios y destinarse el saldo, que ingresará en arcas fiscales, a los gastos que origine la explotación del mismo fundo, conforme a un presupuesto aprobado por el Gobierno.

Bajo el rubro III División, los renglones:

Regimiento Chacabuco........ $ 1,200
Regimiento Chillán.............. 1,200

Y se ha reducido a $ 3,360 el renglón Grupo General Aldunate.

Se han reducido, además, a $ 6,760 y 25,200, respectivamente, los renglones: Regimiento Caupolicán y Batallón Magallanes, que figuran bajo el epígrafe IV División.

Se ha suprimido el ítem 394, Para pago de dividendos, etc.

Se ha agregado al final de la partida:

Item

.... Para pago de dividendos hipotecarios del fundo Peñalolén.. $ 6,560

.... Para pago de dividendos hipotecarios de la chácara Mabille. 14,250

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

En discusión la Partida 17, Imprevistos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobada la partida.

En discusión la Partida 18.

El señor SECRETARIO.—Partida 18, Obras Públicas. La Comisión propone agregar los siguientes ítem:

"Para la instalación y ampliación, por propuestas públicas, de servicios higiénicos y de alcantarillado de los cuarteles y edificios militares.............. $ 70,000

"Para reparación y terminación, por propuestas públicas, del cuartel del cuartel del Regimiento Llanquihue.............. 20,000

En esta partida el señor Ministro ha formulado indicación para que a continuación del ítem 399 se consulte el siguiente:

..."Para reparación y reforma del Cuartel del Batallón Zapadores N.o 8, de guarnición en Talca, $ 50,000."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el señor Ministro.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión Mixta y la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

Las partidas 19, "sentencias judiciales"; 20 "Gratificación y gastos generales" y 21 "Establecimientos militares" se dieron tácitamente por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

El señor ERRAZURIZ.—En sesión anterior formulé una indicación para que se añadiera en la glosa del ítem relacionado con el sueldo del Secretario de la Visitación, en la partida 7.a, la frase: "con derecho a gratificación de alojamiento". Rogaría al Honorable Senado que, haciendo una obra de justicia, acordara reabrir el debate para acoger esta indicación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo apoyo la indicación del honorable Senador, porque la verdad es que la omisión se debe a un error en la impresión del presupuesto. Esta gratificación estaba consultada en los presupuestos anteriores.

Apoyaré, pues, con todo gusto, la indicación del señor Senador.

El señor TORREALBA.—Como yo me opuse a que se reabriera el debate para considerar la indicación del honorable Senador por Curicó por cuanto creía que el ítem en cuestión no aparecía en los presupuestos anteriores, debo confesar que realmente este ítem figura en las leyes de 1921 y 1922 y, en consecuencia, que retiro la oposición manifestada por mi parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, declararé reabierto el debate en la partida 7.a

Acordado.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación del honorable Senador por Curicó relativa a esta partida.

Aprobada.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra). —Rogaría al Honorable Senado acordara reabrir el debate en la partida 1.a a fin de considerar la indicación que he pasado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro es para reponer los ítem 7 y 8 del proyecto del Ejecutivo, pasándolos a "Variables" en la siguiente forma:

Item. Tres oficiales de número, de primera clase, con $ 3,600 anuales cada uno, $ 10,800.

Item. Tres oficiales de número, de segunda clase, con $ 3,000 anuales cada uno, $ 9,000.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra). —Estos empleados están en funciones, y figuraban también en el presupuesto del año pasado. Consultando los ítem en la forma que propongo, se gasta menos, pues de otro modo habría que volver al viejo.

SISTEMA DE COLOCAR EN ESOS PUESTOS SUBOFICIALES ASIMILADOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, daré por reabierto el debate en la partida 1.a.

Acordado.

En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor EDWARDS.— Desearía saber si se considera absolutamente indispensables los servicios de estos empleados.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Así los considera el Gobierno, y por eso he solicitado la reapertura del debate.

El señor EDWARDS.— Generalmente se estima que en los Ministerios hay un exceso de personal. Y si en este caso fuera así, yo me opondría a la indicación del señor Ministro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo no me opuse a que se reabriera el debate, por consideración al señor Ministro, pero votaré en contra de la indicación, porque no acepto la creación de nuevos empleos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— No se trata de nuevos empleos, señor Senador. Se trata de empleados que han desempeñado sus funciones este año y el anterior, y cuyos ítem propongo que se pasen a **Variables** de acuerdo con la insinuación hecha en la Comisión Mixta. De modo que no se trata de la creación de nuevos empleos, sino, todo lo contrario, de mantener los existentes, y todavía, haciendo de esta manera una economía de cinco mil pesos sobre lo que antes había que pagar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En realidad, como dice el señor Ministro, y según las informaciones que yo tengo, estos empleos han existido desde hace tiempo, eso sí que no figuraban en los Presupuestos, sino que se pagaban como sargentos de Ejército.

Por consiguiente, estableciendo aquí los ítem propuestos por el señor Ministro, se regularizaría la situación existente. Si no lo hiciéramos, el gasto continuaría en forma irregular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar conjuntamente los dos ítem propuestos por el señor Ministro.

—Votados conjuntamente los ítem, resultaron aprobados por 17 votos contra 3.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda terminada la discusión del Presupuesto de Guerra.

PRESUPUESTO DE MARINA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse del Presupuesto de Marina.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos en que manifiesta que tomando en consideración el gasto efectivo a que se refieren ... debido elevarlos en la proporción ... razón por la cual el proyecto, en ... lo propone, acusa un exceso sobre ... $ 4.271,607.78, moneda corriente.

Este exceso se imputará a la ... da en los derechos de internación ... que va corrido del presente año y ... del señor Ministro de Hacienda ... derar en el cálculo de entradas.

El señor CLARO SOLAR (Presi... En discusión la Partida 1.a, Secretaría ...

No ha habido modificaciones.

Si no hay inconveniente la daré ... bada.

Aprobada.

En discusión la Partida 2.a, Personal ... Armada.

El señor GUERRA (Ministro de ... Marina).— Deseo hacer algunas ... en esta partida que significan dismi... gastos.

La primera indicación sería para ... ítem 20 en la suma de cien mil pesos ... te con el propósito de economías que ... Gobierno y el ítem 29, en 5,600 pesos.

La segunda sería para elevar el ... partida 1.a, a la suma de diez mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presi... Solicita el asentimiento de la Sala para ... el debate en las Partidas 1.a y 2.a, a ... mar en consideración las indicaciones ... Ministro.

—Acordado.

El señor BARRIOS. — La dismi... puesta en el ítem 29 corresponde a ... pleados.

El señor GUERRA (Ministro de ... Marina). — Ha renunciado un emplea... va a proveer su puesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)... parece que se podría suprimir el ... tando uno nuevo con la suma que ... ra pagar el sueldo del empleado que ...

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— ... dría consultar un ítem con la cantidad ... para pagar lo que se debe.

El señor GUERRA (Ministro de ... —Entonces se podría consultar un ... cantidad de $ 1,875.

El señor CLARO SOLAR (Presi... Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

El señor TORREALBA. — Me permi... mar la atención del Honorable Senado ... pide que se rebaje el ítem 20 en $ 100,000 ... do que éste está destinado a pagar ... de la gente de mar que presta sus ... tierra.

¿Qué razón hay para proponer ésto?

El señor ARANCIBIA LASO. — ... minuido el número del personal, por ... se necesita menos dinero para pagar ... dos, señor Senador.

El señor TORREALBA. — Si se ha ... nuído el número del personal, no tengo ... niente en aceptar la rebaja que se propone.

El señor URREJOLA. — Es difícil ... discusión, señor Presidente, porque algunos ... dores no tenemos el proyecto a la vista.

El señor CLARO SOLAR (Presi... Pero como se ha reclamado de la hora ... pasado con exceso, se levantará la sesión.

El señor URREJOLA. — Además, ... los Senadores que nos encontramos pre... la Sala, tenemos que asistir a la sesión de ... misión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presi... Como ha llegado la hora, se levanta la ...

Se levantó la sesión.

EN LA MUTUAL DE COMERCIANTES

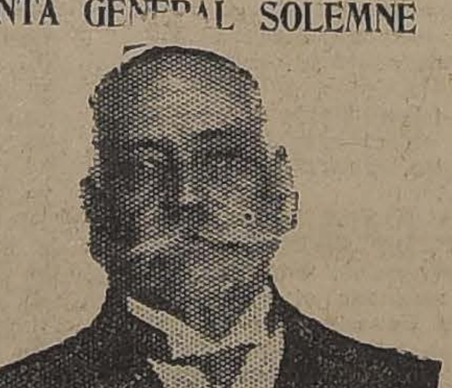
HOY SE EFECTUARA LA JUNTA GENERAL SOLEMNE

En la semana próxima la Sociedad Mutual de Comerciantes cumple 22 años de existencia social. Durante este tiempo esta prestigiosa institución ha desarrollado una fructífera labor entre sus asociados.

Dando cumplimiento a los Estatutos, se ha citado para esta tarde, a las 3, a todos los socios, con el fin de celebrar la junta general donde se dará lectura a la memoria anual, la que, por fallecimiento del presidente y vice de la Sociedad y por encargo del H. Directorio, será leída por el secretario, señor Florencio Castro.

A este acto se encarece la asistencia, pues es necesario que todos los socios se impongan de la labor que ha desarrollado el actual Directorio en el período que termina.

Esta reunión se efectuará a la hora indicada, en el local social, Morandé 845, altos.



Señor CARLOS CORNEJO PINO, actual presidente de la Mutual de Comerciantes

Erogaciones de algunos establecimientos educacionales de Buenos Aires, en favor de los niños damnificados del último terremoto

El Embajador de la República Argentina en nuestro país, señor Malbrán, ha dirigido al Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, una nota dándole cuenta de algunas erogaciones recogidas por diversos establecimientos educacionales de Buenos Aires en favor de los niños damnificados del terremoto último. Estas ascienden a 3,659 pesos

Sociedad de Cirugía de Chile

Hoy a las 6.30 P. M., celebrará sesión en el local de la Sociedad Médica.

Tabla:

Dr. A. Dodds.—Apendicitis crónica sin dolor apendicular.

Fractura reciente del cuello del fémur. Enclavijamiento inmediato por injerto autógeno. Curación.

Dr. G Jirón y Dr. Fontecilla. — La operación de Foester en la parálisis espástica.

Dr. E. Greene.—Apendicitis y embarazo.

Dr. F. Opazo.—Pequeño abceso hepático con síntomas de abdómen agudo superior.

Secretario de la Legación del Ecuador

Ha sido nombardo secretario de la Legación del Ecuador, el señor Carlos Larrea.

El segundo secretario, señor Ricardo Crespo, regresará en breve al país, para seguir viaje a Italia, donde ha sido trasladado por su Gobierno.

La conferencia del señor Valencia

La conferencia anunciada para hoy del delegado colombiano, señor Guillermo Valencia, ha sido suspendida por indisposición del conferencista.

El uso de explosivos en las minas Schwager

Hoy se dirige al Sur la Sub-Comisión respectiva para que estudie el uso de explosivos en las minas Schwager.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Habiéndose nombrado nuevo comandante, todos los scouts de esta Brigada y los jóvenes que deseen ingresar, han sido invitados para tratar sobre la reorganización, de los uniformes y empezar la instrucción y acuerdos de suma importancia.

La reunión se efectuará hoy en el Cuartel, San Francisco 748, hora: 8 y media P. M.

BRIGADAS SUAREZ Y SARMIENTO. — Se ha citado a reunión, al Directorio de estas brigadas, para hoy a las 6.30 P. M., en Estado 33.

Consejo de Estado

Para mañana ha sido cita... ta corporación, a fin de tra... versos asuntos de importancia ... se encuentran pendientes

Legión Cívica de Chile

La última sesión de la Junta ... rectiva de la Legión Cívica ... le, fué muy concurrida. Pr... el señor don Guillermo J. ... les.

Se tomaron varios acuerdos ... mucha importancia y se ... a la organización de diversas ... misiones que deberán tener ... cargo el estudio de las actividades ... que deberán desarrollarse ... Legión. La constitución de ... comisiones, que serán a la ... formantes de la Junta, ... mucho interés.

Se aceptaron, además ... miembros cooperadores de la ... gión, a los señores don ... Guzmán Cortés y don Arturo ... vanco Pinto, propuestos por ... presidente señor Portales; ... señores don Julio Lagarrigue ... don Maximiliano Navarrete ... puestos por el socio de ... don Aníbal Wilson; a los ... don Julián Espoz Pinto, don ... los Bravo Valdivieso y don ... rentino Bello Miranda, pro... por los socios cooperadores ... Carlos Carmona de la F... don Aníbal Montalva; a don ... niel Bello M., propuesto por ... cio de número don Luis ... Fuente Pérez, y a don Gu... Echavarría, propuesto por ... cios cooperadores don Jorge ... rrinson y don Aníbal Monta...

Hoy Miércoles celebrará ... sesión a las 6.30 P. M., en ... de costumbre.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 123.a extraordinaria en 1.o de Mayo de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.15 P. M., y asistieron los señores:

...ocar, Guillermo — Maza, José
...es C., Francisco — Medina, Remigio
...denas, Nolasco — Mena Larraín, Pedro
...tro de, Carlos — Menchaca Lira, Tomás
...o L., Samuel — Opazo Letelier, Pedro
...o Salas, Héctor — Oyarzún, Enrique
...cha R., Luis A. — Padilla, Miguel Angel
...dero A., Nicolás — Pereira Ismael
...rea Bravo, Agustín — Piwonka, Alfredo
...rea Ramírez, Luis — Pouchucq, Roberto
...zat Ortega, Aníbal — Pradenas M., Juan
...zat Vicuña, Manuel — Ramírez F., Tomás
...nks, Oscar — Recabarren, Luis E.
...án, Domingo — Rodríguez H., Aníbal
...avarría, J. Antonio — Rojas Mery, Eulogio
...wards M., Guillermo — Rozas Ariztía, Luis
...wards Matte, Ismael — Ruiz, Carlos Alberto
...ster, Guillermo — Sánchez, Roberto
...cés G., Francisco — Serrano Arrieta, Manuel
...zález C. Luis A. — Sierra, Wenceslao
...zález C., Exequiel — Silva Campo, Gustavo
...z Padilla, Eduardo — Tagle, Joaquín
...mucio, Rafael Luis — Tizzoni L., Emilio
...iérrez, Artemio — Torreblanca Rafael
...rrera L., J. Ramón — Undurraga, Luis A.
...a de la, René — Urzúa Jaramillo, Oscar
...guera, Francisco — Valencia Absalón
...barca L., Santiago — Vergara V., Aquiles
...kle, Abraham — Vidal Garcés, Francisco
...oni, Tito V. — Yrarrázaval C., Eduardo
..., Arturo H. — Yrarrázaval L., Joaquín

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 121.a, celebrada el 25 de Abril próximo pasado, se declaró aprobada; el acta de la sesión 122.a, celebrada el día 26 del mismo mes, quedó a disposición de los señores Diputados.

VERSION DE UN DISCURSO PARLAMENTARIO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quiere permitirme, señor Presidente, una observación sobre el acta de la sesión 121?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C. puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, señor Presidente. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Por mi parte, señor Presidente, considero que es un poco usual que alrededor de conceptos precisos, se desarrolle un debate de tanta trascendencia como el que últimamente ha habido en esta C. alrededor de palabras más o de palabras menos, que, en mis dos años de parlamentario, no había tenido nunca oportunidad de pronunciarme, precisamente, respecto de la exactitud de un acta; y debo decir que hasta este momento desconozco en absoluto los términos en que está redactada el acta de la sesión 121, e ignoro si en ese documento estará o no consignada la aseveración fundamental que en esta C. se hizo en la sesión pasada.

El punto eje, podríamos decir, en torno del cual giró esa sesión, fué un concepto emitido por un H. D. El H. señor Sierra dijo que él había visto un documento en el cual se certificaba que algunos Hs. Senadores se habían vendido con el objeto de aprobar la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta. Con este motivo, me apresuré, en el momento que se iba a iniciar la sesión última, a hacer una indicación de enmendatura de la versión oficial que se había publicado de esa sesión. Se siguió un largo y animado debate a propósito de mi indicación, en el que el H. D. señor Sierra, en términos ambiguos o equívocos, — como lo dijo el H. señor Urzúa, — dijo que él no había vertido el concepto a que me vengo refiriendo, o sea, el de que a él le constaba que miembros del Honorable Senado, habían vendido sus conciencias como vulgares mercaderes para dictar una ley de la República.

El señor ROJAS MERY — Esos son adornos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. D. . . El señor Presidente, procediendo con un espíritu caritativo en grado sumo, cirenaico, como dijo el H. D. señor Urzúa, ocurrió ayudar al H. señor Sierra, a cargar con la cruz de su enorme responsabilidad, y una, dos, tres, y acaso diez veces, insistió en que el H. señor Sierra no había vertido los conceptos que se echaban de menos en la versión oficial.

El señor Presidente, dejándose guiar por su infinita benevolencia, llegó hasta rogar al D. que había que retirara la indicación, ya que del desarrollo del debate y de la lectura de mi propia indicación, se deducía que el H. señor Sierra no había dicho estas palabras. Pero, señor presidente, estaba tan grabada en mi ánimo la certidumbre absoluta de que el H. D. había dicho los conceptos cuya falta aquí se notaba, que ayer, en circunstancias en que, por causas bastante ajenas a todas estas incidencias, hube de trasladarme a Valparaíso, tomé la precaución de echarme al bolsillo la versión de la sesión en que se desarrollaron estos incidentes, es decir, la primitiva—la sesión en que el H. señor Sierra pronunció su primer discurso, y la segunda, en que se le enmendó la versión que él quiso corregir; y del estudio comparativo, que hice en el tren durante mi viaje a Valparaíso, quedó en mi mente, clara como la luz del día, la certeza de que el H. señor Sierra había modificado otros términos más, fuera de aquellos que le habíamos sorprendido, y que la Cámara, por acuerdo de mayoría, había acordado rectificar. Por este motivo puse desde Valparaíso, un telegrama a la Redacción de Sesiones, pidiéndole que se guardaran los turnos taquigráficos; porque, como digo, en el trayecto ferroviario había llegado a la absoluta certidumbre de que en esos turnos debían constatar las dolosas enmendaturas hechas por el H. D.

Y en esta circunstancia, señor Presidente, debo decir que desde hace un momento he tenido, y tengo ahora también en mi mano, los turnos taquigráficos que se refieren a esas aseveraciones, los cuales sin las enmendaturas, hechas por el H. D., en la forma en que las hicieran los taquígrafos, dicen lo que voy a leer: El que corresponde a la página 2H., que ya la C. acordó enmendar, quedó en la forma siguiente:

"El señor Sierra. — Y S. S. ¿no ha visto documentos en que consta que este dinero ha pasado a otras manos?

"S. S. acaba de afirmar que ha visto un documento por el cual se ha entregado un número determinado de libras, según dice, al señor Fabres, pero S. S. ¿no ha visto otro documento, en virtud del cual ese mismo número de libras pasa a otro caballero?"

Y continúa en la página 3 H:

"Yo sí que lo he visto, y por eso esperaba la contestación que hubiera de dar otro de los miembros de esta Comisión Investigadora para saber si las facultades de investigación iban a alcanzar o no al Senado de la República".

Ya esta sola frase, señor Presidente, dejaba entender a cualquiera, la suspicacia con que el H. D. insinuaba el cargo y en mi apremio para protestar indignado de estas adulteraciones incorrectas, no tuve la paciencia de seguir analizando el resto de la versión; pero, después del análisis comparativo de las dos versiones que hice ayer, y del examen que he hecho hoy de los turnos taquigráficos, me encontré con que en la página 4 H, que sigue a la que acabo de leer, dice lo siguiente: "Porque si un señor senador ha dicho que aquí se habían comprado las conciencias y nos ha inculpado, yo quiero decir... (Oígalo bien la H C., no es en el terreno de la hipótesis en el que habla el H. señor Sierra, sino que es una aserción perfectamente positiva)... que es allá donde ha existido el cohecho y donde ha habido compras. Por esto yo quiero saber si la actuación de la Comisión puede llegar hasta el Senado, porque no es posible que quedemos con el sambenito de que a nosotros se nos ha comprado, mientras tanto fué allá donde ocurrió tal cosa, fué allá donde hubo que convencer a más de algún H. Senador. Nosotros no teníamos sino que oír la voz del Gobierno que vino a pedir que se allanaran las dificultades y que el proyecto fuera aprobado mientras que allá fué donde se tuvo que vencer algunas dificultades, para que pudiera ser aprobado por la unanimidad, después de " haberlas vencido. Nosotros no hemos hecho " otra cosa que aprobarlo, cuando se presentó " el proyecto que ya había sido aprobado allá. " Aquí no ha habido ningún inconveniente, y así " fué como jamás hubo necesidad de convencer ningún señor D."

Y el H. señor Rojas Mery, chuscamente le interrumpió diciendo: "¿Ahora eso se llama convencer?"

El señor ROJAS MERY.—¿Y cómo lo llamaría S. S., sin emplear el término que me adjudica?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si tuviera constancia de estos hechos, si los creyera reales, no vacilaría en llamarlos como los llamó el señor Sierra; pero con una notoria diferencia: yo los mantendría virilmente, tal como de mi boca salieron, y en ningún caso, entre gallos y media noche, a obscuras y a escondidas, habría ido a variar ese pensamiento, disimulando su concepto, y no teniendo ni siquiera la valentía de insistir en ellos, ni tampoco el valor moral indispensable para rectificarse franca y honradamente, como tantas veces aquí se le insinuó.

Quiso el H. señor Sierra colocarse en la situación que el H. señor Urzúa señaló, y ahora, después de haber recibido la sanción que la H. C. justicieramente quiso imponerle, quiero que quede claramente establecido que no fueron las suspicacias de estos bancos, ni las suspicacias que suelen brotar al calor del partidarismo, las que nos indujeron al día siguiente a protestar airados de la rectificación dolosa que de la versión se hizo...

El señor ROJAS MERY.—¿Es permitido por el Reglamento decir, señor Presidente, que es dolosa una rectificación que un D. hace de sus palabras o es atribuirle una intención que no permite el Reglamento?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La H. C. así lo acordó. La C. acordó enmendar la versión, que había sido corregida por el H. señor Sierra en forma perfectamente dolosa.

El señor ROJAS MERY.—Es menester que S. S. sepa lo que significa doloso...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sí, H. D... Es doloso corregir un concepto entre gallos y media noche...

El señor ROJAS MERY.—Yo protesto de la expresión que ha empleado el H. D., señor Presidente, porque el Reglamento no lo permite.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo reitero mi protesta, y estimo que la rectificación que la H. C. acordó en sesión pasada, respecto a un determinado párrafo de la sesión, que el H. señor Sierra corrigió entre gallos y media noche, así a obscuras, autorizan para dar por corregida toda la versión, en la forma en que acabo de leerla, forma que si los H. D. se dan la molestia de compararla con la que apareció en la prensa al día siguiente de aquel en que fueron pronunciadas esas palabras, verán que son harto diferentes y harto de menos responsabilidad para su autor, ya que si no queda perfectamente comprobado que ha existido un documento en que se asevera y certifica que algún H. Senador se ha vendido, sencillamente, quien ha vertido este concepto quedará en la incómoda posición de público calumniador.

Digo, señor Presidente, que no conozco los términos del acta de la sesión 121; no sé si en ella se dejó testimonio del concepto de que el H. señor Sierra manifestó, que él había visto un documento en que se certificaba que un H. Senador se había vendido. No ignoro que las frases con que se condensan en el acta nuestras deliberaciones, son frases sintéticas, en las cuales sólo se deja constancia de los hechos sustanciales y capitales que hacen al fondo mismo de las cuestiones. Pero creo que, en una rama del Cuerpo Legislativo de Chile, no podrá mirarse como un hecho sin importancia, sino que, al contrario, pasará como un hecho trascendental, el de que en una sesión de esta C. se haya dicho que algunos miembros de la otra se han vendido.

Ignoro, repito, si en el acta se consigna este hecho. Si no se consigna, yo no estaría ya en situación de pedir la enmendatura de esa acta, pues existe el hecho de que por haberse abierto esta sesión, según me lo ha dicho el señor Secretario, queda esa acta automáticamente aprobada. Pero, en todo caso, si en esa acta no ha quedado constancia, pido que en ésta se deje constancia precisa y absoluta de las palabras dichas por mí, en que se asegura de un modo riguroso, para que quede perfectamente esclarecido, lo que los Srs. Ds. pueden ver al examinar los turnos taquigráficos que pongo a la disposición de Ss. Ss., dejándolos en la Mesa para que certifiquen cómo es rigurosamente exacta la versión que yo he leído, y cómo es verdad que esas fueron las palabras vertidas por el H. señor Sierra, y no lo que se quiso poner a altas horas de la noche, no sé si en la oficina de la Redacción de Sesiones de esta C. o fuera de ella, circunstancia que ignoro, pero que acaso sería interesante precisar. Es cuanto tengo que decir sobre el acta N.o 121.

Por otra parte, debo declarar que sobre la materia de las cincuenta mil libras...

El señor SECRETARIO.—Si me permite el señor D...

En el acta no se deja constancia de las palabras a que se refiere S. S., porque en el acta no se hace sino una relación sucinta de lo que pasa en la C., y se dice allí que S. S. habló sobre la Comisión de Investigación, y que sobre este mismo asunto usaron de la palabra los señores Sierra, Pradenas, Rojas Mery y nuevamente S. S.

Por lo demás, esta acta, por el hecho de haberse entrado a la sesión de hoy, ha quedado automáticamente aprobada, en la forma que también S. S. ha indicado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De modo que para el señor Secretario, el hecho de que un señor D. haya declarado que en el H. Senado ha habido miembros que se han vendido, no es suficiente para inducirlo a dejar constancia en el acta de tal hecho?

Quiere decir entonces que ese será el criterio que existe en secretaría para dejar constancia de hechos, no diré semejantes, ya que en la historia del Parlamento de Chile, que yo sepa, no se cuenta nada semejante, sino que pudieran compararse a los que me he estado refiriendo...

Pues bien, pido que en el acta que corresponde a esta sesión, quede testimonio de que el D. por Santiago pidió en la sesión pasada se dejara constancia de que el señor Sierra había dicho que él había visto un documento en que se certificaba que algunos miembros del H. Senado habían vendido sus conciencias cuando prestaron su aprobación al proyecto de transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Pongo a disposición de la Mesa y de la H. C. los turnos taquigráficos que están en mi poder.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Sobre el acta?

El señor ROJAS MERY.—Sobre el incidente que se ha promovido, sobre el acta.

El señor SIERRA.—Rogaría al señor Presidente que me permitiera decir unas cuantas palabras antes de que hable mi H. colega el señor Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor SIERRA.—Yo no tengo sino que repetir lo que en otras ocasiones he dicho y que desgraciadamente ha sido mal interpretado. Manifesté que había visto un documento que me permitía decir que parte del honorario acordado al abogado de la Compañía de Salitres de Antofagasta, había pasado a manos de otros caballeros.

Posiblemente yo me he extralimitado en esta frase. Declaro hidalgamente que no he querido dar a entender otra cosa ni ofender al H. Senado, ni absolutamente a nadie.

Hago, pues, declaración solemne en este sentido: que es posible que yo me haya extralimitado y que haya dicho otra cosa; pero declaro hoy terminantemente que no ha sido mi propósito ofender a nadie.

Continúo, señor Presidente. Es mi deseo de que este asunto se esclarezca en forma que deje absolutamente en claro la honorabilidad del Parlamento, pregunté si el radio de acción de la Comisión nombrada por esta Cámara podía también alcanzar a la otra.

Y esta pregunta no ha podido ser extraña a nadie, toda vez que en conocimiento de los miembros de la Comisión Investigadora está el acta pertinente del Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta, que alguna relación puede tener con los documentos que a mí me mostraron y que por cierto, no me entregaron, toda vez que en aquella acta se deja constancia, más o menos, de lo siguiente:

"Reunido el Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta, se tomó conocimiento de una exposición hecha por el abogado encargado de la transacción relacionada con las dificultades que había tenido que vencer para obtener el despacho del proyecto de ley que se tramitaba en el Senado, y en la que el referido abogado declara que sólo ha podido conseguir el despacho favorable en la Comisión de Hacienda del Senado".

También se deja constancia en esa acta que el abogado había recibido hasta ese momento sólo 800,000 pesos.

El señor GUMUCIO.—Si me permite el H. D. Sería muy interesante para la C. saber quién le mostró a S. S. el documento a que se ha referido.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Y qué dice...

El señor GUMUCIO.—Y además el acta que acaba de leer S. S.

Sería muy interesante conocer esos dos documentos.

El señor AZOCAR.—Más interesante sería conocer el contenido de esos documentos.

El señor GUMUCIO.—Las dos cosas, H. D.

El señor SIERRA.—Yo le rogaría al H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, como miembro de aquella Comisión, que me dijera si lo que yo acabo de leer es más o menos lo que saben los miembros de la Comisión Investigadora a este respecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La pregunta que a S. S. ha hecho el señor Gumucio, no es ésa, sino la de quién le ha mostrado a S. S. el documento a que acaba de referirse.

Si S. S. está en condiciones de dar respuesta al H. señor Gumucio, tenga la certeza S. S. de que yo también daré inmediata respuesta a la pregunta que me hace.

El señor SIERRA.—Me parece que no estoy obligado a decir en una sesión pública nada de lo que pasó en la Comisión con los documentos que he leído; pero el H. D. señor Edwards Matte podría decirnos inmediatamente si es efectivo o no lo que acabo de decir.

El señor GREZ PADILLA.—Nadie está obligado a hacer el papel de delator.

El señor GUMUCIO.—Permítame, señor D. Hasta por la propia situación de S. S., es conveniente que responda a mi pregunta.

S. S. ha dicho que ha visto un documento y que, desgraciadamente, no se le entregó. Entonces, ya que S. S. no puede mostrar ese documento, por lo menos está obligado a decir quién se lo mostró o en manos de quién estaba.

El señor SIERRA.—Ante S. S. no puedo decir nada en la C.; pero si hay interés por parte del Parlamento en que esto se investigue seriamente, propongo el nombramiento de un tribunal de honor, al cual serían llamadas a declarar las personas que tuvieran conocimiento de estos hechos para establecer las responsabilidades. No es posible que se esté echando sobre la Alianza Liberal una culpa que no tiene.

El señor AZOCAR.—No tiene nada que hacer esto con la Alianza Liberal.

El señor SIERRA.—El señor Echenique dijo en el Senado que se dió dinero para comprar la conciencia de los Ds.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No puede ésta ser una cuestión de partidos.

El señor VERGARA VICUÑA.—No tiene nada que ver la Alianza Liberal con estas porquerías.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No hay que cubrir desnudeces con las banderas de los partidos.

El señor SIERRA.—Yo también digo, no tiene nada que ver...

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, ¿la palabra "porquería" es parlamentaria?

El señor RECABARREN.—Cono no, H. colega...

El señor VERGARA VICUÑA.—Aplicada en este caso, sí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No es parlamentaria esa palabra; pero, desgraciadamente se ha repetido y con verdadera insistencia en este recinto.

Si le parece a la H. C., se acordaría insertar en el acta el incidente que acaba de terminar.

El señor ROJAS MERY.—Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor RECABARREN.—¿No ha terminado la hora?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Los Hs. Ds. han estado hablando sobre el acta con el asentimiento de la C.

Solicito nuevamente el asentimiento de la C. para conceder la palabra al H. D. por Talguén en este incidente.

Puede usar de ella S. S.

El señor ROJAS MERY.—Voy a ser muy breve, porque solo deseo lamentar que se haya establecido este sistema, entiendo que completamente desusado en nuestro Parlamento y en todos los Parlamentos del mundo, de poner en duda la palabra honorable y honrada de un D., por lo que dice la versión tal o cual.

No es posible hacer tan poco honor a la palabra de un D cuando se sostiene que su pensamiento ha sido éste y nó aquél.

La sola palabra de un D. debe tomarse por sus colegas como la expresión de la verdad y ser aceptada.

Este sistema es denigrante, vuelvo a decir, y ojalá que no haga escuela la teoría que ha sostenido por segunda vez el H. D. por Santiago, que pone en duda la palabra de un señor D. que declara que tal versión refleja su pensamiento, que las palabras lo traicionaron; pero que las ha rectificado y les ha dado la forma que debieron tener.

No hay derecho de hacer este vejámen a la palabra honorable de un D. y de venir a decir aquí que la versión taquigráfica, palabra a palabra, de lo que ha dicho un H. D., es distinta de la que un H. D. declara realmente reflejar su pensamiento.

Entre caballeros es norma invariable de conducta aceptar toda clase de excusas. Por insignificante que sea la explicación o la excusa que se dé, entre caballeros, debe aceptarse.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).— Según la calidad de la excusa.

El señor ROJAS MERY.— El hecho sólo de que un D. corrija personalmente la versión de lo que ha dicho, importa ya una explicación, una excusa y no hay derecho, repito, en el régimen parlamentario, que es un régimen de caballeros, por excelencia que haga escuela la teoría que por segunda vez, repito, ha sustentado el H. D. por Santiago en esta C.

Yo protesto de este sistema.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sin embargo, la C. acordó otra cosa.

El señor ROJAS MERY.— A pesar de los pesares, yo protestaré cien veces de esto sistema...

El señor URUZUA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra S. S.

El señor URZUA.— Agradezco a la C. su benevolencia.

Voy a referirme no al incidente mismo; no creo que a mí me corresponda traerlo de nuevo a los debates de la C., sino que voy a considerar en abstracto el concepto que acaba de emitir el H. señor Rojas Mery.

S. S. quiere que se rectifiquen sin limitación los discursos que se pronuncian en la Cámara, que se autorice a los Ds. para que concurran a las salas de redacción o a las oficinas de la prensa que al día siguiente los discursos para cambiarlos a discreción.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Todos los discursos serían entonces provisorios.

El señor URZUA.— Se ha permitido, como he dicho en ocasiones anteriores, modificar la versión taquigráfica siempre que no se altere el concepto, siempre que la modificación mire únicamente a la redacción gramatical o literaria de la frase.

Ha sido costumbre, señor Presidente y H. C., tolerar una pequeña vanidad que suele afectar a los parlamentarios: la de creerse oradores, literatos y gramáticos; y cuando no son ni oradores ni literatos ni gramáticos ponen empeño en presentarse como tales y acuden, asistidos algunas veces por amigos de buena voluntad, a la Redacción de la C., o a las oficinas de los diarios para convertir sus discursos, que pecaban en la forma, en discursos literarios, gramaticales y elocuentes. Pero, variar el concepto emitido, llevar la corrección de la forma hasta cambiar lo fundamental de las ideas, importa una traición, por cuanto aquí no se desarrolla un monólogo, que el autor pudiera cambiar sin perjuicio de nadie; aquí se debate en forma de diálogo y las respuestas que se dan tienen que ser congruentes con las ideas que se expresan y que se quieren contrariar.

Si un D. que ha terciado en un debate o tomado parte en un diálogo, corrije su discurso hasta cambiarle el significado, coloca en situación imposible al D. que le ha respondido. No resulta la debida congruencia entre el concepto y la respuesta que se da. Y todavía, si este D. que va a corregir no se limita a cambiar la forma, sino que invierte el significado y alcance de sus palabras, y no tiene la gentileza o prudencia de advertirlo a los otros Ds. que han tomado parte en el debate o diálogo, puede hacerlo aparecer ante el público que lee nuestras sesiones en forma incómoda, incongruente, incorrecta y hasta insensata.

De manera que la práctica que hasta ahora ha sido tolerada, y que, tal vez, no habría conveniencia de alterarla por el propio decoro del Parlamento y por respeto al idioma, tiene su límite natural y lógico. El que se permita en la revisión alterar la forma gramatical, no puede llevar a la Cámara hasta tolerar que se cambie el fondo de las ideas, y por esto hizo muy bien la Cámara en desautorizar la modificación que se había hecho y volver el discurso que ha originado estos incidentes a la forma en que ese discurso fué pronunciado.

El señor ROJAS MERY.— Cuando un D. da una explicación franca, meditada después de 3 o 4 días, de lo que quiso decir en una malhadada oportunidad, ¿es posible insistir todavía, por el prestigio de la Corporación a que pertenecemos, en dejar textualmente las palabras tal cual se pronunciaron, como pretende, en el caso actual, el H. D. por Santiago, después de las explicaciones dadas por el D. por Copiapó? ¿Es esto caballeroso?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — En todo caso, cuando lo hago yo y no S. S. será porque es así.

El señor ROJAS MERY.— S. S. puede ponerse en la situación que quiera.

Hace tiempo que S. S. se pone en la situación de Torquemada que no le viene bien con su esbelta figura de Narciso.

En todo caso, la situación en que S. S. se coloca y su fatuidad, están por sobre el techo de este edificio.

El señor URZUA.— Sr. Pte. ya que el Sr. Rojas Mery entra en el terreno de las explicaciones dadas, voy a decir dos palabras, a pesar de que no es mi propósito volver sobre el asunto. Hablaré de nuevo en abstracto.

Yo creo que hay un deber de caballerosidad para aceptar las explicaciones; pero yo defino lo que entiendo por una explicación. Una explicación es algo que no tiene reticencias, algo que no deja dudas. Para dar una explicación el hombre se coloca con el alma abierta y la frente levantada; la palabra debe brotar de sus labios cristalina y franca. Esta es la explicación que dan y que aceptan los caballeros.

Pero no es explicación ni cosa que valga la que se intenta dar poniendo de por medio un vidrio empañado para que se trasluzca la sombra o surja la duda. No puede espirarse a que se acepte como explicación caballerosa la que puede inducir a nuevo error a los que la oyen. No esa no es explicación.

Esto era lo que deseaba manifestar, y agradezco a la C. su benevolencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se insertará como parte del acta de la presente sesión, el incidente que acaba de tener lugar.

Acordado.

PRORROGA DE LA HORA DE INCIDENTES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la primera hora por el tiempo que ha durado el incidente sobre el acta, es decir, por treinta y cinco minutos.

Acordado.

Se va a leer la cuenta.

VERSION DE UN DISCURSO PARLAMENTARIO

El señor GUMUCIO.— Si me permite, Sr. Pte?

El H. Sr. Edwards Matte ha dicho hace un momento que no sabía si la rectificación de la versión oficial se había hecho en el recinto de la C. o fuera de él. Como esto tiene gravedad, ya que no es posible que se vayan a hacer agregaciones o rectificaciones en los diarios o en otra parte, yo pido que el Sr. Secretario investigue dónde se hizo la rectificación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El Sr. Secretario investigará el hecho.

El señor ROJAS MERY.— Bastaría con que lo dijera el H. D. por Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Terminado el incidente.

CUENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer la cuenta.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido:

1.o Cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el 1.o comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito destinado a la construcción y reparación de puentes en diversas provincias.

Con los tres siguientes inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que eleva a la categoría de puerto mayor el puerto menor de San Antonio, organiza la aduana que con arreglo a esta categoría deberá funcionar en él:

Otro que autoriza la inversión de ochenta mil pesos para atender a los gastos de pasajes y fletes que origine la movilización de conscriptos trasporte de vestuario y equipo del Ejército y el envío de comisiones de reclutamiento.

Y el último que autoriza al Presidente de la República para vender en subasta pública el sitio fiscal ubicado en la esquina S. E. de la plaza Italia de esta ciudad, en las condiciones que en el propio proyecto se especifican.

2.o Un oficio del Sr. Ministro del Interior, con el que remite un proyecto de ley elaborado por la Oficina del Trabajo, sobre las condiciones en que debería desarrollarse el trabajo de los empleados particulares.

3.o Un oficio del Sr. Mtro de Justicia e Instrucción Pública, con el que envía la nómina de los contratos celebrados por ese Ministerio con la Casa Castagnette Hno., que le fué solicitada a petición de los señores Tagle Ruiz y Correa Bravo.

4.o Dos oficios del Sr. Mtro. de Hacienda:

Con uno remite los datos solicitados por el Sr. Tagle Ruiz, sobre los contratos que ha celebrado el Gobierno con la Casa Castagneto Hno.

Y con el otro envía copia de diversos antecedentes relacionados con el arrendamiento de los fundos fiscales del departamento de Yungay, que le fueron solicitados a petición del mismo Sr. Tagle Ruiz.

5.o Un oficio del Sr. Mtro. de Industria y Obras Públicas con el que envía un ejemplar del folleto que contiene el informe presentado en Julio de 1920 por la Comisión de Ingenieros que hizo una visita a los Altos Hornos de Corral, y que fué pedido por el Sr. Cárdenas.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido:

6.o Un oficio del H. Senado, en el que comunica que ha rechazado las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia.

7o Una moción de los señores Cárdenas, Chanks, Correa Ramírez, Pradenas Muñoz, Vargas Márquez, Navarerte y Gutiérrez, con la que inician un proyecto de ley que declara día feriado el 1o. de Mayo.

8.o Dos presentaciones:

Una de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que formula observaciones encaminadas a obtener que se modifiquen los derechos de importación del súlfuro de sodio.

Y la otra de algunos miembros de la Sociedad de empleados secundarios de las oficinas de comercio de Valparaíso, en la que piden el pronto despacho del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

9.o Una solicitud de don Vicente Alfredo Riquelme, en la que pide abono de tiempo para su jubilación.

10. Dos telegramas:

Uno de la Dirección y profesorado del Instituto Comercial de Concepción, en que pide el pronto despacho del proyecto que les concede la jubilación con sueldo íntegro a los treinta años de servicios.

Y el otro de la asamblea pública de la Federación de Empleados de Antofagasta, en que pide el pronto despacho del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

Se ha recibido también la siguiente comunicación:

"Santiago, Mayo 1.o de 1923. — La Comisión encargada de investigar las denuncias que se han formulado con respecto a la tramitación del proyecto sobre convenio entre el Fisco y la Compañía de Antofagasta, acordó, en sesión de hoy, poner en conocimiento de la H. C., que:

El 12 de Abril último designó a tres de sus miembros, los señores Cordero, Yrarrázaval don Miguel Luis y Pradenas, para que se trasladaran a Valparaíso, visitaran las oficinas de la Compañía de Salitres de Antofagasta y examinaran allí los libros y demás antecedentes que pudieran relacionarse con las investigaciones en que la Comisión está empeñada.

Efectuado el viaje a Valparaíso, la Gerencia de la Compañía se negó a permitir que se revisaran, ni sus libros, ni sus documentos, con lo que hizo fracasar la misión que a la Subcomisión de esta Cámara se había encomendado.

Acordó, además, la Comisión investigadora, poner en conocimiento de la H. C. que el H. D. don Wenceslao Sierra, fué citado a concurrir a la sesión de 27 de Abril ppdo.; y que en vista de su inasistencia se le reiteró la citación para que concurriera a la sesión que la Comisión celebró el 1.o de Mayo.

El H. Sr. Sierra no compareció ante la Comisión y excusó su inasistencia por medio de la nota adjunta que la Comisión acordó trascribir a la H. C. para su conocimiento.

Dios guarde a V E. — Ismael Edwards Matte".

Dice la nota:

"Santiago, 29 de Abril de 1923 — He recibido un oficio de usted, fechado el 26 de los corrientes, en el cual, como secretario de la Comisión Investigadora sobre las denuncias del Senador señor Echenique, me comunica que esa Comisión acordó rogarme concurrir a la sesión que debió celebrar el Viernes último de 10 a 11 de la mañana; y he recibido, además, otro oficio en que usted me expresa que la Comisión acordó reiterar esta citación para el Martes 1.o del entrante.

En respuesta a ambas comunicaciones, ruego a usted hacer presente a la Comisión lo siguiente:

1.o El nombramiento de una Comisión Investigadora obedeció al propósito de hacer un examen serio e imparcial de las acusaciones formuladas en el Senado por el señor Echenique, de modo que la designación de los miembros de esa Comisión impuso a los nombrados la obligación moral de proceder en forma que diese garantías de imparcialidad en el desempeño de esta labor.

2.o La actitud observada por el diputado señor don Ismael Edwards Matte, desde que empezó el trabajo de esta Comisión, se ha manifestado, dentro y fuera de la Cámara, en términos que llevan al infrascrito la convicción plena de que el señor Edwards Matte está moralmente inhabilitado e incapacitado para seguir formando parte de la Comisión, por las reiteradas pruebas que viene dando de que no persigue otro propósito que el de hostilizar y acusar a personalidades que no militan en las filas de la Unión Nacional, en la esperanza de dar formas artificiales a un escándalo de proyecciones partidaristas.

3.o Las frecuentes publicaciones de artículos de prensa y los discursos pronunciados en la Cámara, demuestran, sin ningun duda, que el señor Edwards Matte tiene el premeditado propósito de secundar la obra ifamatoria iniciada en el Senado y que ha servido para comenzar un esclarecimiento que era notoriamente inútil, atendida la respetabilidad de la Cámara injuriada por el señor Echenique.

4.o El único escándalo positivo ocurrido durante la tramitación parlamentaria del proyecto de ley referente al Convenio entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, fué la circunstancia de que en el Senado hubiesen formado quorum para que pudiese tratarse y aprobarse dicho proyecto, varios Srs. Senadores que, por ser accionistas de la Compañía, estaban moral y reglamentariamente incapacitados para concurrir a ese acto, y aunque, por mi parte, debo creer que ellos procedieron en esa forma por inadvertencia, sin ningún espíritu de favorecer sus intereses de accionistas, es evidente que el señor Edwards Matte, en su condición de hijo del Senador por Ñuble, poseedor de 18,000 acciones y que votó en favor del proyecto, ha debido tener la delicadeza moral necesaria para abstenerse de intervenir en esos asuntos.

5.o. Aún cuando el infrascrito es ingeniero y el señor Eduards Matte arquitecto, tenemos la obligación de conocer que, según las leyes de la República, los jueces deben abstener de expresar y aún de insinuar privadamente su juicio respecto de los negocios que son llamados a fallar y, desde que los miembros de una Comisión Investigadora designada por la C., son verdaderos jueves instructores, encargados de recoger antecedentes, y de estudiarlos con estricta imparcialidad, no pueden convertirse en sostenedores de ninguna idea preconcebida sobre las responsabilidades de los inculpados en cualquier asunto, o sobre la verdad de las acusaciones formuladas, porque ello equivale a convertirse, al mismo tiempo, en juez y parte y esta situación representa una inmoralidad punible acreedora a la más severa condenación;

6.o. La circunstancia de que, en ocasión anterior, rechazara la C. de D., la renuncia del señor Edwards Matte, de su puesto de miembro de dicha Comisión, más por razones de cortesía colectiva que por otros motivos, hacía más imperioso para el mismo H. D. el deber de proceder con la más insospechable imparcialidad en el desempeño de su labor; y sin embargo, casi no hay día en que no publique artículos injuriosos para las personas que hayan tenido alguna intervención en las relaciones del Fisco con la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Estos antecedentes inducen al infrascrito a creer que el señor Edwards Matte está, como he dicho, moralmente inhabilitado para seguir actuando en la Comisión Investigadora, y le llevan, además, a pensar que su propósito no es solamente el de mantener una campaña política contra la Alianza Liberal, sino principalmente el deseo de obtener que la opinión pública se desoriente y olvide la gravísima irregularidad envuelta en el hecho de que su señor padre, el Senador por Ñuble, haya votado,— repito que por inadvertencia.— en favor del proyecto relativo a la Compañía de Antofagasta, a pesar de ser propietario de dieciocho mil acciones en la misma empresa.

Dadas las circunstancias expuestas, estimo que mi decoro personal, me impide tener relaciones de ningún género con una comisión de que se permite aún formar parte el señor Edwards Matte.

Ruego a usted, poner esta respuesta en conocimiento de los demás señores miembros de la misma comisión, para los cuales tengo el agrado de expresarles mi más incondicional respeto y canfianza.

Saluda a usted atentamente, S. S.— Wenceslao Sierra".

Al señor Secretario de la Comisión Investigadora, don Eduardo Vergara Ruiz".

—Durante la lectura de la cuenta.

El señor GUMUCIO.— ¿Qué se dice de inhabilidad del señor Edwards Matte?

El señor PRADENAS.— ¿Por qué no se ahorra la lectura de ese documento, que todos conocemos, porque ha sido publicado en la prensa?

El señor SECRETARIO.— Yo voy a terminar su lectura.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Una vez que termine la lectura de la cuenta, solicitaré el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra a S. S.

—Después de la lectura de la cuenta:

RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.— CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la renuncia enviada por telégrafo por el H. señor Mujica, de su cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas y el proyecto de acuerdo para levantar la sesión en homenaje al 1.o de Mayo, presentado por la representación demócrata.

PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor CRUZAT VICUÑA.— Descaría saber, señor Presidente, si ha llegado un mensaje en que el Gobierno envía un proyecto de ley que eleva a San Antonio a la categoría de puerto mayor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se acaba de dar cuenta de ese mensaje, H. D.

El señor CRUZAT VICUÑA.— En este caso, rogaría a los miembros de la Comisión de Hacienda, que tomaran conocimiento de este proyecto y lo informaran a la mayor brevedad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Los señores miembros de la Comisión de Hacienda

blenda, que están presentes, se harán cargo de los deseos del H. D.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Ministro del Interior, se ha acercado a la Mesa, a pedir que se solicite el acuerdo de la H. C. para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla y dentro de los veinte minutos de fácil despacho, el proyecto sobre obras de agua potable a Taltal, que es muy sencillo y consta de un solo artículo.

PERMISO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —He pedido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. D.

El señor PRADENAS. —¿Y en qué condiciones van a quedar los incidentes?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está prorrogada la primera hora por 35 minutos.

Si no hay oposición, concederé la palabra al H. señor Edwards Matte.

El señor ROJAS MERY. — Para tratar algo de la cuenta, es decir, para completar la cuenta, creo que no habría oposición.

El señor CHANKS. — Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Muy bien. Tomo debida cuenta de ello.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se eximiría del trámite de Comisión el proyecto de agua potable de Taltal y lo trataríamos sobre tabla.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hay oposición, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA. — La ley debe ser pareja.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde tratar de los proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO. — Está en discusión el artículo 1.o del proyecto que se refiere a aumentos de sueldos de los empleados del Poder Judicial.

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Grez Padilla:

Para reemplazar los artículos del proyecto por el siguiente:

"Auméntase en 50 por ciento los sueldos de que actualmente gozan los funcionarios y empleados del poder judicial comprendidos en la ley N.o 2446, de 5 de Enero de 1911, con excepción de los promotores fiscales no impedidos en dicha ley para ejercer la profesión de abogado.

Auméntase en igual proporción los sueldos de los porteros de Juzgados, y en 100 por ciento los de los médicos legistas de la República.

Los aumentos indicados regirán desde el 1.o de Enero del año en curso."

El mismo señor Grez Padilla ha propuesto las siguientes modificaciones al proyecto contenido en su anterior indicación:

1.o Sustituir el inciso 2.o, por el siguiente:

"Auméntase en 100 por ciento el sueldo de los porteros de Juzgados y de los médicos legistas de la República."

2.o Agregar como incisos tercero y cuarto del contra-proyecto los siguientes:

"Se hace extensiva a los relatores de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones la disposición del artículo 11 de la ley 2446, de 5 de Enero de 1911, en lo relativo al cobro de sus derechos arancelarios.

Inclúyese al Promotor Fiscal de San Antonio en el inciso 5.o del artículo 2.o de la misma ley."

Indicación del señor Menchaca Lira:

Para agregar un artículo que diga:

"Art...— Mientras se dicta la ley de Aranceles Judiciales, autorízase a los relatores de las Cortes de Apelaciones para cobrar duplicados los derechos arancelarios que les corresponde por relación en conformidad a la ley de 1865."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 1.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor LISONI.— En la rectificación que acaba de hacerse...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D., estaba con la palabra el H. D., por Traiguén señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Voy a ser muy breve, señor Presidente, de manera que creo que los demás colegas van a tener oportunidad de tratar este asunto.

Al terminar los veinte minutos de la sesión pasada, iba a hacer referencia simplemente a una nota pasada por el señor Ministro de Justicia, señor José Domingo Amunátegui Rivera, en respuesta a un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago de 15 de Diciembre de 1897, en que la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago sustentaba la teoría de que no podía, de que no debía, mandar los antecedentes que se solicitaran en las Cámaras, so pretexto de que importaría una medida vejatoria para la independencia de esto que ellos llaman el poder judicial.

No voy a leer, porque es un poco extensa toda la nota, sino los acápites principales.

Dicen así:

"Si el infrascrito procedió a solicitar los referidos datos puede, en consideración a disposiciones constituciones a nuestro régimen político y a disposiciones legales vigentes que autorizan al Gobierno para recabarlo. Este procedimiento no importa menoscabar en lo más mínimo las atribuciones privativas de US. Iltma.

La Constitución confiere al Presidente de la República el deber de velar por la conducta ministerial de los jueces, de la cual es parte importante la asistencia al despacho en la forma determinada por la ley de 15 de Octubre de 1875.

El cumplimiento de este deber es, a su vez, fiscalizado por el Congreso y no se comprende cómo pudiera ejercitarlo el Gobierno y cómo cualquiera de los miembros del Congreso fiscalizarlo si no fuera posible obtener de las Cortes de Justicia los datos conducentes al objeto."

Esta es la tesis que ha venido sosteniendo el D. por Traiguén, quien tiene la facultad de fiscalizar, de poder llegar aún a la acusación de los tribunales superiores de justicia, es indudable que tiene también los medios de llegar a la investigación de los hechos, de llegar a tomar conocimiento personal de los datos y no como creen los tribunales de Justicia de Chile que si los Ds. quieren usar esta facultad de fiscalizar, deben ir a los estrados judiciales a tomar los datos de esta u otra naturaleza.

El propio comentador de nuestra Constitución, el señor Huneeus, en el tomo 1.o página 160, dice a este respecto:

"Quien puede inspeccionar la conducta de los funcionarios públicos, puede pedir explicaciones para formarse juicio cabal de los hechos sobre que recae la inspección, y puede manifestar también la conciencia que se ha formado acerca de la conducta del funcionario cuyos actos se fiscalizan".

Sería menester, señor Presidente, que los Tribunales de Justicia de Chile desconocieran la facultad que tiene la C. de acusarlos ante el Senado de la República, por notable abandono de sus deberes, para que negaran a esta rama del Parlamento el derecho que tiene ella misma y cada uno de sus miembros en particular, para pedir todos los datos que necesiten, a esa rama de la administración pública con el fin de cerciorarse de si ha llegado o no el momento de la acusación. Esto lo ha dicho el D. por Traiguén muchas veces; pero, por desgracia, en Chile y, por más desgracia, en los Tribunales de Justicia no se mira si lo que se pide es justo o no lo es, sino quién es el que lo pide. Se hacen distingos entre el funcionario público y el hombre que desempeña esas funciones. Es por eso, como muy bien lo dijo en días pasados el H. D. por Osorno, por lo que el único caso en que los tribunales de justicia no han enviado los datos a esta H. C. ha sido cuando los ha solicitado el modesto D. por Traiguén, quièn todavía no tiene ni llegará a tener, indudablemente, la situación expectable que tienen otros Ds. del Parlamento de Chile, Ds. que han solicitado datos a ese Excmo. Tribunal, que éste se ha apresurado a enviar, porque se trataba de la persona de don Fulano de Tal...

Por desgracia para mi país, como dije, esos tribunales acostumbran a fijarse, no en el derecho que asiste a quien pide, sino en la persona que lo pide.

Como no quiero entorpecer la discusión de este proyecto, dejo la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA BRAVO.— Yo necesito formular algunas observaciones a propósito de la discusión de este proyecto. No sé si podré contar con la benevolencia de la H. C. para desarrollarlas en la forma en que a mí me parece debo hacerlo y en ejercicio del derecho que, como miembro de esta Corporación me asiste.

Durante los pocos minutos que quedan de la tabla de fácil despacho, yo no alcanzo a formular hoy estas observaciones...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Mejor sería colocar el proyecto en la orden del día...

El señor CORREA BRAVO.—No me agrada tampoco estar formulándolas por entregas o por secciones. De manera que, de mi parte, no hay inconveniente alguno para que se proceda en la forma que se sirve indicar mi H. colega señor Edwards Matte don Guillermo, o sea, que se ponga este proyecto en la orden del día y en el lugar de preferencia que la H. C. quiera acordarle. Yo me atrevería a pedir que se pusiera en primer lugar, porque no deseo aparecer obstaculizando el despacho del proyecto; pero tampoco puedo permitir que se cercene el derecho que tengo de formular todas las observaciones que con respecto al mismo, a mi juicio, hayan de formularse.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor CORREA BRAVO.—No, precisamente eso, señor Presidente; pero, si no dispongo de tiempo para formular hoy mis observaciones, me parece que sería preferible dejarlas para mañana o bien para la orden del día de cualquiera sesión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Los diversos comitees políticos de los partidos tienen en estudio una tabla especial y seguramente se impondrán de los deseos de S. S.

Por lo demás, han pasado ya los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO.—Yo, señor Presidente, no he tomado parte en las deliberaciones de los comitees que formaron esa tabla; me gustaría conocer este estudio y estoy seguro de que lo aceptaría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como S. S. no estaba en Santiago, los comitees no tuvieron oportunidad de consultarlo.

El señor CORREA BRAVO.—Posiblemente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo deseaba que tomaran en cuenta los comitees la observación que he formulado.

El señor RECABAREN.—Yo pido el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CHANKS.—Pero ya ha pasado la hora.

El señor DURAN.—Pero puede renovar su petición mañana, S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa había dado por terminado los veinte minutos. S. S. puede reiterar su petición en la sesión próxima.

Entrando a los incidentes...

El señor CORREA BRAVO.—Pero no me parece a mí que sea posible cortar la palabra cuando un D. la tiene. Yo, a la verdad, no había terminado, y en estas circunstancias, señor, no concibo cómo pueden declararse terminados los veinte minutos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Porque transcurrieron los veinte minutos de la tabla especial.

El señor CORREA BRAVO.—Perdóneme S. S. No he hablado siquiera cinco minutos. Tal vez los veinte minutos habían sido ocupados antes con otro asunto, porque sobre este proyecto, el H. señor Rojas Mery no alcanzó tampoco a hablar cinco minutos. De suerte que, en realidad, estos veinte minutos han resultado muy cercenados, muy pequeños.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Habiendo llegado la hora, la Mesa, en cumplimiento del Reglamento, llamó la atención de S. S. a que habían terminado los veinte minutos; pero de ninguna manera a que hubiera terminado el derecho de S. S.

El señor CORREA BRAVO.—En realidad los 20 minutos no han terminado.

Si el señor Presidente computa el tiempo de estos veinte minutos desde el momento en que empezó a hablar el H. D. señor Rojas Mery, por mucho agrado que hayamos tenido en oír a nuestro H. colega, estoy seguro en todo caso, de que no ha hablado más del tiempo expresado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como la cuenta fué un tanto larga y ha habido algunos incidentes, tal vez le han parecido cortos a S. S. los 20 minutos.

El señor CORREA BRAVO.—Los 20 minutos empiezan después de la cuenta.

El señor PRADENAS.—Reclamo mi derecho.

El señor CORREA BRAVO.—Creo que me parece que el artículo 50 u otro vecino, habla de estos 20 minutos posteriores a la cuenta...

En todo caso desearía que el señor Secretario nos dicra alguna noticia sobre el particular.

El Sr. PRO-SECRETARIO.—Dice el Art. 50: "El Presidente podrá terminar los primeros 20 minutos, después de la cuenta, para tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior."

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien, señor Presidente; entonces yo quedo a la disposición de S. S. dentro de los veinte minutos en que estoy haciendo uso de la palabra...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hubo antes un incidente con motivo del proyecto sobre el agua potable de Taltal, que quedó para segunda discusión...

El señor CORREA BRAVO.—¿Con anterioridad a la cuenta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Después de la cuenta, H. D. Se trataba del proyecto de agua potable para la ciudad de Taltal.

Eso no lo ha tomado en cuenta S. S.

El señor CORREA BRAVO.—En todo caso, yo defiero a la manera que S. S. ha tenido para contar los 20 minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Y yo agradezco mucho la deferencia que S. S. tiene para con la Mesa.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Lois para que se exima del trámite de comisión el proyecto que consulta fondos para adquirir las instalaciones existentes de distribución del Agua Potable de la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de la misma.

El señor HERRERA LIRA.—Pido segunda discusión para la indicación formulada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de la representación demócrata:

"La Cámara acuerda levantar su sesión en homenaje al 1.o de Mayo, día en que los Trabajadores del Mundo conmemoran luchas heroicas por la liberación de los oprimidos y rinde tributo a sus mártires.—**J. Pradenas Muñoz.—Artemio Gutiérrez.—Nolasco Cárdenas.—Juan Vargas M.—Oscar Chanks.—Luis Correa R.**"

El señor RECABARREN.—Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo presentado.

El señor PRADENAS.—No puede pedir segunda discusión S. S., porque no cabe la segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Es indicación de primera hora y cabe respecto de ella la segunda discusión.

El señor CORREA BRAVO.—La cuestión es muy sencilla: se trata de suspender la sesión de hoy, y mañana vamos a votar si se suspende o no...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como es una indicación de primera hora, tiene segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.—Toda indicación de primera hora tiene segunda discusión.

El señor PRADENAS.—¡Cómo es posible! ¡La sesión que se va a levantar es la de hoy y la indicación se va a votar mañana!

El señor HERRERA LIRA.— Esa es una manera indirecta de oponerse, H. D...

El señor RECABARREN.—Esta es una fecha que conmemoran los trabajadores del mundo; pero la mayoría de los miembros de esta C. no pertenece a la clase trabajadora, ni nada tiene de común con ella. No veo entonces por qué haya de celebrar la C. el 1.o de Mayo. Por eso he pedido segunda discusión para la indicación de la representación demócrata.

El señor PRADENAS.—¿Hay o no hay derecho, señor Presidente, para pedir segunda discusión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Repito que sí, H. D.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE UNA COMISION

El señor PROSECRETARIO.—El H. señor Mujica renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C. se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Correa Roberts.

Si le parece a la H. C. se daría por aceptada esta designación.

Acordado.

CESION DEL DERECHO PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes le corresponde usar de la palabra al H. D. por Lautaro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me permitiría hacer un ruego al H. D. y es el siguiente: está inscrito en segundo lugar, o sea en primer lugar en el libro de la minoría el H. señor Recabarren, quien ha tenido la gentileza de decirme que está dispuesto a cederme parte de su derecho para que pueda usar de la palabra. S. S. se habrá podido imponer detenidamente de una nota...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D. Para que S. S. pueda usar de la palabra, se necesita el acuerdo de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C.

No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO.—¿Ni siquiera para esto hay acuerdo?

Entonces no hay acuerdo para nada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A extraños procedimientos se recurre para impedir que use de la palabra el D. por Santiago. Motivos habrá para recurrir a ellos...

El señor PRADENAS.—Yo no tengo culpa alguna.

Con el mayor agrado habría accedido a los deseos del H. D.; mucho me habría gustado oirlo. Pero me extraña que el señor Recabarren le haya cedido su derecho a un D. que no es trabajador, que es burgués, como acaba de decirlo el señor Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. está equivocado. Soy bastante trabajador.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La palabra puede tomarse en varios sentidos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Le ruego a S. S. que tenga la amabilidad de favorecerme con unos pocos minutos antes de terminar la hora, para aprovechar la galantería del H. señor Recabarren.

El señor PRADENAS.—Le ruego a S. S. que me avise cuando llegue la hora, porque me puedo pasar...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto a S. S. que no sólo necesita el acuerdo de los Hs. Ds. inscritos, sino también de la C., para que pueda usar de la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me permito observar al señor Presidente que S. S. en este momento se incorpora entre los amparadores de la mordaza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D... Yo no me incorporo entre los amparadores de la mordaza ni presiono a nadie; sólo hago respetar el Reglamento.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No hay acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. señor Pradenas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Repito que el Presidente de la C. se incorpora entre los amparadores de la mordaza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— S. S. no tiene derecho para hacer esa afirmación, porque ahora y siempre he sabido cumplir con mi deber haciendo respetar el Reglamento.

He dicho que S. S. necesita el acuerdo de la C. para que pueda usar de la palabra, y sólo en ese caso la concederé a S. S.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Desde cuándo los señores Ds. no pueden ceder su derecho?

El señor GUMUCIO.—S. S. se ha equivocado al creer que un D. no puede ceder su derecho...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede cederlo enteramente, pero no en parte. Oportunamente solicitaré el acuerdo de la H. C., para conceder la palabra al H. diputado por Santiago, señor Edwards Matte.

Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO

El señor PRADENAS.—Los Ds. que hemos suscrito la indicación que acaba de ser dejada para segunda discusión, a petición del señor Recabarren, la habíamos presentado a sabiendas que la Cámara la iba a rechazar. Igual cosa ocurrió el año pasado cuando nuestro colega el diputado por Quillota señor De la Vega, presentó igual indicación.

Queríamos solamente en esta ocasión, como en otras de nuestra vida pública, exteriorizar nuestros anhelos, y desde esta alta tribuna del Parlamento significar al pueblo que, si no podemos estar con ellos en cuerpo en los mítines que hoy celebra, estamos por lo menos en espíritu, a su lado, para rendir homenaje a los que han caído luchando por la liberación de las clases explotadas.

Por lo demás, cuando al hombre le guía un alto espíritu de justicia, no es posible hacer distingos entre creyentes y no creyentes de doctrinas. Nosotros queremos solamente rendir un tributo a los que a través de la historia y de los tiempos, han regado las calles y campos con su sangre generosa por propagar ideales de justicia en la humanidad. No conmemoramos sólo la tragedia de Chicago, crimen monstruoso que quedará como una eterna mancha infamante para las autoridades de ese país que se llama democrático y que en el altar del capitalismo, del Moloch del capitalismo, inmolara víctimas inocentes, condenara a la horca y a la prisión a un grupo de hombres que jamás cometieron otro crimen que el de luchar por la emancipación de sus hermanos y por sustentar las ideas que hoy tenemos la honra de predicar nosotros.

Pero, como decía, no sólo conmemoramos hoy a las víctimas caídas en Chicago. Los trabajadores del mundo entero levantan sus pendones rojos y conmemoran pasadas tragedias; rememoran las luchas que a través de años y años se han librado, por darle nueva forma a la estructura social e imponer bases de mayor y más amplia justicia social.

El señor RECABARREN.—Pero S. S. figura entre los gobernantes que hoy como ayer han hecho derramar la sangre del pueblo.

El señor PRADENAS.—S. S. sabe perfectamente que yo no figuro entre los gobernantes de hoy, que no he figurado entre los de ayer y que tampoco figuraré entre los que han hecho o harán derramar la sangre del pueblo, que han ido o irán contra sus intereses, y S. S., aunque se ha declarado comunista, está prestando su concurso a la labor de una Cámara perfectamente burguesa.

El señor RECABARREN.—Pero S. S. también figura entre los partidos que combaten contra los intereses del pueblo.

El señor PRADENAS.—S. S. sabe perfectamente bien que jamás el D. por Lautaro se ha prestado para amparar los crímenes contra los trabajadores cometidos por los gobernantes de este país. Sabe muy bien el señor Recabarren que la voz del D. por Lautaro siempre se ha levantado, sino elocuente, por lo menos sincera y dura en amparo y defensa de los intereses de los trabajadores. Sabe que he levantado siempre mi voz tanto en los comicios públicos como aquí en el Parlamento en contra de los representantes del poder que han cometido injusticias y crímenes contra el proletariado.

El señor RECABARREN.—Poco efecto hacen las palabras cuando no se fustiga a los culpables de estos actos y se está con ellos.

El señor PRADENAS.—Poco efecto hacen las palabras y bien debe darse cuenta S. S. de que las que acaba de pronunciar en este instante no las creerá nadie que lea la prensa y esté al corriente de la labor que aquí desarrollamos.

Yo invito al pueblo, invito a los ciudadanos que se empeñan en conocer la acción de los hombres públicos de este país, que están representando en la C. al pueblo, a que lean las versiones de las sesiones de esta Corporación, y a que sigan paso a paso la labor de los que defienden constantemente sus intereses en este Parlamento. Yo stoy seguro de que si esto hacen, verán que la labor del D. que habla no está muy por debajo de la del D. señor Recabarren.

El señor CORREA RAMIREZ.—Bien puede ser que más tarde el partido comunista tenga fuerzas suficientes, y bien puede ser que alguna vez esté también en el Gobierno...

El señor RECABARREN.—Jamás! Quiero decir que jamás colaboraremos con los partidos capitalistas en el Gobierno.

El señor ROJAS MERY.—¿Y los Ds. socialistas no forman parte de la minoría burguesa?

El señor PRADENAS.—A pesar de que el señor Recabarren proclama a todos los vientos la lucha a muerte contra los burgueses, está en el Parlamento gracias sólo a un vergonzoso pacto electoral, a un concubinato entre el señor Recabarren y el candidato a Senador de un partido burgués que le llevó en su cédula.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego al H. D. por Lautaro que se sirva dar al H. D. por Antofagasta el tratamiento que ordena el Reglamento.

El señor PRADENAS. —Está muy bien, señor Presidente.

Le daré este tratamiento burgués al H. señor Recabarren.

Si S. S. el H. D. por Antofagasta está en esta C., es porque en su elección fué a las urnas en consorcio íntimo con uno de los más grandes enemigos del pueblo: el señor Arancibia Laso.

El señor RECABARREN.—Eso ha ocurrido porque, no habiendo en Chile derechos, no había amparo para el nuestro.

El señor PRADENAS.—La explicación resulta brillante y podrá ser aprovechada por nosotros si de ello tuviésemos necesidad para justificar nuestra actitud.

El señor CHANKS.—Y hace poco, en un reportaje, el propio señor Recabarren manifestó que no estaba lejos que el partido comunista entrara en pactos con los partidos que S. S. considera ahora burbueses.

El señor PRADENAS.—Exacto. El señor Recabarren reconoce que en las próximas elecciones puede ir su partido hasta en unión con los conservadores.

El señor RECABARREN.—Siempre que se trate de desplazar de algunos bancos del Congreso, a los partidos burgueses; pero nunca para afianzarlos en el poder.

El señor PRADENAS.—Harto mala es la respuesta, pues precisamente si se hacen pactos, es porque él se apoyará y afianzará en el poder a los enemigos del pueblo.

Señor Presidente, quería referirme, después de rendir este homenaje a los trabajadores del mundo entero, a nuestros hermanos que continúan todavía perseguidos en este país. Después de la matanza de Iquique, han resultado aún otra serie de matanzas, en Lota, en Curanilahue, en Valparaíso, en Santiago.

La sangre de nuestros hermanos ha corrido a torrentes.

En la campaña electoral pasada, en la que el actual Presidente de la República realizó una tan viva y sostenida campaña, hizo promesas al pueblo respecto de que las ideas serían combatidas con las ideas, que las armas serían guardadas sólo para el caso hipotético de que nuestro país fuera amenazado por una potencia extranjera. Pero las persecuciones han continuado en todas partes de la República.

En Lota, en Santiago mismo, en Coronel y otras partes del país, se ha asesinado a ciudadanos sin causa alguna justificada.

Las cárceles se abren como antes para encarcelar en ellas a los hombres que piensan y luchan por nuevas ideas, cuyas concepciones espirituales las mantienen a pesar de todas estas persecuciones. En Concepción todavía tenemos a un grupo numeroso de trabajadores encerrados ahí, nada más que debido a las influencias nefastas de las compañías carboníferas que presionan a los Tribunales de Justicia.

Ahí están aún, en la infame mazmorra, Guillermo Vidal, Alfredo González y otras víctimas. Y muy lejos parece estar el día que se realicen las promesas de esas pasadas campañas electorales, que las ideas se combatan con ideas, y que el sable de nuestros militares se guarde para mejor ocasión y que no se emplee para derramar sangre de nuestros propios hermanos, de nuestros compatriotas.

PARO EN LAS MINAS DE CORONEL

El señor PRADENAS.— En la región del carbón, señor Presidente, nuevamente se ha producido un paro. En los minerales de Puchoco-Schwager y de Maule-Schwager están las faenas totalmente paralizadas.

Ayer tuve ocasión de asistir a una grandiosa asamblea de representantes de la región carbonífera donde se demostró la falta de cumplimiento, por parte de las compañías, de un pacto verbal respecto a los explosivos que se deben utilizar en las minas. Y las compañías no han cumplido el pacto con los obreros de Puchoco-Schwager, lo que obligó a éstos a paralizar las faenas, y unos cuantos días después de esto las compañías carboníferas de Maule-Schwager, ordenaron ayer clausurar esta sección; de modo que nuevamente quedan dos mil y tantos obreros cruzados de brazos, y las compañías han vuelto a adoptar el mismo procedimiento que en vez pasada: notificaron a cerca de cien obreros que debían abandonar el trabajo pretendiendo arrojarlos de sus viviendas. Este procedimiento revela poca inteligencia por parte de los directorios de estas compañías; creen que con estos procedimientos van a arreglar la situación en la región del carbón, cuando en realidad esta medida no hace más que enardecer los ánimos de los obreros modestos que trabajan las minas.

¿Cómo no colijen los hábiles directores de esas grandes empresas que el problema tiene una solución, que pueda laborarse tranquilamente en la región del carbón, habiendo un poco de mejor voluntad por parte de los directores de las Compañías?

Espero que el Gobierno en esta ocasión no habrá de conceder la fuerza pública a las Compañías carboníferas para arrojar de las viviendas miserables que éstas les proporcionan a los obreros, ya que son ellas, precisamente las causantes de la situación producida.

Lo que quieren en realidad las Compañías es hacer fracasar las fuerzas organizadas de los trabajadores en la región del carbón; pretenden aplastar el movimiento federativo; que la organización de la Federación Obrera sea totalmente desquiciada y destruída, porque saben muy bien que mientras exista ésta en la región carbonífera y en todas partes de la República, ella tiene que velar por la suerte de los obreros y tiene que impedir que se cometan todas las exacciones e injusticias que hasta hoy han cometido las Compañías del carbón.

Se equivocan profundamente los señores Larraín y Escobar Cerda que viven espléndidamente en palacios en Santiago al creer que van a dominar nuestros movimientos, que van a despedazar nuestra organización y a aniquilar nuestras fuerzas organizadas por medio de ese procedimiento.

Ayer no más, señor Presidente, he visto una magna asamblea de hombres, mujeres y niños, lo cual revela que a pesar de todos los sufrimientos, a pesar de todas las presiones ejercidas sobre ellos, de las privaciones y de los carcelazos que se han llevado los compañeros, a pesar de las heridas cuyas cicatrices están todavía marcadas en sus cuerpos, la lucha persiste y no nos aniquilarán.

Me permito invitar al Gobierno de preocuparse seriamente de este asunto e invitar a su vez a las Compañías a buscar un procedimiento más racional para sus trabajadores, que en el fondo de la mina, en dura y penosa jornada amasan para otros ingentes riquezas.

Por de pronto, puedo asegurar que los obreros no aceptarán que se arroje a la calle a un centenar de sus hermanos.

Me dirijo también desde esta tribuna a todos los trabajadores organizados de la República para que secunden este movimiento.

Los trabajadores del carbón están defendiendo su organización y las más caras conquistas hechas hasta hoy. Abandonarlos a su propia suerte sería sencillamente criminal.

Se que la Compañía Schwager le debe a los Ferrocarriles cerca de treinta mil toneladas de carbón y ye me permito rogar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que le exija el fiel cumplimiento del contrato, porque no es po-

...n la marcha lenta pero imperturbable de lo ...mutable y definitivo.

En toda la extensión de nuestro planeta el ...letariado hace acto de presencia para anun... su próximo advenimiento a la dirección de ... sociedades humanas.

Acontecimiento semejante, movimiento tan ...versal es único y sin precedentes, porque ni ... naciones ni las religiones positivas, con sus ...mnidades litúrgicas y obligatorias lograron ...ás una manifestación tan extraordinaria co... ésta que voluntaria y espontáneamente los ...eros del mundo entero realizan en nombre ... santo, del sublime ideal de la emancipa... de los débiles y de la liberación de los hu...ildes.

Por medio de este movimiento gigantesco ... proletariado reclama en la dirección social ... parte que le corresponde y que hasta hoy ... ha tenido, significando a los dirigentes la ...veniencia de dictar leyes en armonía y con... ...ancia con los nuevos ideales de una evolu... acelerada y progresista.

La representación parlamentaria del parti... radical, partido que es fuerza y acción, que ...iga en su programa el principio de la evolu... progresiva, que abre su espíritu a las vi...ciones de la vida y a las enseñanzas de la ...ncia, saluda al proletariado nacional, en este ...ía elegido para la glorificación del trabajo.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha llegado a la Mesa la renuncia del Sr. Saave... del cargo de miembro de la Comisión de Policía Interior de la C.

Si a la C. le parece, se dará por acepta... esta renuncia y se procedería a nombrar en ...lugar al Sr. Garcés Gana.

Acordado.

TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LA CIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

Comisión Parlamentaria Investigadora

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santia...go, Sr. Edwards Matte don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Comienzo por dar mis mas sentidos agradeci...mientos al H. Sr. Recabarren, que ha tenido ...gentileza de cederme su derecho, y al H. Sr. Pradenas, por la benevolencia que ha tenido al ...breviar el desarrollo de su discurso, para dejar ...espacio necesario a fin de que pueda yo desa...rrollar mis observaciones.

Ciertamente esta circunstancia, la de que ...los Hs. Srs. Ds. Pradenas y Recabarren, que militan en las filas de mi partido, tengan ...para con el D. que habla la benevolencia que ...he anotado, es prenda cierta de que, por lo me...nos, estamos de acuerdo sobre el procedimiento ...que con tenacidad inquebrantable debemos se...guir para acabar con ciertas corruptelas, de lo ...que se ha dado en llamar oligarquía ensoberbe...cida...

Por mi parte, manifiesto que los acompaño ...con todo gusto en esta obra de depuración, en ...esta campaña contra todos estos mercaderes de ...influencias políticas, contra todos estos seres ...que al margen de la Constitución, de las leyes ...y del Parlamento venden sus influencias para ...llegar a triunfar en leyes y proyectos que pen...den de la consideración del Parlamento.

Sabe la C. los incidentes producidos en nues...tras últimas sesiones con motivo de las aseve...raciones vertidas por el H. Sr. Sierra alrede...dor del hecho afirmado por S. S., en sentido de ...que conocía un documento de importancia tras...cendental, en el cual constaba que el Sr. Fabres ...había sido un mero distribuidor, según sus pro...pias palabras, no rectificadas posteriormente, de ...las libras que había percibido de la Co. de An...tofagasta. En aquella misma sesión el H. Sr. ...Sierra se dirijió personalmente el D. que habla, ...y le preguntó si las facultades de la Comisión ...Investigadora alcanzarían o no para desarrollar ...su acción ante los miembros del Senado.

Respondí inmediatamente a la pregunta del H. Sr. Sierra manifestándole que el H. D. po...día tener la seguridad, la certidumbre de que, ...fuera cual fuera la situación política de los per...sonajes implicados que pudieran tener partici...pación en este asunto, y aunque pertenecieran ...a las más altas corporaciones que en el país ...existen, y aunque pertenecieran al partido a ...que pertenecieran, ya fueran de la Alianza o ...de la Unión Nacionad, tuviera, repito, la certe...za SS. de que si habían delinquido y de ello se ...formaba la evidencia la Comisión Investigadora, ...serían señalados a la vergüenza pública.

En aquella ocasión el H. señor Sierra no ...quiso efectuar la recusación del D. que habla, ...como miembro de la Comisión Investigadora, y ...con su silencio, puede decirse, puso una vez más ...el visto bueno de aprobación a la actuación del ...que habla en las tareas de esa Comisión.

Bien, señor Pfe. Hoy día la H. C. se ha ...impuesto de una nota del H. Sr. Sierra, en la ...cual se excusa de concurrir al seno de la Comi...sión Investigadora a proporcionar las luces que ...su conciencia, espontáneamente, debiera haber... ...le obligado a proporcionar.

Larga es la nota en que el Sr. Sierra se ex...cusa; variados los cargos con que pretende ful...minarme; pero bastante deleznables, como la ...C. tendrá oportunidad de comprobarlo. Hasta ...me acusa el Sr. Sierra de ser apasionado.. Y, ...como en un artículo que vió hoy la luz pública, ...lo declaro que me enorgullezco de ser apasio...nado, y debo añadir que renunciaría a mi car...go parlamentario, si para su desempeño tuvie...ra que renunciar a las características de mi ju...ventud y de mi hombría de bien, que me orde...nan señalar, con toda libertad, las injusticias y ...los errores.

Todavía se me dice que no soy imparcial. ¿Y desde cuando ha notado el H. Sr. Sierra es...a fatal de imparcialidad del D. que habla? ¡Ah!... Desde el momento en que lo sorpren...dimos con las manos en la masa; desde el mo...mento en que el D. que habla formuló una in...dicación, que fué aprobada por la C., para que ...se acordara volver la versión de una sesión a su ...primitiva forma, sin las enmendaturas poste...riores que hiciera, después, de sus palabras el ...propio Sr. Sierra.

Entonces, digo yo, ¿dónde está la falta de ...imparcialidad? ¿Soy yo quien condenó al señor ...Sierra o fué la conciencia entera de la H. C. la ...que repudió ese procedimiento? Con lo dicho ya, ...me parece ocioso contestar a este pregunta.

Otro cargo que se hace sobre la parcialidad ...de mis actos, se refiere a que con frecuencia en ...la prensa y en este recinto he manifestado opi...nión sobre este punto... y yo digo: ¿en qué opor...tunidad en la C he exteriorizado una insinua...ción partidarista de cualquier carácter que sea?

Cuando el H. Sr. Pradenas, en la sesión pa...sada, se refirió a un determinado documento, yo ...pedí inmediatamente que ese documento se pu...blicara. Y bien, del análisis de ese documento, ¿a ...quién le puede afectar culpabilidad?

Ciertamente que lo que está en la conciencia ...de los Hs. Ds. que forman parte de la Comisión ...Investigadora, me excusará dar forma a la res...puesta.

Yo desafío al H. D. que me ha hecho este ...cargo, o a cualquier Sr. D., que señale una ac...tuación del D. que habla. dentro del Parlamento, ...en que haya podido pecar de partidarismo apa...sionado en esta encuesta.

Otra cosa son mis actividades en la prensa, ...actividades a las cuales no renuncio ni renun...ciaré por motivo alguno.

Analicemos, señor presidente, someramente, ...cuándo, en qué forma y por qué se han producido ...mis artículos, y veamos si alguno de mis ar...tículos ha entrabado en algo la pesquisa o per...turbado el desarrollo de la encuesta

Mi primer artículo, si mi memoria no me en...gaña, fué brevísimo, y se publicó en "El Diario ...Ilustrado".

Analizado el caso, el contraste que existía ...entre la delicadeza de un muchacho proletario ...que se consideró difamado, y la de otro encum...brado personaje. Ese fué el motivo que me in...dujo a escribir ese artículo, para formular una ...protesta, que hoy reitero, porque estoy cierto ...que todos mis Hs. colegas que han reparado en ...mi actuación, me acompañarán ahora, en la mis...ma forma en que yo protesté en aquella ocasión.

El mismo día que en la prensa vió la luz ...pública la noticia del suicidio de aquel mucha...cho, se publicó también que el Consejo de Es...tado, presidido por S. E. el Presidente de la Re...pública, había confeccionado la lista correspon...diente para abogado integrante de la Corte de ...Apelaciones de Santiago; y ¡¡vergüenza da de...cirlo! el primer nombre que figuraba en dicha ...lista era el de don Horacio Fabres.

Yo digo, señor presidente: ¿era o no era ...justo protestar; era o no era justa la exteriori...zación de tal sentimiento? Estoy cierto que nada, ni nadie dejará de acompañarme en esta actitud.

En otras ocasiones han visto la luz pública reportajes o informaciones tendenciosas de cierta prensa, encaminadas a desviar el criterio público, a engañar la opinión, en que se dice que este proceso de las libras es simplemente una tempestad en un vaso de agua.

Respecto de una de estas informaciones, por ejemplo, de una aparecida en "El Mercurio", que aparece como una simple noticia de crónica, supe yo de un modo positivo que fué redactada y llevada a ese diario por don Galvarino Gallardo Nieto, procurador oficial u oficioso del señor Fabres.

Como aquella información era tendenciosa, como en aquella publicación se hacía hablar al presidente de la Comisión Investigadora, don Agustín Correa Bravo, que se encuentra presente, diciendo que había declarado que en la Comisión no había antecedente alguno que hiciera siquiera sospechar de la correctísima tramitación de este proyecto, y como a mí me constaba que el H. Sr. Correa Bravo había dado tal opinión, porque, sencillamente, interrogado al respecto, no podía dar otra, impulsado por su tradicional discreción, que soy el primero en aplaudir y admirar, me ví obligado a rectificar aquel reportaje y poner las cosas en su lugar.

¿Cuál fué la mente que me inspiró para proceder en tal forma? Muy sencilla es para mí la explicación: una y mil veces, dentro y fuera de la C, he dicho que tengo para mí entender, como una verdad inconcusa, que por sobre el fallo de la Comisión Parlamentaria, y por sobre los fallos mismos de los Tribunales de Justicia, que analizan o juzgan, que condenan o absuelven a los políticos, a los comerciantes, a los mercaderes, a los gestores, a los agitadores, a todos los que actúan en las actividades públicas, está el supremo tribunal de la opinión pública, que falla de un modo inapelable respecto de los procedimientos, respecto de la corrección de los procedimientos de los hombres y respecto de su fama de hombres probos.

Ahora bien, ¿cuáles son las circunstancias nuevas, entonces, producidas en un momento dado, que han hecho al señor Sierra tildarme con el duro epíteto con que aquí me califica? Nada más que ésta: que horas antes que el señor Sierra fuera citado a la Comisión, a los debates y deliberaciones de la Comisión, el H. Diputado había recibido la ruda sanción de la enmendatura de sus actos, de sus palabras, diré mejor, por la opinión, no personal del D. que habla, sino de la C.

El señor SIERRA. — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, H. D.

El señor SIERRA. — Con toda la tranquilidad desearía hacerle una observación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Prefiero desarrollar mis observaciones sin interrupciones; a continuación, ciertamente, S. S., encontrará la benevolencia del caso en estos bancos para que se prorrogue la hora por el tiempo que S. S. desee hacer uso de la palabra, lo que hará, a la verdad, rudo contraste con las dificultades que el H. señor Chanks puso denantes para que hiciera uso de la palabra un D. de estos bancos.

El señor SIERRA. — Agradezco mucho a S. S. la benevolencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Dice en el curso de su nota el H. señor Sierra:

"El señor Edwards Matte está moralmente inhabilitado e incapacitado para seguir formando parte de la Comisión".

Más adelante dice:

"El único escándalo positivo ocurrido durante la tramitación parlamentaria, del proyecto de ley referente al Convenio entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, fué la circunstancia de que en el Senado hubiesen formado quorum para que pudiese tratarse y aprobarse dicho proyecto, varios señores senadores, que, por ser accionistas de la misma Compañía, estaban moral y reglamentariamente incapacitados para concurrir a ese acto".

Más adelante, señor Presidente, refiriéndose a mis actos, habla de la "delicadeza moral necesaria para abstenerme"; en otro acápite, tilda mis actos de "inmoralidad punible".

Más adelante dice:

"Mi decoro personal me impide tener relaciones de ningún género con una comisión de que se permite aún formar parte el señor Edwards Matte".

Y yo, señor Presidente, con ingenua franqueza he de decir a la C. que estas expresiones "delicadeza moral", "inmoralidad punible", "decoro personal" y otras que el H. señor Sierra emplea en su nota, puestas en su boca, me hacen idénticamente, el mismo efecto que un peine en la cabeza de un calvo, ya que no concibo cómo, el señor D. pretende señalarme normas de delicadeza moral, cuando después de las rudas palabras, que más que palabras, parecían latigazos, que le dirigió en sesión pasado el H. señor Urzúa, S. S. permaneció impasible, sin proferir una sola palabra ni adoptar siquiera, la actitud que los hombres de honor que no tienen creencias religiosas, de lo que se jacta el señor Sierra, suelen adoptar en tales circunstancias.

Pero, señor Presidente, con mucho más elocuencia y precisión de la que yo pudiera ser capaz, un diario de Valparaíso, acaso el más valiente, viril e independiente de los que existen actualmente en la República, y el segundo de todos los de Chile, en cuanto a circulación, ha dicho lo que voy a leer respecto de este mismo asunto.

Va a permitirme la C. que canse sus oídos repitiendo la lectura de estos párrafos.

Dice el editorial de "La Unión", de Valparaíso, del 18 de Abril de 1923:

"He aquí el asombroso detalle de los cheques pagados por la Compañía de Salitres al señor Horacio Fabres, por intermedio del Banco Anglo-Sud-Americano:

7 de Marzo de 1921	$	51,717
3 de Setiembre		250,000
10 de Setiembre		300,000
16 de Setiembre		200,000
28 de Octubre		200,000
29 de Octubre		300,000
20 de Julio de 1922		181,990
26 de Setiembre		100,000
16 de Octubre		100,000
Total		$ 1.683,707

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, yo pido que se prorrogue la hora hasta que termine el H. Sr. Edwards Matte y responda el señor Sierra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se procederá en la forma que solicita el H. Sr. Gumucio.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Prosigue el editorial de dicho diario:

"Tenemos ya varios hechos comprobados y a firme en el escándalo llamado de las £ 50,000.

1.o El pago de un millón seiscientos ochenta y tres mil setecientos siete pesos, que la Compañía de Salitres de Antofagasta hizo a don Horacio Fabres.

2.o Que esta enorme suma de dinero se le dió para que lograse el despacho de una ley que autorizaba un convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía.

3.o Que esa ley fué dictada".

Se extiende, señor Presidente, a continuación, el editorial citado, en consideraciones en que, en términos exageradamente elogiosos para mí, se refiere a mi acción, por lo que, en esta parte, omito su lectura y continúo:

"Los tres hechos apuntados son definitivos: no necesita más el sentido nacional para formarse y comprender que se ha cometido un fraude: horrendo, porque se ha perpetrado en las más altas esferas; premeditado, porque ha sido el fruto de la codicia avariciosa, que puso en juego sus artes peores; infame, porque pone una nota de deshonra en la administración del Estado; afrentoso, porque es una vergüenza para la Nación, que advierte comprometida en él a la institución más cara al sentimiento republicano y democrático, el Parlamento.

* *

Pero hay algo que anotar, tan grave como todo lo anterior.

Al afirmar el Diputado señor Pradenas que el señor Fabres ha recibido dinero, pues lo ha comprobado en documentos que han pasado por sus ojos, el Diputado señor Sierra lo interrumpió para decirle que él, "en forma ocasional, se " ha impuesto de unos documentos que habían " estado en su mano, por los que se comproba" ba que de las libras pagadas al señor Fabres, " habían participado algunos miembros del Se" nado". Y luego, en el curso del debate, el mismo Diputado siguió insistiendo con sorna manifiesta en que las libras le fueron entregadas al señor Fabres para convencer a otros, para distribuirlas, para comprarse a otros, en castellano claro.

Que en la Cámara se hable de Senadores vendidos por dinero, y que un Diputado diga que hay documentos que así lo comprueban, y que ese mismo Diputado se guarde esos documentos, sin entregarlos a la publicidad, es casi más grave que la venalidad descubierta.

Y no es que las palabras hayan traicionado al señor Sierra, pues a poco de concluída la sesión que las oyera, dijo textualmente a la prensa:

"Yo he visto, como lo expresé en la Cáma" ra, el documento a que me he referido; pero " no me pregunten más... ya sabrán... ya lo " verán..."

No importa que después haya pretendido desnaturalizar sus palabras, cambiándolas en la versión taquigráfica de la sesión, porque las palabras fueron pronunciadas.

Ahoga ya tanta miseria!

Esa transacción con el delito, ese parlamentar con la corrupción y los corruptores, ese vergonzante respeto por gentes que no deben merecer ninguna consideración, todo eso que se llama complicidad del silencio y que, garantizando la impunidad, estimula a los piratas de alto bordo, es cosa que no puede ya tolerarse y que envenena el aire que estamos respirando.

¡Cómo ha llegado a tan profunda sima nuestra decadencia moral!

¿Qué razones excusan de hablar a un hombre, si es honesto, que ve vilipendiadas las instituciones, envilecida la administración e infamado el Gobierno?

¿No advierte que con el callar o las medias palabras se enloda a sí propio y contribuye a fomentar la podredumbre, y no piensa en que nadie puede creer en la honradez de quien tan poco se estima?

Y si no era verdad el hecho que afirmaba, ¿no ve que es él mismo quien se coloca en la situación del que calumnia a gente honrada y todo por defender un fraude?

Y bien, señor Presidente, yo dejo que, paso a paso, siga este proceso, y no puedo menos que dejar de sentir esta misma impresión de asco y de desagrado que revela el editorial de "La Unión" de Valparaíso. Y por esta circunstancia, señor Presidente, declaro ante la faz de los caballeros del país, que no me he hecho cargo de las injurias que se contienen en esta nota que la C. ha oído, que, por ser del señor Sierra, merecen todo mi desprecio.

El señor SIERRA.—¿Qué es lo que merecen?...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, debo decir que yo esperaba esta recusación como miembro de la Comisión Investigadora; estaba seguro de que ella había de venir; pero no sabía de dónde. Y tan cierto estaba de que había de venir, que, como el secretario de la Comisión puede atestiguarlo, de todos los documentos, de todos los recortes de diarios, de todas las actuaciones que en la Comisión existían, yo tenía cuidado de dejar copia para mí, porque, por motivo alguno, estoy dispuesto a que, eliminándoseme de esa Comisión, pueda nadie procurar echar tierra sobre tan repugnante asunto.

Por otra parte, quiero todavía decir a la C. cuál será mi norma de acción ante la tacha de inhabilidad con que el H. D. señor Sierra ha pretendido fulminarme.

Cuando en ocasión pasada el H. D. señor Pradenas exteriorizó su propósito de renunciar ante el primer obstáculo con que la comisión tropezaba, la negativa de la Compañía de Salitres de Antofagasta para exhibir sus libros y archivos a los miembros de dicha comisión—yo, señor Presidente, increpé al H. D. por su falta de fé y de energía, manifestándole que los Ds. no teníamos el derecho de hacernos a un lado ante un tropiezo, por formidable que fuera.

No tema la C. que con mi presencia en la Comisión pretenda privarla de los luminosos datos que el H. señor Sierra dice conocer, y que ciertamente conoce. Tiene todavía por delante la Comisión parlamentaria algunas, no muchas, actuaciones que aclarar.

Necesita todavía tener el testimonio de algunos miembros de la Comisión de Hacienda que aún no han concurrido a declarar; necesita también tener el testimonio, las declaraciones circunstanciadas de algunos empleados de esta y de la otra C., y necesita también recibir la contestación de un oficio que en la sesión de hoy se ha acordado enviar a todos los señores Senadores y a todos los miembros de esta C.

Una vez que la Comisión tenga conocimiento de estas contestaciones, una vez que la Comisión haya oído las declaraciones de los miembros de la Comisión de Hacienda que no han declarado todavía, y las de las demás personas que acabo de mencionar, y haya realizado otras actuaciones que se me escapan, yo me eliminaré de la comisión para no dar a nadie pretexto de excusar todas las luces que a la Comisión pueda aportar para el esclarecimiento de esta materia, pero antes, por ningún motivo, me eliminaré, sino por el voto de la C...

Dice, señor Presidente, el H. señor Sierra en su nota, que, cuando en ocasión pasada formulé ante la C. mi renuncia, lo hice en vista de las palabras que había dicho en la C. un H. D. haciendo presente que, a su juicio, podía haber un miembro de la Comisión que podía estar inhabilitado para cumplir su cometido.

Cuando en aquel entonces y con ese motivo presenté a la C. la renuncia de mi cargo, con verdadera emoción, señor Presidente, ví que ésta recibió el rechazo unánime de la Corporación, rechazo que mi flanqueza—acaso mi presunción, diría el H. señor Rojas Mery, — me hizo creer que, fuera de las nociones y deberes de cortesía, había sinceridad y confianza de parte de la C. en la imparcialidad y hombría de bien el D. que habla.

El señor GUMUCIO.— Y un aplauso a la valentía de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —También debe recordar la C. que no sólo de estos bancos partieron mociones de confianza y que el propio señor Rojas Mery, con palabras que hoy todavía agradezco y que agradeceré siempre...

El señor ROJAS MERY.—Y que tuve que decírlas muy alto, para que las oyera S. S., que está a tan inconmensurable altura sobre el D. de Tinguén, como S. S. lo ha declarado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo que tal vez prueba que tengo muy buen oído o S. S. muy potente voz.

El H. señor Labarca expresó análogo concepto; y el H. D. señor Pradenas—de quien no podrán decir que suele tener pelos en la lengua para lanzarle una claridad al lucero del alba, si lo cree necesario,—también me honró con su confianza.

En esta situación, no creo que sea la cortesía la que impere siempre en los procedimientos de la H. C., y creo que abona lo que digo, lo ocurrido en la penúltima sesión de la C. en que ésta cometió la grave descortesía de enmendarle la plana al H. D. señor Sierra; lo que prueba que la C. trata de velar por la hombría de bien, por la corrección y la justicia.

En esta forma no dudo que, si en algún momento la C. me considera inhabilitado para seguir actuando en esta cuestión, no faltará alguien que tenga la valentía necesaria para decirlo y para presentar el voto respectivo.

Esta será la única manera como el D. por Santiago no seguirá actuando en la Comisión, o bien cuando vea que no puede avanzar más en el esclarecimiento de este asunto.

Dije hace un momento que desde el principio del desarrollo de este proceso veía venir la recusación.... No era ésta simplemente una impresión infundada o fundada en hechos baladíes. En uno de esos formidables artículos con que don Galvarino Gallardo Nieto procura defender al señor Fabres y que suele titular "Labor inconstitucional, pero honrosa", "Avances o errores excusables", o "Circunstancias fundamentalmente diversas", o con títulos análogos, dijo que para algunos de los miembros de esta H. C. este proceso de Antofagasta iba a dejar chiquitito el proceso de Panamá. Yo nací con posterioridad a los sucesos de Panamá y he de decir que apenas si tenía referencias de él y en qué consistía aquel proceso tan famoso, cuyo nombre, es por antonomasia, el del escándalo formidable.

En estas circunstancias, me dediqué a averiguar, a investigar en lo posible en qué consistió y cómo fué aquel famoso proceso de Panamá. Fuí a la Biblioteca y encontré en la prensa francesa del año 1892, el desarrollo, día por día, de aquel famoso proceso, del más grande sin duda alguna, de los escándalos financieros que jamás haya habido en el mundo. Y leyendo las reuniones desarrolladas en el Palacio de Borbón, en que sesiona la Cámara Francesa, y viendo el desarrollo que momento a momento tuvo aquel proceso famoso, no pudo menos que sorprender mi ánimo la sorprendente similitud que había en todo aquel proceso con el proceso de la Cía. de Antofagasta.

Las circunstancias son tan sobrecogedoramente semejantes, las actitudes tan sorprendentemente parecidas, que admiro cómo al través del tiempo y de la historia, los hombres pretenden cubrir su desnudez exactamente con los mismos mantos...

Allá actuaron dos políticos: Reinach era uno y Cornelius Hertz era el otro. Uno de ellos, el principal culpable, cuando estalló este asunto se suicidó, envenenándose como el muchacho aquel a que yo me referí en el artículo... Y las preguntas que el juez hizo al barón Reinach y las respuestas que éste dió a las preguntas que el juez hacía, guardan una sorprendente analogía a las que aquí se han dado.

Cuando el juez que actuaba en el proceso de Panamá, preguntó al Barón Reinach a qué correspondía el formidable honorario de nueve millones y tantos mil francos que había recibido, éste le contestó que el secreto profesional le impedía decir cómo había invertido ese dinero. Increpado por el juez, y haciéndole notar éste lo extraño de que no pudiera decirle en qué había invertido esa suma y cómo se justificaba que hubiera recibido tan enorme cantidad de dinero por tan pequeño trabajo, el Barón de Reinach respondió que él había cobrado esa cantidad porque el trabajo estaba sujeto a los albures del éxito y que si los trabajos no hubieran resultado, si los bonos no hubieran sido emitidos con la garantía del Gobierno francés él no habría recibido un solo centavo. Análogas preguntas y análogas respuestas se han cambiado entre los protagonistas del hecho escandaloso de que nos venimos ocupando. Y no es ésta sola la analogía que existe entre el proceso de Francia y el que en Chile se desarrolla en este año de 1923.

Por otra parte, le pido a los Hs. Ds. y a todos los hombres que se interesan con sana pasión por esta campaña de moralidad pública que tiende a evitar de una vez por todas la intervención de estos mercaderes con influencia política, que abran el libro del gran literato francés Maurice Barrés y que se titula "Sa figure", en el capítulo "Le roman de l'energie nationale".

Quienes lean este libro verán cómo es verdad lo que yo digo respecto a esta sorprendente similitud.

No quiero en la presente sesión extenderme más sobre este punto. He de hacerlo en otra ocasión, no sé si desde la tribuna parlamentaria o en la prensa.

Tengo la inquebrantable resolución, en todo caso, de llevar este proceso al fallo de la opinión pública.

Los que lean este libro verán que en Francia se dió a los partidarios de los que habían vendido sus conciencias un apodo singular, que yo no logro traducir al idioma castellano; se les llamó los "chequiers", los que habían recibido cheques... Verán los Hs. Ds. los movimientos de sobresalto que en la Cámara francesa se producían cada vez que se hablaba del proceso de Panamá, verán la nerviosidad que hay en el ambiente, y verán cómo algunos Ds. pierden el control de sus actos y de sus palabras...

Por otra parte, notarán que la justicia oficial en Francia absolvió a casi todos los culpables y declaró, como tal vez resolverá aquí la justicia chilena, que no había culpables y que, a lo más, había habido una ligera incorrección. Yo quisiera leer a la H. C. algunos acápites completos de este libro; pero no lo voy a hacer por la dilatada extensión que han tomado mis observaciones. Quiero sí dejar constancia de que en el Parlamento francés, como aquí, había individuos que procuraban acallar por todos los medios a su alcance este escándalo formidable, porque estimaban que no era discreto ni correcto hacer luz en un asunto tan escandaloso, que, según se decía, no se podía ir a escarbar por las alcantarillas parlamentarias por donde se escurren las inmundicias del régimen.

No sé si en nuestro Parlamento existen personajes que comulguen con este procedimiento. Por mi parte, declaro enfáticamente ahora que en ningún caso ampararé con mi silencio ni con mi actitud estos negociados, y que estoy pronto para pesquisar abusos o corruptelas tan notorios como éste, en el cual ya está plenamente comprobado que una Compañía tuvo que pagar un millón seiscientos mil pesos por la aprobación de una ley de la República.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Copiapó, señor Sierra.

El señor SIERRA.—Comprenderá la H. C. que en este asunto de las 50,000 libras yo no tengo arte ni parte, y que, como vulgarmente se dice, me he metido a esto nada más que de puro cantor...

Pero yo declaro que no vengo a esta C. a amparar a persona alguna. Si el señor Fabres es culpable, que caiga sobre él la condenación pública; si son culpables otras personas, que caiga igualmente sobre ellas la condenación pública.

Como lo acabo de decir, no tengo arte ni parte en este asunto; no estoy encargado de hacer la defensa de nadie; solamente me ha indignado la actitud de un miembro del Senado, el señor Echenique, que en sesión de 28 de Febrero, de este año, dijo, refiriéndose a la C. de Ds., textualmente:

"En los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta ha quedado constancia de que dicha sociedad pagó 50,000 libras, o sean dos millones de pesos, por los servicios que tuvieron por objeto obtener que la C. de Ds. aprobara una transacción que dicha sociedad tenía celebrada con el Fisco."

Y yo pregunto: ¿está o no está obligado el señor Echenique a comprobar este aserto?

Yo creo que sí. Porque no es posible que a mí se me esté diciendo: "Diga usted quiénes son los inculpados; diga lo que usted ha visto; mientras el señor Echenique, que asegura que los dos millones de libras fueron para comprar las conciencias de los Sres. Ds., nada se le pregunta, ni se le exija.

Ante estos hechos, yo me he sentido indignado y como el otro día el honorable señor Oscar Urzúa creyera que iba a campear por los fueros de caballero, yo también he campeado por los fueros de la C. de Ds. y he dicho que aquí no hay inculpados, ninguno de los que se sientan en estos bancos puede ser inculpado; tengo la certidumbre absoluta de ello.

El señor GUMUCIO.— Me permite una interrupción, S. S.?

El señor SIERRA.—Con mucho gusto.

El señor GUMUCIO.—Yo encuentro aquí un enigma. S. S. ha visto un documento que comprueba que el dinero que recibió el señor Fabres ha pasado en todo o en parte a otras manos. S. S. declaró en la C., y el señor Presidente lo repitió, que ese documento no se refería a ningún Senador.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Lo que dije en aquella ocasión fué que de las palabras del H. D. por Copiapó no se desprendía un cargo para ninguna persona determinada.

El señor GUMUCIO.—Esto es, que no hacía referencia a ningún miembro del Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, señor D.

El señor GUMUCIO.—Muy bien. Se ha dicho todavía que este dinero se le dió al señor Fabres para hacer pasar este proyecto.

Y aquí surge para mí el enigma: se le dió dinero para hacer pasar el proyecto; hay un documento que manifiesta que el dinero pasó a otras manos y éstas no han sido manos de Senadores; luego del documento que ha visto S. S. se desprende un cargo mayor para la C. de Ds.

El señor DURAN.—Y la afirmación que hace S. S., cuando dice que el dinero no ha pasado a manos de Senadores, ¿qué antecedentes tiene?

El señor GUMUCIO.—Lo que se ha dicho en este C., lo que hemos oído aquí.

El señor DURAN.—Pero mientras tanto, se asegura que en las actas de la junta de accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta ha quedado estampada la declaración de que parte de las 50,000 libras esterlinas había sido dada al señor Fabres cuando todavía estaba en tramitación el proyecto de convenio en el Senado.

Entonces cabe preguntar: ¿entre quiénes se distribuyeron esos ochocientos y tantos mil pesos que fueron pagados cuando el proyecto estaba en tramitación en el Senado?

El señor GUMUCIO.—Pregúnteselo S. S. al H. señor Sierra, que ha visto el documento.

El señor DURAN.—Yo hago esta pregunta sencillamente a las personas que están en antecedentes de estos hechos.

Ahora hay otro hecho que me ha llamado profundamente la atención. En este acto, que en realidad es bochornoso y que importa la comisión de un fraude, han intervenido la Compañía de Salitres de Antofagasta, que dió el dinero para la compra de los Ds. o Senadores, según se dice, y un intermediario. Pues bien, todos ellos son igualmente responsables de estos actos delictuosos.

El señor GUMUCIO.—Evidente.

El señor DURAN.—Y yo no encuentro razón alguna para que se extremen todos los recursos para descubrir sólo a aquellos a quienes se a pagado, a aquellos a quienes se a comprado. Desde luego, hay algunos culpables claramente determinados: los compradores y el intermediario.

¿Ha hecho algo la C. para pesquisar y sancionar el grave delito cometido por el Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta?

Hasta ahora se ha evidenciado la enorme responsabilidad que cae sobre la persona del señor Fabres, que aparece como intermediario; pero no se puede negar que si es grave el delito cometido por los que se han vendido, es grave también el delito que han cometido los compradores.

En estas condiciones, es indispensable señalar a todos los que han tomado parte en la aprobación de aquella medida tendiente a entregarle al señor Fabres las 50 mil libras para comprar a senadores y diputados.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me permito hacerle presente a S. S. que todas estas consideraciones que el H. D. ha hecho presente en sesión pública, se han hecho ya presente en la Comisión Investigadora; y puede tener S. S. la certeza de que la Comisión agotará el tema que S. S. indica, y señalará la culpabilidad, si la hubiere, donde sea que se encuentre el o los inculpados: pertenezcan éstos al partido que pertenezcan, ocupen la situación social que ocupen y gocen de la fortuna que gocen.

El señor DURAN.— Me alegra mucho la declaración de S. S.

El señor GUMUCIO.— Hay tres categorías de culpables. De esas tres categorías, conocemos ya a la Compañía, que dió el dinero, y al intermediario; falta ahora que conocer a la tercera categoría, formada por quéllos a quiénes se les dió el dinero.

De manera que ahora la investigación debe ir dirigida a conocer a los otros culpables, que aún no conocemos, pero que el señor Sierra conoce.

El señor DURAN.— A mí me parece que es absolutamente conveniente, más que conveniente, indispensable, que la sanción pública alcance a la totalidad de los culpables, y, por consiguiente, es necesario que se descubra y se evidencie ante la opinión pública quiénes han sido los cohechadores... Pero he notado a lo largo del debate desarrollado en esta C. y del debate público desarrollado en la prensa, que a todo el mundo lo único que le preocupa exclusivamente es conocer quiénes han sido los comprados.

Pero yo entiendo que debe también señalarse entre los responsables de este delito a todos los directores de la Cía. de salitres de Antofagasta que si no intervinieron directamente en la entrega de las cincuenta mil libras, con su silencio, que yo no sabría cómo calificar, dejaron que se cometiera el délito y, por lo tanto, les afecta responsabilidad.

Me parece que no es necesario buscar sólo a los culpables entre quienes se distribuyó el dinero, ya que posiblemente éstos van a quedar ignorados; pero es indispensable también que la opinión pública busque...

El señor GUMUCIO.—¡Cómo no es indispensable buscar a los culpables, H. D.!

El señor DURAN.—...a los hombres altamente colocados que forman parte del Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta. Entre ellos hay muchos senadores que la opinión pública señalará como responsables de este gran escándalo, de este grave delito.

El señor CRUZAT VICUÑA.— No hay ningún Senador que sea director de la Compañía.

El señor DURAN.— Creo que sí. Y si ningún Senador era director de la Compañía en ese entonces, eso qiere decir que no alcanzará a ellos la sanción y el calificativo que acabo de indicar.

Pero, desde luego, puedo decir qe hay una cantidad de senadores que son fuerte accionistas de esa Compañía; y yo estimo que también les alcanza a ellos esta responsabilidad, pues, en todo caso, debían haber protestado del procedimiento indigno usado por el Directorio de la Compañía.

El señor GUMUCIO.—Hay que buscar al tercer culpable, que se ignora, puesto que los otros se conocen; es culpable el Directorio de la Compañía y el intermediario; tenemos entonces que investigar ahora los nombres de los otros culpables que no se conocen, es decir, los nombres de los que recibieron el dinero.

El señor DURAN. —Busquémolos a todos, pero desde luego señalemos a los compradores.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Hay que establecer la existencia de los que se han vendido para comprobar la culpabilidad de los compradores.

El señor DURAN.— De manera que si no se encuentra a los vendidos, desaparece la culpa de haber comprado, cuando hay antecedentes que manifiestan que la compra ha sido levada a cabo?

El señor GUMUCIO. —Pero hay que buscar a todos los culpables.

El señor DURAN.— En eso estamos en completo acuerdo.

El señor EDWARDS MAATE (don Ismael). —Debo hacer presente una circunstancia que acaso ha pasado inadvertida a S. S.

Se dice y se excusa toda la tramitación de este proyecto diciendo que él cautelaba el interés fiscal y que estaba encuadrado dentro de la más absoluta justicia y equidad. Si ésa era la situación, la Compañía cometió ciertamente un acto punible al pagar porque se ejecutara un acto equitativo; pero, en tal caso no se trataría del acto vergonzoso de comprar conciencias, sino del acto de vencer resistencias, resistencias que, como ha dicho con singular propiedad y valentía el H. señor Pradenas, muchas veces son artificiosas y surgen precisamente para hacerse pagar el desistimiento.

Yo no aseguro, señor Presidente, ni remotamente que sea esta la situación; pero digo que no debe prejuzgar S. S. sobre este particular. Primeramente debe establecerse cómo y por qué la Compañía se resolvió a hacer este desembolso formidable, ya que se habría tildado de idiota, a los directores de una Compañía que hubieran acordado pagar un millón seiscientos y tantos mil pesos por tramitar un proyecto sencillísimo y de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Copiapó, señor Sierra.

El señor SIERRA.— oY tengo muy pocas palabras que agregar: Me parece que el H. señor Edwards Matte, estaba implicado indirectamente por las acciones que su señor padre tiene en la Compañía de Salitres de Antofagasta, y que para dar su voto favorable al proyecto estaba implicado también el Honorable señor Senador por Ñuble.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— No le dió su voto al proyecto el Senador por Ñuble.

El señor SIERRA.— Pero estaba en la sala en el momento de la votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No hubo votación sobre el proyecto. Se aprobó por asentimiento unánime.

El señor SIERRA.— En el momento de la votación habían 13 señores Senadores en la Sala.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Había 25, señor D. y no crea en los datos que le dan, porque son errados o falsos.

El señor SIERRA.— Yo me rectifico en el acto cuando se me prueba que estoy equivocado; se me ha afirmado que habaí 13 señores senadores.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Había 25 señores Senadores.

El señor SIERRA.—Asistirían 25 a la sesión, pero en el momento de aprobarse el proyecto había solamente 13 en la Sala.

Es lo mismo qe pasa aquí muchas veces: asisten muchos Ds. al principio de la sesión, y en un momento dado resulta que ni siquiera hay quorum en la Sala.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— No es efectiva la afirmación del H. D.; había 25 senadores en la Sala en el momento de pedir la votación.

El señor SIERRA.— De esos 13 señores Senadores, 5 eran fuertes accionistas de la Compañía beneficiada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).

—A la aseveración de S. S. opongo la mía, y manifiesto que hoy el Secretario del Senado me ha manifestado que había Senadores en ese momento en la Sala.

El señor SIERRA.— Pudo ocurrir que después llegaran más senadores. S. S. sabe que hay momentos en que hay un gran número de senadores o Ds. en la Sala, y otros en que no hay número suficiente para poder sesionar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me parece que no es aceptable la aseveración que hace S. S. sin dar ningún antecedente para fundarla.

El señor SIERRA.— Es muy sencillo demostrar la verdad de mi afirmación.

El señor GUMUCIO.— No es tan sencillo, esto de saber si había o no tal número de Senadores.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo puedo decir que el H. Senador por Ñuble, no recuerda si estuvo o no en la Sala, durante la votación del proyecto.

Y eso es perfectamente explicable, porque cuando no hay debate sobre un proyecto, cuando se dice, sencillamente, "Si no se pide votación, se dará por aprobado", generalmente, la mayor parte de los asistentes no ponen atención, y no se fijan si los proyectos han sido aprobados cuando ellos estaban presentes en la Sala.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y tan cierto es esto, que S. S. el H. D. por Copiapó, cuando asistió a la sesión en que se trató aquí de este proyecto, salió después de la Sala y se encontró con el señor Fabres, quien le preguntó si se había despachado el proyecto, y S. S. le manifestó que no se había despachado, y, sin embargo, se había despachado.

El señor SIERRA.— Permítame el H. D... Yo no estaba presente en la Sala cuando se despachó el proyecto sobre el arreglo con la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero S. S. aparece asistiendo a la sesión en que se despachó.

El señor SIERRA.— Por esto digo que dentro de la Sala no hay siempre un mismo número de asistentes a la sesión.

De ahí que cuando se me preguntó si estaba despachado ese proyecto, yo dije que no, porque cuando yo estuve presente no se había despachado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Así como S. S. se había despreocupado en esta C., así también fueron víctimas de esa despreocupación algunos señores Senadores en la otra C.

Sin embargo, S. S. se extraña de que en el Senado hubiera algunos Senadores que incurrieran en esa despreocupación.

El señor SIERRA.— Por lo menos allá es más difícil que esto ocurra, porque son pocos los Senadores.

Además, con respecto a lo que asevera el H. señor Edwards Matte don Guillermo, debo decir que allá en el Senado, como aquí, se anuncian los proyectos de la tabla de fácil despacho con un día de anticipación a aquel en que se van a tratar.

Ahora bien, ¿el H. Senador por Ñuble no sabía que se iba a tratar ese día este proyecto, y también lo ignoraban los demás señores Senadores, que eran fuertes accionistas de esta Compañía?

Es extraño que un caballero que tenía 18 mil acciones en esta Compañía y a quien, por lo tanto, le afectaba tan directamente este negocio, estuviera tan distraído que llegara a no saber si había dado o no su voto al proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es que el H. Senador por Ñuble es mucho más desinteresado que S. S.

El señor SIERRA.—Debe ser muy altruista, únicamente que no ha dado pruebas hasta ahora de serlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Vive el H. Senador por Ñuble en otro mundo, muy diverso del de S. S. Si S. S. se dedicara a allegar recursos a las casas que en Santiago se dedican a hacer obras en beneficio del pueblo, vería que el H. Senador por Ñuble es algo más generoso y menos mezquino que S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo quería decir esto a S. S.: que el H. Senador por Ñuble ha manifestado tener siempre desinterés. Así lo ha probado más de una vez en el Senado.

El H. Senador por Ñuble tenía intereses que en su época eran mucho más fuertes que los que tiene en la Compañía de Salitres de Antofagasta, en la Compañía Sud Americana de Vapores y, sin embargo, cuando en la otra C. se trató del proyecto de protección a la Marina Mercante Nacional, ese señor Senador votó sistemáticamente en contra de todas las disposiciones que favorecían a la Marina Mercante, porque estimaba que esas disposiciones eran contrarias al interés público.

Y esa ley le favorecía mucho más en sus intereses que esta otra ley que no le significa gran cosa para él.

El señor SIERRA.—A mi modo de ver, los dos señores Edwards Matte están absolutamente implicados para defender a su señor padre... Convendría que otros Sres. Ds. hicieran esa defensa.

El señor VIDAL GARCES.—Si no necesita defensa el Senador por Ñuble.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Diga S. S. si no es exacto el hecho de que el Senador por Ñuble votó en contra de las disposiciones que favorecían a la Marina Mercante, en la cual él tenía intereses cuantiosos.

El señor SIERRA.—Yo digo que no comprendo este olvido que tuvo el H. Senador del Ñuble para votar en un asunto que tanto debía interesarle.

El señor EDWARS MATTE (don Ismael.) —Si no votó, porque no se pidió votación.

El señor SIERRA.—Pero cuando no hay votación y se va a aprobar por unanimidad un proyecto, siempre la persona que se cree implicada manifiesta que se abstiene de votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Repito que el H. Sr. Sierra, dando normas de delicadeza y de decoro me hace a mí el efecto de un peine en manos de un calvo.

Creo que las normas de delicadeza no pueden ser dadas por S. S.

El señor CHANKS.—Es conveniente que los Sres. Ds. del frente guarden cierta cortesía con el H. D. señor Sierra, a quien no dejan siquiera manifestar sus ideas.

El señor SIERRA.—Voy a decir que tengo el más profundo respeto por el Senador por Ñuble, por el H. D. por Cachapoal y también por el H. D. por Santiago; pero este olvido no es posible que se explique en esta forma, que inadvertidamente se quedó callado, cuando se trataba de un asunto que significa millones de pesos no es posible olvidarse de él...

Creo que inadvertidamente votó este asunto; pero lo votó.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ese asunto, para el Senador por Ñuble, que ha demostrado saber prescindir de sus intereses, no significaba, ni podía significar, lo que S. S. pretende.

El señor CHANKS.—S. S. está implicado.

El señor SIERRA. — También creo que desde ese mismo momento el H. D. Sr. Edwards Matte estaba implicado para investigar estas cosas.

La C., con una cortesía que no desconozco, le dijo que podía continuar en la Comisión; pero cómo es posible que S. S....

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Presente S. S. el voto, sea valiente alguna vez.

El señor SIERRA. — Digo a S. S. que si tiene amor por la verdad y quiere que se sepan las cosas tal como son, yo no lo tengo menos. A mí me apasionan las buenas causas y respecto del asunto de la Compañía de Antofagasta, mi deseo es tal como ha manifestado tenerlo S. S. el que se haga una investigación seria, porque no me gustaría llegar al final diciendo que se debe sobreseer por no haber pruebas, por lo que si a la Señorita, le han mostrado todos los libros, conoce todos los pagos que ha hecho la Compañía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se ve que el H. D. Sr. Sierra tiene mucha oportunidad de conversar con el bello sexo, cuando a un hombre le dice señorita.

El señor SIERRA.—De señoría a señorita, hay...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No se vaya a perturbar en alguna otra oportunidad.

El señor SIERRA. — No es a mí a quien correspondería perturbarme.

Decía, señor presidente, que yo acompañaría al H. D. en esta investigación, que lo haría con toda la vehemencia de que soy capaz y ya que a él le han mostrado los libros, conoce los gastos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Una vez más le hago presente, que no he visto, que no he tenido oportunidad de verlos, ni se me ha permitido verlos.

De modo que le ruego que haciendo honor a lo que le manifiesto, no diga que he visto los libros.

El señor GUMUCIO. — El Sr. Sierra no ha visto los libros; pero en cambio ha visto un documento donde consta el nombre de los vendidos.

El señor SIERRA.—Yo pregunto a S. S.: ¿es o no efectivo lo que yo afirmé denantes, referente a la Compañía de Antofagasta?

El señor EWARDS MATTE (don Ismael).— Con toda franqueza voy a contestarle; pero antes debo pedirle que precise su pregunta, porque es tal el cúmulo de afirmaciones y rectificaciones de S. S. cuando habla, que no se le puede seguir, no se puede ver con claridad lo que desea que se le responda.

Por ejemplo, en este instante con sus divagaciones...

El señor GUMUCIO. — ¿Divaga el Sr. Sierra?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No sé cuál es la pregunta que ha hecho S. S.; de manera que si aclara su pensamiento estoy a sus órdenes. Espero la pregunta del H. D. por Copiapó.

El señor SIERRA.— Permítame la Redacción, el papel que leí al principiar la sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero, ¿es tan compleja la pregunta de S. S. que no puede formularla de memoria y necesita tenerla por delante?

El señor SIERRA.— Es que no quiero rectificarme, sino decir exactamente la verdad a S. S.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, mientras habla el H. señor Sierra, podrían anunciarse los proyectos de la tabla de fácil despacho para la sesión próxima.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos proyectos que lo estaban para la presente y además un proyecto que consulta fondos para atender al mayor gasto que demanda la alimentación de reos en las cárceles.

TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Como parece que la pregunta del H. señor Sierra viene detrás y sólo Dios sabe cuánto va a demorar para llegar, bien pudiera ser que por lo avanzado de la hora me quedara sin alcanzarle a darle respuesta. Si tal caso, ocurre, ruego al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la H. C. para prorrogar la sesión hasta que yo dé respuesta al H. señor Sierra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procederá en esa forma.

Acordado.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Prevengo a las tribunas y galerías que no es permitido hacer ninguna clase de manifestaciones.

El señor LABARCA.— Por mi parte, señor Presidente, deseo dejar constancia que al hablar en la sesión en que el H. señor Edwards Matte presentó su renuncia de miembro de la Comisión Investigadora, no lo hice por mera cortesía sino porque tengo plena fe en su espíritu de justicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco los muy halagüeños conceptos de S. S.

El señor SIERRA.— ¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Somos todo oídos, H. D.

El señor SIERRA.— Señor Presidente, yo estaba diciendo lo que sigue: "Yo no tengo sino que repetir lo que en otras ocasiones he dicho de que desgraciadamente he sido mal interpretado y manifesté que había visto un documento que me permitía decir que parte del honorario acordado al abogado de la Compañía de Salitres de Antofagasta, había pasado a manos de otros caballeros.

En mi deseo de que este asunto se esclarezca en forma que deje absolutamente en claro la honorabilidad del Parlamento, pregunté si el radio de acción de la Comisión nombrada por esta Cámara podía también alcanzar a la otra.

Y esta pregunta no ha podido ser extraña a nadie, toda vez que en conocimiento de los miembros de la Comisión investigadora está el acta pertinente del Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta que alguna relación puede tener con los documentos que a mí me mostraron y que por cierto no me entregaron, toda vez que en aquella acta se deja constancia, más o menos de lo siguiente:

"Reunido el Directorio de la Compañía de Salitres de Antofagasta se tomó conocimiento de una exposición hecha por el abogado encargado de la transacción relacionada con las dificultades que había tenido que vencer para obtener el despacho del proyecto de ley que se tramitaba en el Senado y en el que el referido abogado declara que sólo ha podido conseguir el despacho favorable de la Comisión de Hacienda del Senado".

El señor CRUZAT VICUÑA.—Pero, ¿cuál es la pregunta?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Esa no es una pregunta.

El señor SIERRA.—Esta pregunta no puede ser extraña para nadie...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero cuál es la pregunta, H. colega.

El señor SIERRA.—Y en seguida agregaba que hasta ese momento sólo había recibido ochocientos mil pesos. Y yo pregunto al H. D., por Santiago, si tiene conocimiento de este hecho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sí, H. D.

El señor SIERRA.—Me alegro mucho de esa declaración porque ella aclara mucho la figura. Resulta que el proyecto no salía aún del H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente):— Ruego al H. D. se sirva no interrumpir. S. S. tendrá tiempo para responder porque se ha acordado prorrogar la hora hasta que se termine este incidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quiero dejar constancia de que el monosílabo "sí" es una parte de mi respuesta y que lo que S. S. leía no es una pregunta.

El señor SIERRA.—El señor Edwards Matte ha afirmado que lo que acabo de leer está en conocimiento de alguno de los miembros de la Comisión Investigadora, de la cual es Vice-Presidente el señor Edwards Matte.

El seño EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo sabe toda la Comisión.

El señor SIERRA.—Mucho mejor todavía.

De manera que era en el seno de la Comisión de Hacienda del H. Senado donde se había logrado obtener un informe favorable, Comisión en la cual había dificultades para que se aprobara esto. Y en seguida este otro hecho: que hasta ahora no había recibido sino 800,000 pesos, como diciendo que el saldo era indispensable para que esto pudiera marchar. De manera que allá en el H. Senado es donde ha demorado siete meses el despacho de este proyecto...

El señor ROJAS MERY.—¡Es sietemesino!...

El señor SIERRA.—...donde ha habido dificultades y ha sido necesario convencer a las gentes con documentos, de que esta cuestión era buena para los intereses del Estado y que debía aprobarse.

¿Dónde estaban entonces, pregunto yo, las dificultades para que se aprobara esta transacción?

El señor PRADENAS.—El señor Fabres declara...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voy a leer el informe que tengo a la mano: es mejor conocer el texto completo de sus palabras.

El señor RECABARREN.—Siempre que quede constancia de todo lo que se acaba de decir.

El señor PRADENAS.—Esas palabras se han grabado en mi memoria, de manera que podré repetirlas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo que yo quiero es dar una aclaración al señor Sierra. Cada cual juzga a los demás por sí propio y por lo que es, y de ahí que se crea que yo no voy a ser imparcial. Celebro que esté presente en la Sala el H. señor Cordero y que lo esté también el señor Pradenas, quienes podrán certificar a la H. C. cómo es verdad que esta mañana el que hace de Vice-Presidente de la Comisión, como S. S. se encargó de repetirlo con tanta frecuencia, manifestó ante los señores Ds. que estaban presentes, que había imprescindible necesidad de averiguar ante los miembros del Senado y especialmente ante los miembros de la Comisión de Hacienda, cuáles habían sido dentro y fuera del Parlamento sus relaciones con el señor Fabres, como igualmente cuáles había sido las relaciones dentro y fuera del Parlamento del señor Fabres con cada uno de los señores Ds.

En esta virtud, el D. que habla formuló indicación en el seno de la Comisión para que se dirigiera una comunicación a los miembros del Senado y a los miembros de la Comisión de Hacienda especialmente y también a los miembros de la C. de Ds. El señor Cordero Albano interrumpió al vice-presidente de la Comisión que hacía esta insinuación y le preguntó: "¿Y tendrá la facultad la Comisión para alcanzar en su encuesta hasta a los miembros del Senado? Y yo le repliqué: "hasta el Lucero del Alba, si es necesario."

Esto le dará la muestra al H. D., señor Sierra, que el D. que habla no procura molestar a los señores Ds. y cuidar la posición de los señores Senadores, sino que hace plena luz, molestando a quien sea necesario, para obtener el desiderátum que perseguimos.

El señor PRADENAS.— Pero no debe olvidar S. S. que la Comisión había acordado citar a un Senador.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto.

El señor PRADENAS.— Al señor Echenique, quien declaró que en los libros de la Co. de Antofagasta aparecía como entregada una suma de dinero para obtener el despacho de este proyecto de la C. de Ds.

Y como estimo que si el señor Echenique aseguraba en el Senado que se había dado este dinero para obtener aquí en la C. de Ds. el despacho de ese proyecto, creo que habrá de tener datos y antecedentes fundados para poder hacer esa declaración...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto.

Y dígame el H. D. si podría manifestar a la C. si encontró dificultades u obstáculos la insinuación que S. S. hizo para citar al señor Echenique.

El señor PRADENAS.— En ninguna forma H. D.

El señor SIERRA.— Una última pregunta, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —Voy a leer...

El señor SIERRA.— Sólo quería formular una pregunta, antes que se me olvide, H. D.; porque soy nervioso y digo muchas cosas, de las cuales me arrepiento después inmediatamente.

Al H. señor vice-presidente de la Comisión Investigadora pregunto yo: ¿por qué no me ha llamado a mí al seno de la Comisión, antes que se produjeran estos incidentes desgraciados y en que, desgraciadmente también, he tomaoo parte?

¿Por qué no me ha llamado S. S. cuándo le constaba que yo era uno de los Ds. que estaban en los jardines del Congreso cuando el señor Fabres vino a solicitar del señor Presidente de la C., que este asunto fuera tratado en los veinte minutos de fácil despacho? ¿Por qué no me llamó, para saber exactamente cómo había sido esta compra de conciencia de Ds. de esta C.?

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —Voy a precisar los hechos en forma clara.

La Comisión tiene en su poder un informe escrito del H. señor Ruiz, que era entonces el Presidente de la H. C., en el cual se precisa y puntualiza esta actuación.

La Comisión no ha llamado a declarar todavía sino a tres o cuatro Hs. Ds. En la mañana de hoy, por ejemplo, han declarado los Hs. señores Garces Gana e Yrarrázaval don Joaquín y creo que nadie más.

De suerte que SS. no se ofenda ni se indigne si no se le ha llamado.

Recuerde S. S. que no hace aún dos minutos que declaró que nada sabía y que si hablaba era de puro cantor, y lo comprobó...

En esta materia, cree la Comisión que hay varios Hs. Ds. que tienen mayores motivos para dar luces a la Comisión.

Pero desde el momento preciso en que S. S. hizo la sensacional revelación que la C. conoce, la Comisión consideró inmediatamente que quien debía tener la primacía para concurrir a sus deliberaciones era S. S. Al efecto, se le dirigió el oficio del caso, que S. S. desestimó; se le reiteró la nota y S. S. volvió a desestimarla, contestando con una carta, en la que me ofende gratuitamente.

El señor SIERRA.—Nunca he dicho que nada sepa, que hablo de puro cantor.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Cómo? ¿No lo dijo S. S?

El señor SIERRA.—Dije que a veces me metía, por nerviosidad, en asuntos en los cuales no debía tomar parte.

Pero, a pesar de todo, creo que el auto-cabeza de esta investigación ha debido ser la información dada en el Senado por el señor Echenique; en seguida, ha debido tomarse nota de los Ds. que estaban presentes cuando el señor Fabres vino a solicitar el despacho del proyecto. S. S., el señor Edwards, sabía quiénes eran. Yo estimo que se nos ha debido llamar desde el primer momento, antes que a nadie, porque nosotros éramos los únicos capacitados para facilitar la pesquisa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.) —Pero S. S. pretende constituirse en mentor de la Comisión investigadora.

El señor SIERRA.—A mí sólo me pareció extraño que no se me llamara desde el primer momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El modesto D. que habla ha intervenido sólo incidentalmente en la parte directiva en estos últimos días. De modo que, en realidad, es formidable la pretensión de S. S. de querer enmendar la plana al H. señor Correa Bravo, que es tan sabio jurisconsulto y tan ladino y astuto para dilucidar la verdad...

Por lo demás, yo he quedado de dar lectura a un documento. Yo había sido partidario de mantener una discreta reserva sobre los diversos documentos que obran en el seno de la Comisión; pero ya que se ha hecho en reiteradas ocasiones alusión a este documento que voy a leer, quiero todavía recordarle a la H. C. que en la sesión pasada formulé indicación para que se publicara, y debido a la insinuación del señor Presidente, no insistí en mi petición, porque él estimaba que para el mejor éxito de la encuesta, era preferible no entregar a la publicidad ciertos documentos. Pero ya que en reiteradas ocasiones se ha hecho alusión a él, no sólo no tengo inconveniente, sino que creo de mi deber dar lectura a este documento, cuya copia obra en mi poder en estos momentos.

Se trata del acta de una sesión de Directorio, celebrada por la Compañía de Salitre de Antofagasta, acta cuya copia, autorizada por notario competente, está archivada en nuestra Comisión, y que nos fué remitida por la propia Compañía. Dice así:

"Certifico: que en el libro de actas N.o 19, folios sesenta y cuatro al sesenta y nueve inclusive de la Compañía de Salitres de Antofagasta, que he tenido a la vista, corre el acuerdo que con las demás partes pertinentes del acta copia a continuación: "Acta de la sesión ordinaria N.o dos mil ciento dos del Consejo Directivo de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada en Valparaíso el 28 de Setiembre de mil novecientos veintiuno. A la una y media pasado meridiano se abrió la sesión presidida por el señor Alberto Bascuñán Montes, con asistencia de los consejeros señores Alibaud, Puelma Besa, García, Ossa Pereira, Barroilhet, Fernández, García y el Gerente, que hace de secretario... Convenio Salinas Norte.—Honorarios. El Gerente manifiesta que en su última estada en Santiago, trató activamente la cuestión que le encomendó el Consejo, en orden a apresurar las gestiones que deben poner término a los asuntos relacionados con Salinas Norte, Oficina "José Francisco Vergara". Reunidos los directores de Santiago y además los señores don Ramón Puelma, Alberto Alibaud y el Gerente, estimaron nuevamente la verdadera urgencia en finiquitar las negociaciones antes que se cierren las Cámaras, cuyo período ordinario de sesiones terminará en breve plazo, **ya que podían fácilmente modificarse con posterioridad las circunstancias favorables que se presentaban en la hora presente. Llamado el abogado señor Horacio Fabres, a quien se le habían encargado dichas gestiones, puso de manifiesto las dificultades de todo orden con que estaba tropezando...**

El señor SIERRA.— ¿En qué tropezaba?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Llamo la atención hacia el hecho...

El señor SIERRA. — Debe haber tropezado entonces en el H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Posiblemente, a ser ciertas las palabras del H., digo mal, del señor Fabres, sin duda sería así.

El señor ROJAS MERY. — Debe ser cierto aquello, desde que esa acta está ya aprobada.

El señor SIERRA. — Está aprobada esa acta por el Directorio de la Compañía de Salitres...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No pierda tan frecuentemente el control de sus nervios, H. D.

Estoy diciendo que lo que figura en el acta, es lo aseverado por el señor Fabres, quien ha mentido tan reiterada y cínicamente, que en realidad ya hay derecho para desconfiar de toda palabra que salga de sus labios.

El señor Fabres, en carta que tengo a la mano, — y que, si los señores Ds. lo desean, puedo leer, — dice que nunca ha tenido nada que ver con ningún D. y que, en 20 años, nunca ha estado en el Congreso.

Si embargo, acabamos de oir al señor Sierra que, el día que se despachó este proyecto, en esta C., el señor Fabres estuvo con S. S. en el Congreso, por donde se ve que miente al decir que en 20 años ha estado en el Congreso sólo una vez, a no ser que haya ocurrido la rara coincidencia de que la única vez que estuvo en el transcurso de esos 20 años, en el recinto del Congreso, fué precisamente el día que ese proyecto se despachó en esta C., circunstancias que no dejará, naturalmente, de llamar la atención a los señores Ds.

El señor SIERRA. — ¿Quiere permitirme S. S. una corta interrupción?

Convendría que se dijera bien claro que el señor Fabres no atravesó entonces una sola palabra con el D. que habla, a solas. Había varias otras personas en esa ocasión, que presenciaron la conversación que tuve con él. No he hablado absolutamente nada, en este recinto, a solas con ese caballero.

Digo ésto, porque el H. señor Edwards Matte, ha querido dejar entrever que el señor Fabres tenía algo que ver conmigo en este asunto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En ningún momento, a pesar de las suspicacias de S. S., ha podido deducirse tal aseveración de mis palabras! ..

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente). — Prevengo a los Hs. Ds. que la Mesa no va a permitir más interrupciones, porque la hora está prorrogada hasta que termine el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Decía, señor Presidente, que estas palabras del señor Fabres para mí no eran verdad de fe, por la circunstancia de que el señor Fabres miente con un cinismo inaudito, y con una insistencia asombrosa, y fundamentaba este aserto en el hecho de que en carta pública dirigida a los señores Oscar Urzúa Jaramillo y Romualdo Silva Cortés, había este señor aseverado que en veinte años ya corridos no había estado en el Congreso, sino una única vez, y que nunca había [illegible] nada que ver con ningún H. D.

El señor SIERRA. — Fué un pecado [illegible]

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente). — Ruego al H. D. por Copiapó [illegible] sirva no interrumpir.

El señor PRADENAS — ¿El [illegible] es parlamentario?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La mentira, según la situación en que [illegible] produce, es pecado capital o venial, y [illegible] situación en que se ha producido, la [illegible] ocupo, entiendo que es pecado capital.

El señor ROJAS MERY. — El [illegible] podría definirnos las dos cosas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por lo demás, dice a continuación el [illegible] "... Llamado el abogado señor Horacio Fabres, a quien se le habían encargado dichas gestiones, puso de manifiesto las dificultades de todo orden con que estaba tropezando para [illegible] término la misión que se le había encargado.

Dijo que el informe favorable de la Comisión de Hacienda, del Senado, era lo único [illegible] **ya conseguido**, que todos los demás trámites [illegible] por llenar, para que se promulgue la ley de aprobación del Convenio que busca la Compañía [illegible] justificaban tener que pedirle más tiempo [illegible] facilitar la negociación. Quedó el señor [illegible] encargado de activar dichas gestiones [illegible] quitarlas lo más pronto posible. Dejó [illegible] el Consejo, que suman estos desembolsos [illegible] tidad de cincuenta mil libras esterlinas [illegible] dó autorizado el gerente para proceder a [illegible] los pagos. En conformidad a estos acuerdos [illegible] el gerente haber pagado hasta la fecha [illegible] partidas diversas, la suma de ochocientos [illegible] setecientos diez y siete pesos".

Conforme. — Valparaíso, doce de [illegible] mil novecientos veintitrés.— Arturo [illegible] **Cruz.** (Hay un timbre notarial).

Certifico que el presente es copia [illegible] tificado expedido por el Notario Público de Valparaíso, don Arturo Bascuñán Cruz.

Santiago, Abril 26 de 1923. — A [illegible] R., Secretario de la Comisión Investigadora.

Entonces, señor Presidente, [illegible] constancia aprovechando o glosando [illegible] cumento, de estas ingenuas, insignes [illegible] perdonables mentiras, a juicio del [illegible] rra...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La defensa doctrinaria de la [illegible]

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces, el señor Fabres, justificando [illegible] jor dicho, pretendiendo justificar la cuantía del honorario que él recibió, [illegible] te 1.833,000 pesos, interpelado por el señor [illegible] maceda, don Carlos, según consta de [illegible] aquí está y que ha visto ya la luz pública [illegible] lo cual no la leo—justificando, digo, la [illegible] de este enorme, de este colosal honorario [illegible] el más fuerte que se haya pagado a un [illegible] do en Chile, dijo que su gestión estaba [illegible] los albures del fracaso o del éxito, y que [illegible] rría el riesgo, en caso de que fracasara [illegible] recibir un sólo centavo.

Tenemos, pues, que las gestiones [illegible] Fabres estaban entonces menos que a [illegible] mino; tenía sólo conseguido el informe [illegible] ble de la Comisión de Hacienda del Senado [illegible] le faltaba por obtener la aprobación [illegible] do, la aprobación de la Comisión de [illegible] de esta C. y la aprobación de la C. [illegible] embargo, el gerente de la Compañía [illegible] que, conforme a estos acuerdos, recibió [illegible] Fabres, en tres diversas partidas, [illegible] 811,717 pesos.

El señor ROJAS MERY.— Con [illegible] dos expresiones, querría decir que el señor Fabres creía que no iba a ganar nada, [illegible] do iba a quedar en las zarzas del [illegible]

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Así parece entenderse.

Entretanto, queda establecido, según [illegible] pía declaración del señor Fabres, que [illegible] cibiría nada en caso de no tener éxito [illegible] tiones, y había recibido, sin embargo, [illegible]

¿Cree la Cámara que en caso de [illegible] esta negociación, habría devuelto ese [illegible] tos y tantos mil pesos? Hago esta pregunta a cada uno de los Hs. Ds. y espero que [illegible] contesten. Creo que ni un galgo de [illegible] alcanzado a tomar el olor de ellos.

Quiero aclarar todavía ese asunto, para que no se hagan suspicacias respecto de este documento, que tiene fecha, como se dijo al principio de esta sesión, de 28 de Setiembre [illegible] la Comisión recibió este documento [illegible] daderamente paralogizada ante la falta de [illegible] diríamos, de la compañía para [illegible] manera tan poco inteligente, ya que [illegible] el 28 de Setiembre estaba tropezando el [illegible] Fabres con estas dificultades, cuando [illegible] bía sido promulgada el 13 de Setiembre, [illegible] muchos días antes de aquella fecha. [illegible] esta situación y sólo en la sesión de [illegible] na se impuso la Comisión de un oficio de la Compañía de Antofagasta manifestando [illegible] hecho de la conferencia con el señor Fabres [illegible] otros de esta naturaleza se refieren a [illegible] acaecidos antes de la promulgación de la [illegible] No tengo a la mano copia de ese oficio; [illegible] cuerdo la fecha precisa, pero acaso el señor [illegible] denas podría precisar la fecha en que [illegible] compañía haberse realizado esta conferencia [illegible] el señor Fabres.

Hago esta salvedad para evitar [illegible] malentendido futuro y para que no se [illegible] los miembros de la Comisión tergiversen [illegible] meditadamente estos hechos. Y que [illegible] [illegible] que si yo he leído este [illegible] to y lo he entregado a la publicidad [illegible] cisamente para que nadie pueda decir [illegible] pretendo ocultar documentos que [illegible] del dominio público ya que en dos oportunidades [illegible] dos Hs. Ds. se han referido a él [illegible]

He terminado.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

CONVERSANDO CON SU NUEVO PRESIDENTE

Después de variados incidentes muy propios del carácter estudiantil, este Centro universario ha elegido el siguiente Directorio:

Presidente, don Eduardo Carrasco Silva.

Vice-presidente, don Eduardo Laval Manríquez.



Señor Eduardo Carrasco Silva

Tesorero, don Carlos Domeyko Alamos.

Secretario, don Rafael Montes Moreira.

Pro-secretario, don Emilio Saavedra Balmaceda.

Deseando conocer la labor que piensa desarrollar el nuevo presidente, interrogamos al señor Eduardo Carrasco Silva en este sentido, quien nos dijo más o menos lo siguiente:

—He sido honrado con un cargo de bastante responsabilidad; pero estoy dispuesto a gastar todos mis esfuerzos en colocar al Centro de Arquitectura, al nivel que merece y a no omitir sacrificios en la dignificación de esta carrera, ya que en nuestro país no se le ha dado la importancia que tiene.

En las naciones más civilizadas el papel del arquitecto es más científico y artístico, y a su preparación está entregada la hermosura de las grandes ciudades y la belleza de los monumentos que cada país y cada generación deja como herencia a la admiración de las generaciones futuras y que acaso sean el mejor libro en que se pueda leer la cultura de una época.

En lo que respecta al orden interno de nuestra institución, puedo adelantar que son mis firmes propósitos organizarla en forma sólida y hacer de ella una colectividad que refleje la importancia de la Arquitectura, y que mediante torneos de arte, veladas-conferencias, etc., vayan formando en cada muchacho la verdadera conciencia de su rol profesional.

Y para terminar debo decirles, que es mi más caro anhelo un mayor estrechamiento con nuestros profesores, entre los cuales contamos con verdaderos artistas; la fundación de una revista de arquitectura que sea el portavoz de nuestra cultura; y la participación de nuestros estudiantes en el Congreso Americano de Arquitectura, cuya próxima reunión se efectuará en Setiembre de este año y en el cual, en ocasiones anteriores, ha participado en forma sobresaliente la Universidad Católica.

Federación de Estudiantes de Chile

SESION DE DIRECTORIO

Hoy, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión ordinaria de Directorio.

Tabla: Proyecto de reforma del Reglamento.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Citación. — En la sesión de directorio que celebrará esta noche esta institución estudiantil, se tratarán diversos asuntos de suma importancia para su vida, razón por la cual se nos ha pedido encarecer la asistencia a ella.

Esta sesión se efectuará según la siguiente tabla:

1.o Reforma de los estatutos.

2.o Incidentes.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO BARROS BORGOÑO. — [illegible] tase a sesión para el sábado [illegible] 6 y media P. M., en la F. [illegible] Ch. Tabla: Reforma de los estatutos.

LA INDUSTRIA CARBONIFERA

LA COMISION DE TECNICA ACUERDA ENVIAR UNA SOLICITUD A LAS COMPAÑIAS DE CARBON, SOLICITANDO SU COOPERACION

LA CONTRATACION DE INGENIEROS

Ayer se reunió en el despacho del Director de los Ferrocarriles la Comisión técnica nombrada para solucionar el problema carbonífero.

Se acordó enviar una circular a todas las compañías carboníferas para darle a conocer la constitución de la Comisión, y solicitar al mismo tiempo datos sobre el total de la producción, forma de transporte, gastos que originan, etc.

Además, se acordó dirigirse a las siguientes compañías y sociedades productoras de salitre y ferrocarriles salitreros: "Compañías de Chuquicamata" y "El Teniente", pidiendo su concurso para realizar un estudio relativo a la cantidad y tipo del combustible en su uso y costo.

Asimismo, se acordó hacer presente al Gobierno que esta Comisión disponga de los fondos [illegible] que pueda atender los gastos que demande su funcionamiento y también para contratar cuatro [illegible] ros que deben trasladarse [illegible] por dos o tres meses a fin de que estudien en las mismas compañías la manera de llevar carbón a [illegible] na.

Según se nos ha comunicado, la Comisión necesitará por lo menos un año para dar término al estudio del problema del porvenir de la industria carbonífera y señalar al Gobierno las medidas que han de arbitrarse para mejorar esta industria.

El señor Samuel G. Inman, disertará sobre "La vida íntima en los Estados Unidos"

A pedido de la Dirección de la Biblioteca Nacional, el notable publicista norteamericano, señor Samuel G. Inman, dará, en castellano y en forma de charla familiar y sencilla, una interesante conferencia sobre la índole de la gran mayoría del pueblo norteamericano, su vida íntima, las características de su hogar y la influencia de la mujer en sus diversas actividades.

Esta conferencia, que, por su novedad y las condiciones del conferencista, atraerá seguramente numerosa concurrencia, se verificará mañana Jueves, a las 6 1|2 P. M., en el Salón de Lectura del establecimiento.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Materias tratadas en la sesión de ayer

Presidido por el Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo [illegible] millo, sesionó ayer el Consejo Consultivo de la Empresa.

Se acordó comisionar al consejero señor Absalón Valencia, para que estudie el proyecto relativo a la implantación en los Ferrocarriles del seguro contra accidentes, contribuyendo la Empresa con el pago de las primas correspondientes.

Se aprobó un proyecto que modifica la planta de los empleados de la Sección "Vías".

Finalmente, se despacharon algunas solicitudes particulares.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL MISTERIOSO CRIMEN EN EL ESTUDIO DEL DOCTOR ZILLERUELO

La mayor sorpresa ha causado en Valparaíso el misterioso crimen ocurrido en la mañana de ayer en el estudio del doctor señor Julio Zilleruelos, y que parece costará la vida al mozo de dicho facultativo, Juan Galáz, hombre de cerca de cuarenta años que prestaba sus servicios a entera satisfacción de sus patrones.

El estudio del doctor Zilleruelos está ubicado en la Plaza Aníbal Pinto, uno de los puntos más céntricos de Valparaíso y en el mismo edificio tiene también su gabinete de consultas el doctor Silvano Sepúlveda.

Cerca de las diez de la mañana de ayer, el doctor Zilleruelos salió a la calle dejando a Galáz haciendo el aseo de las oficinas. Al volver al poco rato después, no encontró al mozo y lo llamó con insistencia, buscándolo por todo el edificio. Galáz no apareció, pero alguien del piso bajo principió a dar voces de alarma, pues un cuerpo humano había caído desde lo alto por la parte inferior hasta el sótano.

Bajó el doctor Zilleruelos y pudo constatar que Galáz yacía en tierra [illegible] amordazado, y debido al golpe, privado de conocimiento.

[illegible] a la Asistencia Pública primero y a un Hospital después, se pudo constatar que Galáz, a más de las graves heridas recibidas era víctima de una fuerte conmoción cerebral.

Durante el día de ayer, Galáz no ha experimentado mejoría alguna, si bien el doctor Zilleruelos, que lo atiende personalmente, logró que recuperara el conocimiento por breves momentos, que fué imposible entender las contestaciones que daba a las preguntas que el facultativo le hacía. Anoche Galáz seguía en el mismo estado de gravedad.

Por su parte, la Policía y la Sección de Seguridad hacen activísimas pesquisas para dar con la clave de este misterioso hecho, que tiene mucho de semejante con los grandes crímenes perpetrados últimamente en este puerto, como la muerte del joyero señor Pabst.

Se han señalado muchas pistas y más de algunas vecinas han creído ver huír a los asaltantes, pero la policía cree que estas pistas son falsas, pues no se concibe que un crimen de esta naturaleza haya sido ejecutado por gente de aspecto casi mendicante como los describen dichas vecinas.

La policía no entra en detalles por no entorpecer su labor, pero cree estar bien encaminada.

Las incidencias municipales

Los miembros de la nueva mayoría municipal han comisionado al Alcalde interino, señor Alejandro Larrañaga, para que conferenciara con el señor Carlos Rodríguez Alfaro, Alcalde en propiedad que ha dejado momentáneamente su cargo para dedicarse a gestionar el pronto despacho de planos y presupuestos para el Estadio de Playa Ancha, y le diera a conocer la nueva situación creada dentro de la Municipalidad, que debía tener como consecuencia la renuncia de la Alcaldía del señor Rodríguez. Efectuada la entrevista, el señor Rodríguez quedó de contestar durante el día de hoy lo que resolviera sobre el particular.

La Municipalidad celebrará sesión mañana.

La fiesta del Trabajo en Valparaíso

Con bastante tranquilidad se ha celebrado en este puerto la Fiesta del 1.o de Mayo.

La paralización del tráfico sólo ha afectado a los tranvías y ómnibus de Valparaíso, haciendo su recorrido ordinario los que hacen el viaje desde Valparaíso a Viña del Mar. Automóviles particulares y algunos victorias y carretelas han hecho también su servicio ordinario.

El comercio no ha cerrado completamente, y no fueron pocas las fábricas que han abierto sus puertas a las faenas cotidianas.

Incidentes callejeros se puede decir que no han habido, no tomando en cuenta un pequeño altercado producido entre un grupo de obreros exaltados y un tranvía de Viña del Mar, conflicto que la policía supo reprimir a tiempo, resultando sólo algunos vidrios rotos.

Durante la tarde de ayer todos los gremios obreros pertenecientes a la Federación Obrera de Chile, se reunieron en número no inferior a mil y con sus estandartes a la cabeza hicieron un desfile bastante ordenado, recorriendo toda la ciudad de ida y vuelta. Una vez el desfile en la Plaza de la Victoria, se agruparon alrededor del tabladillo de la música y allí hicieron uso de la palabra numerosos oradores, algunos de los cuales atacaron al Gobierno con bastante violencia.

El desfile se deshizo allí sin mayores consecuencias, quedándose de reunir en la noche en una gran velada que se efectuó en el local de la Federación.

Por su parte, los asociados de la I. W. W. se reunieron separadamente e hicieron también su desfile y el mitin se efectuó en la Plaza Sotomayor frente a la Intendencia.

El Prefecto de la Policía, señor Carrasco, y los jefes respectivos, vigilaron personalmente el orden, que no fué alterado en ningún momento.

De Tacna

En el vapor "Aconcagua" ha llegado a este puerto de paso para la capital, el señor Enrique Ruiz Tagle Larraín, señora Jesús Mena de Ruiz Tagle y su hija Julia. Juntamente con la familia Ruiz Tagle Mena llegó también el señor Mauricio Mena.

Los distinguidos viajeros han permanecido cerca de un mes visitando las regiones azucareras de Tacna.

El salitre vendido en Abril de 1923 aumentó en cerca de medio millón de quintales que en 1922

La Asociación de Productores de Salitre de Chile envió ayer un cable a sus asociados de Londres, dándoles cuenta de las ventas producidas durante el mes de Abril de este año que alcanzó a la cifra de 1.498,000 quintales métricos de nitrato, siendo lo vendido durante el mismo mes de 1922, 1.048,000 quintales métricos.

Por su parte, el Comité de Londres envió también ayer un cable dando el movimiento de ventas habido en Europa, incluso Egipto, durante el mismo mes de Abril, y que es como sigue:

	Toneladas
Importaciones	147,500
Entregas	186,500
Existencias	118,500

La distribución de las existencias, es como sigue:

	Toneladas
Reino Unido	28,000
Francia	21,000
Bélgica	24,500
Holanda	21,500
España y Portugal	7,000
Italia	1,500
Escandinavia	3,000
Egipto	7,000
Alemania y Puertos Bálticos	5,000

Transporte de Alemania y Puertos Bálticos a Escandinavia, 4,000 toneladas; de Holanda a Bélgica, 500 toneladas; a Italia, 1,000 toneladas.

Durante el día de ayer se vendieron en Valparaíso 4,066 quintales.

Progresos de las comunicaciones postales

Por la mala llegada ayer de Estados Unidos en el vapor nacional "Aconcagua", de la C. S. A. V., se recibieron en este puerto periódicos y revistas de Londres y de Estados Unidos con el récord hasta hoy día de tiempo.

Se nos informa que estos diarios han hecho el trayecto en condiciones excepcionalmente favorables, aprovechando combinaciones ocasionales y aún habiendo sido transportados en los correos aéreos para este efecto.

El caso de viruelas en el Correo de Valparaíso

En nuestra edición del Domingo último informamos sobre un caso de viruelas presentado en el edificio mismo del Correo Principal de Valparaíso, siendo la víctima del flagelo el mayordomo del edificio, Alamiro Ariegui.

Según se ha comprobado después, Ariegui falleció de una afección pulmonar y no de viruelas, como fué el diagnóstico de la Dirección de Sanidad porteña.

Esta noticia trajo como consecuencia una desinfección de todo el edificio y la vacunación y revacunación de todo el personal, a más de la justificada alarma del público.

La instrucción popular en Arica

En días más saldrá a la publicidad un libro de que es autor el señor Abraham Vera Yanatti, en el que se relata la historia de la educación popular en Arica.

El capítulo principal de este libro trata sobre la fundación de un plantel nocturno de educación, el que logró llevarse a la realidad merced a la incansable labor del actual Capitán de Fragata, don Julio Lagos de la F., distinguido jefe de nuestra Armada.

Sin duda alguna, que la publicación del señor Vera ha de ser muy bien recibida.

Faro en mal estado

Se ha comunicado a la Gobernación Marítima de Valparaíso que ha sido retirado el palo de señales del Faro Corona en Ancud, por encontrarse en mal estado. Con este motivo el servicio de señales con banderas que se hacen durante el día, permanecerá suspendido por espacio de una semana.

Relatoría de la Corte de Valparaíso

La Secretaría de la Corte de Valparaíso ha oficiado al Ministerio de Justicia consultando si el cargo de Relator de este Tribunal está incluído entre los empleos que deben suprimirse a medida que vaquen, según la ley respectiva.

Si la contestación es favorable, se procederá a fijar los edictos para proveer dicho puesto.

Hermosa fiesta que se efectuará en el Hotel Asthur

La Cruz Roja de Valparaíso, en la cual militan las damas más distinguidas de la sociedad porteña, ha resuelto establecer un reformatorio para niñas abandonadas de distintas edades, dedicando a este asilo todas sus energías, que son muchas.

Esta gran obra, similar a la que tiene ya esta establecida la policía para niños hombres, estará a cargo de las monjas del Buen Pastor y anexo a su convento.

Como los fondos necesarios para construir los pabellones son escasos todavía, el Directorio de la Cruz Roja ha resuelto dar en la primera quincena del mes que se inicia, una gran fiesta social en los amplios y hermosos salones del Hotel Asthur.

Se colocarán numerosas mesas de bridge, el juego favorito de la alta sociedad porteña, para lo cual se ha notado ya gran demanda de pedidos.

Orquestas que ejecutarán bailes de moda, magnífico buffet y gran entusiasmo con las características de esta fiesta social que promete ser brillantísima y de gran utilidad para la institución que la patrocina.

Digno de ejemplo

La Municipalidad de Valparaíso, que a pesar de la mucha politiquería que se hace en su seno, es trabajadora y progresista, acaba de inaugurar un Hospital modelo para enfermedades de trascendencia social y atendido por los mejores facultativos de este puerto.

Por el momento, el Hospital tiene capacidad para hospitalizar a 25 personas; pero este servicio será aumentado según las necesidades lo exijan.

Propuestas para el dique flotante de Valparaíso

Se ha fijado para el 5 del presente la apertura de propuestas en este puerto para proveer a la Compañía Las Habas de un dique de fierro flotante según los planos existentes en la misma Compañía.

Viajeros

Se ha dirigido a Santiago, después de permanecer dos días en Valparaíso por asuntos relacionados con su cargo, el gerente del Banco Español de Chile de Santiago, señor José Ureta.

—Desde Viña del Mar se dirigieron a la capital, el señor Guillermo Olea Cotapos, la señora Gabriela Claro Lastarria de Olea y la señorita Estela Rojas Olea.

—En Valparaíso se encuentran el señor Ventura Piedrabuena y la señora Enriqueta Bories de Piedrabuena.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

1.o DE MAYO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m/m. a 0° y 45° lat.: 7 h., 714.0; 14 h., 713..7; 21 h., 713.8.

Humedad relativa %: 7 h., 78%; 14 h., 75%; 21 h., 79%.

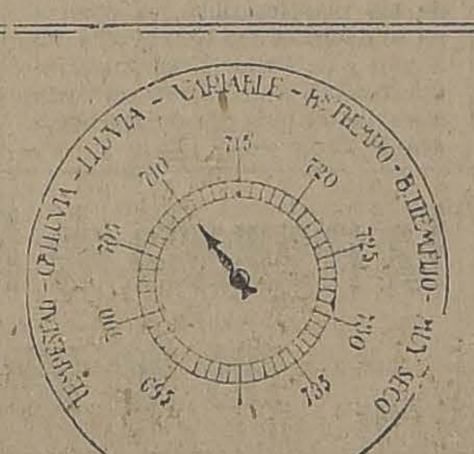
Tensión del vapor de agua, m/m.: 7 h., 6.6; 14 h., 7.4; 21 h., 7.1

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 8.8; 14 h., 11.0; 21 h., 9.8.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., S-1; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 85; 14 h., 218; 21 h., 154.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 9-1; 21 h., 10-1.



Tipo de nubes y dirección: 7 h., Str; 14 h., Str-S.; 21 h., Str-S.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4).: 7 h., 1; 14 h., 1; 21 h., 1;

Agua caída, milímetros: 7 h., 0.0; 14 h., 0.0; 21 h., 0.0.

Temperatura del aire máxima: 12.8.

Temperatura del aire mínima, 6.1.

Oscilación térmica en 24 horas: 6.7.

Viento dominante, m/m: Sur.

Agua caída en 24 horas: 0.0.

Agua caída hasta la fecha: 1.2 m/m.

Hidrometeoros: neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se ha producido un alza general de la presión atmosférica en la región central del país.

En el Sur se produjo una doble oscilación, de baja en la región de Valdivia a Chiloé durante la mañana y luego un alza sostenida en la tarde.

Desde el medio día, la presión principió a bajar bruzcamente en la región de Magallanes, llegando el descenso del barómetro a más de 9 mm. en Punta Arenas (radio de las 20 h. 17 m.)

En el régimen isobárico se observa una baja presión relativa en la zona central.

Persiste en orden decreciente el anti-ciclón del Sur.

VIENTOS. — En la región Norte predominaron los vientos del Norte y Noreste durante la mañana, soplando Suroeste durante la tarde.

En la región central predominaron los vientos del Sur.

En la región Sur, predominó el mismo viento, adquiriendo alguna intensidad en Puerto Montt, Chiloé e Isla Huafo.

Todo esto ha ocurrido como se anunció.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire fué relativamente fría en toda la zona central.

A excepción de la provincia de Aconcagua, las máximas oscilaron alrededor de 13 y 14 grados centígrados.

En la región Sur, la temperatura fué menor aún, especialmente en la provincia de Valdivia.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados parciales durante la mañana en la costa de la región Norte.

En la región central se produjeron nublados y neblinas generales exactamente como se anunció.

En la región sur permaneció nublado durante la tarde desde la provincia de Cautín al Sur.

HIDROMETEOROS.— Lloviznas en la región de la costa de la zona central.

Rocío abundante en la región Norte.

Lluvia en la región extremo Sur hasta Evangelista.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES TIEMPO

El buen tiempo del Lunes 30 próximo pasado, en la región de Santiago, fué de un carácter momentáneo, y las alteraciones atmosféricas han persistido en toda la región central, ocurriendo todo esto exactamente como se anunció.

Persistirán las alteraciones atmosféricas por un plazo, que momentáneamente se calcula en 48 horas.

La temperatura será relativamente fría en la mañana y en la noche.

Las neblinas serán frecuentes.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Buen tiempo en sus caracteres generales.

Nublados locales en la costa.

Temperatura relativamente moderada.

Vientos dominantes del Sur y del Oeste durante la tarde.

ANUNCIOS PARA LA REGION CENTRAL

Se han producido alteraciones atmosféricas en toda la región central, exactamente como se anunció.

Persistirán por un espacio que momentáneamente se calcula en 48 horas.

Se acentuarán progresivamente, y serán de mayor intensidad de Norte a Sur de la zona.

La temperatura será relativamente fría en la mañana y en la noche.

El ambiente será húmedo, oscilando la humedad relativa entre 60 y 80 o/o.

ANUNCIOS PARA LA REGION SUR

Nublados parciales en las provincias de Malleco y Cautín.

Nublados generales desde la provincia de Valdivia al Sur.

La temperatura del aire será relativamente fría.

Predominarán los vientos del Sur.

Adquirirán cierta intensidad en la región del Océano.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Nublados y neblinas frecuentes en la costa de la región central.

La temperatura será relativamente fresca.

Soplará fuerte viento Sur entre Isla Mocha y Chiloé.

Entre ambos puntos se producirá gruesa marejada.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país, a las 10.30 de la mañana y de la noche.

Avisos de Vapores

INFORMACIONES CABL[ES]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED P[RESS]"

LA FIESTA DEL TRABAJO HA SIDO OBSERVADA CON RELATIVA CALMA EN EL MUNDO ENTERO

DESPUES DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 1.o — "La Prensa", bajo el epígrafe "Después de la Conferencia de Santiago", publica el siguiente editorial:

"No desistiremos de calificar el desenlace negativo de la Conferencia de Santiago por lo demás, previsto por este diario y una parte considerable de la prensa del nuevo mundo. El juicio, al respecto es uniforme y definitivo. En cuanto al panamericanismo, los Estados Unidos, promotores y almas del mismo, no han recogido los fáciles y abundantes frutos, que su prensa esperaba, al anunciar tan entusiasmada, como lo hacía, de que la Conferencia de Santiago iba a ser la más importante de las realizadas hasta ahora.

Desde luego, la delegación de los Estados Unidos ha podido pulsar los hondos y disimulados recelos y la oposición respecto a la influencia de su país y a sus aspiraciones a la unificación económica y comercial panamericana. Son graves, aunque muy corteses, las displicencias que encontró en varias Repúblicas el proyecto de la constitución política de la Unión Panamericana, y la iniciativa de reforma de dicho organismo. Fueron pruebas talvez inesperadas por la delegación de los Estados Unidos del descontento latente que existía respecto a la intervención, sin duda intensa, de aquel país, en la dirección de la Unión.

Si las resistencias no adquirieron una forma incisiva fué debido al gran talento y al tacto exquisito de la delegación de los Estados Unidos, que presentó y condujo el asunto, dirigido por Mr. Rowe, espíritu panamericanista sincero, selecto y diestro piloto de las dificultades sobre la materia, habituado a salvar los escollos con cautela y confiando en el tiempo y en el progreso de las ideas y cuyas soluciones sería inoficioso forzar.

La justicia debe ser hecha, también a la Dirección de la Unión Panamericana, desde que tomó este nombre en Buenos Aires en 1910, pues la delegación de aquella Conferencia, como en Santiago, demostró, con todo tino, la prudencia necesaria, revelando un gran espíritu de igualdad con los demás Estados, e igualmente amortiguó los recelos y desconfianzas. Y tal es, principalmente, la dirección y, sin duda, la actividad panamericana, desarrollada por Mr. Rowe, quien en la próxima semana será huésped de ésta y cuyo buen sentido y conocimientos de estos países, en mucho depende el porvenir del organismo.

En cuanto a la cuestión económica y comercial, que tantas y tan prolongadas esperanzas ha despertado en Estados Unidos desde 1890 para dar impulso a las industrias y exportaciones, nada se ha adelantado, fuera de los convenios o recomendaciones con interesantes detalles, porque en lo más trascendental, que lo eran las marcas y patentes de invención, más bien se ha retrocedido, afirmando el principio del prevalecimiento de la legislación local, cuya tendencia comenzó a acentuarse en la Conferencia de Buenos Aires el año 1910. En otras convenciones o recomendaciones rara vez se alcanzó unanimidad y la opinión de las Repúblicas se ha dividido, a su respecto, durante treinta y cinco años corridos, en tres grupos, los que aceptan, los que rechazan, separándose de ellas y los que mantienen las carpetas en los Parlamentos. Dados estos puntos de vista, con la ausencia de México, Perú y Bolivia, con la cuestión del Pacífico en el tapete, con la protesta de Haití, y Santo Domingo, gobernados por la intervención militar de los Estados Unidos y con el recíproco malestar de otras Repúblicas, no podía esperarse ciertamente, que fueran las de Santiago, la más inoportunamente de las convocada. Su éxito más señalado fué el social, por las satisfacciones que deja en el ánimo, con esta gran Asamblea, de los espíritus selectos de los americanos, el goce de la hospitalidad gentil, elegante y culta sociedad chilena.

Pudo, sin embargo, la Conferencia haber dado la nota política más alta y de resonancia universal, afrontando ampliamente, si no resolviendo el tema de la paz armada en Sur América, pero, el fracaso, que en este terreno comporta la reunión, ha sido el sancionar la paz armada continental contrariando el pensamiento expreso o íntimo de las delegaciones, que no han podido expresarlo, cohibidas por razones de hospitalidad y cortesía internacional, en conexiones con la diplomacia, antes poco conocida y en ella reveladas, y por otro orden de cosas análogo. El desencanto al respecto es tanto más hondo cuanto que como en Ginebra, no se ha escuchado siquiera la voz de una sola delegación, que con elocuencia y espontaneidad interpretara el voto de América en honor de los ideales argentinos, único en la historia de la Asamblea y que brillará luminosamente. Las instrucciones ponderadas y fecundas que el Gobierno argentino diera a sus delegados, en medio de la congregación más conspicua de los militares del nuevo mundo, se alzara la rama de olivo de la paz, signo de confraternidad e insignia de trabajo, convocando a estos pueblos a la realidad de su destino, de fundadores y civilizadores.

Pero es lógico que después de la gran desilusión, el pueblo argentino y las demás Repúblicas se pregunten ansiosas, lo que oculta el porvenir. Es nuestro deber contestar. También a la ansiedad pública, nacida de las revelaciones de los acontecimientos extraordinarios y que interrogan, ¿qué sucederá en la Conferencia en sus relaciones con el Río de la Plata? Nada anormal prevemos, porque las cosas no pueden ser forzadas y continuarán desarrollándose durante algún tiempo, con las mismas gravitaciones recelosas de la actualidad. Si cualquier sudamericano se propusiera realizar planes peligrosos, por lo menos necesita de dos años de preparación, y complementaria, lo que tanto ha hablado últimamente el Brasil. Pasado este período de observación, será entonces posible auscultar, con mayores probabilidades de acierto, el cariz del tiempo diplomático; pero existe un factor halagüeño y bienhechor: Argentina ha producido actos que significan su voluntad clara y patriótica de definir y desarrollar política internacional En los últimos años carecíamos de ella y no nos ocupábamos de nuestros intereses, ni de la influencia de nuestro prestigio exterior de la República, sino espasmódicamente, improvisando con acierto o sin él, las soluciones que imponían sucesos inesperados. Nuestra negligencia era también nuestra política externa y a veces el medio de coadyuvar en los planes internos Pero, la reacción llega, porque el Gobierno nacional ha afrontado las previstas dificultades de la Conferencia de Santiago y con buen sentido ha consultado los intereses y la dignidad de la nación

Era necesario que nuestra Cancillería tuviera vida propia y no se moviera solicitada por influencias extrañas, a veces de nuestros mismos rivales y adversarios, que constantemente ejercen aquí las más altas y autorizadas representaciones diplomáticas, en un centro influyente de cooperación social. Era necesario que el Gobierno cuadrara el terreno con serenidad, derivada del carácter de un pueblo fuerte y sano, para reivindicar la dirección política externa, y corrigiendo los rumbos que antes nos trazaron, más de una vez, desde afuera, y que escalonaran y recorrieran sucesivamente los intereses nacionales.

Esta política ha sido planteada en Santiago con toda serenidad y decoro y con el aplauso de la Nación, en sus primeras manifestaciones realizadas en las sesiones de la Conferencia, y que quedan consignada y mensuradas en los discursos de los delegados argentinos.

Queda también afirmada esta política con un acto de conciencia nacional sin provocaciones ni petulancias en severa justicia: la reserva opuesta por el Presidente de Argentina a la iniciativa brasileño-chilena de celebrar las panateneas presidenciales, sin que ninguna razón de Estado las aconseje ni justifique.

Esta política internacional de Argentina de franqueza, amistad y oportuna reserva, que comienza a definir con caracteres, crea en torno de la República no solamente auspicios más favorables, sino más formidables intereses conservadores que son el resguardo de nuestro porvenir. Dichos intereses no son solamente nuestros, son también del Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile, para quienes la paz armada afectará de una manera más directa y cuya mejor suerte y sólida prosperidad defiende por igual "La Prensa" en esta campaña.

Por otra parte, estos intereses conservadores suramericanos, reconocen una poderosísima base de solidaridad económica, con los mercados de Europa y Estados Unidos, de tal suerte que la defensa del alto interés argentino, de paz y trabajo, será siempre un factor sedativo.

La Conferencia Panamericana se disuelve dejando como resultado una política de trascendencia que caracterizará el porvenir de esta parte del mundo; tal es la lucha de las dos influencias: romanticismo feudal, hegemonías militares, por un lado; prestigio liberal, fuerzas conservadoras y redentoras por otro. ¿Y triunfará al fin, para bien de todos, la política humanitaria y sensata de Argentina?—(Especial).

Gran Bretaña construirá una base naval en Singapore

Se invertirán, al efecto, once millones de libras esterlinas. — Acalorado debate en la Cámara de los Comunes.

LONDRES 1.o— La cuestión de por qué Gran Bretaña está aumentando sus fortificaciones en el Lejano Oriente, quedó planteada en la Cámara de los Comunes, cuando el Gobierno sometió a su consideración el presupuesto naval, incluyendo en él la suma de once millones de libras esterlinas, destinadas a la construcción de una base naval en Singapore.

Este proyecto fué aprobado después de un acalorado debate. El capitán Mr. J. P. Hay, miembro laborista de la Cámara, preguntó que contra quién el Gobierno británico estaba fortificando Singapore, si contra Norte América o contra el Japón.

Otros miembros del Parlamento declararon que era una locura despachar una suma tan crecida para la fortificación de Singapore, siendo que Gran Bretaña no contaba en absoluto con elementos para su defensa aérea. Otros expresaron que tal proyecto significaba una burla a la Liga de las Naciones.

Mr. Amery, respondiendo a estas objeciones, declaró que una guerra futura se decidiría, para el Imperio británico en el Lejano Oriente. Agregó que Gran Bretaña estaba actualmente más desarmada que cualquiera de las otras naciones que participaron en la Gran Guerra, en vista de la considerable reducción sufrida por sus elementos navales. Expuso que por estas razones, Gran Bretaña necesita una escuadra fácilmente transportable con una estación de aprovisionamiento y una base de reparaciones, sin lo cual la flota no prestaría servicio alguno. "Esto es mucho menos una amenaza para el Japón— dijo— de lo que Portsmouth podría serlo para Francia".

Desmintió también que la realización de este plan fuera contrario a la Liga de las Naciones o a el Tratado de Washington.

RALPH H. TURNER (U. P.)

La situación mundial de los nitratos

Investigaciones ordenadas por el Departamento de Comercio. — Se dedicará preferente atención al estudio de la industria salitrera chilena y a la de salitre sintéico de Alemania.

WASHINGTON, 1.o—El Departamento de Comercio ha dado el primer paso en el estudio de la situación mundial de los nitratos, anunciando el nombramiento de Mr. Harry A. Curtis para que lleve a cabo una investigación al respecto, asesorado por Mr. Wiliam Walker.

Simulttáneamente se ha dado a conocer el nombramiento de Mr. Frederick E. reithut, del Colegio de la cindad de Newyroka, paa el cargo de Comisario Comercial en Berlín, con instrucciones para estudiar la industria del salitre sintético en Alemania, creyéndodose que estas investigaciones demorarán aproximadamente seis u ocho meses.

El Departamento de Comercio ha declarado que el objeto principal de estas investigaciones es protejer a los consumidores norteamericanos, tanto agrícolas como industriales, asegurándoles aprovisionamientos adecuados a precios razonables.

Se hará un estudio especial de la situación de la industria salitrera en Chile, dedicándose particular atención a los métodos de producción y distribución, estudiándose también los problemas envueltos en la posible producción de nitratos en los Estados Unidos.

HARRY W. FRANTZ.—(U. P.)

Informaciones comerciales

MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 1.o—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 1,20 1|8 centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, 1,19 1|4 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setiembre, 1,18 y 1|4 centavos oro por bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 80 1|2 centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, 81 1|2 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setiembre, 81 5|8 centavos oro por bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 48 3|4 centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, 44 7|8 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setiembre, 44 y 1|4 centavos oro por bushel.—(U. P.)

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 1.o—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,63 7|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,73 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 30.303 marcos por dólar.

Chile, 12,25 centavos oro por peso.

Japón, 49 centavos oro por yen. —(U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 1.o—El cobre se cotizó hoy a razón de 16.75 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 45,125 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

YUGOESLAVIA

DAVIDOVITCH SE NIEGA A ORGANIZAR MINISTERIO

ROMA, 1.o—Comunican de Belgrado que Davidovitch, leader de la izquierda demócrata, declinó organizar el Gabinete.—(U. P.)

ITALIA

No se introducirá el divorcio en la legislación

ROMA, 1.o—El comité parlamentario a cuyo cargo está la redacción del proyecto destinado a dar amplios poderes al Gobierno en cuestiones de reformas de Código, rechazó por unanimidad la proposición de introducir el divorcio en la legislación italiana.

El señor Ferri presentó una enmienda según la cual podrá anularse el matrimonio en el caso de que cualquiera de los cónyuges sea sentenciado a más de 30 años de prisión o internado en un asilo para insanos.—(U. P.)

LA CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO

EN PARIS LA POLICIA CARGA CONTRA LOS MANIFESTANTES

PARIS, 1.o—La policía cargó contra los manifestantes que celebraban la Fiesta del Trabajo en la Pace du Combat, después de haberse producido un asalto contra un tranvía que pasaba, resultando heridos varios de los pasajeros. Algunos de los manifestantes fueron detenidos y uno de ellos quedó herido, si bien ligeramente.

En el suburbio de Arceuil un policía fué herido ligeramente por los hueguistas.—(U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN DIVERSAS CIUDADES FRANCESAS

PARIS, 1.o—La Fiesta del Trabajo ha sido observada en forma pacífica en todo el país. No ha habido huelgas generales.

En Bordeaux y Toulouse no se publicaron los diarios; en Marsella, la salida de vapores, que el año pasado hubo de postergarse en esta fecha, fué hoy normal.

La asamblea obrera organizada en Brest fué suspendida porque no contó con suficiente asistencia.

En Nantes, tres mil obreros realizaron un desfile pacífico.

Unicamente la mitad de los operarios de los muelles han trabajado en Le Havre, pero esto no ha perturbado el tráfico del puerto.

Estrasburgo y Niza han estado sin tranvías.—(U. P.)

LA FIESTA DEL TRABAJO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 1.o — La policía ha adoptado toda clase de precauciones para el día de hoy. Durante toda la jornada habrán guardias permanentes en las catedrales, iglesias, edificios públicos y residencias de personajes importantes. También se vigilarán estrechamente los puntos de reunión de los maximalistas.

En toda la ciudad se distribuyeron anoche proclamas exaltando al pueblo a la solidaridad y a que se observara el primero de Mayo en espera de la hora "para tomar posiciones para una guerra civil contra el capitalismo que impera en el país". Las proclamas las firma el Comité Ejecutivo del partido comunista.—(U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN DIVERSAS CIUDADES ALEMANAS

DUSSELDORF, 1.o — La ciudad ha amanecido tranquila y todo hace esperar de que en el resto del día el orden no será alterao. En Bochum participaron 30 mil obreros en las festividades. En Witten tomaron parte 3 mil unionistas y 10 mil socialistas demócratas, que efectuaron manifestaciones separadas. En Essen los dueños de hoteles han corrido las cortinas de acero de sus establecimientos por temor a desórdenes.

Las autoridades de Munnich, por su parte, han prohibido desplegar la bandera roja. Se rumorea que los comunistas persisten en sus proyectos contra el orden. Los Hitleristas por su parte, han proyectado un gran meting para esta noche.—(U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN LONDRES

LONDRES, 1.o — Hubo manifestaciones obreras realizadas por varios millares de operarios. No hubo incidente alguno que lamentar.—(U. P.)

SESION DEL GRAN CONSEJO FASCISTA

ROMA, 1.o — El Gran Consejo Fascista se reunió para continuar la discusión de la situación sindicalista. Por unanimidad se votó una orden del día confirmando la disciplina y el carácter del sindicalismo fascista como una aristocracia del sindicalismo que no monopoliza el movimiento sindicalista. Se acordó asimismo invitar a todos los fascistas para que lo apoyen. La corporación fascista, por su parte nombró una comisión para la valorización de las fuerzas sindicalistas fascistas y en seguida el Consejo escuchó el informe sobre la situación en Sicilia y después, en vista del informe de Del Bono adoptó una resolución invitando al comando general de la milicia nacional para que proceda a una rápida y rigurosa revisión del enrolamiento de las "camisas negras".—(U. P.)

Paro general en La Paz

LA PAZ, 1.o—La Federación del Trabajo decretó el paro general con ocasión de la Fiesta del Trabajo.—(U. P.)

LA FIESTA DEL TRABAJO EN ESSEN

BERLIN, 1.o — No obstante la prohibición de los franceses, los obreros de Essen organizaron manifestaciones pacíficas con motivo del 1.o de Mayo.—(U. P.)

MANIFESTACIONES EN MUNICH

MUNICH, 1.o — Ha habido en esta ciudad manifestaciones pacíficas.—(U. P.)

"LA RAZON" DE BUENOS AIRES SE PUBLICO AYER

BUENOS AIRES, 1.o — El diario "La Razón" se publica hoy.—(U. P.)

LA FIESTA DEL TRABAJO EN MADRID

MADRID 1.o—La Fiesta del Trabajo fué celebrada con gran entusasmo. En Madrid el cierre fué absoluto. La manifestación alcanzó mayor grandiosidad que en años anteriores. La presidían los diputados socialistas. Durante el desfile se lanzaban vivas al socialismo. Los manifestantes pedían el abandono de Marruecos y el castigo de los culpables del desatsre. — (U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN IATLIA

BOLOÑA. — Una columna de comunistas verificaron anoche una demostración en honor del Primero de Mayo, cruzando la ciudad en automóviles y dejando caer proclamas. Los comunistas se retiraron cuando se les hizo fuego. — (U. P.)

RESOLUCIONES QUE ADOPTAN LOS OBREROS REUNIDOS EN HYDE PARK

LONDRES, 1.o — Las festividades del 1.o de Mayo, se han concentrado en Hyde Park donde han convergido las columnas obreras salidas de los diversos puntos de la ciudad.

Para hablarle a la inmensa multitud que se reunió se levantaron nueve plataformas. Terminada la manifestación se adoptó una resolución de simpatías de los obreros británicos a los del Ruhr y se acordó pedirle al Gobierno que denuncie el Tratado de Versalles, que reconozca el Gobierno de los Soviets y exija el retiro de las tropas japonesas de las islas rusas de Sakhalien. Copias de esta resolución serán enviadas a las Embajadas de los Gobiernos de Francia y el Japón y al Gobierno británico.

Como los funcionarios británicos se negaron a recibir en carácter oficial a las diputaciones de los manifestantes, la columna se dirigió a las Embajadas del Japón y de Francia. El Embajador francés accedió por su parte a enviar el acuerdo de los obreros a París.—(U. P.)

LIGEROS DESORDENES [EN] BERLIN

LONDRES, 1.o — El corr[e]sal de "The Central News A[gency]" en Berlín, comunica qu[e] [hubo un] muerto y varios heridos [en] las manifestaciones realiz[adas en] Resenberg, en que se pro[dujo un] choque entre los obreros [que cele]braran la Fiesta del Trab[ajo y los] fascistas.

Hubo también un ligero [choque] en Lichtenfeld.—(U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN [EL] RUHR

LONDRES, 1.o —[illegible] rís que las autoridades [francesas] concedieron permiso para [la cele]bración en la zona del R[uhr del] 1.o de Mayo, a pesar de [la pro]hibición alemana.—(U. P.)

EL ORDEN HA SIDO [PER]FECTO

PARIS, 1.o— Aunque [illegible] rios centenares de miles de [obre]ros en huelga en esta c[iudad y] otros centenares en toda [Fran]cia, los esfuerzos comunis[tas pa]ra provocar la huelga [general] y demostrar así la sol[idaridad] de los laboristas, han fra[casado] prácticamente. Los [illegible] obreros en metal, constr[illegible] conductores y otros esta[illegible] sólidamente; sin embar[go, los] tranvías y omnibus se [illegible] únicamente por espacio d[e illegible] minutos. Todos los demás [servi]cios públicos han funciona[do re]gularmente. Los maxi[malistas] han convocado a nu[merosos] mitines para pedir el re[conoci]miento del Gobierno ru[so y la] evacuación del Ruhr y otr[as] [illegible]didas. Las autoridades, p[or su] parte, adoptaron únicame[nte las] precauciones usuales, [illegible]lando a los soldados y p[illegible] guardias especiales en el [illegible]do y la Cámara. Los bu[illegible] tienen la apariencia de u[n día] de fiesta.—(U. P.)

EL 1.o DE MAYO EN T[URIN]

TURIN, 1.o — La Policí[a disol]vió hoy a numerosos socia[listas] con motivo de algunas ma[nifesta]ciones que realizaban po[r el] 1.o de Mayo. Confiscó tam[bién un] número especial publicado [illegible] rama maximalista, arresta[ndo al] mismo tiempo a varios [illegible].

Como medida de pre[caución] los fascistas recorren las c[alles en] patrullas, pero no se han [produ]cido incidentes. — (U. P.)

EN BUENOS AIRES LA FI[ESTA] SE CELEBRO CON TRA[NQUI]LIDAD

BUENOS AIRES, 1.o — S[e ha] celebrado con toda tranq[uilidad] la fiesta del 1.o de Mayo. [El co]mercio estuvo cerrado tod[o el] día.

Los socialistas y [illegible] desfilaron con todo orden y [com]postura.

La Policía prohibió la [realiza]ción de un mitin comunis[ta].

Los tres y tranvías se d[etuvie]ron durante cinco minutos [al me]dio día. Los automóviles [y co]ches no circularon por la c[iudad].

El aspecto era anima[do]. Los diarios de la tarde no [salie]ron. — (U. P.)

La respuesta de Rusia a las ame[na]zas del mundo burgués

Declaraciones de Trotzky en una revista [del] Ejército rojo

MOSCOU, 1.o — Trotzky, en un discurso que pronunció durante una revista del Ejército rojofi verificada con motivo del 1.o de Mayo, declaró:

"El mundo burgués cree que puede amenazarse con éxito por la sentencia dictada en el proceso de udkevitch; esta reunión de cin mil soldados es nuestra respuesta y nos da la seguridad de que, mientras tengahos nuestra unidad, ningún poder extranjero podrá venir a Rusia a dictarnos con[dición nin]guna."

Los soldados, que llena[ban] todo el parque rojo, repit[ieron] frase por frase, el jur[amento] militar que Trotzky recit[ó].

Batallones de obreros [illegible] dos participaron en la re[vista]. Se nota un manifiesto me[jora]miento tanto en el equi[po co]mo disciplina y presentació[n ge]neral del Ejército rojo.

JOHN GRAUDENZ (U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LOS ALEMANES HARAN HOY UN NUEVO OFRECIMIENTO A LOS ALIADOS, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

La conferencia sobre gastos de los ejércitos de ocupación en el Rhin

AL MARGEN DE UNA RUPTURA

Provoca esta situación una petición de los aliados a los Estados Unidos

PARIS, 1.o—De fuente autorizada se anuncia que, terminado ya el convenio referente a la cancelación de los gastos de los ejércitos de ocupación en el Rhin y listo el pacto para ser firmado, la Conferencia se encuentra ahora muy próxima a una ruptura provocada por la petición hecha por los aliados a los Estados Unidos en el sentido de que estos últimos limiten el cobro que hacen a Alemania, por reclamaciones particulares, a 750,000 dólares.

Los delegados norteamericanos han contestado negándose categóricamente a limitar su libertad de acción al respecto y los delegados aliados consultan sus respectivos gobiernos.

Los aliados piden tener el derecho de cancelar el convenio en el caso de que, en los Estados Unidos se apruebe la ley de recuperación, en forma semejante a la británica para cobrar las reclamaciones particulares, a menos de que el Gobierno norteamericano prometa aplicar las sumas obtenidas a los gastos de ocupación. Los Estados Unidos han asumido la posición inamovible de que ambos asuntos no tienen relación alguna. Los aliados temen de que Estados Unidos, al cobrar fuertes sumas por reclamaciones particulares, reduzcan las reparaciones mientras que, por otra parte, en las esferas norteamericanas se manifiesta gran sorpresa por el hecho de que ese asunto haya sido planteado, particularmente después de las grandes concesiones hechas por los Estados Unidos al aceptar que el pago sea diferido, sin interés, por doce años.—(U. P.).

Krupp arrestado por los franceses

LONDRES, 1.o—El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlín informa que los franceses han arrestado a Krupp.—(U. P.)

Industriales detenidos por los franceses en Essen

BERLIN, 1.o — Los franceses detuvieron en Essen a Krúpp, von Bohlen y Halbach.—(U. P.)

LOS TURCOS TRATAN DE CONSEGUIR LA SUPRESION DEL ARTICULO XXII DEL TRATADO

LAUSANNE 1.o — Los turcos han tratado de conseguir la supresión del artículo XXII del Tratado, por el cual los turcos se comprometen a asegurar a todos los extranjeros residentes en Turquía, justicia en las Cortes turcas.

Los aliados se han negado a ello, e Ismet Bajá ha declarado que posiblemente aceptaría esa cláusula si se le redactaba en forma diferente.

Se hace notar que éste es uno de los puntos más importantes, tanto más cuanto que, en Enero, la Conferencia llegó a una grave situación al respecto. — (U. P.)

Los franceses arrestan al Alcalde de Düsseldorf

DUSSELDORF, 1.o — Los franceses arrestaron al Alcalde Marten, debido a que la Municipalidad no ha pagado la multa de cinco millones de marcos aplicada a consecuencia el sabotaje de que se hizo víctima a los servicios telefónicos.—(U. P.)

ALEMANIA

LA HAMBURG AMERIKA LINIE LEVANTARA UN EMPRESTITO POR 5.000,000 DE DOLARES

HAMBURGO, 1.o—La Hamburg Amerika Linie ha decidido levantar un empréstito de cinco millones de dólares con el objeto de ordenar la construcción de nuevas naves. El empréstito será financiado con las utilidades que obtenga la Compañía. La flota actual de la Hamburg, alcanza a un tercio de la que tenía antes de la guerra.—(U. P.)

IMPORTANCIA ATRIBUIDA A UNA ORDEN DE LA COMISION DEL RHIN

DUSSELDORFF, 1.o — La orden dictada por la Comisión del Rhin, según la cual se prohibe el tráfico pedestre, sin autorización especial, entre las zonas ocupada y no ocupada, es interpretada, en diferentes esferas, como un paso definido hacia la separación del territorio del Rhun de Alemania. —(U. P.)

REBELION AL OESTE DEL DNIEPER

HELSINGFORS, 1.o—Según informaciones no confirmaas aún, el diario ruso "Oni" anuncia que los maximalistas proclamaron la ley marcial en el distrito situado al oeste del Dnieper, en Ukraina.

Trotzky organiza personalmente la campaña destinada a dominar lo rebelión.

Ha habido encarnizados encuentros cerca de la ciudad de Vmelnik, desde donde la caballería rusa ha sido rechazada con grandes pérdidas.—(U. P.)

EN ESPERA DEL NUEVO OFRECIMIENTO ALEMAN

El ofrecimiento alemán

BERLIN, 1.o — Se ha sabido positivamente que en la nota que será entregada a los aliados mañana o pasado, los lemanes ofrecen treinta mil millones de marcos oro junto con el establecimiento de la Comisión insinuada por Mr. Hughes para estudiar la capacidad pagadora de Alemania, además, de garantías verdaderas de carácter político y económico.

Se estima si, que Alemania declina suspender su resistencia pasiva a menos de que su ofrecimiento sea aceptado y que los franceses evacúen el Ruhr.

Algunos detalles de la nota han sido alterados al último instante, aparentemente como resultado de las consultas celebradas entre Herr Cuno y los jefes de partidos y premiers de los diferentes estados.

El gobierno prevé el rechazo de su proposición por los franceses, después de lo cual no le sorprendería un ultimátum francés que precipitaría la caída del gobierno de Cuno.—(U. P.)

HERR CUNO CONSULTA A LOS JEFES DE PARTIDOS Y PREMIERS DE LOS DIFERENTES ESTADOS

BERLIN, 1.o— Herr Cuno reunió a los jefes de partidos y premiers de los diferentes estados, durante el día de hoy, con el objeto de imponerles del contenido de la nota referente a las reparaciones y solicitar su cooperación al respecto.

Proyecta ahora enviar dicha nota de modo que sea entregada en París, Londres y Roma, simultáneamente con una copia en Wáshington, mañana en la mañana.

La nota, cuyo resúmen se dió a conocer en los despachos de ayer y en la que se ofrecen treinta mil millones de marcos oro, un pacto de paz por 99 años y los ferrocarriles como garantía de un empréstito internacional, puede siempre estar sujeta a cambios de la hora undécima.

Alemania mantiene siempre la convocación de la conferencia de expertos, tanto más cuanto que se les deberá convocar nuevamente dentro de 10 ó 20 años para que establezcan si el veredicto original, referente a la capacidad pagadora de Alemania, sigue en vigencia, haciéndose notar que es posible que, en esa época, se exija de Alemania un pago superior al fijado primitivamente. — (U. P.)

FRANCIA

Movilización en la Siria

PARIS, 1.o — Comunican de Siria que los franceses movilizan tropas hacia la frontera de Cilicia, en vista de que se está operando un movimiento de tropas rusas.— (U. P.)

FALLECE UN ACADEMICO

PARIS, 1.o—Ha fallecido el académico M. Louis Leger, a la edad de ochenta años.—(U. P.)

LA SESION DE LA MAÑANA DEL COMITE DE ASUNTOS POLITICOS

..LAUSANNE, 1.o—En la sesión de la mañana del comité de asuntos políticos se discutió extensamente la situación de los residentes extranjeros en Turquía, alegando largamente los delegados turcos respecto de cada punto sometido a debate.

Finalmente se acordó enviar al Comité de redacción la Convención a que se llegó en la reunión. —(U. P.)

POLICIAS HERIDAS EN PARIS

PARIS, 1.o — Sesenta y un policías resultaron heridos, uno de ellas de gravedad, por elementos laboristas. Cerca del cuartel general de éstos, fueron arestados cincuenta.

En provincias. la Fiesta del Trabajo ha sido celebrada ordenadamente. — (U. P.)

EGIPTO

El Rey firma la nueva ley electoral

EL CAIRO, 1.o — El rey de Egipto firmó la nueva ley electoral estableciendo el sufragio universal para los varones. También disolvió la Asamblea, que no funcionaba desde hace varios años.— (U. P.)

IRLANDA

LOS INSURGENTES NO HAN QUEBRANTADO LA TREGUA

DUBLIN, 1.o—Hasta este momento no hay noticias de que los insurgentes hayan quebrantado la tregua ordenada por De Valera.

"The Irish Times" declara que todos creen y así se espera y desea, que el Estado Libre ha pasado ya su hora más negra y comienza a divisar la aurora.—(U. P.)

TURQUIA

Declaraciones del premier de Angora

CONSTANTINOPLA, 1.o—Interrogado por una agencia oficial el Premier de Angora, Raouf Bey, respecto a las quejas de Francia sobre Siria, declaró que Turquía no había cambiado, pero que Francia, estaba abandonando sus viejos sentimientos amistosos. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Se inaugura la Conferencia Internacional de Policías

NUEVA YORK, 1.o— Ha sido inaugurada la Segunda Conferencia anual internacional de policía, en la que están representados veintisiete países.

Entre los delegados figuran los señores Cesar Echeverry, de Buenos Aires; Carlos Calyao, de Río Janeiro; Arturo Venegas, de Valparaíso; Honorato Cienfuegos, de Santiago de Chile; y Octavio Casanave, de Lima.

El presidente de la Cámara de Comercio Mr. Ircinbursh ofreció un lunch a los delegados y el comisario Enrigst, pronunció el discurso inaugural, describiendo un nuevo plan que permitirá el empleo de la radio-telegrafía para comunicar las impresiones digitales.

El señor Francisco Lagueda, comisario de Policía de Buenos Aires, es uno de los cinco presidentes honorarios de la Conferencia, que durará una semana.

El delegado peruano, señor Casanove declaró a los reporters que la supresión de la trata de blancas es uno de los principales objetivos de la policía peruana. — (U. P.)

LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA REPRIMIR EL TRAFICO DE DROGAS

NUEVA YORK, 1.o—El señor Casanave, representante de la Policía de Lima, en el Congreso Internacional de Policías, abogó en un discurso por la cooperación internacional con el objeto de conseguir la supresión del tráfico de drogas. — (U. P.)

PARAGUAY

Ofrecimiento de los revolucionarios al Gobierno

ASUNCION 1.o— Se rumorea que los revolucionarios han hecho ofrecimientos al Gobierno para pactor un arreglo de paz.—(U. P)

Noticias breves

DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 1.o—**Dos mil personas realizaron una manifestación** frente a la Embajada japonesa, pidiendo la evacuación de Saghalien.

Policía montada resguardó el orden.—(U. P.)

SOUTHAMPTON, 1.o—**El Premier Mr. Bonar Law,** se ha embarcado en viaje a Génova.—(U. P.)

DE ESPAÑA

MADRID, 1.o—**Un aeroplano de caza aterrizó violentamente,** quedando destrozado. El Capitán Ferreira, que lo tripulaba, resultó ileso.— (U. P.)

MADRID, 1.o—**"El Debate" señala la circunstancia** de que el Congreso de Ultramar ha hecho que la prensa española se ocupe de la política hispano-latino-americana, lo que significa una enorme ventaja en favor de una completa aproximación.—(U. P.)

MADRID, 1.o—**Los diarios de la mañana** reconocen que el triunfo alcanzado por los socialistas en Madrid, se debe a que desplegaron la bandera de las responsabilidades.

DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o—**Mr. Hoover ha declarado** que el problema de los auxilios a Rusia ha quedado virtualmente solucionado, habiéndose gastado con ese objeto 70 millones de dólares, de los cuales 20 fueron acordados por el Congreso.—(U. P.)

WASHINGTON, 1.o—**El Secretario de Marina, Mr. Denby, ofreció un almuerzo** al Comandante don Arístides del Solar, Agregado Naval a la Embajada de Chile. Estuvieron también presentes los Agregados de Francia y Gran Bretaña.—(U. P.)

NUEVA YORK, 1.o—**Se encuentra en ésta el Embajador de Chile,** don Beltrán Mathieu, quien ha venido a recibir a su esposa que llega el 3 del presente, a bordo del "Teno".—(U. P.)

DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o—**Un tren de carga** chocó con el de pasajeros del Ferrocarril del Oeste, en la Estación Primera Junta. Resultaron numerosos pasajeros con contusiones y uno herido de gravedad.—(**Especial**).

DE BOLIVIA

LA PAZ, 1.o—**En una reyerta** entre algunos republicanos y liberales, ocurrida anoche, éstos se golpearon hiriéndose a bofetadas.—(U. P.)

LA PAZ, 1.o—**Los dirigentes de la oposición** habrían acordado la abstención electoral.—(U. P.)

DE URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o—**El Ministro de Relaciones** ofrecerá el Jueves un banquete al nuevo Ministro de Alemania en Chile, para despedirlo con motivo de su próximo viaje a Chile. —(U. P.)

BOLIVIA

EL REGRESO DEL MINISTRO BOLIVIANO EN SANTIAGO

LA PAZ, 1.o — Mañana o pasado debe legar el ex-Ministro de Bolivia en Santiago, don Ricardo Jaimes Freyre. — (U. P.)

URUGUAY

PARO GENERAL EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 1.o — Todos los gremios obreros declararon el paro general, en celebración del 1.o de Mayo.—(U. P.)

BRASIL

LA COMPRA DE ARTILLERIA POR CHILE

RIO JANEIRO, 1.o — "A Noticia", hablando sobre la compra de artilería por Chile, dice que Chile hizo una tontería al comprar cañones modelo 1921, los que están ya anticuados, porque en ellos se han introducido mejoras posteriormente, sobre todo en Francia.

Agrega que Brasil estuvo en peligro de comprar tales armamentos, pero que, felizmente. por aquel entonces no hubo tiempo para ralizar el negocio. El actual Ministro no ultimó la transacción por lo que la Casa Schneider pleitea hoy con el Gobierno del Brasil. — (U. P.)

PERU

La destitución del señor Pezet

DE SU CARGO DE EMBAJADOR EN WASHINGTON

LIMA, 1.o — Se ha sabido hoy en esta capital que la destitución del señor Pezet, como Embajador del Perú en Washington. se debe únicamente a la acción de este último, al abandonar su puesto a pesar de las órdenes que. en sentido contrario, le había dado la Cancillería.

Un alto funcionario ha declarado hoy que "el asunto es simplemente cuestión de disciplina diplomática" y que el incidente no tiene otro significado.

El nuevo Embajador será designado tan pronto como sea convocado el Congreso. — (U. P.)

INFORMACIONES DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo de Valdivia" de Valdivia

Se refiere editorialmente a que la antigua aspiración de hacer de nuestro país un estado esencialmente productor de fierro y acero elaborado, dados la gran abundancia de materia prima, tiende a ser pronto una realidad, con el proyecto que está confeccionado la Alta Comisión de Gobierno sobre la fabricación de acero en el país con el menor gravamen posible para los intereses fiscales y el de los consumidores.

Después de detallar el proyecto en referencia, dice que los valdivianos no pueden mirarlo con indiferencia, menos aún si se considera la cercanía de los Altos Hornos de Corral, que se construyen precisamente para elaborar en gran escala fierro y acero, aprovechando los minerales del Tofo, cedidos por el Fisco.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

Sobre la situación por demás delicada de los habitantes de Alemania, creada por el exigente pacto de Versalles y los cinco años de guerra, trata el editorial de este diario, refiriéndose especialmente al grito de angustia dado por los alemanes a los demás países, a objeto de que se les socorra.

"El Sur" de Concepción

Uno de sus editoriales, se refiere al problema del carbón, que ha preocupado a países productores como Gran Bretaña y Estados Unidos y que para Chile se ha manifestado con los caracteres de la incógnita más indecifrable.

ANTOFAGASTA

UN GRAN PALACIO EN PROYECTO

ANTOFAGASTA, 1.o — El comerciante español don Ismael Jiménez, hará construir dentro de poco un hermoso palacio de cinco pisos, que será el primero y el orgullo de la ciudad.

No se tratará de un edificio más o menos elegante y cómodo, sino que será una verdadera obra de arte, pues los planos están hechos según el famoso Alcázar de Sevilla y la Casa de Pilatos, grandes y bellísimas joyas de la arquitectura árabe.

El arquitecto que estará a cargo de este edificio, será el señor Pedreny.

CAMPEONATOS DE TENNIS

ANTOFAGASTA, 1.o—Mañana en la tarde empezará en las canchas del Club de Tennis Antofagasta el campeonato entre los mejores jugadores de este Club contra los del Antofagasta Tennis Club.

Estos partidos, que son los más hermosos que hasta aquí se han jugado, han logrado despertar un gran interés.

MANIFESTACION AL SEÑOR LUCIANO HIRIART

ANTOFAGASTA, 1.o—Anoche le fué ofrecida por sus amigos una espléndida comida al ex-Intendente de la Provincia, señor Luciano Hiriart, Corvalán, que se dirigió hoy al Sur acompañado de su esposa, señora María Laval de Hiriart.

A esta manifestación asistió lo más representativo de nuestro mundo social y comercial.

LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL TRABAJO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA, 1.o—Con extraordinario brillo se ha celebrado en esta ciudad la Fiesta del Trabajo.

La mayoría municipal demócrata decretó feriado comunal en el día de hoy, suspendiéndose totalmente las faenas marítimas y terrestres, existiendo una completa solidaridad entre demócratas y obreros organizados.

El programa confeccionado se desarrolló en todas sus partes, haciéndose en la mañana una visita al Hospital y a la Cárcel y obsequiando a los presos y enfermos con numerosos regalos y un espléndido almuerzo.

En la tarde hubo juegos populares y un gran campeonato de foot-ball con valiosos premios.

En la noche se organizó un desfile y un mitin que alcanzó inusitadas proporciones.

Después se hizo un festival de bandas con elevación de globos y fuegos artificiales.

CONCEPCION

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL SEÑOR SALAS MARCHAN

CONCEPCION, 1.o—Ante una numerosa concurrencia dictó ayer su segunda conferencia sobre "Orientaciones que en materias sociales se da a la enseñanza en Estados Unidos", el distinguido educacionista señor Maximiliano Salas Marchan.

La conferencia, muy interesante e ilustrativa, interesó vivamente al auditorio, y al finalizar el señor Salas su disertación fué largamente aplaudido.

VALDIVIA

EN EL RIO CHOCAN DOS REMOLCADORES

VALDIVIA, 1.o—A última hora se nos comunica que el remolcador "Augusto" chocó con el vaporcito "Matilde".

A consecuencia del choque, el "Matilde" se hundió, afortunadamente sin que hubiera desgracias personales.

El "Matilde" era de propiedad de los señores Bochermeyer.

Conocido el accidente por el jefe de bahía, Gobernador Marítimo de Corral, señor Rosas, odrenó que se impidiera el zarpe del "Augusto" y que se instruyera el sumario correspondiente.

Esta orden podría quedar sin efecto siempre que los agentes del "Augusto" se responsabilicen de los daños.

LA CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 1.o — Las sociedades obreras han conmemorado hoy tranquilamente la Fiesta del Día del Trabajo.

En la mañana visitaron los reos de la Cárcel, y en la tarde se verificó un comicio en la Plaza.

En el comicio de la Plaza hicieron uso de la palabra varios oradores.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 1.o—En la mañana de hoy ha dejado de existir en esta ciudad la señora Tránsito Irigoyen de Adriazola, persona muy vinculada a numerosas familias.

El fallecimiento de la señora Adriazola ha sido muy lamentado.

Las declaraciones del Embajador del Brasil constituyen la nota del día

La Cancillería hace una exposición sobre el alcance de las comunicaciones confidenciales cambiadas entre el ex-Ministro, don Carlos Aldunate, y el señor Gurgel do Amaral, y explica los antecedentes de la proyectada conferencia previa de Valparaíso

DESMINTIENDO RUMORES QUE CIRCULARON AYER, EL EMBAJADOR BRASILEÑO NOS DECLARA QUE NO TIENE EL PROPOSITO DE ABANDONAR SU CARGO Y QUE HA OBRADO DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE SU GOBIERNO

Han sido el tema predilecto de los comentarios del día en todos los círculos ilustrados de la opinión pública, las incidencias que han seguido a las declaraciones formuladas por el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, en la reunión de anteayer de la Comisión de Armamentos.

LO QUE DIJO EL SEÑOR GURGEL DO AMARAL

El Embajador del Brasil recordó los preliminares de la aceptación del tema de los armamentos y dijo que después de modificada en Washington la fórmula primitiva de Chile por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, su Gobierno había dirigido una nota a los de Chile y Argentina proponiéndoles la Conferencia previa de Valparaíso, y que, antes de recibir respuesta del entonces Ministro de Relaciones, don Carlos Aldunate Solar, había escrito a éste una carta oficiosa haciéndole presente que la aceptación por el Brasil, de la proposición Hughes, estaba subordinada a la Conferencia previa de Valparaíso.

Estas palabras del señor Gurgel do Amaral envolvían una declaración clara sobre negociaciones previas habidas entre los Gobiernos de Chile y el Brasil sobre la inclusión del Punto XII en el Programa de la Conferencia negociaciones que eran desconocidas por Argentina.

El señor Montes de Oca, presidente de la Delegación argentina, expresó a este respecto en forma enérgica que su país había concurrido a la Conferencia con toda lealtad y que la Delegación de su país se sentía extrañada de que la aceptación del Tema XII hubiera estado subordinada a una condición que Argentina no podía conocer.

ALGUNOS COMENTARIOS

En los círculos allegados a la Conferencia sondeamos ayer los efectos que habían producido las declaraciones del Embajador brasilencio, estimándose que ellos habían promovido una situación delicada que dejará una huella en la armonía y el espíritu cordial que ha animado los debates de la Conferencia.

En otros círculos se nos llegó a avanzar que estas declaraciones abrían creado al señor Gurgel do Amaral una situación un tanto difícil.

CON EL SEÑOR GURGEL DO AMARAL

En las últimas horas de la tarde se hicieron más públicas estas apreciaciones, que circulaban hasta entonces sólo en los centros allegados a la Conferencia y tomó consistencia el rumor de que, posiblemente, el Embajador brasileño bandonará su cargo.

En el deseo de verificar esta última noticia, entrevistamos ayer al señor Gurgel do Amaral, preguntándole en forma categórica lo que había sobre el particular.

A este respecto el señor Embajador nos declaró textualmente:

"Los que así piensan y hablan, hablan y piensan por sí mismos. Hasta este momento no se me ha ocurrido semejante idea y no veo motivo alguno para considerar esta posibilidad.

"He actuado y estoy actuando como Embajador y delegado a la Conferencia de Santiago, dentro del espíritu y letra de instrucciones de mi Gobierno. Estoy, por lo tanto, en el ejercicio normal de mis funciones."

Agradecimos al señor Embajador la amabilidad con que nos había recibido y proporcionado la anterior información.

EN LA MONEDA

Con motivo de las aseveraciones hechas en la Comisión de Armamentos, por el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, en la sesión del Lunes, en las Oficinas de la Cancillería se ha notado durante el día de ayer, un inusitado movimiento, en especial en lo que se refiere a los trabajos de la Conferencia.

Después de las incidencias habidas a medio día de ayer, los señores Montes de Oca, Mello Franco y Gurgel do Amaral, sostuvieron una larga y significativa conferencia en la Sala de Sesiones del Senado, reunión que se prolongó por cerca de una hora y en la que se consideró ampliamente el asunto de los armamentos y las gestiones para la realización de la pretendida Conferencia Preliminar de Valparaíso

Los señores Montes de Oca, Mello Franco y Gurgel do Amaral, pasaron en la tarde de ayer a conferenciar con el Presidente de la República, con quien departieron por espacio de largo rato.

Personas allegadas a los círculos de la Presidencia, nos han informado que en esta reunión se trató extensamente el asunto que tanto ha preocupado a la opinión pública de toda la América, reinando en todo momento un espíritu de franca cordialidad.

En lo que se refiere a la situación producida con motivo de las declaraciones del Embajador brasileño, se habrían cambiado entre el Primer Mandatario y el señor Montes de Oca, especiales muestras de sincera amistad chileno-argentina.

UNA EXPOSICION DE LA CANCILLERIA

Después de efectuadas las reuniones de que damos cuenta anteriormente, la Cancillería entregó a la prensa la siguiente relación oficial:

Los incidentes que se produjeron en la sesión del Lunes en la Comisión de Armamentos, inducen al Ministro de Relaciones Exteriores a publicar las siguientes declaraciones que manifiestan la actitud que ha observado el Gobierno de Chile.

Acordada la reunión de la 5.a Conferencia Panamericana, en Marzo de este año, la Unión Panamericana de Washington entró a revisar el programa aprobado en 1913 para la Conferencia que debía verificarse el año siguiente y que no se realizó a consecuencia de la guerra europea.

El Gobierno de Chile propuso que se incluyera el tema de la limitación proporcional de armamentos, idea que estaba puede decirse en el ambiente y que guarda armonía con las iniciativas de los Estados Unidos respecto de las grandes potencias mundiales.

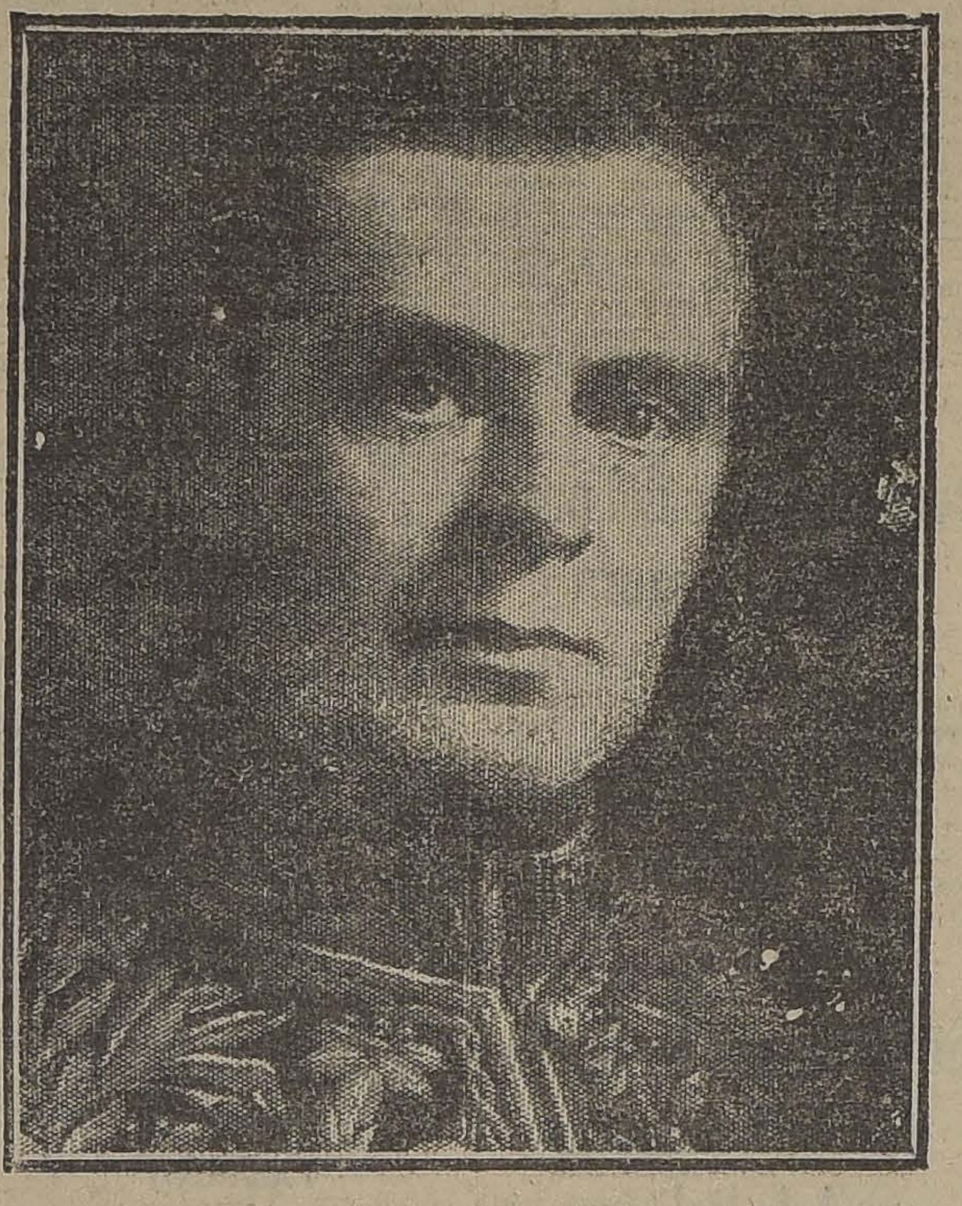
Cuando se discutía el programa en Washington, el Embajador del Brasil en Santiago recibió instrucciones de manifestarnos que su Gobierno consideraba más apropiado discutir el tema solamente entre el Brasil, Argentina y Chile, las tres Repúblicas a quienes afecta más de cerca.

Al mismo tiempo, el Embajador del Brasil en Washington declaró al de Chile que su Gobierno no rechazaba la idea en principio, sino la redacción de la fórmula y la base de la proporcionalidad insinuada por nosotros. El Embajador de Chile contestó que haríamos todo lo posible por satisfacer al Brasil, y aún aseguró que, advertidos oportunamente, nos habríamos abstenido de iniciar el tema, si bien probablemente habría sido propuesto por otros países, dado el espíritu predominante.

Nació de aquí la modificación sugerida por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, quien dió la redacción con que el tema entró a figurar como el número XII del Programa.

Antes de que éste fuera aprobado definitivamente, la Embajada del Brasil en Santiago dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota de 5 de Diciembre del año último, en que formula la invitación para una reunión especial el 15 de Enero, en Valparaíso, a fin de estudiar, con la Argentina y con Chile, la cuestión de los armamentos.

El Gobierno de Chile aceptó en principio y verbalmente la proposición del Brasil, pero con



El Embajador del Brasil, Sr. Gurgel do Amaral

la declaración expresa de que nuestra respuesta estaría naturalmente subordinada a la resolución que adoptara la República Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate Solar, puso en conocimiento de nuestra Embajada en Washington, que en la gestión del Brasil quedó establecido "que ese país y Chile aceptan la modificación propuesta por Mr. Hughes a la redacción del tema XII, sin perjuicio de la invitación del Brasil a la Argentina y a Chile para estudiar en Enero el tema así modificado de la Conferencia de Marzo.

A la vez dirigió a nuestra Embajada en Buenos Aires el telegrama siguiente:

"Sírvase V. S. manifestar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que la invitación brasileña fué puesta en conocimiento del Encargado de Negocios de la República Argentina por este Ministerio, expresando que nuestra aceptación estaba subordinada a la de esa República y que por nuestra parte no se ha dado aún respuesta a la nota oficial del Brasil, esperando conocer la respuesta que dará la Argentina: lo que también se comunicó al Encargado de Negocios señor Igarzábal.—ALDUNATE".

El mismo día en que fué entregada la nota de invitación del Gobierno del Brasil, el Excmo. señor Gurgel do Amaral escribi al señor Aldunate Solar la carta confidencial a que se refirió en la Comisión de Armamentos, carta destinada a precisar ideas que podrían ser útiles cuando se diera la respuesta de Chile y en la cual el Embajador expresa que su Gobierno consideraba preferible que Chile retirara su tesis, dejando a Mr. Hughes la facultad de presentarla con la redacción propuesta por él. Agrega el Excmo señor Gurgel do Amaral, que el hecho de aceptar el Brasil eventualmente la modificación, "es ya una concesión que el Brasil hace a los Estados Unidos y a la Unión Panamericana, pero es menester que quede claramente entendido que el Brasil aceptará la propuesta sólo bajo la condición de la reunión previa de los tres países, convenida para que tenga lugar en Chile"

En el momento en que esta carta confidencial fué dirigida—5 de Diciembre de 1922—el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile estaba bajo la impresión de que la República Argentina aceptaría la entrevista preliminar que sugería el Brasil, y se limitó a acusar recibo de la carta del Embajador, recapitulando sus términos, y a decir que no consideraba conveniente retirar la proposición modificada por Mr. Hughes.

Mientras tanto, al día siguiente de la carta confidencial del Excmo. señor Amaral, el Ministerio recibió de nuestra Embajada en Washington el siguiente telegrama:

"Washington, 6 Diciembre de 1922.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago.— El programa definitivo de la Conferencia quedó aprobado hoy por unanimidad, con la concurrencia del Brasil y del Uruguay, en los términos indicados en mi telegrama del 28 del mes último.—MATHIEU".

Vino en seguida la respuesta del Gobierno argentino, comunicada el día 11 de Diciembre a la vez al Brasil y a Chile. El Gobierno argentino, como se sabe, no aceptó la invitación a la reunión preliminar y sugirió la idea de aplazarla hasta la Conferencia Panamericana, "dando así lugar a todos los países para preparar sus estudios, informes y soluciones y para que participen en el desenvolvimiento de tan interesante problema internacional".

En vista de la resolución de aquel Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dirigió al Embajador del Brasil la nota del 12 de Diciembre, en que se contesta por nuestra parte la invitación fechada el 5 del mismo mes.

"El interés y anhelo del Gobierno de Chile,—dice la nota,— es aportar su cooperación en todo cuanto le sea posible y pudiera ser útil, en la forma más cordial y mejor intencionada, a la eficaz y amistosa consideración del tema sobre limitación de armamentos, propuesto por Chile y modificado conforme a la indicación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, QUE DEBE TRATARSE EN LA PROXIMA CONFERENCIA PANAMERICANA".

"En tal disposición, y atendiendo a que el Gobierno de la República Argentina considera que una reunión en Enero próximo sería, quizá, un tanto precipitada para la organización metódica que la importancia del tema comporta, mi Gobierno— agrega aquella nota — está dispuesto a dar todas las facilidades para que las conversaciones proyectadas se realicen en cualquiera oportunidad que se escogite, mediante el acuerdo de las tres Repúblicas, cómo lo haría con cualquiera otra de las invitadas a la Conferencia que quisiera anticipar estudios sobre los temas aprobados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana. La circunstancia misma de ser Chile la nación invitante, lo obliga a abrir camino a cualquiera iniciativa que conduzca a la más completa investigación y más cabal inteligencia de las materias de la Conferencia y a evitar prejuicios que pudieran frustrar sus laudables fines".

Los antecedentes que quedan reproducidos evidencian que, a juicio del Gobierno de Chile, manifestado pública y oficialmente en su nota de 12 de Diciembre, la discusión del tema de los armamentos no quedó subordinada a condición o reserva alguna y que la información que contiene la carta confidencial de S. E. el Embajador del Bracil, fechada siete días antes, debía entenderse eliminada por la aceptación expresa del Brasil a la inclusión en el programa del tema relativo a los armamentos en la forma en que fué redactado por Mr. Hughes.

Corroboran esta opinión las instrucciones que el Gobierno ha impartido a su Delegación en la

[...]

1923.

LA 12a SESION PLENARIA

POR UNANIMIDAD SE ACORDO DESIGNAR COMO SEDE DE LA PROXIMA CONFERENCIA LA CIUDAD DE LA HABANA

Con este motivo, las distintas Delegaciones tributan a Cuba una manifestación de simpatía y adhesión

Se aprobó el proyecto sobre organización de la Unión Panamericana, con las modificaciones propuestas por los países centroamericanos

SE ACORDO LA ERECCION DE UN MONUMENTO A BOLIVAR EN PANAMA

Presidida por el señor Agustín Edwards, ayer en la tarde se efectuó la 12.a sesión plenaria de la Conferencia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente y Ponente de la Comisión Política, señor Manuel A. Montes de Oca, dió lectura a los informes sobre los temas IX y XVI, relacionados con las medidas para la más estrecha asociación de las Repúblicas americanas y sobre las cuestiones que se produzcan por una agresión inferida por un poder no americano a los derechos de una nación americana.

Este informe, así como sus conclusiones fué unánimemente aprobado por la Asamblea.

ACERCAMIENTO ENTRE MUNICIPALIDADES

El Presidente dió cuenta que en la Comisión de Iniciativas, celebrada en la tarde, la delegación de Cuba presentó un proyecto tendiente a propender a un acercamiento entre las Municipalidades de los distintos países del Continente. La Comisión acordó poner este tema en conocimiento de la sesión plenaria, para lo cual el Presidente solicita el asentimiento de la sala para discutirlo sobre tabla. Aceptado este temperamento y como las conclusiones propuestas por Cuba no merecieran observación se dió por aprobado el proyecto.

LA ORGANIZACION DE LA UNION PANAMERICANA

Después se entró a tratar del tema relacionado con la reorganización de la Unión Panamericana. El Ponente de este tema, señor Montes de Oca, dió lectura al proyecto—que ya hemos publicado—el que no mereciendo observaciones se dió por aprobado.

Antes de aprobarse este proyecto el delegado de Panamá, señor Garay, manifestó que creía inoficioso entrar en detalles acerca de la Ponencia de este tema; pero creía del caso hacer presente que al buscarse un acuerdo en la Comisión respectiva sobre este particular, se estableció plenamente el noble propósito de cooperación que sirvió para dar a la Unión Panamericana todo el espíritu de solidaridad que los delegados deseaban para esta entidad. En seguida expresó su aplauso a la labor desarrollada por el señor Montes de Oca, en su carácter de Presidente de la Comisión Política, ya que en todo momento procuró interpretar el sentir de todos los miembros de la Comisión, y fué así, cómo a pesar de la diversidad de opiniones que se manifestaron desde un principio y del propósito de sus miembros de hacer prevalecer las ideas que tenían a este respecto, hubo siempre la más perfecta armonía, hasta el punto que después del debate, los países representados sintieron conocerse mejor. La Unión Panamericana, sale, pues, rejuvenecida, más apta para sus funciones porque está más de acuerdo ahora con el sentir de cada uno de los países representados en ella.

A continuación, el señor Montes de Oca, agradeció las palabras del señor Garay, diciendo que conservaría de esos momentos de labor en el seno de la Comisión política uno de los recuerdos más gratos de su vida.

Habló, después, el delegado de los Estados Unidos y Director General de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe. Dijo que lamentaba no poder expresar en esos momentos todo lo que sentía, pero que deseaba dejar constancia de agradecimientos a las palabras del delegado de Panamá.

El delegado de Costa Rica, señor Alvarado Quirós, hizo uso de la palabra, en seguida para agradecer a la Conferencia la resolución que con respecto a la Unión Panamericana se acababa de adoptar, y terminó formulando algunas ideas con respecto al futuro de esta entidad en lo que respecta a la organización del Consejo Directivo.

El Presidente, señor Edwards, manifestó al señor Alvarado que se dejará constancia en el acta de sus palabras, entendiéndose que no significa una reserva de Costa Rica al proyecto.

SIMPLIFICACION DE PASAPORTES

Acto seguido se entró a conocer del número 4 de la Orden del Día referente al informe de la Comisión de Comunicaciones, sobre las medidas conducentes a simplificar los pasaportes y la adopción de un modelo común.

El Ponente, señor Buero, dió lectura al trabajo y puesto en discusión, no se le hizo observaciones. En esta forma quedó aprobado.

MONUMENTO A BOLIVAR

En seguida el señor Narciso Garay, dió lectura a su Ponencia sobre el monumento a Bolívar, que deberá ser erigido en Panamá.

Respecto a este tema, hicieron uso de la palabra, los delegados de Venezuela, y Ecuador, señores Zumeta y Arízaga, los cuales expresaron su adhesión que se tributaba al Libertador Bolívar.

El señor Soto Hall, delegado de Guatemala, agradeció al Ponente el informe tanto más que hizo suyo el trabajo elaborado por él.

A continuación, el delegado de Panamá, señor Lefevre, expresó que su patria sabía agradecer en lo que valía el honor que se le dispensaba, tributando un homenaje a los hombres que amaron a la América.

CENSO PANAMERICANO

Después el Secretario General, dió lectura al informe de la Delegación de Chile sobre el Censo Panamericano.

Como no mereciere observación, se dió por aprobado.

HABANA, SEDE DE LA PRÓ[...] CONFERENCIA

[...]

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Esta noche se efectuará el baile que el Ministro de la Guerra ofrece en su residencia particular, a los delegados a la Conferencia Panamericana.

EN LA ESCUELA DE INGENIEROS

Mañana Jueves 3, deberá efectuarse en el local de la Escuela de Ingeniería, Benavente 850, una conferencia que sobre "La obra de la ingeniería militar en el Brasil", dará el señor general Tasso Fragosso, jefe del Estado Mayor del Ejército brasileño y delegado técnico de ese país amigo a la Conferencia Panamericana.

Han sido invitados a este acto por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, los miembros del H. Consejo de Instrucción Pública, los del Estado Mayor, los profesorados de la Academia de Guerra y de la Escuela Militar, los oficiales de la Oficina de la Carta Militar, los asesores técnicos de la delegación brasileña, altos jefes del Ejército y profesores y estudiantes de Ingeniería.

Se nos encarga advertir que si alguna de las personas enumeradas no recibe oportunamente su invitación, se dé por invitada con la lectura de este párrafo.

Fracasan definitivamente las gestiones para resolver el problema del desarme

LA COMISION DE ARMAMENTOS CELEBRARA HOY SU ULTIMA REUNION EN LA CUAL SOLO SE OCUPARA DE LA RELACION QUE SU PRESIDENTE, MR. FLETCHER, HARA ANTE LA CONFERENCIA

EL SEÑOR FLETCHER TOMA A SU CARGO ESTA PONENCIA, EN ATENCION A QUE LOS DELEGADOS SEÑORES HUNEEUS Y GONDRA REHUSAN SERVIRLA EN LA SESION DE AYER

Un balance de la labor desarrollada por la Comisión de Armamentos en sus 11 sesiones

Hoy se efectuará la última sesión de la Comisión de Armamentos. El desarrollo de ella será apacible aunque la cuestión a tratarse es delicada y de difícil salida. El Presidente de la Comisión, delegado de Estados Unidos, Mr. Henry P. Fletcher, presentará a la consideración de las delegaciones constituyentes las ideas que encerrará la exposición que a nombre de la Comisión deberá hacer ante la Conferencia, reunida en Sesión Plenaria.

La Ponencia definitiva de Mr. Fletcher no consignará desgraciadamente ningún paso dado en terreno sólido en la materia que tan explícitamente encierra el Punto XII del Programa de la Conferencia. Se limitará solamente a dejar constancia de los esfuerzos hechos, que si no han fructificado no ha sido por falta de buenos deseos de las delegaciones concurrentes. Los intereses en juego, todos respetables, los puntos de vista de cada uno de los países, legítimamente sustentados, han anulado esa excelente voluntad y han esterilizado el anhelo de todos.

Balance de la labor de la Comisión de Armamentos

A partir de la segunda sesión de la Comisión se vió claramente que existía un desacuerdo fundamental en algunas delegaciones para juzgar el problema.

Leída en la 3.a sesión la Ponencia del señor Huneeus, las palabras que mereció del Presidente de la Delegación argentina, señor Montes de Oca, alejaron toda duda, si es que alguna podía existir, sobre la actitud de la República del Plata. Las declaraciones del señor Montes de Oca no hicieron más que confirmar la idea de que la Delegación argentina se había trazado de antemano una línea recta e invariable de conducta, que por lo demás, era la misma que se había evidenciado con ocasión de la proyectada Conferencia Preliminar de Valparaíso; la Casa Rosada perseguía directamente la reducción o limitación de los armamentos navales y terrestres.

Poco penetrable ha sido en general el ambiente de misterio de que se han rodeado las Delegaciones para tomar sus posiciones, pero fué voz general que la Delegación argentina consideraba que la Ponencia del señor Huneeus no hacía sino desflorar el Tema XII sin penetrar en él.

La situación de Chile, en su calidad de país invitante y autor de la proposición de la inclusión del Punto XII en el programa de la Conferencia, justifica esta parquedad en las proposiciones del Ponente y delegado chileno señor Huneeus, a quien en realidad, no le cumplía sino el papel de amable armonizador.

¿CUAL ERA LA ACTITUD DEL BRASIL?

Al igual que la Argentina, Brasil se vió claramente que mantenía su posición, aguardando en actitud pasiva el giro de los acontecimientos: las conversaciones que se derivaron de la invitación de Chile a la Conferencia de Valparaíso marcaron la línea de estos dos países.

LAS TRES TESIS

En más de una ocasión dijimos que tres eran las tesis que tenían cabida en la Comisión de Armamentos: la limitación y reducción de armamentos claramente establecida por medio de disposiciones terminantes; limitación prudencial de los elementos bélicos y sobre todo, de su empleo; y, por último, el "laissez faire."

En los primeros días de las deliberaciones, dijimos que aparentemente nadie optaba por esta última tesis, pero que, por un proceso negativo, algunos opinaban que sería perfectamente inútil, por buenos que fueran los fines, pretender llegar a un acuerdo que establezca la limitación de armamentos. Esta corriente no se opone a nada, decíamos en esa ocasión, pero su escepticismo es un peso muerto que las negociaciones deberán arrastrar en su marcha.

Los hechos han venido, desgraciadamente a darnos la razón, pues la política del "laissez faire" ha sido la predominante en las labores de la Comisión. Las proposiciones hechas han sido acogidas todas con hermosas declaraciones de principios, han dado origen a bellísimas profesiones de ardiente fe pacifista, pero ninguna, salvo en estos últimos días, ha sido bastante a arrancar a las delegaciones concurrentes de las trincheras elegidas de antemano.

LA PONENCIA DEL SEÑOR HUNEEUS

Al otro día de ser presentada, adelantamos al público que ella sería aprobada. Todas las delegaciones tuvieron para recibirla sinceras felicitaciones para el talento y discreción con que el ponente había sabido salvar las escabrosidades de su misión. En el ambiente se vió inmediatamente que si alguna objeción merecía a algunas delegaciones era la de ser poco terminante, lo que explica el concurso franco que todos le prestaron para su aprobación.

LA 4.a SESION DE LA COMISION

Pasará a los anales de la Conferencia Internacional Americana como una de las más interesantes del ciclo de sesiones: en ella hizo Honduras la proposición que publicamos en su oportunidad y presentó el Paraguay el hermoso proyecto para evitar las guerras, que ha sido aprobado por la Comisión.

Ojos no muy perspicaces vieron inmediatamente que la proposición de Honduras no contaba con ambiente favorable. Se juzgó que era una reviviscencia demasiado fiel de los Pactos del A. B. C. y ya se sabe la acogida que éstos tuvieron.

Al proyecto Gondra se le auguró un más lisonjero porvenir y esta opinión se ha visto plenamente corroborada por la realidad. Con ligeras modificaciones, que se refieren a la extensión del arbitraje, ha sido aprobado. Puede decirse francamente que es lo único sólido con que cuenta a su haber la Comisión.

LA POLITICA DE LA COMISION DE ARMAMENTOS

Mientras todos estos hechos se desarrollaban a la plena luz de los debates, que después eran dados muy resumidos a la publicidad, un sinnúmero de hechos se tejían al margen de ellos y constituían los indicios más eficaces sobre los posibles resultados de las labores de la Comisión.

Fuerza es decir que en todas las actividades privadas de las delegaciones de los países más interesados se notaba evidentemente ciertas reticencias, que eran claros augurios de la vacilación y escepticismo con que se ejecutaban las más mínimas maniobras de insignificante alcance. La actitud de todos ha sido una actitud defensiva, y pocas veces la diplomacia se ha presentado bajo más amables e impenetrables formas.

LAS FORMULAS DE LIMITACION

Conocidas ya las fórmulas de limitación auspiciadas por las delegaciones de Argentina y Brasil, la delegación chilena hizo, como se recordará, una proposición de cifras transaccionales, en presencia del Presidente de la República, a los países nombrados.

Brasil y Argentina quedaron de consultar a sus respectivas Cancillerías.

Las respuestas, aunque se preveían, y que desde estas mismas columnas las adelantamos, tardaron en llegar.

LA DELEGACION ARGENTINA PROVOCA UNA SITUACION

En una de las últimas sesiones de la Comisión, la Delegación argentina, se retiró del recinto de la reunión. Dijimos en esa ocasión que la causa del retiro había sido la demora por parte de la Delegación chilena de presentar en forma oficial, y ante la Conferencia, su proposición transaccional de las 66,000 toneladas, hecha al margen de ésta.

Esta, y seguramente otras consideraciones, movieron a la Delegación chilena a presentar su proposición.

LAS SESIONES DE ANTEAYER

Como hemos informado en las sesiones de anteayer, ocurrieron importantes incidentes. Por de pronto la Delegación argentina declaró que era llegado el momento de ponerle punto final a la discusión de la limitación de armamentos. La fórmula chilena fué considerada como una "determinación" y no como una limitación de armamentos.

En la sesión de la tarde, el Embajador del Brasil, hizo las revelaciones que el público ya conoce y que provocaron la réplica del Delegado argentino, señor Montes de Oca.

LA SESION DE AYER

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Armamentos, bajo la presidencia del Primer Delegado de los Estados Unidos, Mr. Henry Fletcher.

Después de leída el acta provisional de la sesión de ayer, el Delegado de la Argentina, señor Saguier, se refirió a una versión de la prensa sobre la respuesta que su Gobierno había dado a la invitación del Brasil para celebrar la Conferencia preliminar de Valparaíso.

En esta información se ha dicho que la Argentina había aceptado celebrar reuniones preliminares en los días próximos a la Conferencia, cuando en realidad, lo que ha podido pasar es que dejaba expedito el camino para que sus representantes ante la V Conferencia pudieran cambiar ideas sobre la materia durante el desarrollo de los trabajos de la Asamblea de Marzo.

En seguida, el Delegado del Brasil, señor Mello Franco, entró a explicar el alcance de las palabras vertidas ayer, por el Embajador de ese país, señor Gurgel do Amaral, referente a conversaciones previas habidas entre las Cancillerías de Santiago y de Río de Janeiro para que el Brasil aceptara la inclusión en el Programa de la Conferencia del tema XII sobre reducción de los gastos navales y terrestres, modificado después por el Secretario de Estado de Norte América, Mr. Charles E. Hughes.

El señor Mello Franco, después de extenderse en diversas consideraciones, acerca de los propósitos de paz, siempre manifestados por su Gobierno y el país entero, declaró que el Brasil había llegado hasta Santiago, como lo expresó en su memorable discurso el Canciller brasileño, señor Pacheco, con el deseo de procurar un arreglo que viniera a impedir los gastos excesivos en los armamentos.

Sin querer imitar a la Delegación de la República Argentina, dijo, el Brasil ya que cuenta con los técnicos militares y navales, podría entregar, también, a la Delegación de Chile una planilla que contenga sus fuerzas bélicas y los medios que podría disponer llegado un momento de dificultades.

El Delegado argentino, señor Montes de Oca, contestando al señor Mello Franco, expresó que la Delegación de Argentina había venido a la Conferencia de Santiago, animada de propósitos encuadrados en la más franca cordialidad y dispuesta a discutir sin ambages de ninguna especie el tema XII del Programa, encontrándose, en los últimos momentos de las reuniones en que ya con anterioridad se había considerado una parte del Programa, en que ella tenía un especial interés.

Las relaciones de amistad que une a las dos naciones del Atlántico: la Argentina y el Brasil, hacían imposible que mi patria ignorara las conversaciones habidas con anterioridad a las gestiones entre las Cancillerías de Santiago y Río de Janeiro.

LO QUE DIJO EL SEÑOR HUNEEUS

En seguida el señor Huneeus pronunció el siguiente discurso:

"En realidad, me faltan palabras para expresar el profundo reconocimiento que debo a nuestro ilustre presidente y a los señores delegados, por haber honrado con extremadamente benévolos y elogiosos conceptos, la labor, bien modesta, que en mi calidad de Ponente, he aportado a los trabajos de la Comisión. Nada habría podido hacer, nada habría hecho si no hubiera encontrado todos los corazones abiertos a los más generosos sentimientos de concordia entre todos los pueblos de América y las voluntades prontas a la más sincera cordialidad.

Ruego al señor presidente, quien no ha necesitado de ninguna cooperación para presidir nuestras sesiones y dirigir nuestros debates, que acepte mi más sentido agradecimiento.

Nuestros debates han sido mantenidos por el Excmo. señor Fletcher a una altura que concuerda con el espíritu y la política de la grande y noble democracia que tan dignamente representa en esta Conferencia.

No he podido oír sin emoción los sentimientos cariñosos con que se han dignado adherir a las palabras del señor presidente, mi querido amigo el señor Delegado de Cuba, don Arístides Agüero, y el ilustre Delegado del Brasil, señor de Mello Franco. Acepte asimismo mis cordiales gracias por los gentiles sentimientos con que me ha honrado el ilustre delegado argentino señor Saguier.

En la Ponencia que me hicisteis el honor de encargarme, he debido reflejar todas las aspiraciones en que las voluntades han estado acordes. Habeis sido bastante generosos, habeis tenido espíritu bastante abierto y elevado, os habeis inspirado en una concepción bastante amplia de los intereses de los pueblos americanos, para prestar espontánea y unánime aprobación a todas y a cada una de esas proposiciones.

No me quedaba más que hacer como vuestro Ponente. Todas las proposiciones de la Ponencia habían alcanzado vuestra alta aprobación y decliné por eso ayer, verbalmente ante nuestro ilustre presidente el cargo con que me habíais honrado. Debo, por otra parte reasumir ahora la representación de Chile ante esta H. Comisión y ante la Conferencia Plenaria, a la cual debemos exponer los resultados de nuestras labores y de nuestras deliberaciones.

La Delegación de Chile registra con satisfacción entre resultados nobles y útiles: hemos consolidado el sentimiento de la cordialidad que se aviva fortaleciendo en nuestra Comisión; hemos ratificado nuestra adhesión a la paz inmutable y permanente en términos de espléndido y penetrante vigor para todos y cada uno de nuestros países. Hemos condenado la paz armada, seguros de que nuestros Gobiernos aportarán en su política el mayor de los males que podrían sobrevenirnos. Vamos a alejar la guerra mediante la investigación de los conflictos que pueden engendrarla. Vamos a uniformar sus leyes y mitigar sus rigores. Hemos adoptado medidas indirectas que son un paso inicial hacia la reducción de los armamentos que pide nuestro Programa. Entre estas medidas con relieve de sentido práctico inequívoco se destaca la recomendación de que se celebre entre los Gobiernos, dentro del más libre ejercicio de su soberanía, los pactos directos que crean convenientes para determinar sus efectivos de mar y de tierra. No es esta una limitación concreta de los armamentos. Pero es, o me engaño mucho, el principio de una reducción efectiva y práctica de las preparaciones armadas.

Mi país se siente satisfecho al verificar un acuerdo de voluntades para limitar los armamentos y no lo inquieta la tardanza natural de obra tan compleja, y alienta, a la par con los ilustres delegados que me han precedido en el uso de la palabra, los representantes del Brasil y de la República Argentina, firme y honda confianza en que el noble anhelo de reducir los armamentos, de limitarlos en forma concreta y real, tomará vida en hora próxima, entre todos los países del nuevo mundo".

Después, el presidente de la Comisión, el señor Fletcher, dió cuenta que el Ponente señor Antonio Huneeus había renunciado a formar parte de la Mesa directiva de la Comisión.

Ofrecido el cargo al primer delegado del Paraguay, señor Manuel Gondra, se excusó de ser el Ponente del tema XII ante la Conferencia Plenaria de la Conferencia.

El delegado de la Argentina, señor Saguier, expresó entonces que creía perfectamente innecesario que se hiciera ponencia alguna ante la sesión plenaria de la Conferencia, toda vez que, el tema XII del Programa que trata de la reducción y limitación de gastos militares y navales sobre una base justa y practicable, "no ha sido considerado por la Comisión, sino muy por el contrario, se han hecho proposiciones para limitar el aumento del tonelaje en los barcos de guerra".

"A pesar de todo, dijo, el Gobierno de la Argentina, que refleja fielmente el sentir del pueblo de mi patria, y la Delegación de que formo parte, se complace en dejar público testimonio de que en cualquier momento estará dispuesto a oír cualquiera conversación que importe asegurar la paz del Continente y evitar los peligros que acarrea la situación de la paz armada entre los países del Nuevo Mundo".

En seguida, se tributó un voto de aplauso al presidente de la comisión, señor Fletcher, por la forma discreta y acertada en que había sabido dirigir los debates de la Comisión.

Finalmente, se acordó reunirse nuevamente mañana a las 10 A. M. para oír la ponencia que el señor Fletcher llevará a la sesión plenaria de la Conferencia.

EN LA SESION PLENARIA DE HOY, ARGENTINA SE OCUPARA DE LOS ARMAMENTOS

Sabemos de buena fuente, que en la sesión plenaria de hoy, el Delegado argentino, señor Montes de Oca, se ocupará del asunto de los armamentos, exponiendo la política que ha seguido en el trascurso de las deliberaciones la Delegación de su país.

LA SESION DE CLAUSURA

EN ELLA HABLARAN EL PRESIDENTE Y EL DELEGADO SEÑOR GONDRA

Mañana en la noche, se realizará la sesión de clausura de la Conferencia Panamericana.

En este acto hablará el Presidente, y contestará el primer delegado y ex-Presidente del Paraguay, don Manuel Gondra.

Terminada la sesión de clausura, todos los delegados, se trasladarán en Cuerpo a la Moneda a cumplimentar al señor Alessandri y agradecerle las atenciones que ha tenido para con todas las delegaciones y muy especialmente por la gentileza de abrir las sesiones de la Conferencia con el acto solemne del 25 de Marzo en el salón de honor del Congreso.

Terminada la recepción en la Presidencia, el señor Alessandri y las distintas delegaciones, se trasladarán al baile que ofrece en nombre de su Gobierno, el Ministro de España, don Bernardo Almeyda y Herreros.

LA COMISION JURIDICA

SE REUNIO AYER Y CONTINUO ESTUDIANDO EL TEMA SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL

Ayer se reunió la comisión jurídica, presidida por el primer delegado del Brasil, señor Mello Franco.

Se leyeron dos ponencias: una del delegado señor Malbran, sobre el tema XIV, y otra del señor Alvarez, sobre el tema XXI.

Se prosiguió la discusión pendiente sobre arbitraje, en la que tomaron parte, entre otros, los delegados de Estados Unidos y Argentina.

Se dió cuenta de los siguientes trabajos presentados, lleno del señor Alvarez, concretando en 4 todas las proposiciones presentadas; otro de la delegación de Estados Unidos; otro de la delegación de Argentina y un voto de la delegación de Ecuador que complementa el de los Estados Unidos. Todas estas proposiciones serán votadas en la reunión que debe celebrar la comisión hoy a las 11.30 A. M.

LA SESION PLENARIA DE HOY

1.o Comunicaciones recibidas.

2.o Informe de la Comisión de Comunicaciones sobre el Tema V: cooperación en el mejoramiento de las comunicaciones.

Presidente de la Comisión, señor Narciso Garay;

Ponente, señor Luis Barros Borgoño.

3.o Informe de la Comisión Jurídica sobre el Tema XV: situación de los hijos de extranjeros.

Presidente de la Comisión, señor Afranio de Mello Franco;

Ponente, señor Alejandro Alvarez.

4.o Moción del señor Montes de Oca, en nombre de la mesa directiva en homenaje a Mr. Andrew Carnegie.

5.o Informe de la Comisión de Higiene sobre el Tema XVIII: medidas para disminuir el consumo de bebidas alcohólicas.

Presidente de la Comisión, señor Arístides Agüero;

Ponente, señor Cesar Zumeta.

6.o Moción del señor Narciso Garay, en nombre de la mesa directiva sobre adhesión de las Repúblicas americanas al acto inaugural del monumento a Balboa.

AYER SE REUNE LA MESA DIRECTIVA

Presidida por el señor Agustín Edwards y con asistencia de los señores Fletcher, Montes de Oca, Gurgel do Amaral, Vidal Caro, Cestero, Soto Hall, Rameau, Gondra y Martínez Thedy, se reunió ayer, a las 3.40 P. M., la Mesa Directiva de la Conferencia. Actuó como secretario el señor Benjamín Cohen.

El presidente sometió a la consideración de la Comisión de Iniciativas dos proyectos que se deseaba presentar a la Conferencia, y que no habían podido ser estudiados por las comisiones respectivas: uno de Chile, para recomendar ciertas modificaciones en el procedimiento establecido por la Conferencia de Buenos Aires, para levantar los censos decenales panamericanos; y el otro de la Delegación de Cuba, para promover el desarrollo de relaciones intermunicipales en el Continente, como un medio de difundir los altos ideales del panamericanismo.

Ambos proyectos fueron acogidos por unanimidad, resolviéndose que fueran presentados en la sesión plenaria de la tarde, el primero por el secretario general, y el segundo por la Delegación de Cuba, cuando se tratara la Ponencia sobre el Tema IX, en la cual se le consideró comprendido.

El delegado de Argentina, señor Montes de Oca, propuso que se rindiese un homenaje al ilustre americano Andrés Carnegie, por sus eminentes servicios a la humanidad y al panamericanismo, erigiéndole un busto costeado por todas las Repúblicas de América en el palacio de la Unión Panamericana, de Washington, construido gracias a su munificencia. Propuso, también, que la resolución fuera comunicada a la señora viuda de Carnegie.

Después de las palabras de agradecimiento pronunciadas por el presidente de la Delegación de los Estados Unidos, Mr. Fletcher, se resolvió por unanimidad que el señor Montes de Oca llevara la moción ante la Conferencia plenaria qe se verificará hoy Miércoles.

El presidente de la Delegación del Paraguay, señor Manuel Gondra, manifestó que deseaba proponer que se incluyera en el número de los grandes ciudadanos del Continente a quienes la V Conferencia rendía homenaje, al ilustre estadista y Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Henry Clay, cuyo monumento era una deuda que los pueblos de América tenían pendiente, pues en toda su noble actuación civil había sido leal amigo y promotor de las relaciones con ellas.

Mr. Fletcher agradeció este homenaje rendido a un preclaro servidor de su patria, e hizo el elogio del gran estadista cuyos merecimientos habían venido a consagrarse a través de muchos lustros.

Se resolvió pedir al señor Gondra que presentara este voto de la Mesa Directiva, en una de las sesiones plenarias que se verificará mañana Jueves.

A continuación, el Delegado de Panamá señor Narciso Garay, leyó una moción para recomendar a las Repúblicas americanas que se adhirieran al homenaje que se tributará en Panamá, durante el año próximo, al insigne descubridor del mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, inaugurando el monumento costeado por los países de América y España. Se acordó pedir al señor Garay que presentara su moción en la sesión plenaria de hoy Miércoles.

EN LOS CERRILLOS DE MAIPU



EN LOS CERRILLOS

Con todo éxito se efectuó ayer en Los Cerrillos, de Maipú, la manifestación organizada en honor de los delegados argentinos a la Conferencia Panamericana.

El acto se efectuó al pie del monumento conmemorativo, y a él asistieron los delegados militares y navales argentinos, el adicto militar a la Embajada, comandante Esteverena, y el secretario de la delegación, señor Alcides Calandroli; el Alcalde de Maipú, señor Hidalgo, y numerosos invitados.

El Alcalde señor Hidalgo dió la bienvenida a los delegados; a continuación habló el historiador señor Bisama.

A nombre de la delegación argentina, agradeció el señor Calandroli.

En el parque de don José Ramón Reyes se ofreció un lunch a los invitados.

Como un homenaje a la Argentina se acordó dar el nombre de General San Martín a la Plaza de Los Cerrillos.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Visita a la planta hidroeléctrica de Los Maitenes

El directorio del Instituto de Ingenieros de Chile ha hecho las gestiones del caso para que los miembros de esta institución puedan efectuar el próximo Sábado 5 de Mayo una visita a la planta hidro-eléctrica de Los Maitenes de la Compañía Chilena de Electricidad.

La partida será de la Estación Providencia, a las 8.30 A. M. La cuota es de $ 15 y las inscripciones se reciben en el Instituto hasta el día Jueves.

Ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu

Se paralizaron las obras de construcción del ferrocarril indicado, a consecuencias de haberse iniciado la liquidación del contrato celebrado con el señor Pacífico Carrasco, por no convenirle a sus intereses.

DEL COMITE DE ADHESION AL SEÑOR DARIO SALAS

Ante la campaña virulenta que un grupo de jóvenes exaltados ha iniciado contra el Director General de Educación Primaria, hemos sufrido una profunda decepción. Pacientes y laboriosos sembradores habían arrojado sin éxito desde hace años la semilla de la "unión" en todos los campos de nuestro gremio. Inmensa fué, pues, la alegría que sentimos cuando en la última Convención del profesorado la vimos germinar. Atónitos contemplaban nuestros ojos la bella plantita, tierna todavía, pero ya promesa de ser árbol frondoso a cuya sombra el magisterio pudiera entregarse tranquilo a su augusta misión de laborar y modelar almas y más almas. Mas, he aquí que de pronto un viento de odios la ha tronchado y la escarcha helada del egoísmo la ha quemado.

Todo parecía indicar el comienzo de una nueva éra. El Supremo Gobierno la opinión pública, incluso hasta el más humilde ciudadano, todos tenían derecho a esperar una vez conseguidas las aspiraciones del profesorado, una labor más intensiva y más eficaz en el desempeño de las tareas que les impone su alta misión y no un estallido de pasiones.

Se comprende que en las luchas sangrientas de la guerra la soldadesca ebria de sangre repase a los heridos y ultime al prisionero: suelta la fiera, rotos los diques que contenían las pasiones, vuelto el sujeto a ese estado de barbarie en que, como dice un filósofo, "el hombre es lobo del hombre", tales desmanes se justifican, pero en lides nobles como la pasada controversia del Magisterio en que se discutió con razones el alcance de un derecho basado en la ley, los desbordes del rencor que implican los acuerdos tomados por un grupo de jóvenes en la asamblea del Domingo no tienen justificación: apenan y avergüenzan.

No me ocuparé de ninguno de los considerandos en que se fundan los desgraciados acuerdos porque, francamente, no es tarea muy agradable y no sabría decir cuál de ellos es más absurdo y más alejado de la verdad, habiendo algunos cuya falsedad es manifiesta aún para aquellos que no conocen de cerca ni de lejos el servicio de instrucción primaria. Sirven ellos, eso sí, para hacer un retrato psíquico muy exacto de su autor y autores.

Voy a ocuparme, sin embargo, de un intento de refutación al manifiesto del Comité pro-permanencia Darío Salas, hecho por el colega Víctor Troncoso. Lleva entre otros títulos éste: "La unificación por sobre todo". Con tal anuncio creí encontrarme con un alegato en favor de la unión, con un llamado a la cordura a los elementos díscolos e irreflexivos, pero sufrí una gran equivocación. El citado artículo en sus tres cuartas partes sólo dice vaguedades y al referirse a nuestro manifiesto asevera que es un consejo que queremos darles. Nada más lejos de nuestra intención. No se los daremos y esto por la misma razón que no asistiremos al triste espectáculo de vociferaciones que algunos llaman asamblea: cuando hablan la pasión y el encono, la razón se calla!

El autor dice que no tuvo el ánimo de analizar el manifiesto, pero que no puede aceptar lo que él llama "la teoría de la irremplazabilidad". ¿No habría sido más honrado declarar que cuanto decíamos era y es la asencia de la verdad y que lo único que le pareció atacable es esa supuesta teoría nueva, teoría que, a juicio del articulista, constituye algo muy grave y de lo cual debemos avergonzarnos en los tiempos que corremos? Tiene razón que le sobra el colega: todo es reemplazable, más aún "todo cambia, todo deviene", lo dijo ya Heráclito varios siglos A. de J. y más de 2.000 años antes que el amigo Troncoso. Todo es reemplazable lo repetimos: el "Tigre" fué reemplazado, pero los reemplazantes no pueden todavía equilibrar a Francia. Wilson fué reemplazado, pero sus anhelos de justicia y paz del mundo se han desvanecido como el humo y del Kaiser, en Alemania, dice muy bien "más vale no meneallo".

Ahora, si pasamos a Chile el país clásico de los reemplazos veremos que los ministerios se cambian casi todos los días, pero convendrá conmigo en que los resultados de ese sistema son de aquellos que no necesitan comentarios. En cuanto a si es o no reemplazable el actual Director General de Educación Primaria, reconocemos que también es reemplazable pero para contar los hombres que podrían sustituirlo sin producir un evidente descalabro en la enseñanza primaria sobran los dedos de una mano y el hombre que pueda reemplazarlo con ventaja ya lo dijimos, no existe. En todo orden de cosas el cambio es, pues recomendable pero sólo cuando él implica avance, perfección y aunque el amigo Troncoso es hombre que no necesita consejos le daremos, sin embargo uno con toda sinceridad: que cambie... pero progresando.

ROBERTO VIDAL

30 de Abril de 1923.

CONFERENCIAS SOBRE CHILE

Se ha recibido un oficio del Cónsul General en París, señor Manuel Amunátegui, en el cual trascribe otro del Cónsul en Burdeos, señor Ried, referente a diversas conferencias dadas en Burdeos por Monseñor Baudrillart, el sacerdote francés que hace poco nos visitara, sobre las Repúblicas del Uruguay, Argentina y Chile. Los conceptos que a Chile ha dedicado el distinguido conferencista, — expresa el Cónsul Ried, — han sido de franco elogio para nuestra cultura política, para el sentimiento de nuestra nacionalidad el progreso industrial del país y para dejar constancia de cuán grande es el afecto que hay en Chile por la nación francesa. Añade el señor Ried que el estudio hecho de Argentina y el Uruguay fué tan interesante como el referente a nuestro país.

LA CLAUSURA DE LA CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

PROTESTAS QUE HA MOTIVADO ESTA DETERMINACION DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Un numeroso grupo de personas eleva una presentación al Presidente de la República

Como es sabido, ha sido ordenado por la Junta de Beneficencia el cierre de la Casa de Salud, de la cual era administrador el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna S. Esta medida de la Junta de Beneficencia ha sido objeto de vivas protestas por cuanto los enfermos han tenido que abandonar precipitadamente el asilo con los consiguientes daños para su salud.

Existen además otras razones de importancia por lo que un numeroso grupo de personas han elevado una solicitud al Presidente de la República, a fin de que intervenga, de algún modo, en este asunto.

Damos a continuación la presentación elevada al Primer Mandatario:

"Excelentísimo señor:

El cierre de la Casa de Salud de San José de Maipo, es un problema que, por muchos conceptos, necesita de la intervención personal de S. E.

Pocos días antes de asumir la Presidencia de la República, S. E. inauguró esta casa, en la que tantas esperanzas se fundaban y cuya construcción e instalación se debía casi exclusivamente, a la obra tesonera de uno de sus más leales amigos, don Alberto Mackenna S. Habían sido necesarios doce años de esfuerzos continuados, para vencer los obstáculos que se presentaron para llevar a término esta fundación que debía llenar una necesidad tan sentida en el país. Gracias a la constancia del señor Mackenna, el terreno y edificio en construcción, generosamente donado por don Juan Enrique Tocornal, pudo llegar a ser el cómodo e higiénico establecimiento de salud que V. E., conoció.

La casa, poco conocida en sus comienzos fué, poco a poco, llenándose de personas amenazadas de tuberculosis, que, según las estadísticas, en su mayor parte volvían restablecidas o muy mejoradas en sus dolencias. Acompañaba al señor Mackenna, como sub-administrador del establecimiento, el señor Tocornal, a cuya generosidad se debió la iniciación de la obra.

Los nuevos reglamentos de beneficencia pública, hicieron necesario el alejamiento del señor Tocornal, para que pudiera ocupar su puesto un médico. Para la buena armonía de estos servicios, confiados a la abnegación de hombres de corazón, se había observado siempre en la Junta de Beneficencia, la práctica de nombrar el sub-administrador que fuera propuesto por el administrador respectivo. Desgraciadamente, en este caso la Junta creyó del caso nombrar para este puesto al doctor Ernesto Soza, que había sido competidor del señor Mackenna en la elección de administrador. Por más cualidades de exquisita deferencia y cortesía que reconociéramos al doctor Soza y por mucha prudencia que observara, como realmente observó el señor Mackenna, siempre algo debía temerse de un nombramiento hecho en tan anormales condiciones.

Mientras se mantuvo en el puesto de ecónomo una persona que, como D. Carlos Pinto, contaba con la ilimitada confianza del señor Mackenna, ninguna dificultad se produjo. Pero hace ocho meses, cansado el señor Pinto, por la atmósfera que se estaba formando alrededor de la casa, renunció a su puesto, a pesar del informe de la Comisión de la Junta de Beneficencia, que lo vindicó ampliamente de todos los cargos que se le habían hecho. Hasta entonces la casa había vivido de sus propios recursos y su vida era próspera, pero desde esa época comenzó a acumularse un déficit, que en la fecha del cierre ascendía a $ 35,000.00.

La honorable Junta de Beneficencia creyó necesario estudiar las causas de esta situación, y nombró para este efecto, una comisión de su seno, en la cual no figuraba el administrador, señor Mackenna.

Poco o nada se desprende de dicho informe en cuanto a las causas de la desorganización a que había llegado la casa en los últimos meses. El habla de desacuerdo entre los administradores, de defraudaciones del personal inferior y del déficit ya citado. Para salir de esta situación, que nada hacía aparecer como insalvable, el informe propone como única medida, el cierre de la casa en un brevísimo plazo.

La honorable Junta aprobó esta medida sin que el señor Mackenna, que tan abnegadamente había trabajado en el establecimiento, fuera siquiera oído.

Los enfermos que llenaban la casa, tuvieron que buscar apresuradamente, hoteles, pensiones y algunos, simples ranchos, donde trasladarse, y es fácil suponer los daños que tan precipitada medida les causaría.

No es necesario hacer resaltar ante el alto criterio de V. S. los inconvenientes que para la salud pública se producen con esta clausura, menos necesario es todavía hacer notar la inmerecida ofensa que con esta medida se infiere a uno de los hombres de espíritu público más levantado que hay en el país; S. E. lo conoce demasiado para no comprender lo que esto habrá afectado a su caballeroso amigo.

Las causas de las irregularidades anotadas en el informe de la comisión, son fáciles de explicar. El desacuerdo de los administradores, era cosa que bien pudo haberse previsto, es consecuencia lógica de la desavenencia en la administración, y el déficit acumulado proviene de medidas tomadas por el señor Soza en su natural afán de mejorar científicamente el establecimiento.

El remedio de todo esto parecía muy sencillo: aceptar la renuncia que el doctor Soza había presentado, ya que su presencia en el puesto no podía ser un factor de armonía: tomar severas medidas de tesorería para que el déficit fuera pagándose gradualmente y para que en adelante los gastos no pudieran ser mayores que las entradas.

Aún sería tiempo de que la Junta tomara estas medidas que darían una favorable explicación a lo obrado y afirmarían en el concepto público, la reputación de equidad de que goza la honorable Corporación, y para esto sería, seguramente de una eficacia indudable, cualquier insinuación que S. E. hiciera a sus amigos de la Junta.

Pero ella ha demostrado tanta indiferencia ante este problema, ha tomado tan poco en cuenta la salud de los enfermos que en la casa se hospedaban, que todo hace pensar en la necesidad de otras soluciones más radicales del problema.

Porque en el fondo es fácil explicarse la displicencia con que la Junta de Beneficencia de Santiago se ha ocupado de la Casa de Salud. Este establecimiento en que los enfermos pagan su pensión, sale de la esfera de los asuntos que la ocupan y el hecho de estar fuera del departamento de su jurisdicción y, más aún, en no haber tenido ella ninguna intervención ni en la idea de fundarla, ni en los fondos con que se construyó y con qué se mantenía, son razones que si no llegan a justificar, por lo menos, esclarecen las razones de dicha displicencia.

Por eso pedimos respetuosamente a S. E. que adopte una solución que es la más indicada en este caso. Ya que la honorable Junta ha demostrado que estima que la casa no debe seguir funcionando estando a su cargo, que se entregue a la Sección de Higiene Pública del Ministerio del Interior, para que siguiendo bajo la administración del señor Mackenna, y nombrándose un sub-administrador técnico, quede entregada al control de esa sección, que cuenta con competentísimo personal. De esta manera se libraría la honorable Junta de la atención de un servicio que la incomoda, y que está fuera de sus naturales funciones y no se privaría al país del único establecimiento preventivo contra la tuberculosis que ha de servir de modelo, en lo sucesivo, a otros muchos. — (Firmados). — **Julio Prado.— Carlos Silva Cruz. — Arturo Covarrubias. — Ventura Piedra Buena.— Carlos Alarcón.— Florencio Echeverría.— Alfredo Rengifo. —Camilo Edwards. — Pedro Luis Villegas. — Ramón del Piano. — E. Errázuriz. — Alfonso Rengifo. — G. Navarro. — Darío Zañartu. — E. Ceballos. — Arturo Cuadros. — Guillermo Zamudio. — Alberto Baeza Espiñeira. — Eugenio Lyon. — Diego Sutil Prieto. — Santiago Cummins. — Santiago Montt. — Manuel Hurtado. — Hernán Ramírez Sanz.**"

MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

ESTE ESTABLECIMIENTO DEBE BUSCAR OTRA FUENTE SURTIDORA DE AGUA POTABLE

Nota dirigida por el Primer Alcalde y por el Intendente de la provincia, al Ministro del Interior

El señor Intendente de la provincia y el señor Rogelio Ugarte, primer Alcalde, han dirigido recientemente al señor Ministro del Interior, una interesante comunicación, de la cual damos las partes más importantes.

Comienza así: "Con fecha 6 de Junio de 1921 el Ministerio de US. remitió en informe a esta empresa el oficio N.o 69117 de la misma fecha, del Ministerio de los Ferrocarriles, en el cual se transcribía a US. una petición del Director General de los Ferrocarriles del Estado para que se prolongara una cañería de seis pulgadas que los Ferrocarriles estaban colocando en el camino de Santa Rosa, hasta empalmar dicha cañería con el acueducto que trae a Santiago las aguas de la Laguna Negra. Adjunto a dicho oficio remitió US. la nota N.o 827 de 20 de Abril de 1921, dirigida a US. por el Inspector de Agua Potable y Desagües, en la cual se dice que el año 1914 esa Inspección manifestó que no tenía inconveniente alguno para abastecer a la Maestranza de San Bernardo y a su Población anexa, con el agua potable de vertiente del Canelo, pero que en la actualidad no podía hacerlo porque la red de El Canelo se había ampliado en los últimos años en tal forma que ahora abastece no sólo a San Bernardo, sino a Puente Alto, Buin, Cisternas, Florida, Bellavista, Calera de Tango, Malloco, Peñaflor, Maipo, Guindos, Linderos e intermedios alcanzando un desarrollo de 200 kilómetros de cañerías matrices de más de 50 milímetros, sin considerar la red urbana de San Bernardo."

Recuerda, en seguida, el informe enviado por la Empresa con fecha 19 de Junio de 1918. Insinúa ese informe la conveniencia de buscar una nueva fuente surtidora. En 1921 fué solicitada por el Ministro de los Ferrocarriles la cooperación de su colega del Interior.

Hoy por hoy no es posible fijar la capacidad productora de la Laguna Negra, hasta no dejar pasar algunos años.

El progreso creciente de la ciudad en materia de edificación y de ensanchamiento urbano tampoco permite hacerlo.

11.211,594 pesos oro se han invertido hasta el presente en estas obras; y según informe técnico se gastará mucho más aún después.

Existen también algunas disposiciones de carácter legal, prohibiendo quitar agua a la capital.

Los Ferrocarriles del Estado pueden fácilmente proveerse de esa agua, sin necesidad de perjudicar a otros barrios y sectores de las poblaciones vecinas.

Según los señores Mackenna y Ugarte esa sería la solución más apropiada.

Firman el documento el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, y el señor Rogelio Ugarte, primer Alcalde de Santiago.

EL INTENDENTE Y EL ALCALDE CONFERENCIAN CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la mañana de ayer el Intendente de la provincia y el Primer Alcalde señor Rogelio Ugarte, se trasladaron al Ministerio del Interior, con el objeto de conferenciar con el Ministro acerca de esta misma cuestión.

Durante esta entrevista, tanto el señor Intendente como el Alcalde, hicieron ver al señor Saavedra, la conveniencia que había en que el servicio solicitado por las Maestranzas de San Bernardo, se hiciera en una forma que no fuera a perjudicar el servicio de agua potable de Santiago.

CONFERENCIAS DE M. ABEL REY

EL MIERCOLES 9 DEL PRESENTE DICTARA LA PRIMERA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En ediciones anteriores, hemos informado que se encuentra en Santiago el filósofo M. Abel Rey, que viene a dictar, comisionado por el Gobierno francés, cursos de alta cultura francesa.

M. Abel Rey hará dos cursos en nuestra Universidad: un curso público, sobre **"La evolución de las ideas que dirigen la civilización francesa"**, y un curso particular (a pase de matrícula) sobre **"Los grandes problemas filosóficos de la ciencia contemporánea"** y sobre **"El discurso del Método de Descartes"**.

El primer curso se desarrollará en conferencias que dictará los Miércoles de 6.35 á 7.15 a partir del 9 del presente.

El segundo curso durará 4 meses y se desarrollará en conferencias que dictará los Jueves y Viernes, de 6.15 a 7.15.

Industria de tejido al telar

Se propuso al Gobierno se comisione ad honorem al diputado señor Guillermo Cortés, para que estudie en Alemania la industria de tejidos al telar.

Aumento de la emisión de estampillas conmemorativas de la V Conferencia Panamericana

El Director de Correos señor Enrique Vergara, ha dirigido una comunicación al Ministro del Interior, en que le xpone que las estampillas conmemorativas de la V Conferencia Panamericana, y recién puestas en circulación, están agotándose en forma que hace presumir el juego de especulación.

Y con el objeto de impedir que se agoten por tal procedimiento, le hace ver la conveniencia de ordenar el aumento de la emisión, en las cifras siguientes:

De 2 centavos, 4.000,000.
De 4 centavos, 2.000,000.
De 10 centavos, 1.000,000.
De 20 centavos, 500,000.
De 40 centavos, 500,000.

Industria vinícola

Se comisionó ad honorem, al señor Enrique Wachtel, para que estudie en Francia todo lo relacionado con la industria maderera.

DON JOSE LUIS DONOSO

Fallece en la tarde de ayer en esta capital

Hondo pesar ha causado en los diferentes círculos judiciales y sociales de esta capital, el sencible fallecimiento del señor José Luis Donoso, ocurrido a las tres y media de la tarde de ayer.

El señor Donoso, desempeñaba



desde hace varios años el cargo de secretario del 4.o Juzgado del Crimen, en cuyo puesto se había logrado conquistar el aprecio y consideración de los diversos magistrados que tuvieran a su cargo este tribunal.

Los funerales del Sr. Donoso, se efectuarán esta tarde, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en la calle Compañía N.o 2165.

Durante el tiempo que el señor Donoso desempeñara este importante puesto, el público pudo aquilatar también en forma elocuente, las bellas cualidades que adornaban su personalidad.

Su fallecimiento será también muy lamentado por la gente de escaso recurso, a quien nunca dejó de oír ni atender en sus justas solicitudes.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

Esta tarde, a las 3, se reunirán en el despacho del Ministro de Ferrocarriles, los directores de Ferrocarriles y Obras Públicas, con el objeto de estudiar un proyecto que consulte el interés de los Ferrocarriles en materia de construcciones ferroviarias y que sirva de norma para las futuras obras que ejecute la Dirección de Obras Públicas.

Con esto, se busca subsanar los inconvenientes anotados en las construcciones de ferrocarriles efectuadas últimamente.

SERVICIOS SANITARIOS

CON EL OBJETO DE REORGANIZARLOS, EL CONGRESO AUTORIZADO PARA AUMENTAR HASTA EN DOS MILLONES Y MEDIO LA HIPOTECA DE LA CASA DE ORATES

La Junta de Beneficencia emprenderá en breve algunas obras y reparaciones destinadas a mejorar algunos servicios sanitarios.

El Congreso, con este objeto, ha autorizado a la citada institución a fin de que aumente en 2 millones 500 mil pesos la hipoteca de la Casa de Orates.

Los trabajos que se efectuarán son los siguientes:

Terminación e instalación de pabellones inconclusos del Hospital de Niños Manuel Arriarán;

Terminación e instalación de la Maternidad del Hospital San Vicente de Paul; y

Ampliación de la Maternidad del Hospital de San Borja, para instalar en esa sección la Escuela de Obstetricia y Puericultura.

EDUCACION

CONVENCION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

LA 7.a SESION DE TRABAJOS

Presidida por el señor Guillermo Silva Santiago, en la primera hora, y por el señor Alberto Veglia Maza, celebró su séptima sesión de trabajos, la Convención de Enseñanza Comercial.

Fueron leídas varias comunicaciones de felicitación por los trabajos efectuados hasta ahora por esta asamblea, entre las que figuran una de la Bolsa de Corredores de Talca, y otra del señor Salustio Barros Ortúzar.

Se acordó nombrar un tercer vice-presidente, en vista del intenso trabajo que hasta ahora ha venido desarrollando la mesa directiva, para cuyo cargo fué designado el profesor señor Alberto Veglia Maza.

Sobre el tema libre "Conexión entre la Enseñanza comercial y la Industrial" su autor, señor Cortés, hizo varias consideraciones, presentando conclusiones que fueron aprobadas con pequeñas salvedades.

Fueron nombradas varias comisiones, a fin de que estudien los temas sobre los cuales se ha deliberado, para que relacionen y uniformen las respectivas conclusiones.

Esta noche celebrará la Convención una reunión especial en la que se tratará el Tema "Educación Comercial de la Mujer" [...] señorita Laura Parga, Sub-directora de la Escuela Profesional [...] Esta reunión se llevará a efecto en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 121.

COMITE UNIDO DEL PROFESORADO PRIMARIO.— En la sesión celebrada el Lunes pasado, el Comité Unido acordó colocarse a disposición de los profesores para atender las consultas que deseen formularle sobre la nueva clasificación. Las preguntas deben dirigirse a la casilla 7578, Santiago.

Acordó además, dejar constancia pública de su admiración y agradecimientos hacia el Ministro de Instrucción, don Luis Salas Romo, quien en un gesto que le honra, visitó en su domicilio particular a dos miembros del Comité, que se hallan enfermos.

A fines de la semana en [...] el Comité despachará a [...] una circular en la que [...] sobre la nueva clasificación [...] licita el concurso económico [...] profesores, para satisfacer [...] antes algunos compromisos [...] vados del movimiento que [...] gió.

JUNTA DE EDUCACION [...] 4.a COMUNA.—Hoy a las [...] M. sesionará esta Junta en [...] ñán 220.

CRONICA POLICIAL

LA MUERTE DE "EL BUIN" INFUNDE SERIAS SOSPECHAS

EL SUBDELEGADO DE LAMPA ASI LO DA A ENTENDER AL JUZGADO DEL CRIMEN

En ediciones anteriores dimos cuenta de una comunicación de la policía de la comuna de Lampa al Segundo Juzgado del Crimen en la que daba cuenta del hallazgo de un cadáver y que, según las investigaciones practicadas pertenecía a Manuel Duque, individuo de malos antecedentes.

Manuel Duque era conocido con el apodo de "El Buin" y tenía una hoja de servicios en la delincuencia que daba miedo. Hace tres años había asesinado a Benito Vargas, guardián de policía de Lampa, y además, era autor de numerosos asaltos cometidos en esa comuna y comunas vecinas a diversas personas.

En su oficio, la policía de Lampa decía haber encontrado el cadáver de Duque a orillas del camino y que tenía una herida en el costado, al parecer hecha con choco.

El juez de subdelegación de Lampa que se trasladó al lugar donde se encontsaba el cadáver inició el sumario respectivo enviando los antecedentes al juez del crimen de turno.

Pero nuevos antecedentes llegados al Juzgado que entiende en este asunto permiten dudar de la iinformación dada por la policía de Lampa y aún creer que esta no sea extraña a la muerte del delincuente citado.

Así por lo menos lo manifiesta un oficio que el subdelegado de ese lugar ha remitido al juez señor Soro Barriga que es el magistrado que conoce en la causa.

ALREDEDOR DE UNA QUIEBRA COMERCIAL

LA CORTE REVOCA UNA RESOLUCION Y ORDENA ENTREGAR MERCADERIAS RETENIDAS DE ORDEN JUDICIAL

"La Nación" ha dado cuenta de los incidentes producidos alrededor de la quiebra de los señores Rodríguez Hermanos, comerciantes que estaban instalados en la Avenida de las Delicias.

El síndico de esa quiebra se presentó al Tercer Juzgado del Crimen, denunciando que había desaparecido del local, una gran cantidad de zapatos, los cuales se hallarían en el negocio de doña Milagro Vallejos.

Según ese denuncio, esa mercadería habría sido hurtada.

El representante legal de la señora Vallejos habría presentado las facturas respectivas, con las cuales comprobaba que esa mercadería la había adquirido legítimmente.

Sin embargo, el juez sumariante habría dispuesto que la mercadería disputada quedara a disposición del Juzgado.

Esta resolución fué apelada por la parte perjudicada.

La Corte de Apelaciones conoció ayer de este recurso y revocó la resolución del juez, ordenando que el calzado en discusión, sea entregado a la señora Vallejos o a la persona que legalmente la represente.

EXPLOTABA LA MUERTE PARA ESTAFAR A LA GENTE CARITATIVA

NADIE LE NEGABA SU OBOLO PARA PROPORCIONAR AL DEUDO UNA PIADOSA Y CRISTIANA SEPULTURA

La policía aprehendió a Francisco Aguirre por el delito de estafas reiteradas.

Aguirre había descubierto el modo de vivir cómodamente y a costa del prójimo.

Armado de un certificado de defunción otorgado por una oficina de Registro Civil en el que aparecía el nombre de una persona como fallecida, recorría la comuna de Barrancas solicitando fondos para poder enterrarla.

Las personas caritativas no negaban jamás su óbolo y con más razón si se trataba de un cadáver que esperaba esta limosna para recibir piadosa y cristiana sepultura.

Pero más de algún vecino se fijó que el tal Aguirre se estaba acostumbrando demasiado a esta clase de erogaciones, pues siempre se le veía en la misma labor.

Un día lo hacía en una parte y después lo repetía en otra.

La sospecha de que estuviese estafando a la gente caritativa de la comuna, movió a algunas personas a vigilar de cerca al citado Aguirre y una vez que se logró comprobar el delito se dió cuenta a la policía la que lo detuvo en la tarde de ayer.

En la tarde de hoy será puesto to a disposición de la justicia este explotador de la muerte, a fin de que explique los motivos que lo llevaron a buscar esos vedados medios para pasar la vida.

PROCESADA POR INFANTICIDIO, FUE ABSUELTA EN PRIMERA INSTANCIA

LA CORTE REVOCA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA Y LA CONDENA A PRESIDIO MENOR EN SU GRADO MINIMO

La Corte de Apelaciones ha revocado una sentencia del Juzgado del Crimen de Rancagua, en que se absolvía de responsabilidad criminal a Sara Ureta Espinoza, procesada en aquella ciudad por infanticidio.

La joven Ureta, que servía en casa de doña Mercedes Armijo, dió a luz una niña, que fué encontrada muerta por la dueña de casa.

La justicia criminal tomó cartas en el asunto, procesó a la inculpada y el ministerio público pidió para ella la pena de cinco años y un día de presidio. Contestando la acusación del promor fiscal, la procesada hizo valer en su abono razones, de tener dieciseis años de edad, moralidad no discutida, y más que todo, no deducirse de las pruebas reunidas en su contra antecedentes suficientes para ser condenada.

Y el juez, señor Augusto Arancibia, la absolvió en sentencia de 31 de Octubre del año pasado.

Elevados los autos a la Corte, ayer este tribunal ha fallado disponiendo que se revoca la sentencia de 31 de Octubre de 1922 y se declara que se condena a la precitada reo Sara Ureta Espinoza, por el crimen de infanticidio a la pena de presidio menor en su grado mínimo y a las costas del juicio.

La pena empezará a contarse desde el 27 de Mayo de 1922.

UN PEQUEÑO DETALLE SIRVE A UN DETECTIVE PARA DESCUBRIR UN GRAN ROBO

LA PISTA, INTELIGENTEMENTE SEGUIDA, DA CON LOS AUTORES Y LAS VALIOSAS PIEZAS DE LA VAJILLA ROBADA ANTENOCHE EN LA RESIDENCIA DE LA SEÑORA ADELA EDWARDS DE SALAS

Los delincuentes caen en poder de la Sección de Seguridad y se recuperan especies de otros robos

Don Ismael Muñoz Medrano, portero de la casa de la señora Adela Edwards de Salas, Catedral 1294, expuso en la 3.a Comisaría lo que sigue:

Por una puerta falsa que da a la calle de Teatinos 461, penetraron anoche ladrones a la casa, y se robaron una vajilla, que está a valuada en $ 10.000.

LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES

La Sección de Seguridad, tan pronto tuvo conocimiento de este robo, encargó de la investigación al ayudante señor Zacarías Maturana, quien a las pocas horas no sólo había recuperado las especies, sino que había dado con el culpable.

La investigación del señor Maturana fué llevada desde el principio hasta el fin con la sagacidad de un talentoso detective, y lo condujo al éxito.

EL SECRETO DE UN PAPEL

El señor Maturana se trasladó a la casa de la señora Edwards, e inspeccionar el local donde se había cometido el robo.

Cerca del comedor encontró un pedazo minúsculo de papel, que el delincuente había dejado allí después de usarlo.

El detective limpió el papel y vió escrita una dirección. Se fué al lugar indicado en esa dirección y se encontró con una señorita, a quien interrogó. Esta persona expuso que había dado su dirección a un individuo que repartía obras y revistas de una casa editora.

EMPIEZA A DESCUBRIRSE EL RASTRO

La señorita indicada era doña Edelmira Bahamondes, profesora de la Escuela Profesional de Niñas.

La Sta. Bahamondes compra los días de fiesta en la puerta del templo de Santo Domingo, una publicación denominada "La Democracia Cristiana".

Esta publicación tiene su origen en la Federación de Obras Católicas.

Y encargó a los que la vendían que se la llevaran a casa.

Y para que no olvidaran su dirección se las dió escrita en una hoja de libreta.

EN BUSCA DE LOS VENDEDORES DE "LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

El ayudante señor Maturana fué pacientemente en busca de la casa editora, y allí sacó el nombre de las personas que hacían el reparto por el barrio que indicaba la dirección encontrada en el papel.

Esas personas eran Enrique Prado Martínez y Armando Tamaya, quienes fueron aprehendidos por el activo detective en calle de Bandera.

Uno de estos individuos vive con Rosa Alvarez Martínez.

EN CASA DE LA ALVAREZ

Las investigaciones continuaron entonces en casa de la Alvarez.

Un oportuno registro en la casa citada resolvió el problema.

Allí había un canasto en cuyo interior estaba la valiosa vajilla robada, la noche anterior sin faltarle una sola pieza.

Se había recuperado el robo en su totalidad!

SE FELICITA AL DETECTIVE

Don Eduardo Salas Undurraga, ha felicitado personalmente al detective que obtuvo tan buen éxito en sus investigaciones y a los jefes de la Sección de Seguridad.

OTROS ROBOS

Y esta pesquisa ha dado otro resultado, pues, se logró descubrir al autor del robo de una vajilla compuesta de 240 piezas de plata, robada hace algún tiempo en la calle de Santos Dumont, y cuyas piezas empiezan ya a recuperarse.

De homicida a tranquilo zapatero

LA MALA VENTURA DE UN ANTIGUO DELINCUENTE

"La Nación" de ayer dió amplias informaciones de la aprehensión de Francisco García Castro, hecha por la policía de Renca, antenoche, a las 7.

García fué aprehendido en la calle Balmaceda de Renca y fué reconocido por el guardián 2.o Cayetano Jorquera.

El detenido se hallaba radicado en la calle de Angamos de esa comuna, con un pequeño taller de zapatería.

Ante el comandante señor Ramírez confesó ser el autor del homicidio de Salvador Toro.

Agrega que cuando supo que había sido condenado a 15 años de presidio mayor, empezó a fabricar un forado en la celda N.o 24 que ocupaba conjuntamente con Luis Padilla.

Una vez terminado el forado, huyeron; pero, sorprendido por el guardián que estaba de servicio, éste disparó varios tiros, hiriendo a Padilla, que quedó en el recinto de la cárcel.

Ayer fué puesto a disposición del juez del crimen el citado García Castro.

Lo anterior se desprende del respectivo parte de policía de la Comandancia de Renca.

SOBRE UN INCIDENTE EN LA CALLE DE MORANDE

Anoche estuvieron en nuestra imprenta varios obreros a protestar de una agresión, que, según ellos, fué víctima don Manuel Mella, de parte del señor Pila de Masa, que tiene un negocio en Morandé esquina de Santo Domingo.

A causa de esa agresión, el obrero Mella resultó gravemente herido en la cabeza y fué trasladado a la Asistencia Pública.

Los reclamantes hicieron presente en la 3.a Comisaría el hecho que denuncian.

OBTIENE SU LIBERTAD INCONDICIONAL GABRIEL WALKER, DETENIDO POR LA EVASION DE VELASCO

TAMBIEN OBTIENE SU LIBERTAD, BAJO FIANZA, EL GENDARME SILVA

El nuevo proceso iniciado para establecer las responsabilidad de la evasión que con tan mala suerte llevara a cabo Rafael Velasco Hernández, sigue tramitándose con toda actividad.

Carnot Cavada Norman, el presunto complice de la fuga y a quién se culpa de que haya suplantado al oficial de policía para sacar a Velasco de la Sección de Detenidos, aún no ha podido ser habido a pesar de las diligencias que se han hecho en esta sentido.

Ayer se le levantó la incomunicación al reo Velasco y se le careó nuevamente con el personal de gendarmes de la Sección de Detenidos.

Después de permanecer algunos días en la carcel, fué puesto en libertad incondicional el fotógrafo Gabriel Walker que había sido detenido en circunstancias que se dirigía al lugar donde permanecía oculto el citado Velasco.

El juez sumariante no encontró méritos suficientes para seguir manteniendo detenido a Walker.

El gendarme Alfonso Silva que estaba de guardia cuando Velasco se escapó y sobre quien ha recaído toda la responsabilidad de la evasión, pidió su libertad bajo fianza la que le fué concedida, fijándose la cuantía en $ 2,000 hipotecarios o en efectivo.

Rendida la fianza ayer mismo, el joven Silva abandonó el establecimiento carcelario.

Funesta equivocación de un niño

CREYENDO QUE ES UN DULCE SE TRAGA UNA PASTILLA DE SUBLIMADO

Doña Arsenia Oteiza de Gutiérrez, matrona, domiciliada en calle de Antofagasta N.o 2935, expuso al guardián 2.o Luis Jerez de la 8.a Comisaría, lo siguiente:

Su hijo Alejandro Gutiérrez, de tres años, se debió por equivocación una pastilla de sublimado que ella tenía en su velador.

El niñito, creyendo que se trataba de una pastilla de dulce, se la llevó a la boca y se la tragó.

Conducido inmediatamente a la Asistencia Pública, se le trasladó después al Hospital de Niños Arriarán, donde quedó hospitalizado.

La madre del niño compareció al Juzgado a dar cuenta de la desgracia.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS Y DEL JUEVES 10 EN EL CLUB HIPICO

CLUB HIPICO

DOMINGO 6

Premio ECLAIR. — 1,600 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una carrera. — Peso: 56 kilos: —Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Kilos			Kilos
Atorrante	56	Guadalupe	54
Jorge V.	56	La Prensa	54
Xenil	56	Virada	54
Dinamarca	54		

Premio EPSOM.— 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. — Recargo extra de 3 kilos a ganadores en 1923. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Bolero	60	Prontitud	51
Landry	57	M. Cantor	50
Bastián	56	Sir Jorge	50
Fleur	56	Chañar	48
Espadaña	53	My Father	48
Glaneuse	53	Le Francaise	48
Pasajero	53	Tombola	46

Premio ELZA. — 1,100 metros. — Para caballos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

1.a Serie

Jules Dupré	56	Elkington	54
Erandio	54	Cochabamba	54
Ardelión	54	Go-On	54
Metternich	54	Regalada	54
Mentirosa	54	Yokoska	54
Coquetón	54	Javanesa	54
Murciano	54	M. Teresa	54

2.a Serie

Nonesuch	56	Jason	54
Joy Bird	54	Náufrago	54
Verdot	54	Güira	52
Kolipi	54	Cacerola	52
Bric a Bras	54	Habilosa	52
Polignac	54	Puppy	52
Mal Día	54	Intuición	52

Premio COTEJO DE POTRANCAS (clásico). — 1,100 metros. — Para potrancas de dos años nacidas en el país. — Peso: 48 kilos. —Recargo de dos kilos por cada carrera ganada y de tres kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos. —Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. — Premio. $ 8,000 al 1.o

Bertini	50	Ivette	50
Blandina	50	Kadijah	50
Elijta	50	Besarabia	48
Iveline	50	Regalada	48

Premio ERCILDOUNE. — 2,600 metros. — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Greenock	60	Palillo	45
Isabelino	59	Cadillac	44
Honorino	58	Moloch	43
Gloriola	57	Fanfarrona	41
Flapper	51	Piave	41
Jaramago	48	Frangollo	40
Bordeaux	46	Helvette	40
Auvernia	45	Jadil	40
Greetings	45	Atorrante	40
Hidalga	45	Papamoscas	40

Premio ETOLO. — 1,800 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Primera Serie

Danger	60	Walter Scott	49
Honoria	58	Flapper	49
Mary Garden	58	Alavy	47
Honorino	58	Papagayo	47
Kodak	56	Gitanillo	47
Bambalina	55	Jaramago	46
Gloriola	55	Ever	46
Electrón	53		

Segunda Serie

Carbón	58	Dover	52
Moloch	57	Helvette	51
Palillo	57	Jadil	51
Emily	56	Sirsac	49
Fanfarrona	54	Witchcraft	49
Guitón	53	Xanthia	48
Rentería	52	Chacolí	47
Frangollo	52	Verderón	45
Clavileño	52		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 6

Premio GREDA.— 1,500 metros.—

Kilos			Kilos
Minneápolis	60	Peyuco	49
Slogan	55	Slava	48
Sin Duda	53	Xenil	42
Alazán	51	Hyrcanie	41
Gentilhomme	50	Negro	40
Don Gonzalo	50	Glacé	40

Premio GIRASOL. — 1,200 metros.

Talaris	59	Albaycin	49
Elmore	58	Náutico	48
Minneápolis	56	Pica	48
Shimosa	56	Alazán	47
Octubre	55	Camouflage	45
Filoche	55	Fagra	45
Provenza	54	Marialva	44
Toldilla	54	Xaragua	43
La Nuez	50	Fogazzaro	42
Golosina	49	Assaye	40

Premio GOYITO.— 1.200 metros.

Cara Carmen	58	Coli	50
Alicahue	57	Carbonero	50
Slogan	56	Kalmuco	50
Alacrán	55	Slava	50
Costino	54	Riodina	49
Xerosis	54	Gorgonzola	48
Bombon Rose	54	Soverein	48
Wintergreen	53	Espadaña	47
Alita	53	Navira	46
Acalia	52	Pepa de Oro	44
Farrutín	52	Willibrodo	43
Peyuco	51		

Premio GARROCHA.— 1,200 metros.

Campo Santo	58	Find-Out	50
War Paint	57	Gran Maestro	50
Agosto	55	Márida	50
Sperata	55	Bolero	49
Priora	54	Mollaca	49
Salada	54	Saddle	48
Mulato	52	Chichí	48
Alucita	53	Pajarita	47
Henry Clay	53	Olercu	47
Retorta	51	Burguesa	46
Copón	51	Popy	45

Premio GAVILAN. — 1,200 metros.

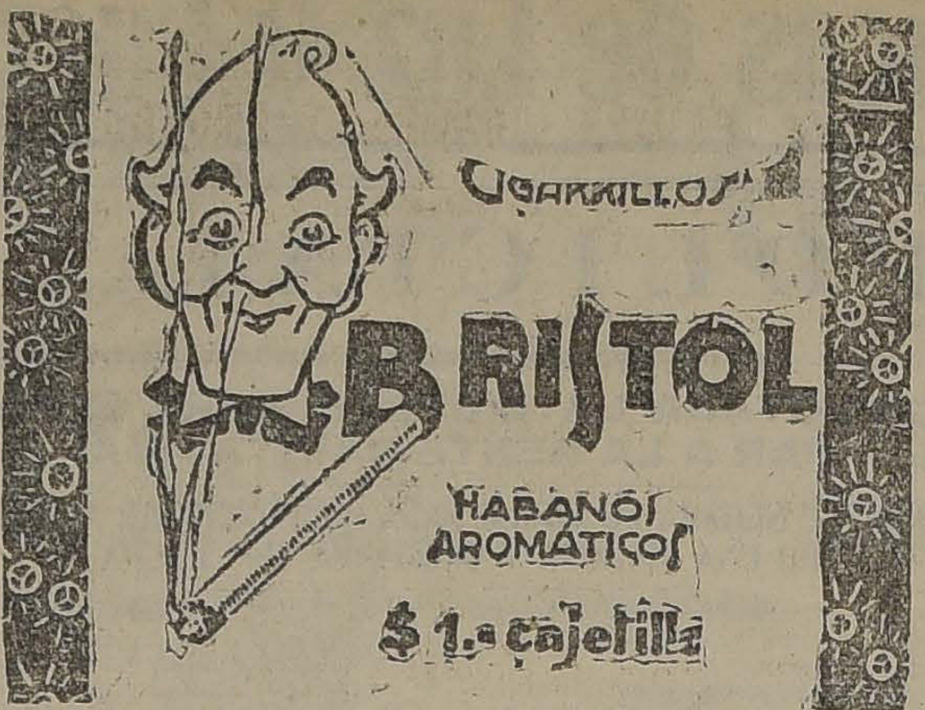
Sacarina	59	Glaneuse	50
Rodrigo	57	Desquite	50
Honolulu	55	Taglioni	50
La Vallière	53	Gallion	49
Carillón	53	Injuria	49
Jaguar	52	Job	48
Toinette	52	Maritornes	48
Costo	52	Marcola	47
Finlandia	51	Xama	45
Fiero	50	Tarnopol	45
Aceituna	50	Allipen	40

Premio GAVIOTA.— 1,200 metros.

My Father	58	Activo	50
Felicity	57	Miguet	49
Tombola	56	Brasilera	48
Jota	56	Sastre	47
Mamadeira	55	Le Francais	46
Gaitero	54	Buen Genio	46
Pispirita	53	Lacombe	45
Sardónica	53	Slavo	44
Colrón	52	Gallarda	44
Inés de Suárez	51	Royal Bleu	42
Hara Kiri	50	Curioso	40

Premio GALLITO — 1,900 metros.

Ever	59	Sin Duda	45
Minneápolis	55	Piave	44
Iriarte	54	Euclid	43
Dover	51	Samaniego	42
Frangollo	50	Gaitero	42
Veldora	49	Gallion	40
Witchraft	48	Roulotte	40
Verderón	47	Chañar	40
Slogan	47	Merengue	40
Bastián	45		



CLUB HIPICO

JUEVES 10

Premio POSTILLON. — 3,500 metros m|m.—Steeplechase.—Para todo caballo de tres y medio años y más. —Peso de Reglamento.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras de saltos.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado un precio de $ 5.000 o más.—Inscripción: $ 35. — Premio. $ 3.500 al 1.o

Kilos			Kilos
Demetrio	77	Florentino	71
Ragusa	77	Sayón	71
Pérfido	71	Tercerola	68
Adalid	71	Ultimo Mono	65
Beri-Beri	71		

Premio FAMA.—1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores hasta de $ 20,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3.500 al 1.o

Wintergreen	57	Riodina	53
Santa Tecla	55	Tangola	53
Telinga	55	War Queen	53
Veldora	55	Bastián	52
Charlatán	54	Witchcraft	52
Helvette	54	Fleur	50
Henry Clay	54	Pasajero	49
Clavileño	53	Chañar	48
Landry	53		

Premio FIO —1.100 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a Serie

Ardelión	54	Náufrago	54
Gondolero	54	Hermoso	54
Metternich	54	Castellana	52
Macaulay	54	Regalada	52
Coquetón	54	Yokoska	52
César Borgia	54	Karinda	52
Juicioso	54	La Totó	52
Elkington	54	Kuken	52
Jason	54	Besarabia	52
San Gotardo	54	Ilusa	52

2.a Serie

Erandio	54	Cacerola	52
Joy Bird	54	Katy	52
Full	54	Signorina	52
Kolipi	54	Puppy	52
Bric-a-Brac	54	María Teresa	52
Fiomar	54	Percala	52
Latorre	54	Regalada	52
Polignac	54	Halagüeña	52
Mal Día	54	Güira	52
Kenneth	54		

Premio INTERNACIONAL.—(Clásico).—2,600 metros. — Para tres años y más.—Peso de Reglamento. —Inscripción: $ 100.—Ratificación: $ 100 el Lunes 30 de Abril.—Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

Ranquelino	60	Inflexible	53
Salpicón	60	Isabelino	56
Welladay	58	Malakoff	56
Greenock	56		

Premio FRONDEUR. —1,400 metros.—Para tres años ganadores.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Primera Serie

Danger	66	Boggle	43
Kodak	60	Guernsey	42
La Princesa	51	Minneápolis	42
Albeytar	46	Penrod	42
Guitón	45	Dinamarca	41
Billie White	44	Lacierva	41
Madagascar	44	Poruña	41
Reina Hortensia	43	Ramuncho	40

Segunda Serie

Corisande	58	Turista	53
Sirsac	57	Guadalupe	47
Don Gonzalo	56	La Prensa	43
Xanthia	55	Virada	42
Slogan	55	Mamarracho	42
Alazán	54	Glacé	40
Jorge V	54		

Premio FERNET.—1.100 metros. —Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Puff	62	Shimosa	47
Pega Pega	60	Asturiano	46
Pochochingue	57	Filoche	43
Paimpolaise	54	Zapallar	41
Alavy	53	Náutico	41
Predilecta	52	Albaycin	40
Fugitiva	51	Whip	40
Virgilio	50	Marialva	40
Los Robles	49	Alacrán	40
Toldilla	49	Wintergreen	40
Atento	48	Acalia	40
Provenza	48		

REMATE DE LOS PRODUCTOS DEL HARAS LORETO

Procedentes del Haras Loreto llegaron ayer al Tattersall del Club Hípico los productos nacidos en 1921, en el establecimiento del señor Eduardo Iñiguez y que serán rematados el Sábado próximo, a las 3 P. M.

Los siete productos que componen el lote han llegado en espléndidas condiciones y se encuentran en exhibición desde hoy.

COCHABAMBA

Esta dos años que aparece anotada por primera vez para el Domingo en el Club Hípico es una potranca argentina importada por el Stud Taltal y que se encuentra bajo el cuidado de Pedro J. Medina.

Es hija de Polar Star y La Verde, ésta por Stiletto, hermana materna, por lo tanto, de Labriego y Sipe-Sipe.

INSCRIPCIONES DEL HIPODROMO CHILE

Hoy Miércoles, hasta las 4 P. M., se recibirán en el Hipódromo Chile las inscripciones para las carreras del Jueves 10 del presente, cuyas bases son las siguientes:

I. Premio HACIENDA.—Omnium handicap. Inscripción $ 15.—Premio: $ 1.500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

II. Premio HANNOVER.—Omnium handicap. Inscripción $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia: 1,500 metros.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DEL MES DE MAYO

Sexto día, Domingo 6 de Mayo

I. Premio GREDA.—Handicap para tres años. Inscripción $ 20. Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia: 1,500 metros.

II. Premio GIRASOL. —Omnium handicap. Inscripción $ 15. Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

III. Premio GALLITO.— Omnium handicap. Inscripción $ 25. Premio: $ 2 500 al 1.o—Distancia: 1,900 metros.

Sétimo día, Jueves 10 de Mayo

I. Premio HACIENDA.—Omnium handicap. Inscripción $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

II. Premio HANNOVER.—Omnium handicap. Inscripción $ 20.—Premio:

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

RAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008-2339. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Telf. 580. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, of. 8.

[illegible] GALLARDO NIETO
Morandé 168 altos. Teléfono 2343.

OSVALDO REVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

[illegible]
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

[illegible] MERINO E. LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ OSVALDO LABARCA F. JORGE SOLIS
Huérfanos 1153.

AUGUSTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 23, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

[illegible] YAÑEZ VELASCO
Agustinas 813. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2634. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL [illegible]
Oficina Técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 4802. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARRELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR ANDWANTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 105.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. [illegible] Consultas 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía. Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170 Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHOUCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.
18-Agt.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 2 1|2.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 2-6. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 886. Teléfono Inglés 2571. (Consultas: de 1 a 4).

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la medula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regreso de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas, 2.30 a 4. Santo Domingo 1417. Teléfono 256.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3846.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 4 1|2. Bandera 674. Teléfono 3424.

DR. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

DR. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras, partos. Agustinas 824. Teléfono 2855. De 2-5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1225, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 641. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garces Baeza
Delicias 1278, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2860.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2789, Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.—Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 3 a 4. Buscuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 3-5. Delicias 258.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142 Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 126. De 2 a 3.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 62.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1381.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. [illegible] Regresó.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 510.

DR. [illegible] LEON I.
Cirujano
[illegible] 1909. De 1-[illegible]. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 1-6. Teléfono 711.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléf. 1769.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. [illegible]
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a [illegible].

DR. ITALO [illegible]
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3828.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLEBICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 331. Catedral 1188.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano; 171: Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general especialmente de niños. Compañía 1606.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 674. Santo Domingo 1036.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños, Corazón, Catarro, intestinal. 2-4. San Isidro 128.

DR. RAFAEL [illegible]
Especialidad corazón, estómago, riñón, hígado, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 125.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1210. Teléfono 3147. De 1 a 2.30. Residencia: [illegible] 618. Teléfono 19[illegible].

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 53.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 663. Consultas de 2 a 5.

DR. [illegible]
Laboratorio. Puente 663. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. [illegible] J.
Carmen 31. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 41. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JUAN RODRIGUEZ F.
Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 629. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO [illegible]
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1770. Domicilio: V. Mackenna 880.

DR. EDUARDO DE REMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 4 a 6. Agustinas 1000. Teléfono [illegible]. Ausente en Europa.

DR. [illegible] DE LA MAZA [illegible]
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Compañía 1913. De [illegible] a 6. Casilla 3346.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1036. De 3 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños, Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas, de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS.
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayo X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DRA. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 3 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre. 4 1|2 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna, Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann 2-4 30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 368.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria. Escuela Dental. Recoleta 368.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

DEPORTES

FOOT-BAALL

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO LOCAL

LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA DE 1922

La importante Asamblea de hoy

A las 7 P. M. de hoy, en el local de su secretaría, celebrará una importante reunión este organismo regulador.

En la sesión última se tomaron importantes acuerdos, por cuanto se trataba de la reunión de clausura, en la que el presidente dió lectura a la memoria anual; se tomó conocimiento del balance de tesorería; se eligió la nueva mesa directiva y se adoptaron algunos acuerdos internos relacionados con el Congreso Footballístico celebrado el Domingo último.

LA MEMORIA ANUAL

Don Rosalindo Gómez, presidente, presentó una interesante exposición sobre las labores del Consejo en el año último, en la cual hizo una sucinta relación de los últimos acontecimientos footballísticos, se incluyeron datos estadísticos de las Ligas afiliadas, los resultados de la aplicación del Código Uniforme de Inscripciones y de los campeonatos inter-ligas, inter-clubs y entreciudades, haciendo además una clara exposición de la actitud asumida ante el castigo aplicado a los jugadores internacionales. Dió término el señor Rosalindo Gómez a su memoria, con las siguientes palabras:

"Hemos llegado al término de nuestra segunda jornada en un momento culminante de la historia del football nacional. Nuestra entidad ha sabido en toda oportunidad ponerse a cubierto de todas las acechanzas, de todos los atropellos, de todas las injurias. Nuestros más caros anhelos de deportistas de verdad no han obtenido todavía el éxito esperado. Pero hay una justicia inmanente que preside los destinos de la humanidad y ella ha de brillar en día no lejano para que juzgue nuestros actos y señale a la faz del país los verdaderos responsables de este período doloroso del popular deporte, a cuyo fomento y prestigio hemos dedicado todas las energías de que hemos sido capaz y al cual deseamos ver enrielado por el camino del verdadero progreso."

EL BALANCE DE TESORERIA

El tesorero, señor Dimas Muñoz, dió lectura al balance correspondiente a la temporada última, el que arroja los siguientes totales:

Entradas	
Por reconocimiento de clubs nuevos. . . .	$ 400.00
Por formularios . . .	2,482.50
Por pases.	160.00
Por inter-ligas. . . .	7,718.00
Por entreciudades. . . .	11,368.80
Por donaciones. . . .	39.00
Por inter-clubs. . . .	33.00
Por intereses	4.60
Por saldo temporada anterior.	34.90
Total de entradas. .	$ 22,240.80

Salidas	
A sueldos.	$ 1,990.00
A arriendos.	670.00
A útiles de secretaría	894.10
A muebles de secretaría.	821.00
A porcentajes para las Ligas.	5,242.45
A gastos generales. . .	509.15
A gastos de representación.	667.10
A donaciones.	387.00
A entreciudades. . .	8,887.40
A saldo en Caja. . .	2,172.60
Sumas iguales. . .	$ 22,240.80

LA NUEVA MESA DIRECTIVA

La nueva mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Angel Morales.

Vicepresidente, señor Dimas Muñoz.

Secretario, señor Aurelio Aedo.

Tesorero, señor Carlos Acuña.

LA FIESTA DEL ELEUTERIO RAMIREZ F. C.—El Domingo próximo, a las 9 P. M., en el Teatro de la Liga del Trabajo, Independencia Esq. de Lastra, se llevará a efecto la función a beneficio de los fondos sociales de este club.

El señor Luis Barra, popular actor, ha preparado un escogido programa para esa noche. Será secundado por otros conocidos artistas.

Las entradas están a disposición de los señores socios en la secretaría.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Partidas para el Domingo próximo. 2.a Serie: Sportivo Lincoyán I con Girardi I, Bernal II con U. Matías Ovalle II.

3.a Serie: Constitución II con Deportivo Lincoyán.

El Directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M. en "El Mercurio".

Federación Universitaria de Deportes

Hoy sesionará el Consejo de esta Corporación en los salones de "El Mercurio", a las 6,30 P. M.

Se nos encarga advertir que se sesionará con el número que asista por ser tercera citación

BORGOÑO F. C. con SAN CRISTOBAL. — El Domingo, a las 2 P. M., en la cancha Santa Filomena se llevará a efecto este encuentro amistoso entre los clubs arriba nombrados. Se encarece la asistencia a los jugadores del Borgoño, porque en este practice será seleccionado el equipo.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE. — El directorio de esta nueva entidad dirigente, se reunirá el sábado a las 6 P. M., en la casa de los deportistas, Huérfanos 1062.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKET BALL Y VOLEY BALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta colectividad se reune mañana Jueves, a las 9 P. M., en San Antonio 74.

A los representantes de los diferentes clubs se les ruega traer a esta reunión la nómina de los jugadores que actuarán en la primera y segunda división por las competencias de la Liga.

Las inscripciones para los equipos quedarán cerradas definitivamente el Sábado, a las 12 M., en Cienfuegos 67, casa Botinelli.

EL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

LA OPINION DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE, DIPUTADO SEÑOR RAFAEL TORREBLANCA

Los periodistas y la gran asamblea del Domingo último

La palabra oficial de la Liga de Talcahuano

El Primer Congreso Footballístico Nacional, verificado el Domingo último en esta capital, ha continuado siendo el tema del comentario público en todo el país, atendiendo a la trascendencia de sus deliberaciones. Todos están contestes en afirmar que la organización de la Federación de Football de Chile será de positivos beneficios para el porvenir de estas actividades.

La palabra del presidente de la Federación, señor Rafael Torreblanca

Dimos a conocer en nuestra edición del Domingo último que el Comité Organizador del Congreso Footballístico había festejado con un almuerzo a los delegados de provincias.

En este simpático acto el presidente de la Federación de Football de Chile, diputado señor Rafael Torreblanca, en una brillante improvisación que fué largamente aplaudida, dió a conocer su impresión sobre esta nueva entidad, más o menos en los siguientes términos:

"Mi primera palabra será de felicitación para todos los distinguidos representantes de provincias que concurrieron a la magna asamblea recién realizada que ha dejado en mi espíritu una impresión tan optimista que puedo afirmar, sin reticencias, que constituye un timbre de orgullo tanto para los organizadores, como para cada uno de los que hicieron acto de presencia en él, por cuanto jamás pude imaginarme que en un Congreso Deportivo pudieran tratarse temas de tanta trascendencia en un ambiente de sincera confraternidad y cultura. Debo hacer recalcar, principalmente, los interesantes puntos tratados por los relatores señores Danus y Fanta, representantes de las Ligas de Traiguén y Nacional de Santiago. La constitución de Comitees Regionales para el mejor desenvolvimiento y control de las actividades footballísticas en un litoral tan extendido como el de nuestro país, es indiscutiblemente de imprescindible necesidad, no sólo por lo que concierne al progreso del deporte, sino que para demostrar que no se abrigan propósitos de centralismo sino que dar margen para que todos, sea de cualquier sitio de la República, cooperen al interés general, sin atribuirse para sí ningún privilegio determinado. El Congreso al acoger con agrado el tema del delegado de Traiguén ha dado una prueba evidente de su espíritu democrático y esto es para mí singularmente grato, por cuanto ha sido uno de los principales anhelos en mi actuación en la vida pública del país.

El asunto de la personalidad jurídica tratado con especial tino y elocuencia por el relator señor Fanta, ha sido también otro de los puntos más descollantes de la gran convención. La constitución legal de las corporaciones formadas por individuos, necesitan como condición primordial para su afianzamiento, poseer este reconocimiento, por cuanto, aparte de que con ello, como bien lo dijo el señor Fanta, se edifica sobre una base sólida, quedan las instituciones habilitadas para recibir donaciones de tantos filántropos que hoy se concretan a dedicar su altruismo a la Beneficencia Pública a causa de que la mayoría de las entidades deportivas no están en condiciones legales para recibirlas.

Por su parte, se hará un deber en hacer todo lo que esté a su alcance para que el Gobierno se posesione de la importancia de estas materias. El deporte es la salvación de nuestro pueblo; al mismo tiempo que lo aleja de la corrupción contribuye a mantener latente el vigor de nuestra raza, pero para ello es necesario abordar el problema con toda dedicación, con todo ahinco y estoy cierto que los Poderes Públicos, comprendiendo en su justo valer este interesante problema de trascendencia nacional, no abandonarán los justos anhelos que quedaron bosquejados en el Primer Congreso Footballístico.



Señor D. BASTIAS, entusiasta presidente de la Liga de Foot-ball de Talcahuano

Se me ha discernido el alto honor de presidir los destinos de la Federación de Foot-ball de Chile. Estoy empapado de los mejores anhelos de trabajar con verdadero entusiasmo, comprendo las aspiraciones de todos y trataré junto con los demás companeros del directorio, por llevar a la práctica el amplio programa que tenemos que realizar.

Reitero mis saludos afectuosos a los delegados de provincia que contribuyeron con las luces de su saber y de su experiencia a revestir de relieves extraordinarios la magna asamblea y formulo ardientes votos por el progreso de la nueva entidad dirigente del football nacional, que se inicia bajo tan buenos auspicios."

Los periodistas y la nueva entidad jefe

A indicación del delegado de Curicó, señor Clodomiro Baeza, se estableció que la Federación no excluiría de los cargos representativos a ninguna persona que ejercite una ocupación honorable, en cuya condición se encuentran los periodistas deportivos y que igual procedimiento deberían adoptar los clubs y Ligas del país. Estimó que lo contrario sería perjudicial para el progreso del deporte.

El señor Santiago Colvin observó que en la nueva entidad dirigente imperaba la democracia pura, de manera que todos los deportistas son iguales y que tomar un acuerdo como el propuesto por el señor Baeza, sería una superabundancia.

El señor Baeza hizo valer entonces que sus observaciones partían de un hecho concreto, ya que la Asociación de Chile había adoptado un acuerdo explícito de eliminar, aún como representantes de Ligas, a los periodistas deportivos.

La palabra oficial de la Liga Talcahuano

Un importante órgano de publicidad del vecino puerto ha tratado de desconocer la veracidad de las informaciones de "La Nación" relacionadas con la actitud de la Liga de Foot-ball de Talcahuano ante la gravedad de la hora presente y ha estimado que por el hecho de que esta prestigiosa institución haya cancelado su cuota anual, está de acuerdo con los rumbos imprimidos por la Asociación de Foot-ball de Chile.

Como acostumbramos responder con documentos, damos a continuación la palabra oficial de la Liga de Talcahuano en la respuesta que ha dado al Consejo Local de Santiago a la memorial última de las Ligas que sirvió de base a la organización de la Federación de Foot-ball de Chile:

Señores organizadores del Primer Congreso Footballístico Nacional. — Santiago.—Muy señores nuestros:

En respuesta a su correspondencia fechada el 19 del mes en curso, nos permitimos poner en su conocimiento, que muy a nuestro pesar nos hemos visto imposibilitados para darles inmediatamente una contestación satisfactoria acerca de las proposiciones que contiene, por la circunstancia de que solamente anoche se constituyó la nueva mesa directiva que regirá los destinos en la presente temporada.

No desconocemos que los fines que ustedes persiguen, organizándose en Federación debido a las desavenencias habidas entre la Chile y el Consejo Local, es un aliciente para el mayor progreso del foot-ball nacional, que hoy por hoy se encuentra un tanto decaído debido a los malos manejos y apasionamientos por los encargados de hacer cultivar este sano deporte, nosotros no tenemos más que aplaudir y apoyar si fuere menester, una vez que estemos bien posesionados de este particular.

Por los motivos anotados, sentimos muy de veras no poder conferir poder por el momento a nuestro representante, señor Dimas Muñoz, pero sí auguramos el más feliz de los éxitos, porque la campaña que ustedes han emprendido sea una realidad.

Saludan muy Atte. a ustedes, poniéndonos incondicionalmente a sus órdenes.— (Firmados).— D. BASTIAS, Presidente. — M. VALDEBENITO, Secretario."

EXCURSIONISMO

DENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Secretaría: 10 de Julio 1015.—La junta general de esta colectividad se reune hoy a las 9 P. M., para ocuparse de diversos asuntos.

El tesorero atenderá a los socios que deseen ponerse al día en el pago de sus cuotas.

Las personas que deseen ingresar a este Centro, que practica basket ball, atletismo y excursionismo, pueden dirigir sus solicitudes a casilla 3733 o a la secretaría, todas las noches de 9.30 a 10.30.

CUERPO de EXCURSIONISTAS HERNANDO DE MAGALLANES. —Se reune hoy, a las 8.30 P. M., en junta general, para tratar especialmente de la excursión que se efectuará el próximo Domingo a Pelvín.

En esta excursión habrá un concurso de tiro al blanco, habiéndose donado un estímulo para el vencedor.

Las inscripciones para la excursión se reciben en secretaría.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Ecos del campamento a Lo Herrera.—Nota de agradecimiento enviada por la dirigente de este deporte en el país al señor don Eliodoro Yáñez, con motivo de las atenciones recibidas por los excursionistas en su estada en Lo Herrera:

"Santiago, 25 de Abril de 1923. —Distinguido señor: La colectividad que tenemos el honor de representar se reunió recientemente para conocer la cuenta del campamento efectuado a su fundo de Lo Herrera.

Los representantes de los cuerpos Caupolicán, Jorge Matte, Los Pirineos, Piloto Pardo, Hispano Americano y los dirigentes de esta Asociación dejaron constancia de las múltiples atenciones que recibieron en Lo Herrera.

Nos es, pues, distinguido señor, especialmente grato expresarle nuestros más sinceros agradecimientos por la cariñosa acogida que tuvo la administración del fundo para los 40 excursionistas que acampamos durante tres días en su bien tenida estancia.

La juventud que hizo vida de campaña, practicando intensamente los ejercicios físicos, recordará siempre su simpático gesto al cedernos su fundo para éste, nuestro primer campamento y confía que siempre sabrá usted, distinguido señor, fomentar el gusto por estas sanas actividades que están formando una raza fuerte y poderosa.

Con sentimientos de distinguida consideración, somos de usted obsecuentes. Affmos y SS. SS. — **Manuel Pino**, presidente. — **Guillermo Maldini Sepúlveda**, secretario.—Al señor don Eliodoro Yáñez, presente."

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—A junta general para hoy a las 9. P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

CITACIONES

Magallanes F. C. — Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Cinco de Abril F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Chiloé 1479 altos.

Tabla: Renuncia del presidente, renuncia de delegados, elecciones a que hubiere lugar, partida con el La Cruz de Rancagua y cambio de secretaría.

Audax Club Sportivo Italiano. —Directorio, para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, San Isidro 92 Se encarece la asistencia a esta sesión a todos los jugadores del primer equipo, para un asunto importante.

Universal F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Santiago Concha 1615.

Morning Star F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, y junta general para mañana.

Orompello F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1773.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en 21 de Mayo 547.

Leutocón Atlético. — Junta general para hoy, a las 5 P. M., en Huérfanos 669.

Carioca F. C. — Directorio, para hoy, a las 8.30 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Recoleta 215.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Maestranza N.o 623.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Badminton F. C.—Junta de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "La Nación".

Tabla: Viaje a Talca y formación de los equipos.

Arco Iris F. C.—Junta general para el Jueves, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761.

Tabla: Partida con Magallanes.

Lautaro F. C.—Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M. en Aldunate 463.

República F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Bandera 140.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Tabla: Elección de capitanes; medidas disciplinarias; fechas encuentros pendientes.

LA ULTIMA REUNION DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCION DIRIGENTE DEL DEPORTE NACIONAL

SE DESIGNA UNA COMISION PARA QUE TRATE DE ARREGLAR EL CISMA DEL FOOT-BALL CHILENO

En la última sesión del directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile, el director señor Besoaín llama la atención hacia el cisma que se ve venir en el football. Estima que corresponde a la Federación Sportiva, en su carácter de institución jefe de los deportes, tentar una última solución, a fin de evitar las desastrosas consecuencias de la división.

Basándose en una serie de considerandos, pide que la Federación nombre una comisión con el objeto que se entienda con todos los dirigentes competentes a fin de establecer conferencias entre ellos a objeto de mantener la unidad del football nacional.

El tesorero demuestra que la Asociación de Football de Chile no ha cumplido con los pactos firmados en el año 1918. En efecto, ninguna de sus ligas cancelaron cuotas a la Federación en ninguna oportunidad. La dirigente del football ha construido un velódromo para una rama del ciclismo que no está afiliada a la Unión Ciclista de Chile, faltando abiertamente a los pactos. En una asamblea general de la Chile se acordó convocar a un Congreso Deportivo, sin tener derecho alguno para hacerlo, pues, sólo se le entregó la dirección del football.

Demuestra que el actual directorio de la Chile ha sido designado fuera de los plazos legales estatuidos en el estatuto aprobado por el Supremo Gobierno y que en consecuencia la Federación no puede reconocer al actual directorio.

La idea del señor Besoaín en el fondo es muy hermosa, pero en el football hay para la Federación dos clases de socios: los que han cumplido con todas las obligaciones reglamentarias y a quienes corresponde ordenar en estos momentos y los socios que jamás han pagado una cuota y que dentro de los mismos estatutos no tienen atribución alguna.

El señor Matus aplaude la idea del señor Besoaín, pero cree que la Federación sólo debería intervenir en caso de una petición de ambas partes, las dificultades internas del football deben ser resueltas por los footballistas.

El señor Acuña cree que la Federación no debe por el momento tratar este asunto, pues, tendría que investigar los orígenes del cisma y dictar un fallo ajustado al derecho, el que seguramente sería en contra de la Asociación de Chile.

El señor Rojas declara que desde el momento que la dirigente ha dejado fuera de sus registros a 35 ligas, en un total de 51, la situación es muy grave, y la Federación para intervenir debería proceder a estudiar las verdaderas causales y dictaminar en conciencia.

El señor Besoaín insiste en su petición, cree que se trata de una alta aspiración deportiva; cerrado el debate y habiéndose retirado de la sala los directores Sres. Matus e Ibar, se aprueba la indicación del señor Besoaín en votación nominal por 7 votos contra 4 y dos en blanco.

El señor Besoaín propone para la comisión a los señores Stewart y Betteley; el señor Amtmann al señor Besoaín y el tesorero propone a los señores Matte Gormaz y Acuña.

En la primera votación quedan designados los señores Matte Gormaz y Acuña y para integrar la comisión se designa por unanimidad al señor Betteley.

El señor tesorero apeló de una parte de la resolución tomada, en lo que se refiere a que la comisión deba entenderse con los miembros del actual directorio de la Chile que han llegado a sus puestos en forma antireglamentaria. Expresó igualmente que los únicos capacitados para tomar una resolución definitiva sobre este punto eran los socios footballistas de la Federación Sportiva que estén reglamentariamente habilitados para ello. Pide que se cite a la junta general para que se pronuncie sobre su apelación. El vice-presidente expresa que en caso de necesidad se convocaría oportunamente a la asamblea general para resolver este caso.

Finalmente, se resuelve, por unanimidad, que la comisión sólo podría tratar con las autoridades competentes de la Federación de Football y Asociación de Football.

Federación Sportiva Nacional de Chile

El Directorio General de esta colectividad dirigente se reunirá extraordinariamente el Jueves a las 6.30 P. M., para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Citación oficial del comité internacional a los Juegos Olímpicos de París en 1924; y

2.o Llenar vacantes dos cargos de directores.

3.o Pronunciamiento incidente Fanta - Valdivieso.

TIRO AL BLANCO

CERTAMEN PROVINCIAL COPA DE LOS TRECE. — El próximo domingo 6 de Mayo, se llevará a efecto en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago, el gran concurso provincial Copa de los Trece.

Se nos pide citar a los socios señores T. Buraseaux, Luis L. Muñoz, F. Mekis, J. Aravena, L. Guzmán, A. Martín, L. Castañeda, H. Páez, G. Olate, J. Alvarado, M. Hewitt, R. Alfaro, P. Prado, B. Doering y O. Mackeney, concurrir diariamente al polígono para practicar, donde encontrarán blancos listos desde las 9 A. M. hasta las 5 P. M.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El torneo de todo competidor de la serie B se llevará a efecto durante los días Sábado próximo y en la tarde del Domingo todo el día.

El programa a desarrollarse es de lo más interesante; consta de todas las pruebas reglamentarias. Dado el desarrollo alcanzado por los diversos clubs que militan en esta serie, es de esperar un desarrollo del más alto interés. Las inscripciones se clausurarán hoy a las 9 P. M., en Bandera 542.

El directorio se reunirá a esta hora para fijar el orden de las pruebas y el jurado que controlará el torneo.

Las pruebas del programa son: 100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros planos; 10,000 metros marcha; saltos alto y largo con impulso, triple y garrocha; lanzamientos bala, dardo, disco y martillo; posta 400 metros, 4 por 100.

VIDA OBRERA

EL CONSEJO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS ELIGIO EN SU SESION DE ANTENOCHE LA NUEVA MESA DIRECTIVA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.—Hoy a las 5.15 P. M. se llevará a efecto la gran conferencia pública en la fundición de acero electro. Vicuña Mackenna N.o 1550.

Estará a cargo de la conferencia Ernesto González, miembro de la junta ejecutiva y federado de nuestra Sección como también el Secretario General de la Junta Provincial y varios otros.

Se encarece a los fundidores y demás asistir a esta reunión pública, en la que se os hará ver las necesidades de que se sufre en la actualidad.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO COMICO DRAMATICO PEDRO J. MALBRAN.—Se ha citado para esta noche a las 8 y media en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, a los componentes de este cuadro, a sesión ordinaria.

CUADRO COMICO DRAMATICO "PEDRO J. MALBRAN".—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes, Bandera 542.

Se encarece la asistencia a los señores Amelio Reyes, Angel Lastra, Enrique Contreras, Carlos Roldán, José Herrera y Miguel Sáez.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M., a sesión y a ensayo general; se encarece la asistencia a todos los socios que tengan roles en la obra que hay en ensayo, como igualmente a los demás componentes de este cuadro, por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.— En su última sesión, este Centro acordó nombrar al señor Ramón Meza, recaudador de la Asociación.

Llevar a efecto una gran velada en honor del señor Daniel Castañeda M., en los salones de la Artesanos La Unión, en la que se hará entrega de un diploma que lo acredita como miembro honorario de esta institución.

Hacer válidas las multas por inasistencia a ensayo o sesión, producto éste que será integrado a los fondos sociales.

Hoy sesión, a las 8 y media.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Auerdos tomados en sesión de directorio última:

1.o Efectuar dentro de poco en el salón social un te danzant en honor de las señoritas socias.

2.o No llevar a efecto en adelante los bailes sociales que este Centro daba los Sábados en el Centro R. Metalúrgicos, con motivo de entrar la temporada de Invierno.

3.o Contratar un violinista permanente para los bailes sociales que este Centro da los Miércoles, Domingos y en las matinées.

4.o Nombrar presidente de la comisión de fiestas al señor Miguel Cáceres.

5.o Llevar a efecto próximamente un concurso de baile interno.

6.o Celebrar sesiones en adelante de 10 a 12 en el salón social dos Domingos.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— (Sección Santiago).— La Sección Temuco, de este organismo, en conformidad a los estatutos generales, el 2.o Domingo de Abril, procedió a la elección de la Junta Directiva, la que previa votación general, quedó compuesta como sigue:

Secretario general, Manuel Besoaín Mesías; secretario de actas, Mora; tesorero, Domingo Oses; vocales: Rivas, Méndez, Prieto y Perlwitz.

Según comunicaciones que obran en poder de la secretaría general de ésta, los principales puntos del programa de trabajo que auspicia el nuevo secretario general en unión de los demás miembros de la Junta, son: unificar al elemento gráfico de Temuco y hacer los preparativos para la feliz realización del próximo tercer Congreso Gráfico Nacional, que deberá celebrarse, según acuerdo del último efectuado en Valparaíso, el 23 de Diciembre del presente año en la ciudad de Temuco.

MAÑANA SE EFECTUARA EN EL HOGAR DE LOS OBREROS GRAFICOS LA VELADA EN HONOR DE LA REPUBLICA MEXICANA

AYER SE CONMEMORA EN NUESTRA CAPITAL CON TODO BRILLO EL DIA DEL TRABAJO

EL COMICIO DE LA TARDE ADQUIERE GRANDES PROPORCIONES

Las fiestas sociales, veladas y manifestaciones se desarrollan con todo éxito

Nuestras colectividades obreras han celebrado ayer en forma digna el tradicional 1.o de Mayo, consagrado por el proletariado mundial como el Día del Trabajo.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Cumpliendo uno de los acuerdos del Consejo de los obreros tranviarios, el servicio de la locomoción fué suspendido ayer durante todo el



UN ASPECTO DE LA ALAMEDA DURANTE EL COMICIO DE AYER

día, acuerdo que fué comunicado a la Municipalidad e Intendencia, por el Gerente de la Compañía, señor Juan Tonkin.

SE INICIAN LAS REUNIONES

Desde mucho antes de la 1 de la tarde, y después de haberse celebrado diversas sesiones en los locales sociales, las instituciones obreras se reunían en los sectores indicados de antemano, conforme a lo que pasamos a detallar.

Alameda frente al Teatro Politeama: Las secciones Metalúrgicos, Chacabuco, Molino del Diablo, Ferroviarios y otras.

Hablaron en este sitio los señores Pedro González, Amador López y Miguel Castillo, que estuvo a cargo del sector.

Bulnes y Martínez de Rozas: Secciones Tranviarios, Sombrereros Cintolessi, Tabacaleros, Femenina, de Suplementeros, Centro de Estudios Sociales Jacinto Benavente, El Despertar, Partido Comunista de la 2.a Comuna.

Los oradores fueron los señores Manuel Mujica, Carlos González y Francisco Martínez, que estuvo a cargo del sector.

Plaza Italia: Sindicato Unico de Obreros Vidrieros de Providencia, Sección Sombrereros de Corradi, Cargadores, Centro de Estudios Sociales Hijos del Pueblo, Partido Comunista de Providencia.

Los oradores que hablaron fueron los señores Alfredo Letelier, Humberto Gatica y Miguel Véliz, que estuvo a cargo del sector.

Arturo Prat y Avenida Matta: Unión Gremial de Metalúrgicos, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Partido Comunista de la 7.a 8.a y 10.a Comunas Sección Pintores, Sección Fundidores, Sección Obreros en Madera, Pavimentación Sección Tendido de Pedro Montt y Sección Cables.

Plazuela de la Recoleta: Sección Molineros, Canteros, Partido Comunista 5.a y 6.a Comunas.

Las peroraciones estuvieron a cargo de los señores Castor Vilarín, Diego Villagra y Vicente Corte, que estuvo a cargo del sector.

Cerca de las dos y media de la tarde, más o menos, todas las columnas se ponían en marcha en dirección al punto fijado por el comité como sitio de concentración, situado en la estatua de O'Higgins, empezando a llegar poco después de las tres de la tarde.

Los Consejos federales de tranviarios y ferroviarios iban precedidos de una banda de músicos, que durante la marcha en dirección al sitio de concentración, ejecutaban con entusiasmo dianas y tocatas que animaban mucho a los que formaban las filas.

EL COMICIO

Poco después de las tres y media de la tarde, reunidas todas las instituciones sociales obreras, tanto de la Federación Obrera de Chile, como de la I. W. W. y otras, se inició el comicio, abriendo la manifestación el secretario general de la junta Ejecutiva Federal señor Roberto Salinas Astudillo.

En los alrededores se levantaron otras tribunas donde distintos oradores hacían uso de la palabra, expresando el significado de la celebración del Día del Trabajo.

La lista completa de los oradores es la siguiente:

Por la Junta Ejecutiva Federal, el señor Roberto Salinas Astudillo; por la Junta Provincial, Sandalio Montenegro; por los diputados comunistas, el diputado Luis E. Recabarren; por el Comité 1.o de Mayo de la Federación Obrera de Chile, el señor Carlos Alberto Sepúlveda; por el Consejo de la Construcción, el señor Sixto Fontecilla; por el Comité 1.o de Mayo de la I. W. W., Danton Dervia; por el diario "La Federación", Luis Rojas Garcés; por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Gregorio Ortúzar; por el Centro de Estudios Sociales Jacinto Benavente, Carlos Henríquez; y por la Unión Local de la I. W. W., N. N.

Mientras algunos oradores hacían uso de la palabra, los coros infantiles, de las diversas instituciones entonaban canciones libertarias y de índole social.

EL RESGUARDO DEL ORDEN

La Prefectura dispuso que policía de las diversas secciones, y especialmente de la Brigada Central, resguardara el orden, estacionándose a cierta distancia del punto indicado para verificar el comicio.

Como no hubiera ningún desorden, y la manifestación se desarrollara en medio de la mayor cultura la policía no tuvo que actuar, retirándose momentos después de terminado el comicio.

EN DIRECCION A LA FEDERACION OBRERA

Cerca de las cinco de la tarde se le daba término al comicio, dirigiéndose muchas instituciones al local de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, frente al cual hicieron uso de la palabra numerosos oradores, que insistieron en la unificación de los obreros.

Momentos después de las seis de la tarde se daba por terminada la manifestación, retirándose las instituciones sociales a sus respectivos locales.

LAS FIESTAS SOCIALES

Las fiestas sociales preparadas por las instituciones con el fin de conmemorar el aniversario del Día del Trabajo, se verificaron con todo éxito, especialmente las que tenían programas teatrales.

Fué así como a las reuniones sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, Familiar Sparta, Artesanos La Unión, América, Arturo Prat, La Cucha, Coliseo de los Tranviarios, Sindicato de Choferes, La Instructiva Obrera, 1.o de Mayo y otras, obtuvieron todo un éxito.

Muy simpática resultó la manifestación consistente en una comida con que celebraban el 1.o de Mayo los miembros del Directorio y algunos socios de la Asociación de Cuadros.

Igualmente, fué de lo más agradable la reunión organizada por algunos amigos del periodista señor José Rafael Carranza, en su honor.

Y finalmente, la velada del Coliseo de los Tranviarios, en que se estrenó la obrita del señor Luis Ayala P., fué de un éxito superior a todo lo que se esperaba.

Y por último, este año tal vez ha superado en nuestra capital la celebración del Día del Trabajo a la efectuada en ocasiones anteriores, dándose con ello una muestra de cuanto han adelantado nuestras instituciones sociales.

Especialmente, merece mención la cultura demostrada durante el desarrollo del comicio y el desfile de las organizaciones sociales, hecho en forma por demás moderada y culta.

SOCIEDAD "MANUEL RODRIGUEZ".— Curso nocturno de contabilidad.— Se pone en conocimiento de los socios de esta Sociedad e inteersados en general que a principios del próximo mes de Mayo empezará a funcionar, en el local de la escuela, un curso nocturno de contabilidad comercial.

La matrícula permanecerá abierta desde la próxima semana, diariamente de 9 a 10 P. M., y oportunamente se dará el horario de las clases.

Más pormenores se darán en el local de la Sociedad, San Francisco 748, a la hora indicada.

En la Sociedad Bernardo O'Higgins

RESULTADOS DEL SORTEO EFECTUADO EL DOMINGO

El Domingo pasado se efectuó el sorteo del sitio, que había organizado la Sociedad Bernardo O'Higgins, con el siguiente resultado:

N.o 79, con $ 15; el 477, con $ 10; el 577, con $ 20; el 662, con $ 10; el 272 con $ 10; el 42, con $ 20; el 183, con $ 50; el 166, con $ 10; el 862, con $ 10; el 775 con $ 20; el 539, con $ 10, y el 777, con $ 15. El premiado con el sitio fué el número 870, perteneciente al señor Carlos Soto Valenzuela.

Como este sorteo había sido organizado en celebración del 18.o aniversario de la Sociedad, en la tarde se efectuó un lunch en la quinta del señor Alejandro Vega, en La Cisterna.

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DE LOS OBREROS TRANVIARIOS

EL PROGRAMA DE ACCION QUE DESARROLLARA EL NUEVO DIRIGENTE EN FAVOR DEL GREMIO DE TRANVIARIOS

El Directorio concurre a "La Nación" a presentarle sus saludos

En la junta general extraordinaria celebrada el Lunes pasado se procedió a efectuar la elección de la nueva Junta Administrativa del Consejo de Tranviarios.

En efecto, ante una numerosa concurrencia de federados, se procedió a efectuar la elección, dando el siguiente resultado: Secretario general, Julio Leyton, maquinista 364; sub-secretario, Roberto Muñoz, maquinista 528; tesorero, Tomás Cofré, cobrador 800; secretario de actas, Arturo Moraga, maquinista 709; directores: Bartolo Osses, maquinista 733; Aníbal Godoy, maquinista 1038, y Carlos Yáñez.

Una vez conocido el resultado de la elección, la concurrencia prorrumpió en entusiastas aplausos para los nuevos miembros de la Junta Directiva.

Las personas que componen el nuevo Directorio de los Obreros Tranviarias son bastante conocidas y su labor dentro de las actividades tranviarias les ha merecido el reconocimiento de todo el gremio.

LA NUEVA MESA DIRECTIVA EN "LA NACION"

Ayer efectuó una visita a nuestra imprenta la nueva mesa directiva del Consejo N.o 2 de Tranvías. Durante esta visita tuvimos ocasión de conversar brevemente con el nuevo secretario general del Consejo de Tranviarias, federado Julio Leyton quien nos expuso en síntesis el programa de trabajo que desarrollará dentro de la corporación.

"Empezaré por manifestarles que la elección se efectuó con toda tranquilidad, empezó diciéndonos el señor Leyton, y esto nos hace creer firmemente que si hemos llegado al Directorio, ha sido con la confianza absoluta de todos nuestros compañeros. Respecto a mi programa de trabajo, haré todo lo posible por propiciar un acercamiento de tods los gremios tranviarias, especialmente los que pertenecen a las Sección de Maestranza, Revisión Nocturna, Aseadores y de Sub-Estaciones, que hoy se encuentran un poco retirados de la organización federal.

Una vez que consiga esta unificación, continuó el nuevo secretario y que todos los obreros pertenecientes a nuestro gremio pertenezcan al Consejo para desarrollar una activa labor de conjunto en bien de la colectividad, procuraré un acercamiento decidido con la Empresa, en una forma que los intereses de la colectividad no sean menospreciados por ella y si logro conseguir un mejoramiento económico con las diferentes secciones.

Creo firmemente que la Empresa ha de prestar la atención debido a estas necesidades de los obreros, ya que en esta forma no habría necesidad de entablar una luchar ardua ni llegar a casos extremos. Principalmente, una vez que esté nificado el gremio ya la labor se haría mucho más positiva.

Estos son mis ideales—termina diciéndonos el secretario general—y por ellos lucharé con todo entusiasmo, pues deseo que mis compañeros lleguen hasta un grado de progreso tal, que no estaré ajeno a toda actividad tendiente a conseguirlos. Además, no descuidaré tampoco la ocasión de tratar que se verifiquen en el local social actos instructivos con el fin de instruir en forma efectiva a todos los federados y sus familias".

Los miembros de la nueva mesa directiva agradecieron además la amplia labor desarrollada por "La Nación" en favor del gremio de tranviarios.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy a las 9 P. M., baile general.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO "MARTINEZ DE ROZAS".—La Comisión de fiestas elabora con toda actividad el programa de festejos que se desarrollará en celebración del 2.o aniversario de esta institución, los daís 4, 5 y 6 del presente.

—El Sábado próximo, festival instructivo en honor de la Redacción Obrera de "La Nación".

—Hoy, clase instructiva.

ACADEMIA "LA BUENOS AIRES".—Hoy, velada y baile en honor del pro-secretario señor Carlos Toro.

Simpática manife[...]

CITACIONES

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDA 90 d. v.	HOLANDA vista
ONDRES	Libra	1	1	37.30	37.60	37.30	37.55	37.30	37.60	37.30	37.60	37.30	37.60	37.30	37.55	37.30	37.60	37.30	37.55
ARIS	Franco	25.22	68.45	0.54½	0.55	......	0.55	0.54½	0.55	......	0.54¾	......	0.55	0.54¾	0.54¾	0.54½	0.54¾	......	0.547
AMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0003	......	......	......	......	......	0,0003¼	......	......	......	......	......	0,0002¾
UEVA YORK	Dólar	4.86	4.64½	......	8.09	......	8.10	......	8.11⅝	......	8.10	......	8.10	......	8.10	......	8.07	......	8.09
PAÑA	Peseta	25.22	30.30	1.23	1.24¼	......	1.24⅛	......	1.24½	......	1.23¾	......	1.24¼	......	1.24	......	1.23¾	......	1.24⅝
ALIA	Lira	25.22	94.80	0.39¼	0.39¾	......	0.39¾	......	0.39½	......	0.39¾	......	0.40	......	0.398	......	0.39½	......	0.39¾
PUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.97	......	2.95½	......	2.97	......	2.97	......	2.97	......	2.96	......	2.95	......	2.96
BERES	Franco	25.22	79.25	......	0.47½	......	0.47½	......	0.47½	......	0.47½	......	......	......	0.47½	......	0.47¼	......	0.474
UIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.47½	......	1.47	......	1.47½	......	1.47	......	1.47	......	1.47	......	1.46	......	1.46⅝
OLANDA	Florín	12.107	11.76	......	3.20½	......	3.18	......	3.186	......	3.19	......	3.18	......	......	......	......	......	3.17½
UECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.169	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.41
ORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.16½
OLIVIA	Boliviano	10.—	—	......	......	......	2.55½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.62	......	—
NAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.51

CAMBIO BANCARIO: $ 37.30.—COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.09; 1 FRANCO: 0.54½; 1 PESETA: 1.23; 1 LIRA: 0.39¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.9'

PREMIO DEL ORO: 186.50%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 7|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A juzgar por los negocios efectuados durante las dos ruedas y según podrá observarse en los boletines que van a continuación, el movimiento que tuvo ayer el mercado bursátil no careció de actividad.

Se notó especial interés por operar en Minera e Industrial, Domeyko, Tierra del Fuego, Antofagasta, Colquiri y Lastenias, papeles que ocuparon los primeros lugares entre los operados en el día.

En cuanto a los precios, los títulos de sociedades se vieron poco sostenidos. Esta flojedad se tradujo en baja en las cotizaciones de los bonos hipotecarios.

Diferencia con que cerraron los siguientes valores:

SUBIERON: Espino de Petorca, 1|8; Banco Español, 1|4; Banco Hipotecario Chile, 2; Colquiri, 1|4; Llallagua, 1; Nueva Elqui, 5|8; Lastenia, 1|2; Gente Grande, 1|2; Tierra del Fuego, 1; y Gas de Santiago, 1.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|4; Araca, 1; Disputada, 3|4; Gatico, 3|4; Lebu, 2; Minera e Industrial, 1|4; Tocopilla, 1 1|2; Totoral, 3|8; Antofagasta, 1|4; Galicia, 1|4; Cervecerías Unidas, 1|4; Malvoa, 1|4; Viña del Mar, 1|4, y S. A. de Vapores, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Caja 8-1, 102.
500 Cacheuta, 0.40.
100 Banco Chile, 217.
200 Disputada, Mayo 17, 61 3|4
3300 Domeyko, id id., 2.95.
900 Aconcagua, id. 3, 7 3|8.
1600 Minera, id. 17, 24 1|2.
300 id., id. 3, 24 1|2.
2000 San José, 13.
200 S. A. Vapores, May. 3, 35 1|2
1000 Minera, id. 17, 24 5|8.
14000 Caja 7-1, 93 1|2.
200 Fuegos, Mayo 3, 99 1|2.
2300 id., id. 17, 100.
100 Schwager, id. id., 32.
500 id., id. id., 31.
200 Fuego, id. id., 99 1|2.
100 Lebu, id. id., 60 1|2.
100 id., id. id., 60.
2100 Antof., id. id., 54 1|2.
100 Lebu, id. id., 61.

SEGUNDA RUEDA

21000 Caja, 8-1|2, 98 3|4.
40000 Hip., 8-1, 97.
500 Totoral — 3 5|8.
200 Disp., Mayo 17, 61.
3300 Colquirí, Mayo 17, 2 3|4.
100 Máfil, Mayo 3, 62 1|2.
100 Fuego, — 100.
400 Lastenia, Mayo 17, 43 3|4.
200 Ld., Mayo 17, 43 1|2.
300 Id., Mayo 17, 43 5|8.
15 Gas Stgo., — 50.
1000 Colquirí, Mayo 17, 2 7|8.
1300 Tocopilla, Mayo 17, 99.
1000 Colquirí, Mayo 17, 3.
500 Bco. Español, 152 3|4.
1000 Caja, 7-1, 93 1|2.
1300 N. Elqui, Mayo 3, 15 3|4.
100 Araca, Mayo 17, 159.
1200 Gatico, Mayo 17, 9 1|2.
200 Máfil, Mayo 17, 63 1|4.
6000 Caja, 8-1|2, — 98 5|8.
2000 Id., 8-1 — 101 3|4.
700 Máfil, Mayo 17, 63.
500 Minera, Mayo 17, 24 1|2.
500 Máfil, Mayo 17, 63 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1|2	14,000	98⅝	....	....
Caja 8-1	....	....	10,000	101¾
Caja 8-2	....	....	1,000	103
Garantizador, 8	10,000	91	....	....
Hipotecario 8-1	40,000	97	38,000	97⅛
BANCOS				
Chile	15	217	....	....
Español de Chile	....	....	85	153
Hipotecario de Chile	10	660	....	....
Industria y del Comercio	200	14½	100	15
Nacional	10	103½	50	104
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 3	....	....	300	7⅝
Alamos	....	....	100	5
Colquirí, Mayo 17	500	3	....	....
Disputada, Mayo 3	200	61¼	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	2,000	2¾	....	....
Gatico, Mayo 17	500	9½	....	....
Huanuni, Mayo 17	200	67	....	....
Lebu, Mayo 17	100	60	100	61
Llallagua, Mayo 17	200	446	....	....
Máfil, Mayo 17	100	63	....	....
Minera e Industrial, Mayo 17	....	....	200	24½
Nueva Elqui	500	15¾	....	....
[illegible] Mayo 17	100	97	100	100
San Bartolo	....	....	500	11
S. José de Oruro, Mayo 17	....	....	200	12½
Santa Rita, Mayo 17	500	6	300	6½
Schwager, Mayo 17	200	30	100	31
Tocopilla, Mayo 17	500	98½	100	99
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 17	....	....	200	54½
Galicia, Mayo 17	200	39½	300	41
Lastenia, Mayo 17	500	43¾	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	400	35	....	....
Tierra del Fuego	200	100	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Mayo 17	....	....	200	30
Cervecerías Unidas, Mayo 17	....	....	100	38¼
Electricidad Industrial	120	88	100	89
Gas de Santiago	20	50	....	....
Laboratorio Chile	100	75	....	....
Malvoa	....	....	300	11½
Refinería de Penco	200	37	400	37½
Tabacos	100	80	....	....
Viña del Mar, Mayo 17	....	....	300	33¼
Feria Izquierdo	....	....	100	125
[illegible] ...nardo	....	....	30	120
S. A. de Vapores, Mayo 17	....	....	300	35½
Telégrafo Comercial	10	48	100	48
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	0.40
Rafaelitas, Mayo 17	....	....	500	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.—
Oro	....	186.50	....	187
Libras por oro	....	12.00	....	13.—
Aracas, Mayo 17	....	....	....	158
Colquirí, Mayo 17, transacción	....	3	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	....	2⅞	....	....
Llallagua, Mayo 17	....	446	....	....
Máfil, Mayo 17	....	....	....	63
Nueva Elqui, Mayo 3	....	16	....	....
Tocopilla, Mayo 17	....	98½	....	....
Lastenia, Mayo 17, transacción	....	44⅝	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Aracas, Mayo 17, 160 1|2.
50000 Hip. Valp. 8-1, 96.
1100 Viñas, Mayo 3, 33.
1100 Viñas, id. 17, 33.05.
200 Cervezas, id. 3, 37 1|2.
500 Lastenias, id. id., 44.
500 id. id., id. 17, 44.21.
100 Viñas, id. 3, 33.
100 Viña, Id., 17, 33.
700 Lastenias, id. id., 44.
100 Lebu, id. 3, 60 1|2.
200 Viñas, id. 17, 33.
500 Gaticos, id. 3, 9 1|2.
200 id., id. 17, 9 1|2.
300 Fuegos, id. 3, 99 1|2.
200 id., id. id., 100.

SEGUNDA RUEDA

700 Perfetti, Mayo 3, 9.
20000 Hipot. Valp., 8-1, 96.
1400 Gaticos, Mayo 17, 9 3|8.
100 Llallaguas, Mayo 17, 447 1|2
200 Perfetti, Mayo 17, 9.
9150 Lastenias, Mayo 17, 44.
1500 Id., Mayo 3, 43 3|4.
100 Aracas, Mayo 17, 158 1|2.
1000 Lastenias, Mayo 17, 43 7|8.
500 Id., Mayo 3, 43.
100 Loas, Mayo 17, 96.
300 Lastenias, Mayo 17, 44 1|8.
100 Aracas, Mayo 17, 159 1|2.
400 Galicias, Mayo 17, 40 1|4.
900 Aracas, Mayo 17, 159.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 37.20 y comprador 37.
2.a Rueda: Vendedor 37.20 y comprador 37.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 188.20 y comprador 188.
2.a Rueda: Vendedor 187.50 y comprador 187.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13.— y comprador 12.90.
2.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.64
Chile	4.64½
Francés de Chile	4.64
Holandés	4.63⅞
Londres y Río de la Plata	4.63¾
National City Bank	4.63⅞

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 213.0.0 al contado; £ 213.0.0 a plazo. Subió 2.5.0 al contado; 2.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 69.15.0 al contado; 70.10.0 a plazo. Bajó 0.15.0 al contado; 0.17.6 a plazo.

Plata: 33 3|16. Subió 1|4.

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo efectuadas en valores para la "mala", se liquidarán en las Bolsas el 17 del presente y para la "próxima" el 31 del mismo mes.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Espino 2 3|4, Mayo 17.
3000 Espino 2.72, Mayo 3.
300 Antof. 54 5|8, Mayo 17.
2500 Capolicán 2.96 May. 3.
1000 id. 2.87, Mayo 3.
2000 Cacheuta 0.30, contado.
200 Sto. Cristo 4 5|8, Mayo 17
200 Chacaltaya 13, May. 3.
800 Lastenia 43 7|8, Mayo 17.
1000 Rafaelitas 6.80, Mayo 17.
200 María Fca. 7.10, Mayo 17.
1000 Espino 2.81, Mayo 3.
400 Caupolicán 2.90, Mayo 3.
200 Antof. 54 1|2, Mayo 17.
3000 Espino 2.75, Mayo 17.
100 Antof. 54 1|2, Mayo 17.
2500 Caupolicán 3, Mayo 17.
1000 id. 2.90, Mayo 17.
1500 Espino 2 7|8, Mayo 17.
100 Gatico 10 1|8, Mayo 17.
200 Chacaltaya 13.15, May. 17
1000 Rafaelitas 6.76, May. 3.
200 María Fca. 7, Mayo 3.
500 Garan. 8 o|o 1912, 91.
1000 Espino 2.85, Mayo 17.

SEGUNDA RUEDA

2000 S. Cristo Mayo 17, 4 5|8.
2100 S. Cristo Mayo 3, 4 1|2.
100 S. Cristo Mayo 17, 4.55.
2000 S. Cristo Mayo 17, 4.56.
1000 Marta Mayo 3, 1 1|2.
1000 Marta Mayo 17, 156.
500 Caupolicán Mayo 17, 3.
500 Seg. Providencia P. S., 10.
400 Lastenia Mayo 17, 44 1|2.
500 Chacaltaya Mayo 3, 13.
500 Chacaltaya Mayo 3, 13.
50 Chacatlaya Mayo 17, 13 1|8.
200 Tocopilla aMyo 17, 99 1|2.
400 Tocopilla Mayo 17, 99 1|4.
4000 Domeyko Mayo 3, 2.86.
4000 omeyko Mayo 17, 2.90.
50 Domeyko, 2.80.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 1.o DE MAYO

Terneros de pie, gordos, 50-80.
Terneros 1 año, 80 a 120.
Novillos 1 1|2 año mest., 160-180.
Novillos 2 años, 200-250.
Novillos 3 años, 230-250.
Novillos 1|2 gordura, 250-300.
Novillos gordos, 340-360.
Novillos mest. gordos, 380-420.
Vaquillas de 1 1|2 años, 150-170.
Vaquillas de 2 años, 170-200.
Vaquillas 3 años, 220-250.
Vacas flacas, 150-180.
Vacas a 1|2 gordura, 220-260.
Vacas gordas, 340-360.
Vacas mest. gordas, 370-420.
Vacas paridas 1|2 gordura, 280-350.
Vacas paridas mest., 450-500.
Torunos gordos, 350-400.
Toros, 300-400.
Bueyes flacos, 180-240.
Bueyes 1|2 gordura, 340-360.
Bueyes gordos, 450-500.
Bueyes de trabajo, 300-340.
Bueyes mest. trabajo, 350-380.
Bueyes mest. gordos, 520-550.
Corderos, 27-28.
Yeguas, 60-200.
Caballos, 60-220.
Mulas, 80-120.

VENTA AL PESO

Vacas, 0.65 a 0.88.
Bueyes, 0.65 a 0.85.
Novillos, 0.65 a 0.88.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.

EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA. — REMATES LOS MARTES Y VIERNES

OFICINA: HUERFANOS 2855. —CASILLA 3654. — TELEFONO 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 1.o de Mayo 1923

Terneros:
De ie. gordo, de $ 40 a 90.
de 1 año, 70 a 115.

Novillos:
De 1 1|2 año, mestizo, de 100 a 180.
De 2 años, de 180 a 290.
De 3 años, de 300 a 400.

Vaquillas:
De 1 1|2 años, 100 a 140.
De 2 años, 150 a 220.
De 3 años, 250 a 350.

Vacas:
Flacas, de 100 a 180.
A media gordura, 200 a 300
Gordas, de 300 a 450.
Paridas, mestizas, 450 a 750.

Bueyes:
Flacos, de 170 a 260.
A media gordura, 300 a 400.
Gordos, 450 a 700.
De trabajo, 350 a 550.

Varios:
Yeguas, de 50 a 600.
Caballos, de 50 a 400.
Mulas, de 50 a 220.

VENTAS AL PESO

Vacas, a $ 0.90.
Bueyes, a 0.77.
Novillos, a 0.82.
Torunos, a 0.65.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	55	Corderos	982
Novillos	39	Cerdos	353
Vacas	335	Cabros	9
En vara	77	Terneros	86
Total	506	Total	1430

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo	
Carne buey	1.a	1.20	a 1.25
Id. id.	2.a	1.00	a 1.10
Id. id.	3.a	0.40	a 0.80
Carne novillo	1.a	1.20	a 1.25
Id. id.	2.a	1.00	a 1.10
Id. id.	3.a	0.40	a 0.80
Carne novillo	1.a	1.20	a 1.25
Id. id.	2.a	1.00	a 1.10
Id. id.	3.a	0.40	a 0.80
Carne cordero	1.a	1.50	a 1.60
Id. id.	2.a	1.20	a 1.40
Id. id.	3.a	0.80	a 1.00
Carne oveja	1.a	1.10	
Id. id.	2.a	0.80	a 1.00
Id. id.	3.a	0.40	a 0.60
Carne cabro		No hubo	
Carne cerdo	1.a	1.80	
Id. id.	2.a	1.60	a 1.70
Id. id.	3.a	1.20	a 1.1.40
Grasa en rama		1.40	a 1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a 1.20
[illegible]ero de buey		1.80	
Id. id. novillo		1.60	a 1.80
Id. id. vaca		1.60	
Id. id. ovejuno pesos docena		50	a 60

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE MAYO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a sala.—2. Ana Rosa Pinochet con Carlos Toselli en acuerdo. Redactor, señor de la Fuente; 3. Quiebra José Badías, en trámite; 4. Sucesión Santiago Urrutia con Diego 2.o Benavente, acuerdo. Redactor, señor Cisternas.

Las demás, no vistas.

Alegaron:

Don Raul Ripamonti, por el recurso y don Francisco de Amesti, contra el recurso, en la 2.a

Don Domingo Rivera P. contra el recurso; y se anunció don Enrique Valenzuela, por el recurso, en la 4.a

2.a sala.—1 de ayer, Lorenzo Aldunate con el Fisco, en acuerdo. Redactor, señor Salas.

Las demás, no vistas.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz V., por el recurso y don Ramón Briceño, contra el recurso.

Fallada de acuerdo:

Recurso de revisión de Eliseo San Juan Pérez, improcedente. Redactor, señor Santa Cruz.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Relator, señor González C.—1. Sara Parry con Compañía Luz Eléctrica de San Felipe, confirmada; 3. Arnaldo Bravo, eximición del servicio militar, aprobada; 4. Juan Salinas, eximición del servicio militar, aprobada; 5. Denunco Síndico quiebra Rodríguez Hnos. (son partes Antonio Romeo y Roberto Yávar), revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Tito Lisoni con don Juan Miguel Ramírez, en la 1.a

Don Manuel Oliva, por la revocación, en la 5.a

Fallada de acuerdo: Banco Español de Chile con Puelma y Lavín.

2.a sala.—Relator, el señor Ruiz.—1. Contra P. Strany, revocada; 2. Contra A. Jacial, suspendidos efectos; 3. Contra C. Vásquez, confirmada; 4. Contra I. Rojas, aprobada; 5. Contra J. Jacquin, confirmada; 6. Contra L. Madariaga, confirmada; 7. Contra J. Vidal, confirmada; 8. Contra J. Bancort, revocada; 9. Contra A. Saavedra, confirmada; 20. Contra J. Jiménez, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro Chavez.

En la 2.a, don Arturo Varas.

En la 3, 8 y 10, don Arturo Varas.

3.a sala.—Relator señor Varas O.—1. Luis E. Pelló y otros con Fisco, en acuerdo; 2. Enriqueta Figueroa v. de Guzmán con Aurelio Valenzuela B. y Cía., en acuerdo; 3 a 5. Sociedad Nacional de Buques y Maderas con Hermenegildo Ceppi, suspendida; 6. Justo 2.o Raggi con Samuel Araya, suspendida; 9. Asociación Canal Silva Henríquez y otros con Asociación Canal del Maule y Fisco, suspendida; 18. Adolfo Alcaines con Rosa Gándara, trámite.

Agregada, contra A. Garay, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Fallada de acuerdo, contra S. Ureta.

Alegaron:

Don Aurelio Valenzuela con don Horacio Fabres, en la 1.a

Don Galvarino Gallardo N. con don Ambrosio Montt W., en la 2.a

Don Carlos León C., por la aprobación, en la agregada.

4.a sala.—Relator, señor Bernales.—1. Amor con Kerr, aprobada; 2. Bohmer con Garín, aprobada; 4. Empresa Anglo Chilian con Fisco, confirmada; 5. Camus con Compañía de Seguros Americana, revocada.

Alegaron:

En la 1.a, don Lautaro Benham.

En la 2.a, don Manuel Merino.

En la 4.a, don Bernardo Solar con don Carlos Johnson.

En la 5.a, don Osvaldo Camus.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 29) IMPLANTACION DE ITINERARIOS DE INVIERNO EN EL RAMAL A CARTAGENA

Desde el 10 de Mayo próximo se pondrá en vigencia el itinerario de Invierno en el ramal a Cartagena.

Se consultaran en el los siguientes trenes.

Tren N.o 23: Omnibus. Diario a San Antonio. Sábado y Domingo a Cartagena. Sale Alameda 8.00; llega S. Antonio 10.45; llega Cartagena 11.10.

Tren N.o 49: Omnibus. Diario Alameda 13.15; llega Melipilla 14.40.

Tren N.o 25: Omnibus. Diario a Melipilla. Sábado y Domingo a Cartagena. Sale Alameda 16.20; llega Melipilla 17.45; llega a Cartagena 19.34.

Tren N.o 153: Mixto. Lechero. Diario. Sale Alameda 18.15; llega Melipilla 20.14.

Tren N.o 54: Omnibus. Diario. Sale Melipilla 6.41; llega Alameda 8.29.

Tren N.o 26: Omnibus. Diario de Melipilla. Domingo y Lunes de Cartagena. Sale Cartagena 7.40; sale Melipilla 9.45; llega Alameda 11.35.

Tren N.o 24: Omnibus. Diario de San Antonio. Sábado y Domingo de Cartagena. Sale Cartagena 15.30; sale S. Antonio 15.56; llega Alameda 19.17.

Tren N.o 154: Mixto. Diario. Sale Melipilla 11.25; llega Alameda 15.05.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

Abril 27 de 1923.

Se solicitan propuestas a trateros por la obra de mano para la transformación de la tornamesa de la Estación de Rancagua.

Bases y antecedentes en la Oficina del Ingeniero del 2.o Distrito (Estación Alameda) de 3 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero Jefe de la Vía, el 7 de Mayo, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

M-7

(N.o 28) TARIFAS PIEDRA DE CAL

A partir del 7 de Mayo próximo y por el término de un año, se concederá la siguiente rebaja a los transportes de piedra de cal por carro completo efectuados en los Ferrocarriles Central o Norte hasta 20 kilómetros de distancia por un mismo remitente:

20% para transporte anual superior a 20,000 toneladas.
30% para transporte anual entre 30,000 y 40,000 toneladas.
35% para transporte anual superior a 40,000 toneladas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

25 de Abril de 1923.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Pabellón para Laboratorio de Pruebas anexo al Departamento de Materiales en la Estación Alameda, las que se abrirán en el Departamento de Vía y Obras, de la Estación Mapocho, el 14 de Mayo, a las 15 horas, donde pueden consultarse bases y antecedentes diariamente de 14 a 16 horas.

Ejército y Armada

HOY SE EFECTUA LA REVISTA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA EN HONOR DE LOS DELEGADOS MILITARES A LA V CONFERENCIA

AYER EL JEFE DE LA DIVISION OFRECIO UN TE INTIMO A LOS MILITARES EXTRANJEROS

Ascenso a capitán de navío

El Senado aprobó el mensaje por el cual se solicitaba el ascenso a capitán de navío al de fragata Carlos Joanne de la Motte du Portail.

Servicio aéreo de la Armada

Se prorrogó hasta el 31 de Diciembre del año en curso, el contrato entre el Gobierno y el teniente coronel del Servicio Real Aéreo de su Majestad Británica, señor James Lindsay Travers.

Ascensos en la Marina

El Ministro de Marina decretó hoy los siguientes ascensos:

A capitán de Corbeta, el teniente 1.o Alejandro Yanquez C. y a teniente 2.o el guardia marina de 1.a clase Jorge López Edwards.

El té ofrecido por el jefe de la División

En la tarde de ayer, el jefe de la División, general Cabrera, ofreció un té en su residencia particular, a los delegados militares a la V Conferencia, concurriendo asimismo el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, señor Agustín Vigorena.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita al teniente Manuel Iturriaga.

El almuerzo a los generales extranjeros

Mañana se efectuará en el Club Militar, el almuerzo que los generales de la guarnición ofrecen a los jefes de igual graduación que forman parte de las delegaciones a la V Conferencia.

Carbón para la Armada

Se aceptaron las propuestas por 45,000 toneladas de carbón para la Armada, de la Compañía Minera e Industrial de Chile, Carbonífera de Schwager y de Lebu, por una suma total de 2.587,500 pesos.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL. — Por e expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso, el comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío Arturo Acevedo.

LA REVISTA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

Hoy a las 10 A. M., se llevará a cabo la revista de la Escuela de Caballería, en honor de los delegados militares a la V Conferencia, acto que será solemnizado con la presencia del Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

Además, asistirán, especialmente invitados, los señores Ministros y personalidades políticas y sociales.

Sociedades Anónimas

BOX

Asociación de Centros de Box de Chile

De orden del señor Presidente cítase a sesión extraordinaria al cuerpo de delegados, para esta noche, a las 9 P. M., en el local de costumbre.—Mayo 1.o de 1923.—Rdo. Celis C., Secretario Estadístico.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BOX.— Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 6.30 P. M., tabla elección de Directorio y Estatutos, local de reunión Federación Nacional de Estudiantes.

VICENTINI - MOSCA. — Próximamente se estrenará la película que impresionó el desarrollo del memorable match entre estos dos grandes boxeadores.—Decimos que este encuentro es memorable, porque así lo ha consagrado la prensa toda y porque en los anales de nuestro boxeo nacional no se registra una pelea que nos haya hecho experimentar una más fuerte impresión. El desarrollo de los cinco rounds, puede verse en la película con tal grado de nitidez y claridad, que no se escapa el menor detalle, pues los golpes se ven con una mejor precisión que lo que pudo observarse el día mismo del match, ya que en medio de la sensación, muy propia de las circunstancias, no es dable darse cuenta exacta de la maestría y ciencia con que se golpean y barajan los boxeadores. Por otra parte, el nuevo sistema de imprimir películas de box, que ha empleado la empresa que filmó esta película, la hace aún más atrayente, puesto que hay partes que los boxeadores se ven de tamaño natural y los golpes adquieren tal lentitud que fácilmente puede verse su localización.

Mañana estaremos en condiciones de poder decir a nuestros lectores el día y sitio en donde se estrenará esta interesante película.

EL MATCH DE HOY EN EL TEATRO CONDELL.—La Empresa Manuel Martín trata de difundir en el barrio Santa Isabel, el box entre aficionados y, al efecto, ha contratado el Teatro Condell, en donde desarrollará esta noche el siguiente programa:

4 rounds, entre los infantiles Federico Baeza del Cap. Scott, y Oscar Catalán.

5 rounds, entre Armando Vicencio, 45 k., y Aníbal Valdivia, 45 k.

5 rounds, entre Pedro Santibáñez, 54 k., y Juan de Luca, 54 k.

6 rounds, entre Facundo Meza, 58 k., y Gilberto Romero, 56 k.

6 rounds, entre Benjamín Valenzuela, 65 k., del Reg. Cazadores, y Luis Villablanca, 62 k., del Carlos Pérez.

8 rounds, entre Mamerto Leiva, 58 k., y Wayon Figueroa, 60 k.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO.—La Asociación de Centros de Box de Chile, es, sin duda, una de las instituciones que más hace en pro del box aficionado.

El programa que se desarrollará mañana es de primer orden, correspondiéndoles actuar a los siguientes aficionados:

Por el peso mosca: A Alberto Arce, del Pablo Muñoz, con Jorge Carrasco, del Ferroviario; Pedro 2.o Varas, del V. Salazar, con Alfonso Henríquez, del A. Morales.

Por el peso gallo: A Gabriel Rodríguez, del A. Parisi, con Eduardo Figueroa, del Borcosque; Manuel Cerón, del R. Recoleta, con Aquiles Mancilla, del Ursus.

Por el peso pluma: A Rodolfo Núñez, del R. Núñez, con Domingo Lobos, del Mandujano Tobar; Segundo García, del R. Núñez, con Arturo Santiago, del Esmeralda.

Por el peso medio pesado: A Carlos Valladares, del R. Recoleta, con Angel Tassi, del Luis Cousiño.

LOS GRANDES ENCUENTROS DEL SABADO PROXIMO EN EL CIRCO HIPPODROME.—Los fondos serán destinados a los Veteranos del 79.—Este espectáculo se efectuará el Sábado venidero en el Circo Hippodrome y será patrocinado por la Federación de Box de Chile, y por distinguidas personalidades de nuestro mundo social y político, muchos de los cuales se han apresurado a adquirir localidades de preferencia.

Se iniciará el espectáculo con un discurso de ofrecimiento a cargo de uno de los miembros de la institución festejada, dándose luego comienzo a un programa literario musical que ha de resultar sobresaliente por la calidad de los artistas encargados de desarrollarlo. Habrá también números seleccionados de Circo y, finalmente, se presentará un programa de boxeo, a cargo de cuatro profesionales de prestigio.

El semi-fondo llevará al tablado a los profesionales Gerardo Soto y Luis Corona.

El match de fondo correrá a cargo de los profesionales del peso medio Manuel Fuentes y Alberto Cabrera.

Un match interesante

Víctor Contreras contra Mario Beiza

Mario Beiza, el elegante y ágil peso medio liviano, hará el día 12 del presente, en el Hippodrome Circo, su rentree en la vida activa del pugilismo, combatiendo en diez rounds contra el campeón de Chile peso medio liviano, Víctor Contreras.

Indudablemente este match tiene el atractivo de ver luchar a Contreras contra un hombre que conoce el box y posee un punch capaz de aniquilar a cualquier hombre por duro que sea.

La dureza y acometividad de Contreras, puede verse esta vez en peligro. Beiza posee condiciones que no han tenido los rivales del campeón de Chile, y estimamos por esto que el match será de gran interés.

La preparación de Beiza para este match no se puede decir que ha sido de diez o veinte días, sino que hay que hablar que el joven boxeador viene cuidándose desde hace seis o siete meses, para alcanzar el máximum de sus energías y poder así hacer un papel lucido ante cualquier rival.

Este encuentro ha despertado bastante interés entre los aficionados que conocen las cualidades que adornan a los competidores.

CITACIONES

Atlético Centenario B. C.—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9.30. Ruego la asistencia al señor Enrique Baurelby.

Campeonato "Antonio Sies".—Cítase para hoy a Junta de delegados del campeonato "Antonio Sies", en el local del Murillo Reyes, San Francisco 1120, a las 9 P. M.

Tabla: Sorteo de la tercera serie.

Luis A. González B. C.—Cítase a sesión d[illegible] junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sport[illegible] Guerrilleros.—Cítase a junta general para hoy, a las 9.30, en el local de costumbre.

Murillo Reyes B. C.—[illegible] junta general para el [illegible] 8.30 P. M.

Luis Fernández B. C.—[illegible] reunión general para [illegible] 8.30 P. M., en [illegible]

Habla Tani, el vencedor de Luis Fernández

Nuestro corresponsal en Iquique, entrevistó al vencedor de Luis Fernández, el popular Tani, quien dijo que Fernández es un buen boxeador, poseedor de una admirable escuela, pero [illegible] para el ataque y que [illegible] a pesar de ser bien [illegible] no son de gran efecto [illegible] se desconcierta fácilmente [illegible] que violento de su [illegible]

Tani, nos comunica nuestro corresponsal, [illegible] manifestó muy agradecido con nuestro diario [illegible] buenos conceptos [illegible] aludo para apreciar [illegible] cimientos boxeriles [illegible]

El campeón peso [illegible] del Norte, dijo que [illegible] sionó un fuerte tren [illegible] con el único propósito [illegible] gar la derrota de [illegible] Mosca y que al [illegible] jamás había recibido [illegible] satisfacción.

AVISOS ECONOMICOS

...LE. MARIE MELLAT, PROFE-...ra de francés. Carmen 60. Teléfono 799. M-4

...GLES ENSEÑADO POR PROFE-... inglés: A. F. H., "Nación". 4-A

...EO SANTIAGO, GALVEZ 139. ...fono 704. Humanidades completas, preparatorias, Kindergarten. Externos, medios pupilos, internos. Matrícula abierta. Inglés obligatorio ... kindergarten. Visítese establecimiento, solicítese prospecto. Sección especial señoritas. 6-M

...TITUTO TECNICO COMERCIAL ...Chile, Gálvez 139. Teléfono 704. ...bilidades, idiomas, ramos técnicos. Cursos mixtos diurnos, vespertinos, nocturnos. Matrícula abierta diariamente. Clases funcionando. ...se prospecto. 6-M

...GLES! PROFESOR LONDINEN-...enseña idioma en tres meses. ...s 46. 3-M

...LES: PROFESOR INGLES EN-... rápida y correctamente, precios equitativos, clases privadas y ...ctivas. B. E., Casilla 2651. 2-M

...FESORA MUY PRACTICA. Pre-...torias, humanidades, idiomas y ...ación final señoritas, ofrécese. ...uñán 121. 2-M

...MENSUALES ENSEÑANZA RA-... escritura máquina. Ricardo ...a Cruz 757. 2-M

...TARRA, MANDOLINO DA CLA-... Matucana 55. Casa 3. 5-M

...ILES ARISTOCRATICOS SALON. ...señanza superior. Particular para señoritas, señoras, niñitas. Pro... Escuela Militar. Consultas: ...12, 3-4 P. M., Huérfanos 2637. 3-M

...RSOS DE BAILE ESTUDIANTI-... en el Instituto de Educación Física funcionarán los Domingos. Ma... 2.45-3.15, 6-6.30 P. M. Cié... el Sábado. 2-M

...TITUTO DE BAILES. — ENSE-...nza rápida y perfecta de todos los bailes modernos, clases en privado ... personas delicadas. Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 11 P. M. Precios módicos. San Pablo 1541, a una cuadra Plaza Ecuador.

...TITUTRIZ ALEMANA SE NECE-...sita. Avenida La Paz 525.

ANIMALES

CABALLO DE SILLA MANSO, CO-...larga deseo comprar. Dirigirse: Regimiento Pudeto. 3-M.

...20 VENDO CABALLO GRANDE, ...ro solo, otro, 120. Patricio Lynch ...86. 2-M.

...NDO PERRITA COLLE $ 30. — San Francisco 375. Casa 12. 3—M

CABALLO VENDO. PADRE MARIA-...o 212. 3—A

CABALLO SANO MONTURA TIRO ...lo, vendo. Pedro Valdivia 1927.

PERRITOS JAPONESES, HIJOS DE padres importados se venden. Chacabuco 675. 7-M.

OFREZCO TALAJE OVEJUNO Ne-...rete 3086. 4-M.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ARRIENDO O VENDO CARNICE-...ría; vendo carretela aperada con un caballo. Diez de Julio 189. 30-A.

VENDO GRAN BAR - RESTAU-...rant. San Pablo esquina Brasil. 2—M

SE VENDE UN ALMACEN DE menestras con depósito de licores, muy buena situación, por no poder atender. Martínez de Rozas 3401. 2—M

PELUQUERIA VENDO, BUENA clientela, excelente situación. San Francisco 686. 2-M.

SE VENDE UN NEGOCITO DE Aba-...rrotes clientela formada con casa habitación. Cóndor 1011. 2-M

VENDO RESTAURANT BAR DOS billares, Delicias 3459. Ventas diarias, $ 200. 2-M.

COMPRO PASTELERIA. MATUCA-...na 506. M-2

HABIENDO COMPRADO DEL SE-...ñor Fermín Wonk el negocio de carnicería en la calle Franklin N.o 1353, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días.—Roberto Wong. M-3

HABIENDO COMPRADO EL ALMA-...cén Ecuador 3421, Ricardo Joldes, no respondo cuentas pasado tres días. — ... Capé. 3-M

SE VENDE UN NEGOCIO ABARRO-...tes, espléndida situación. Independencia 355. 3-M

CHANCHERIA Y CARNICERIA Con fábrica instalada en movimiento, casa esquina, con contrato, vendo, tratar, 10 de Julio 481. 3-M.

SE VENDE UN ALMACEN CON todas sus instalaciones y derechos contrato de la casa y cité. Verlo y tratar: Aldunate 1652. 3-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES po-...co capital, en Cóndor 733, a la salida de grandes citées. 2-M

VENDO LA ANTIGUA CAMISERIA ...vandería Parisiense. Tratar en ...cuña Mackenna N.o 21. 2-M

VENDO NEGOCIO DULCERIA. Tratar Portal Fernández Concha, kiosco 17. 2-M

VENDO HOTEL. CHILOE 2006. 3-M

BUENA OCASION. POR TENER que ausentarme urgente de Santiago vendo almacén con buena venta ... comodidad en barrio central y ...ueño. Lira 143 esq. Blas Cañas. 2-M

NEGOCIO ABARROTES POR TE-...ner dos y no poder atenderlos vendo uno. Tratar: Victoria 749. 3-M

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín, con contrato, por enfermedad dueño. Bandera 848. 2-M.

VENDO PELUQUERIA. NATANIEL 861. 2-M.

ALMACENCITO ESQUINA, CON ha-...bitación, véndese por no poderlo atender. Avenida Matta 329. 3-M.

CARNICERIA ACREDITADA EN-...o. Rosas 2201. 3-M.

SE VENDE NEGOCIO DE COMPRA-venta e industria con grandes utilidades, por enfermedad de su dueño. Martínez de Rozas 3351. 3-M.

PELUQUERIA VENDO. CHACABU-...co 52. M 2

VENDO ALMACEN ESQUINA CON depósito vino. Luz eléctrica, poco capital. Luis Beltrán 1484. Providencia. M-2

PANADERIA EN BUEN BARRIO, barata vendo. Casilla 3115. M-3

NEGOCIO DE ABARROTES ESTA-blecido 10 años vendo por cambio de residencia. Arriendo por contrato. Chiloé esq. Sargento Aldea. M-2

VENDO GRAN DEPOSITO DE VI-nos por tener que atender bodega. Gálvez 1135. M-3

VENDO BAR Y RESTAURANT 2.a categoría, garantizo buena utilidad, con ciertas facilidades de pago. Lo doy a prueba. Victoria esquina San Isidro. M-3

HE COMPRADO LA LAVANDERIA La Unión, Matucana N.o 59, no respondo a deuda alguna a contar desde la fecha.— Busca y Compañía. 1—A

VENDO NEGOCITO POCO CAPITAL Franklin 1377. 4 M.

DE OCASION. POR TENER QUE ausentarme vendo taller de calzado, muy bien situado, con instalación y útiles para fabricación blak. Tratar San Diego 1525. 3-M

VENDO BAR Y RESTAURANT, 2.a categoría, garantizo buena utilidad con ciertas facilidades de pago; lo doy a prueba. Victoria, esquina San Isidro. 4-M.

BOTICA VENDO. CALLE SAN DIE-go. Tratar: Valparaíso 1152.

VENDO ALMACEN EN BUENA PO-sesión, arriendo barato, contrato 5 años, esquina. San Diego 2298.

OCASION: NEGOCIO ABARROTES, surtido, muy barato, por ausentarse su dueño. Coquimbo 1402, esquina Cochrane. 5-M.

NEGOCITO, DOSCIENTOS CIN-cuenta pesos, véndese; casa cómoda, barata. Eyzaguirre 1331. M-2

SE VENDE NEGOCIO DE VARIOS buena situación. Entre varios citées. Av. La Paz 453.

VENDO BAR-RESTAURANT Spor-ting Club, por la mitad de su valor, por tener que salir fuera de Santiago. San Pablo 1219. 3-M.

CARNICERIA VENDO POR NO Po-der atenderla. San Francisco 627. 3-M

DIVERSOS

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BO-tellas y metales, Martínez de Rozas 2037, avisa a su distinguida clientela atenderá como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 21-A.

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

SE ENCERAN PISOS Y SE ASEAN casas. Morandé 810. 4-M.

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LO-bos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 15-M.

MUÑECAS, TRENES ELECTRI-cos, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas fierro liso, cañería, excusados, desaguadores. Delicias 1122.— Teléfono Inglés 2927. Colocación de cañerías para agua, gas y desagües. Pida presupuestos. Mayo-25

LA ANTIGUA FUNDICION ISIDO-ro Paulus, Bulnes 84, se trasladó a Almirante Barroso (Colegio) 764. M—6

MANIQUIES ORTEGA. NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. Julio-19

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ 20; abrigos $ 60. V. Mackenna 1080. M-5

FABRICA NACIONAL DE BOTO-nes de Bernal Hnos. Arturo Prat 1490. M-6

DESEO HABLAR CON CARMEN Fuenzalida v. de Heráclito Castro. —Eliseo Gómez, Santa Isabel 172-B.

AURORA SALINAS DESEA SABER de su hijo Pedro Tucapel Vidal. Dirigirse: Huemul N.o 1998. M-3

BONOS DE LA PODEROSA Y LA Providencia, compro. Pago el 60 y 70 por ciento de su valor. Ocurrir únicamente de 8 a 11 A. M. Ernesto Rivera Horne. Alonso Ovalle 1249. A-26

ARMERIA SAN DIEGO, 93. COM-pongo armas. Hago llaves. 2-M

LA ANTIGUA FUNDICION ISI-doro Paulus, Bulnes 84, se trasladó a Almirante Barroso (Colegio) 764. M-12

PROPIETARIOS! PINTURA, aseos, refacciones. Ejecuto económicamente. Gálvez 103. M-1

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLI-to, peinetas llegaron. Merced 427, ventas por mayor. 2-M.

LINDAS DENTADURAS, TAPADU-ras y puentes en horas; precios módicos. Estudios Europa. Alameda 2740. M-6

UNIVERSIDAD LIBRE RODOLFO Venegas Salas.— Hacémos presente al público que nuestro aviso del Domingo se encontraba firmado por Dr. Gómez, error que rectificamos, pues dicho aviso debió ir sin firma.

$ 148 TERNOS, SOBRETODOS FI-nos ofrece Cooperative Sastrería. Agustinas 877.

LA ANTIGUA TAPICERIA DE Emilio Kapprich, se trasladó a Compañía 1655.

SASTRERIA "EL ORONSA". SE entregan ternos y abrigos sobre medida con grandes facilidades de pago. Se necesitan vestoneras. Se necesita cajera competente. Independencia 614.

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados, San Pablo 2571. M-3

A SERRANO 100 TRASLADOSE Ta-ller de modas de Nataniel 28. Confección esmerada. Abrigos, trajes, sombreros.

ZAPATILLAS DE GOMA, BOLSAS para aguar, componen bien. Vulcanización Alemana. Morandé 850. 3-M

VULCANIZACION ALEMANA, MO-randé 850. Especialidad en composturas de neumáticos de cuerda. 3-M

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS Y pensión. Cumming 635. M-3

EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENda una pieza a señora o señorita sola. Camilo Henríquez 107. 4-M

CASA HONORABLE CERCA PLA-za de Armas arrienda piezas con pensión. Recibo pensionistas de mesa. Artesanos 681, frente 21 de Mayo. 3-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, bue-na pensión barata, a jóvenes honorables o matrimonio. Almirante Barroso 742 3-M

NO HAY QUIEN PUEDA COMPE-tir con la Pesión "El Plata", de Camilo Rochil, San Pablo 1171. Desde hoy doy almuerzo o comida, 5 platos, comida sana, abundante, postre y café con media botella de vino Santa Carolina, sólo por $ 2. ¡Ver para creer! 4-Mayo

CASA FAMILIA HONORABLE, arrienda pieza con o sin muebles, con pensión. Precio módico. Alameda 2314. 6-M

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMO-bladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. 20-Jun.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTO-nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, 2 pesos cubierto; pensión: $ 100 mensuales. 15-Mayo

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-Mayo

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amoblada, con pensión, $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 31-A

CASA DE FAMILIA HONORABLE arrienda piezas con pensión. Atiende pensiones de mesa, Santa Rosa 50. 5-M

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA Y departamento balcones calle, con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. 2-M

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN-sión. San Diego 65. 2-M

PIEZA, CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93.

PIEZAS Y PENSION OFRECESE A matrimonios honorables. Carmen 79. 3-M

EN CASA RESPETO ARRIENDO piezas con pensión a jóvenes o señoritas solos. Nataniel 263.

LINDA PIEZA PARA MATRIMO-nio o caballero, tres balcones, baño, con o sin muebles, con pensión. Serrano 190. 2-M

CASA FAMILIA SIN PENSIONIS-tas ofrece piezas amobladas con sin pensión. Castro 436. 3-M

MAGNIFICA PIEZA BALCON CA-lle, pensión. Catedral 2013. 3-M

CASA FAMILIA SIN PENSIONIS-tas arriendo dos piezas. Prat 473. 2-M

PIEZA CON PENSION, PREFIERE matrimonio. Prat 306. 2-M

ARRIENDASE PIEZA, PENSION, personas honorabels. Grajales 2340. 3-M

CASA HONORABLE CERCA PLA-za de Armas arrienda piezas con pensión. Recibo pensionistas de mesa. Artesanos 687, frente 21 de Mayo. 3-M

PIEZA AMOBLADA A LA CALLE, independiente se arrienda a extranjero, casa sin pensionistas, todo confort. Carmen 25.

DOY PENSION DE MESA. DAVILA 967. 2-M

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS con sin muebles, días, meses. Precios módicos. San Diego 103. 2-M

PIEZA GRANDE, BALCON BAJOS, para matrimonio se arrienda con pensión. Unión Americana 349. 2-M

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMO-blada, con pensión. Esperanza 6, altos. 2-M

VENDO CASA DE PENSION. SAN Diego 1407. 3-M

PROFESORA DE PIANO HACE clases; precios módicos. Delicias 2314. 10-Mayo

FAMILIA OFRECE PIEZA PEN-sión. Nataniel 65. 3—M

ARRIENDASE PIEZAS PENSION. Serrano 209. 3-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO sin con muebles buena pensión ofrezco. Carmen 135. 3-M

SE ARRIENDAN A PERSONAS Ho-norables en casa de familia, elegantes piezas refaccionadas, con o sin pensión, con o sin muebles. El amoblado es completamente nuevo. San Pablo 1541. A una cuadra de Plaza Ecuador.

UNA O DOS PIEZAS ARRIENDO, con pensión. Nataniel 159. 3-M.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON Pen-sión a matrimonio o personas solas. Marcoleta 468. 3-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcón calle a matrimonio o caballero honorable con o sin pensión.— San Francisco 221.

FAMILIA ARRIENDA BUENA Pie-za o departamento, con pensión. Recoleta 287.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CON pensión. Prat 187. 5-A.

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTO EXTRANJERO TI-tulado busca ocupación de responsabilidad. A. F. H. "Nación". 4-M

JOVEN HONORABLE, PRACTICO en trabajos de oficina se ofrece al comercio o Bancos. J. A. B., Artesanos 681. 2-M

SE OFRECE SEÑORITA PARA ocupación decente. Dirigirse Av. Pedro Montt 1426. M-3

CONTADOR CON MUCHA PRACTI-ca en establecimientos comerciales, industriales y agrícolas y con muy buenas recomendaciones se ofrece. Dirigirse: Contador, Casilla 2165. 3-M

SEÑORITA OFRECESE PARA OCU-pación decente. Dirigirse por carta a Serrano 484. M-4

SEÑORA REGULAR EDAD SE ofre-ce como dueña de casa. Gálvez 108. 3-M.

OFRECESE SEÑORA PARA LA CO-cina Hotel y Restaurant. Manuel Montt 2768. M-2

CENTRALISIMO, CASA PARTICU-lar, ofrece pensión, piezas, matrimonios, caballeros honorables. Rosas 1065.

TAQUIGRAFO: OFRECESE UNA hora al día. A. Ovalle 1244.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO-VENDO LIBROS, REVIS-tas, estampillas. San Diego 143. M-4

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105.

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO Juan Baiges.—Ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, Secretaría del señor Covarrubias, se ha presentado don Juan Baiges formulando a sus acreedores las siguientes proposiciones de convenio: pagar el 20 por ciento de sus créditos pasivos al contado, o, subsidiariamente, pagar el 51 por ciento a tres años plazo, por cuotas trimestrales, ofreciendo fianza. El Juzgado proveyó: "Santiago, 21 de Abril de 1923.— Por formuladas las proposiciones de convenio y a fin de discutirlas, cítase a los acreedores a comparendo para el 12 de Junio próximo a las 3 de la tarde. Fíjase cartel y publíquense avisos. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario".— Por resolución posterior se ordenó notificar a los acreedores mediante 5 avisos en "La Nación". —C. Covarrubias, Secretario". M-3

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raul Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

IMPORTANTE REMATE. — EL 11 de Mayo, a las 3.30 P. M., se rematará en San Felipe, oficina del Notario y ante el Compromisario don Nicolás Palma Rivero, el fundo "El Salvador", perteneciente a la sucesión de don Amable Castillo. Minimum: 225,000 pesos. Al contado $ 100,000.00. Detalles: Santiago, calle Santo Domingo 1631, diariamente de 9 a 11 A. M., casa del Compromisario. San Felipe, calle de O'Higgins N.o 45, don Manuel Sierra. M-5

NOTIFICACION. — JUICIO N.o 29,205. — Santiago, 25 de Abril de 1923. — Vistos: Con el mérito de autos, informe del Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, declara que ha lugar a la notificación por avisos, que deberán practicarse por 3 publicaciones en "La Nación" y en "Las Ultimas Noticias" y una en el "Diario Oficial".—F. Santa María.— José Alfonso. — Santiago, 24 de Marzo de 1923. — A lo principal, traslado; al primer otrosí, vista al promotor fiscal; al segundo como se pide para los fines a que haya lugar; al tercero, téngase presente con citación; al cuarto, traslado y autos; al quinto, téngase presente; al 6.o, como se pide con citación; al sétimo, como se pide; al octavo, como se pide bajo apercibimiento de derecho. —D. Ambrosio Montt Rivas, abogado. Teatinos 396, por sí, como cesionario de la cuarta parte de los derechos de don Ignacio Ossa y por: don Ignacio Ossa Cerda, rentista, Sta. Victoria 550; Juan Ossa Ossa, rentista, Huérfanos 1723; Nicomedes Ossa Prieto, comerciante, Bandera 323; Carlos Rivas Vicuña, comerciante, Compañía 1284, marido de doña Adriana Ossa Prieto; Carlos Ossa Prieto, comerciante, Merced 343; Hernán Ossa Muñoz, rentista, Huérfanos 2328, y Ricardo Pérez Ossa, agricultor, Santo Domingo 1696; demanda a don Alejandro Lira, abogado, Huérfanos 1451, y a la sucesión de don Macario Ossa Cerda, compuesta de su viuda, doña Javiera Díaz de Ossa; sin profesión, Nataniel 62, por sí y como guardadora de sus hijos Francisco Ignacio y Carmela Ignacia Ossa Díaz; Félix Ossa Vicuña; rentista; Patricio Ossa Vicuña, rentista; Estéban Ossa Vicuña, empleado, Santo Domingo 2158; Joaquín Ossa Vicuña, comerciante, Santo Domingo 2158; María Luisa Ossa viuda de González, sin profesión, Lord Cochrane 59; Josefina Ossa Vicuña, representada por su marido, don Honorio Leguizamon Pondal; doña Carmela Ossa Vicuña, representada por su marido don José Carner; doña Sofía Ossa Vicuña, representada por su marido don Alfredo Goycolea, comerciante; doña Ester Ossa Palma, representada por su guardadora doña Ester Palma v. de Ossa, sin profesión, para que se declare: a) nula la parte del testamento de doña Francisca de Sales Ossa Cerda, protocolizado ante Melo Egaña el 6 de Mayo de 1920, en la parte de la cláusula 20 que dice: "La otra mitad (del remanente), la destinarán mis albaceas al cumplimiento de encargos particulares que les he hecho. Para los efectos de esta disposición instituyo de herederos modales a mis albaceas designados en la cláusula segunda", que son don Alejandro Lira y don Macario Ossa Cerda. En subsidio, pide se declare que se ha hecho imposible el cumplimiento de esta asignación para encargos secretos por haberse hecho imposible su cumplimiento a causa de la defunción de don Macario Ossa; b) que esta mitad del remanente debe distribuirse entre los herederos abintestato de doña Francisca de Sales Ossa, que son las sucesiones de sus hermanos Candelaria Ossa de Téllez, Nicomedes Cornelio, Juan Crisóstomo, Francisco Ignacio, Gregorio y Macario Ossa Cerda, y c) que deben cancelarse las inscripciones generales del testamento y de la posesión efectiva de la herencia y las especiales de los inmuebles hechas a nombre de los albaceas señores: Lira y Macario Ossa, y las efectuadas a nombre de los herederos de este último y concederla a los que justifiquen ser sucesores de doña Francisca. Primer otrosí: Pide notificación de la demanda por los diarios en extracto hecho por el secretario. Segundo otrosí: Solicite se oficie al árbitro don Fernando Errázuriz Tagle y al juez partidor para que tenga conocimiento de este juicio y para que el último suspenda la partición hasta el fallo de la causa. Tercer otrosí. Acompaña poderes copia del testamento de la señora Ossa del de sus padres y de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Cuarto otrosí. Designen las partes un procurador común dentro del plazo que fije US. bajo apercibimiento de nombrarlo el tribunal. Quinto otrosí. Se tenga presente que se reserva el derecho de expresar el nombre de otros herederos que más adelante se agregarán a la demanda. Sexto otrosí. Se ordena sean traídos a la vista de este juicio los expedientes afinados de la causa seguida ante el Ministro don Abel Maldonado, entre el Arzobispado y don Alejandro Lira y ante el cuarto juzgado entre don Santiago y don Alfredo Ossa contra don Alejandro Lira y don Macario Ossa. 7.o otrosí. Se autoricen las estampillas en el 8.o otrosí. Fijen los demandados domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad en el término de emplazamiento bajo apercibimiento de notificarles todas las resoluciones posteriores por el Estado. — Lo que notifico a los demandados ya individualizados al empezar conforme a lo decretado por el juez del cuarto juzgado don Fernando Santa María, que conoce de esta causa. — José Alfonso, Santiago, 1.o de Mayo de 1923". 3-M

QUIEBRA BANCO POPULAR—En escrito del Síndico en que pide autorización para hacer algunos pagos urgentes, el señor Ministro Visitador proveyó lo siguiente: "Santiago, 30 de Abril de 1923. — Como se pide. — Ricardo Monreal M. — O. Darrigrandi. — El Secretario. 2-M

EXTRACTO. —POR ESCRITURA de hoy ante mí, don Ulises Darricades, comerciante, domiciliado en San Felipe, vendió a don Pablo Quiuandon, comerciante de este domicilio, todos sus derechos en la Sociedad "Fábrica Chilena de Calzado", formada por escritura otorgada ante el notario don Manuel Gaete F., con fecha seis de Marzo de mil novecientos veinticós, quedando como único dueño de todo el haber derechos y acciones que correspondían al señor Darricades, en la Sociedad indicada, el señor Quiquandon, y con los mismos derechos y obligaciones del señor Darricades.— Santiago, 26 de Abril de 1923.— **Pedro N. Cruz**, not. 6-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

PARA BLANQUEAR LAS MANOS

Zera.—Santiago. — Sírvase indicarme un procedimiento práctico y económico para blanquear las manos.

—Para conservar blancas las manos se prepara una decocción fuerte de palo de jabón en un litro de agua y se reduce al tercio por ebullición: se pasa a través de una muselina y se conserva embotellada. Después del lavado corriente de las manos con jabón, y del enjuague subsiguiente, se forma una pasta con miga de pan embebida en la solución de palo de jabón y se frotan con ella las manos durante algunos minutos.

El lavado con papilla de harina fina de maíz o de almendras, produce también óptimos resultados. Hasta la piel de las manos habituadas a los más toscos trabajos se blanquea con este procedimiento. Conviene untar las manos con glicerina antes de secarlas.

INSINUACION DE DONACIONES

Compañero.— Santiago.— Un caballero ya octogenario, es dueño de una fortuna ascendiente a unos 20,000 pesos. Tiene cuatro hijas casadas y desea distribuir entre ellas, en vida, su fortuna. ¿Puede hacerlo? ¿En qué forma precisa?

Otra cosa: dicho caballero piensa dar a cada una $ 50,000 (justamente la cuarta parte de su haber), pero, quiere hacerlo en tal forma que los maridos no puedan hacer uso de esa fortuna. Le agradecería mucho indicarme cuál es el mejor camino para la realización de este propósito, pues, el padre desea que en una situación angustiada, puedan las hijas disponer libremente de su dinero.

—Para hacer donaciones superiores a dos mil pesos, es preciso solicitar autorización judicial, expresando:

1.o El nombre del donante y del donatario, y si alguno de ellos se encuentra sujeto a tutela o curaduría o bajo potestad de padre o marido.

2.o La cosa o cantidad que se trata de donar.

3.o La causa de la donación, esto es, si la donación es remuneratoria o si se hace a título de legítima, de mejora, de dote o sólo por liberalidad.

4.o El monto líquido del haber del donante y sus cargas de familia.

El Tribunal, según la apreciación que hiciere de las expresadas circunstancias concederá o denegará la autorización.

Si en el instrumento mismo de donación, se deja constancia, que es condición precisa, el que los maridos no tengan la administración de las cosas donadas, se satisfarán plenamente los deseos del donador, pues con arreglo a las disposiciones del artículo 166 del Código Civil, esta condición es válida y da a la donataria la facultad de administrar y gozar libremente de los bienes comprendidos en la donación.

GRABADO SOBRE VIDRIO

Una lectora.— Curicó.— ¿Cómo se dibuja en vidrio sobre esmeril?

—El procedimiento siguiente se puede poner en práctica sin necesidad de aparatos especiales. Basta para ello una caja de madera del tamaño de la plancha que se ha de grabar, medio kilo de perdigones y otro tanto de esmeril. Sobre el fondo de la caja se coloca bien sujeta la placa de vidrio que se quiere grabar, perfectamente limpia y lisa.

Encima de ésta se aplica un papel fuerte con el dibujo recortado, pegándolo al cristal sólidamente con cola y quitando con una esponja todo lo que resulte excedente. Se introducen entonces en la caja los perdigones y el esmeril, y se coloca la tapa, que deberá cerrar herméticamente a fin de no dejar salir polvo del interior. Entonces, a fuerza de sacudidas en el sentido longitudinal, la placa acaba por deslustrarse por el frote enérgico del esmeril en toda la superficie no cubierta por el papel.

Acabado el trabajo, se despega el dibujo recortado, por medio de agua tibia. El dibujo quedará reproducido en mate sobre brillante.

ACERO OXIDADO

Vox Populi.— Santiago. — ¿Con qué procedimiento se devolverá el brillo primitivo a una hoja de acero? (Estoque de Toledo). Estuvo más o menos un año entre fierros viejos y a la humedad, por lo cual está completamente oxidado. Si no se puede devolver el brillo, por lo menos si se puede quitar el óxido.

—Se cubren las manchas con aceite de olivas y se dejan así por algunos días; se frotan luego con esmeril finísimo o con trípoli, valiéndose de un trozo de cuero o de madera. Se quita la grasa con un trapo, se pasa de nuevo esmeril desleído en vinagre y luego rojo de Inglaterra.

CONSENTIMIENTO PARA MATRIMONIO

Lectora.— Santiago.— ¿Es válido para contraer matrimonio el consentimiento de la madre cuando está el padre vivo?

—La ley dice que los que no hubieren cumplido 25 años, no pueden casarse sin el consentimiento expreso de su padre legítimo, o a falta de padre legítimo, el de la madre legítima.

Ahora bien, ¿cuándo se entiende que falta el padre legítimo? Lo dice el artículo 109. Se entenderá faltar el padre o madre u otro ascendiente, no sólo por haber fallecido, sino por estar demente o fátuo, o por hallarse ausente del territorio de la República y no esperarse su pronto regreso, o por ignorarse el lugar de su residencia.

En cualquiera de estas circunstancias que se encuentre el padre, puede, pues, la madre, autorizar válidamente la celebración del matrimonio de sus hijos.

MANCHAS DE GRASA

Un chileno.— Arica.— ¿Qué será bueno para quitar una mancha de aceite o grasa de un pantalón de paño? Limpiándolo con bencina desaparece, pero en cuanto lo uso, se le pega la tierra y aparece la mancha nuevamente.

—Las manchas de grasa se quitan empapando la tela con esencia de trementina mediante una esponja suave. Después se moja nuevamente con esencia y se cubre con caolín; al cabo de un cuarto de hora se cepilla y la mancha habrá desaparecido. Si el caolín deja algún rastro, se puede quitar fácilmente con miga de pan. Para eliminar el olor de la esencia de trementina, se lava la tela con alcohol rectificado o bien se somete a la acción del vapor de agua.

ZENON

PROPOSICIONES DE CONVENIO Juan Baiges. — Ante el señor Juez Letrado del tercer Juzgado Civil, secretaría del señor Covarrubias, se ha presentado don Juan Baiges formulando a sus acreedores las siguientes proposiciones de convenio: pagar el 20 por ciento de sus créditos pasivos al contado o subsidiariamente, pagar el 51 por ciento a tres años plazo, por cuotas trimestrales, ofreciendo fianza. El Juzgado proveyó: "Santiago, 21 de Abril de 1923.— Por formuladas las proposiciones de convenio y a fin de discutirlas, cítese a los acreedores a comparendo para el 12 de Junio próximo, a las 3 de la tarde. Fíjese cartel y publíquense avisos. — A. Fuenzalida.— E. Guzmán, secretario".— Por resolución posterior se ordenó notificar a los acreedores mediante cinco avisos en "La Nación".— C. Covarrubias, secretario.

EN SOLICITUD DEL SINDICO pre-sentando Memoria y cuenta en el Concurso Valdés Mackenna, el señor Juez del 4.o Juzgado, con fecha 30 de Abril, proveyó: Como se pide.— El secretario.

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y desígnóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asignóse el número 29,263 a la causa. — Alfonso, Secretario. 30-M.

NOTIFICACION. — EN LA SOLICI-tud presentada por los señores Ernesto Bianchi Tupper y S. Santandreu Riera, dentro del concurso de don Jorge Rojas Pradel, pidiendo que se citara a junta a los acreedores con el objeto de hacer la reelección de Síndicos o nombrar otros en su reemplazo, el juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Abril de 1923. — Como se pide, y se designa para la Junta, el 11 de Mayo, próximo, a las 3 y media de la tarde.— Fíjese cartel y publíquese avisos.— A. Fuenzalida.—E. Guzmán.— El Secretario. 2-M

POSESION EFECTIVA.—POR RE-solución de 28 de Diciembre de 1921 del señor juez letrado del 4.o Juzgado, se concedió a doña Ninfa González v. de Rosas y a doña Adela Rosa Rosas González, la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Rosas Hernández. 2-M

NOTIFICACION. — POR RESOLU-ción de fecha 18 de Abril de 1923, dictada por el Ministro don Felipe S. Urzúa, en el juicio sobre mejor derecho a los bienes de la herencia de doña Antonia Marín de Costabal, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Ilustrado" y "La Nación", el siguiente decreto: "Santiago, 15 de Marzo de 1923.— Cítase para sentencia.— Reemplácese el papel.— Felipe S. Urzúa.— E. Guzmán.— Las partes y mandatarios a quienes se notifica el anterior decreto, son las siguientes: Director del Tesoro, don Osvaldo Rengifo; Washington Bannen, Beatriz Berger L., Paulo Marín Pinuer, Ernesto Roldán, Carlos Villarreal, León P. Vergara, Roberto Arellano, Manuel Lavanderos, Francisco E. Jaramillo, Ramón L. Henríquez, Juan S. Barrera, Daniel E. Jiménez.—Santiago, 28 de Abril de 1923.—El secretario". 2-M

REMATE.— EN LA NOTARIA DE Constitución, ante el compromisario don Carlos Schürmann, partidor de los bienes de la sucesión de don Otto Philippi, se verificará el dos de Junio próximo, a las 11 A. M., el remate de un sitio en la calle Pinto de ese puerto, perteneciente a dicha sucesión. Minimum: tres mil pesos al contado. Bases y antecedentes notaría de Constitución y oficina del compromisario don Carlos Schürmann, Santiago, Bandera 164. 4-M

QUIEBRA PEDRO GHISI.— POR resolución del tercer Juzgado Civil, de diez de Abril último, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 22 de Mayo próximo, a las tres P. M., a fin de que deliberen sobre las proposiciones de convenio que el fallido tiene formuladas.— Guzmán, secretario. 11-M

GRAN REMATE.— EL 9 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., Notaría Gaete, Huérfanos 1242, se rematará ante el árbitro don Manuel Merino, la chacra Lo Garcés, Avenida Ecuador N.o 4801. El frente a Avenida Ecuador se ofrecerá en sitios. Mínimo: $ 6 el metro. Las dos casas de esquina El Blanqueado. Mínimo: $ 15 mil cada una. Las chacras y las casas, superficie 189,942 m2. Mínimo: $ 1 el metro. Pago mitad al contado y mitad a seis meses. Datos y antecedentes en el estudio del árbitro, don Manuel Merino. Bandera 186. 7-M

NOTIFICACION.— POR RESOLU-ción de 24 de Abril último, del Arbitro don Raúl Obreacht, que practica la partición de los bienes de doña Adelaida Polanco de Hidalgo, se ha ordenado notificar por tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", e inserción en el "Diario Oficial", la citación y comparendo decretados para el 16 de Mayo a las 5 P. M., en Huérfanos N.o 1221. Por la misma resolución se ordena que doña Elcira, doña Victoria, doña Eugenia, doña Virginia, doña Teresa, doña Rosa, doña Mercedes, doña Luisa, don Gustavo y don Guillermo Le-Fort Hidalgo, en el término de emplazamiento, designen un procurador común bajo apercibimiento de hacerse esa designación por el Compromisario. Igualmente se ha ordenado poner en conocimiento de los interesados en esta partición, en extracto, todo lo obrado con anterioridad y bajo apercibimiento de tener por ratificados y aprobados todos los acuerdos de los distintos comparendos, si nada dijeren dentro del mismo término de emplazamiento.— Comparendo de 5 de Julio de 1921.— Se fija plazo hasta comparendo próximo para aceptar o rechazar testamento señora Polanco de Hidalgo.— Se ordena publicar avisos de sucesión; se acuerda celebrar comparendo los Miércoles de cada semana a las 3 y media P. M., siendo el próximo el 20 de Julio de 1921; que las notificaciones se hagan personalmente a los que asistan y a los demás por carta certificada con copia de acuerdos y resoluciones. Se comisionó al actuario don Eulogio Altamirano para que practique inventario. Comparendo de 10 de Agosto de 1921.— Se dió por aprobado el testamento de fojas diez; se ordenó poner el inventario en conocimiento de los interesados, señalándose plazo 15 días para observarlo bajo apercibimiento aprobarlo si no se objetare en dicho plazo. Se comisionó al compromisario hiciera gestiones para inscribir propiedad Maestranza 165 nombre sucesión. Las personas a quienes se notifica son: don Aníbal, Alejandro, Antonio, Rodolfo y Etelvina Hidalgo Polanco; Gustavo y Guillermo Le Fort Hidalgo, Luisa Le-Fort Hidalgo, Elcira Le-Fort Hidalgo, Gregorio Crespo, por su mujer Emiliana Hidalgo; Carlos Bolívar, por su mujer Victoria Le-Fort; don Carlos Quezada, por su mujer Mercedes Le-Fort Hidalgo; don Víctor Toro Olivos, por su mujer doña Virginia Le-Fort; don Arturo Williamson, por su mujer doña Rosa Le-Fort; don Aliro Correa, por su mujer doña Teresa Le-Fort; y don Abraham Prado, por su mujer doña Eugenia Le-Fort. — Eudoro Guzmán, Actuario. 3-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTAS DE PEDAL NECE-sita la Imprenta "El Globo". M-3

IMPRESOR EN RELIEVE SE NE-cesita. Villavicencio 315. 3-M.

NECESITO PRENSISTA COMPE-tente. San Pablo 4419.

MARGINADORES, PRENSAS MI-nervas necesita San Pablo 55.

PERSONA COMPETENTE EN EL ramo Imprenta y Encuadernación, ofrécese regentar establecimiento, buenos informes. E. E. D., Correo 8. 6—M

PELUQUERO NECESITO. ROSAS N.o 2838. 2-M.

NECESITO UN BUEN PELUQUERO Avenida Matta 307. 2-M.

CABALLERIZO NECESITO QUE SE-pa el oficio. 12 Febrero 83. 3-M.

BUENOS CARPINTEROS DE BAN-co necesito. Buen sueldo. Moneda 1436. 2-M.

NECESITO HOJALATEROS. BLAN-co Encalada 2131. 2-M.

NECESITO CARPINTEROS CON O sin herramientas. Barraca Venegas, calle Tarapacá. M-2

BARNIZADORES, NECESITO. Eche-verría 935, "La Central". M-3

FABRICA CALZADO, NECESITA estaquilladores; pagamos los mejores precios armadores Black, niña cortadora cortes. Andrés Bello 945. M-2

GASFITER COMPETENTE, CON herramientas, necesito. Presentarse temprano. Delicias 1122. M-2

MUEBLISTAS Y OFICIALES CON o sin herramientas, necesito. Ejército 238. M-2

CARPINTERO DE BANCO, NECE-sito. Santo Domingo 853. M-2

NECESITO MAESTRO COLOCADOR de endecas y albañil enlucidor. Ejército 212. M-2

CHAUFFEUR NECESITO, TRABA-jador y con muy buenas recomendaciones, especialmente entendido en auto Hudson. Teatinos 86.

JOVEN CORTADOR CARTONERO necesito. Calle Marín 359.

NECESITO CARPINTERO Y ALBA-ñil enlucidor. Huemul 1182.

NECESITAMOS DOS JOVENES, quince niñitas. Altos Baños Santo Domingo.

NECESITO UN CABALLERIZO. Ma-nuel Thompson 3426. 4-A

NECESITO CABALLERIZOS HE-rradores. Sucre N.o 4005. M-2

OPERARIOS SASTRES COMPE-tentes de obra grande y chica, necesitamos. Ahumada 78. 3-M

OFICIALES MUEBLISTAS CON he-rramientas, necesito. Rogelio Ugarte 1216. M-3

NECESITO 4 ALBAÑILES, SAN-tos Dumont, antes Av. Rosario N.o 453. 2-M

MAESTROS GASFITERS NECESI-to. Bandera 618.

MAESTRO PINTOR DE MUEBLES necesito. Vicuña Mackenna 265. 2-M

DORADORES Y NIÑO PARA ASEO, también enseño oficio, necesito. Vicuña Mackenna 265. 2-M

NECESITO HERRERO, COMPETENte carrocero. Avenida Santa Elena N.o 1631. 2-M

MAYORDOMO NECESITO LA HA-cienda Caren", en San Francisco Mostazal, que sea entendido en cortas de leñas. 3-M

HERRADOR Y APRENDIZ HE-rrador necesito, taller de herraje. Rosas 1758. 2-M

NECESITO PLANTILLEROS, AL-pargateros. Juan Miranda 362, casa 15. 2-M

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeros, pantaloneros, para confección, y un niño de 15 a 18 años para mandados. Delicias 3015. 3-M.

ZAPATEROS NECESITO, SE PA-gan $ 3 más en docena. Cochrane 645. 2-M

CORTADORES CALZADO. NECE-sito. Cochrane 645. 2-M

JOVEN QUE ENTIENDA EN CUI-dar vacas para establo, necesito. San Francisco 990. M-2

ZAPATERO APRENDIZ ADELAN-tado, necesito. Riquelme 897. 3-M

ENLUCIDOR Y BUEN OFICIAL gásfiter, necesito. San Martín 241. M-2

HOJALATEROS COMPETENTES necesito. Alonso Ovalle 1133. 2-M

AYUDANTE DE RAYADOR A Plu-ma, se necesita. Villavicencio 315. 3-M

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OfI-cios, Avenida Ecuador 3659, se necesita jardinero competente con buenas recomendaciones. M-1

BUENOS OPERARIOS OBRAS grandes necesito, pago precios correspondientes. Miraflores 150. 2-M

NECESITO HOJALATEROS. POR-venir 579. 3-M

VINERO CON CARRETON, NECE-sito. Comparto utilidades. San Francisco 275. 2-M

CARNICERIA NECESITO OFICIAL cortador, sin vicios. San Isidro 502 2-M

NECESITO TAPADOR COMPE-tente para aguas gaseosas. San Diego 1635. M-1

NECESITO BUEN CHAUFEUR sirvienta de mano. Agustinas 1854.

PINTORES NECESITO. DIECIO-cho 417.

BUENOS OPERARIOS SASTRE pa-ra sobretodos, con muestra, se precisan. Compañía 1060. M-1

REPARTIDOR DE VINOS CON RE-parto y garantía, para una bodega conocida, se necesita en Lord Cochrane 142, de 11 1|2 a 12 M.

ADOQUINEROS Y CANTEROS S... necesitan en las canteras "Los Ruiz" —Hay trabajo estable y se da cas... 3—...

GASFITERS Y HOJALATEROS NEcesito. Lira 813. 3-M

GASFITERS HOJALATERO, PINtor, trayendo herramientas, necesito. Santo Domingo 1251.

NECESITO CARPINTERO COMPETENTE para hacer una pieza. E. Escala 2226.

CARPINTERO COMPETENTE EN puertas necesito. Rosario 904.

ESTUCADOR NECESITO: ROSARIO 904.

JOVENCITO DE 15 A 16 AÑOS Para cajero, inútil presentarse sin fianza. 21 de Mayo 825.

CHAUFFEUR CARGADOR PARA auto camión de carga necesito. Castro 701.

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, se necesitan, traer muestra. Sastrería: L. Suárez. Moneda 1513. 3-M.

ELECTRICISTA CON HERRAMIENTAS precísase. Catedral 2258. Casa 1.

CARPINTEROS COMPETENTES Y aprendiz sepa algo necesito. Madrid 45.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y barnizadores necesita. Lira 565. 3-M

FERROCARRILES DEL ESTADO. Señalización Telégrafos y Teléfonos. Estación Yungay. Se necesitan carpinteros, mecánicos, electricistas y jornaleros. Inútil presentarse sin buenos informes. 3-M

NECESITASE ALBAÑIL. SERRANO 698. 2-M

NECESITO ENLUCIDORES EDIFICIO Ariztía, al lado palacio Concha Cazotte, entrada por Alameda.

JOVEN SERIO PARA EL ASEO Y malitroque se necesita. Agustinas 220.

BUEN HOJALATERO NECESITO para trabajo de banco. Moneda 1450.

NECESITAMOS PROFESOR NORmalista con práctica, para regentar curso preparatorio liceo particular internado. Indicar domicilio y antecedentes competencia. Dirigirse a Arturo Avilés, Correo Central. 4-M.

ALBAÑIL ENLUCIDOR NECESITO A. Barroso 1.

EMPLEADO JOVEN PARA ALMAcén. Necesito. Delicias 2. M-3

MAESTRO GASFITER, NECESITO. Bascuñán 2151. 6-M.

MUEBLISTAS CUMPLIDORES, necesito. Coquimbo 570.

NECESITO MECANICO COMPEtente en cincelar. Lingue 836.

PELUQUERO NECESITO DE FIRme con herramientas. Avenida Matta 1115, esquina San Diego.

VIOLINISTA Y CANTANTES NEcesito. Independencia 397. 4-M

CARRETELERO Y AYUDANTE Necesita con buen informe. Fratelli Castanegto. Alameda esquina San Martín.

ZAPATEROS: MUY BUENOS, Obra hombre Luis XV. Necesito. Merced 773.

ALBAÑIL NECESITO. CHACABUco 559. 2-M

RECORREDORES DE PISO NECEsito. Huérfanos 1421. M-2

REPARTIDOR DE CHICHAS CON pequeña fianza necesito. Chacabuco 4. M-2

CARRETELERO NECESITO. CHAcabuco 74, de 11 a 2. M-2

NECESITO OFICIAL ZAPATERO. García Reyes 853. M-2

AYUDANTE CORTADOR CARNICEría necesito. Mapocho 2845. M-2

PELUQUERO BUENO NECESITO, buen trabajo. Mapocho 3312. M-2

TAPICEROS Y OFICIALES COLcheros. Necesito. Brasil 773. M-2

NECESITO PARQUETEROS. CASTRO 142.

BARNIZADOR NECESITO. BAQUEdano 1182.

CORTADOR SIN VICIOS, RECOmendados necesita carnicería. Maestranza 664.

ARMADORES BLACK NECESITO. Sotomayor 51. 2-M.

ZAPATERO BLACK, NECESITO. Maipú 63. M-3

OFICIAL CARPINTERO GOTICO, necesito. Sotomayor 45. M-2

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes, se necesita, exígense referencias. San Diego 1598.

NIÑO QUE HAYA ESTADO CON mueblista, necesito. $ 12 semanales, casa y comida. Cóndor 951 (altos). M-3

MOZO PARA EL ASEO Y MANDAdos de 20 años mínimo, con recomendaciones necesito. Bandera 520. 2-M

MUCHACHO NECESITO, PARA EL aseo de casa particular, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 2-M.

MOZO JOVEN RECOMENDADO, activo, necesítase para almacén. — Sueldo $ 80. San Antonio 816. 2-M.

NECESITO UN MUCHACHO PARA los mandados y aseos de casa y niña para el comedor. Tratar, Catedral 2303. 3-M.

MOZO NECESITO PARA BODEGA frutos del país. Buenos informes.— Maestranza 202. M—2

NIÑO MOZO BOTICA, NECESITAse. Ahumada 248. M-2

MUCHACHO NECESITO PARA aseo casa particular con buenas recomendaciones. Teatinos 86.

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO Huérfanos 1508.

MESONERO SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. M-3

COPERO SE NECESITA. 21 DE Mayo 815.

MOZO QUE HAYA TRABAJADO en botica necesita Farmacia "Salas". Delicias 401. M-3

NIÑO PUERTAS ADENTRO NEcesito. Recoleta 764. Cocinera necesito. Recoleta 764. 3—M

MUCHACHO PARA LOS MANDAdos con recomendación se necesita en Lord Cochrane 142. Tratar de 9 A. M. hasta las 2 P. M.

NIÑO PARA MOZO NECESITO. — Unión Americana 487. 3—M

NECESITO MOZO COMEDOR, Aseo, niña pieza competentes recomendados. Alameda 975. 3-M

NIÑO DE 15 O 18 AÑOS PARA Mozo necesito. Santa Rosa 247. 3-M

MUCHACHO O JOVEN APRENDIZ Gásfiter necesito sin pretensiones. A. Barroso 11.

MOZO NECESITO. AGUSTINAS 1308.

NECESITO URGENTE MOZO. SAN Diego 2146. 3-M.

NECESITO NIÑO PARA CUIDAR guagua. Arturo Prat 1149, casita 17.

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito. Bascuñán 39. M-2

COPERO NECESITO. DELICIAS 2919. 2-M

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Mapocho esquina Manuel Rodríguez. Carnicería.

NIÑO PARA MOZO NECESITASE botica. San Pablo 2839. M-2

NECESITO MOZO COMEDOR. Restaurant Fornos. Mapocho 1140.

NECESITASE MOZO PARA ASEO Y mandados, recomendado. Pensión extranjera. Merced 766. M-3

NIÑO PARA MOZO NECESITO, Bien recomendado. Casa Londres, 21 de Mayo 613. 3-M.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, EL MOzo de fábrica y ella lavar la ropa. Avenida Matta 375.

NIÑAS AYUDANTES, COMPETENtes costura vestidos, necesito. Tarapacá 768. M-2

VESTONERAS Y PANTALONEras para ropa de media medida, necesitamos. Trabajo constante y bien pagado. "La Gran Pirámide". Brasil N.o 783, a la vuelta de San Pablo. M-4

SE NECESITAN BUENAS POSTIceras y aplanchadoras Lavandería Huemul 1410. Se paga bien. 2-M.

NECESITO BUENAS CAMISERAS. Se paga 24 cts. y de dobles. Monjitas 368. M-3

NECESITO APRENDIZAS ADELANtada. Tocornal 290. M-2

NECESITO BUENA COMPOSTUREras, obra grande para el taller. Claras 20. 4-M.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. San Diego 426. 2-M

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras y dobladoras. Fábrica Calzado. San Alfonso 466. 2-M

NECESITO LAVANDERA, LAVAR en casa. San Diego 79. 2-M

NECESITA COSTURERA EN MOdas. Sazié 1954, casa 5. 2-M

NECESITASE BUENA CUIDADORA de niños. Delicias 2518, de 1 a 3 P. M. 2-M.

NECESITO APARADORAS. AV. Matta 950. M-2

FABRICA DE TEJIDOS, COSTUreras se necesitan. San Francisco 1227. M-2

COSTURERA SASTRE Y MAESTRO para el taller, necesito. Brasil 413. 2-M.

SOMBRERERA COMPETENTE, NEcesito. Prat 191. 2-M.

SEÑORITA JOVEN NECESITASE para cajera. Sueldo $ 100. San Antonio 816. 2-M.

TEJEDORAS A MAQUINA SE NEcesita. Claras 14. Buen sueldo. 2-M.

NECESITO AYUDANTA PARA LA compostura. Sastrería Merced 773. 2-M.

BUENAS COSTURERAS EN PALEtóes y vestidos, y ayudantes, necesito. Serrano 347. M-2

NECESITO AYUDANTAS SASTRE y aprendizas; pago buen sueldo. Toro Mazotte 264. A-4

CARTONERAS NECESITO. CALLE Marín 359.

SEÑORITA PARA MI OFICINA necesito, $ 280 mensuales. Morandé 436.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en moda. Calle San Francisco 838. Casa N.o 10. 3-M

NECESITO COSTURERA SASTRE que sepa ojalar. Diez de Julio 474. Casa 17. M-3

AYUDANTAS MODAS NECESITO. Santa Rosa 264. Casa 5.

CAJERA PARA CARNICERIA NEcesito. San Pablo 1701.

NIÑA APRENDIZ EN COSTURAS de vestidos que haga mandados del taller. Tarapacá 768. 3-M

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras tapicería. Compañía 1655.

PALTOCERA COMPETENTE NEcesito. Santo Domingo 1017. 3-M

COSTURERAS MUY COMPETENtes necesita Madame Mendevillo. Rosas 990.

NECESITO SEÑORA QUE SEPA atender negocio verdura. Moneda 1482.

AYUDANTAS EN VESTIDOS NEcesita. San Martín 705.

NECESITO COSTURERAS PARA trajes. San Martín 60.

NECESITO SOMBRERERAS PARA sombrero de hombre y señora. Av. Matta 1016.

NECESITO AYUDANTAS PANTAloneras; prefiero domicilio cerca. Cochrane 946.

ENFERMERA APRENDIZ, BUEN sueldo, recomendada, necesito; no muy joven. Avenida Matta 586. 3-M.

NECESITO NIÑAS PELUQUERAS, quieran aprender. A. Prat 1104.

CAJERA NECESITA ALMACEN abarrotes, sueldo, $ 70. Exígense buenas referencias. San Diego 1598.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS moda. Matucana 38. M-2

SERVIDUMBRES: NECESITO DIAriamente. Oficina "La Veloz", García Reyes 28. M-4

NECESITO COUPLETISTA. COchrane 598. M-4

NECESITO COSTURERAS EN vestidos. Doce Febrero 85.

LAVANDERA Y PLANCHADORA necesito. Delicias 2921. 2-M.

COSTURERA COMPETENTE, NEcesito. Sotomayor 731. M-3

NECESITO OPERARIA SEPA PERfectamente el trabajo de sombreros para señoras. También vendo la sombrerería baratísimo. San Pablo 1245. M-2

COSTURERA PARA VESTONES, pantalones, camisas y calzoncillos, se necesitan en la fábrica de ropa. Alameda 2255. M-7

NECESITO CAMISERA POSTICEra, planchado de dobles, lavandera y niño ayudar quehaceres de casa. Manuel Montt 2493. M-3

SEÑORITA PARA ATENDER UNA oficina fuera de Santiago. Calle La Bolsa 67, de 11 1|2 a 12 1|2.

VESTONERAS CON MUESTRAS Y composturera necesito. Delicias 2865.

NECESITANSE COSTURERAS Y aprendizas cocinera. Molina 34.

LAVANDERIA, NECESITO LAvandera, pago 2,50 tarea. Delicias 1869.

LAVANDERIA, MERCED 478. Necesito urgente. Lavanderas, paga a $ 2.50 tarea. 3-M.

LUSTRA BOTAS COMPETENTE Necesito. Bandera 189. 2-M

COSTURERA MUY PRACTICA Trajes niños, necesito. Chacabuco 559. 3-M

COMPOSTURERA Y AYUDANTA necesita la Sastrería El Faro, Delicias 3107. Buen sueldo.

PANTALONERA AYUDANTA EN vestones necesito hoy, pago bien. Almirante Barroso 376.

COSTURERA COMPETENTE PARA sombreros de caballeros se necesita. Ahumada 346. M-3

CASA IMPORTADORA NECESITA señorita facturera que sepa escribir a máquina. San Pablo 1124.

LAVANDERA RECOMENDADA, necesito urgente. Argomedo 415.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de las piezas con recomendaciones para matrimonio solo se necesita. Sueldo: $ 50. En Amunátegui 663.

SE NECESITA EMPLEADA CON buenas recomendaciones. Dirigirse: Rancagua 50. 2—M

SE NECESITA UNA COCINERA puertas adentro. Avenida F. Vivaceta 524, panadería. 2—M

SE NECESITA PERSONA ENTENdida en lavandería como ayudante de la administradora. Almirante Barroso 270. 2-M.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE 2 personas, sueldo: $ 40. Domínica 404. 2-M

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendación necesito. Delicias 2766 2-M.

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Juárez 798. M-2

EMPLEADA RECOMENDADA PAra coser y cuidar dos niños necesita. Vergara 662. 2-M

NECESITO EMPLEADA PARA servicio de mano. San Diego 1560. 2-M

SIRVIENTE PARA COMEDOR NEcesito, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 2-M.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE MAno o chiquilla, necesita matrimonio solo. San Martín 91. 2-M.

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEhaceres de casa, necesítase. Puente 558. M-2

NIÑA COMPETENTE PARA EL servicio necesito. San Diego 79. 2-M.

EMPLEADA DE PIEZAS QUE Atienda niño, necesito. Castro 62. 2-M

NECESITO SIRVIENTE PARA TOdo servicio, que sepa la cocina y que sea joven. Echeverría 1065. 2-M.

EMPLEADA QUE ENTIENDA ALGO de cocina necesito. Vergara 99. Garage. 3-M.

NECESITO EMPLEADA JOVEN. — San Diego 1024. 2-M.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COmedor, con recomendaciones, necesita matrimonio solo. Sazié 1947. M-2

NIÑA PARA EL SERVICIO, NECEsito. Nueva Valdés 1044. M-2

SIRVIENTA PARA COMEDOR NEcesito, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481.

NIÑERA CON MUY BUENAS REcomendaciones necesítase. Espléndido sueldo. San Antonio 734. 3-M

NIÑERA CON MUY BUENAS REcomendaciones, necesito. Bulnes 420, de 2 a 5. 1-M.

EMPLEADA DE PIEZAS Y CUIDAdo de niños necesito. Moneda 2927. M-4

NIÑA PIEZA NECESITO. REPUblica 81.

NECESITO EMPLEADA DE EDAD, formal, para quehaceres de casa. Lira 525. M-23

NIÑA PARA LA MANO CON INformes, sueldo $ 30. República 380. 3—M

SIRVIENTA DE PIEZAS, POCAS personas, se necesita. Ejército 308. 3—M

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOmendada, buen sueldo, se necesita. Ejército 308. 3—M

NECESITO UNA NIÑERA Y ADEmás una cocinera. Echaurren 429. 3—M

NIÑERA SE NECESITA EN SAZIE 2535. 3—M

NECESITANSE EMPLEADAS PARA la cocina y para la mano. Echaurren 339. 3-M

NECESITO UNA NIÑA O SEÑOra para piezas y cocina. San Pablo 1055.

2 OCUPACIONES: COMEDOR, NIño aseos; necesita Vicuña Mackenna 660.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa algo la cocina, Vicuña Mackenna 527.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y cocinera con recomendaciones necesito. Esmeralda 636. 4-M

EMPLEADA RECOMENDADA, AGIL para el servicio de tres personas. Sueldo: $ 40. Matucana 528, chalet. M-4

SE NECESITAN NIÑAS PARA PEgar botones. Santo Domingo 1443.

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa necesito. San Diego 105. 3-M.

EMPLEADA RECOMENDADA SE necesita. Carmen 658.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Manuel Rodríguez 164.

NECESITO UNA NIÑA PARA POca familia. Maule 951. 5-M.

NECESITO EMPLEADA APRENdiz almacén. Lastra 1801. 4-M.

NECESITO EMPLEADA PARA servicio de casa. Avenida Matta 1115. 3-M.

SIRVIENTA, NECESITO. AGUSTInas 1308. M-2

NIÑERAS, LAVANDERAS, COCIneras, necesito. Nataniel 241. M-2

NIÑA PARA LAS PIEZAS Y CUIdar niñitas 3 años, con recomendación. Delicias 3151. M-2

NECESITASE NIÑA PARA CUIDAR guagua. Brasil 57.

NECESITO UNA NIÑA SEPA TEjer chombas. Gálvez 703. M-3

LAVANDERA PUERTAS ADENTRO necesito. Hotel París. Delicias 2820. M-2

NECESITO NIÑA AYUDAR CASA. Bascuñán 268. M-3

SIRVIENTE JOVEN PARA MATRImonio sólo extranjeros necesito. Buen sueldo. Calle Irarrázaval N.o 4. Por Bellavista. 3-M.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Necesítase. Dieciocho 406.

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar, muy buen sueldo. Cochrane 434. 3-M.

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Para la contratación de avisos económicos, suscripciones y venta de diarios, esta Empresa tiene instaladas las siguientes agencias:

Primera Agencia Central: Pasaje Matte 29.
Segunda Agencia, Brasil; Brasil N.o 4.
Tercera Agencia, Plaza Italia: Vicuña Mackenna N.o 1.
Cuarta Agencia, Recoleta: Recoleta 303.
Quinta Agencia, Matadero: San Diego 1233.
Sexta Agencia, San Pablo: San Pablo 2530.
Séptima Agencia, Portal Edwards: Delicias 2743.

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCIna necesito. Delicias 211. M-3

NIÑA QUE SEPA COCINAR NECEsito. Matucana 52-A. M-2

EMPLEADA SEPA COCINAR, DOS personas cerca Santiago. Borja 195. 2-M.

NECESITO AYUDANTA COCINA, lavandera niño. Gálvez 149.

NECESITO COCINERA. CARMEN 179.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesítase. Gálvez 1065. 5-M

NECESITO COCINERA CATEDRAL 2441. 4-M.

SE NECESITA BUENA COCINERA para matrimonio sólo. Galería Alessandri 25. 2.o Piso. 4-M

SE NECESITA COCINERA. CATEdral 1709. M-3

NECESITO COCINERA POCA FAmilia. Buen sueldo. Baquedano 533. M-3

NECESITO COCINERA. PAGO buen sueldo. Lira 134. M-3

AYUDANTE Y NIÑA PARA COCIna, necesítase. San Pablo 1059. 1.o-M

SE NECESITA COCINERA. INUtil presentarse sin recomendaciones. Manuel Rodríguez 658. 3-M

NECESITO COCINERA NIÑERA Y niño para los mandados. Arauco 1050. M-2

FAMILIA EXTRANJERA, NECESIta cocinera, recomendada; buen sueldo. Santa Rosa 878. 2-M.

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388. 2-M.

NECESITO COCINERA PARA FAmilia, buen sueldo. Independencia 995. 3-M.

BUENA EMPLEADA PARA COCIna y niña para los mandados se necesitan. Chacabuco 433. 2-M

NECESITO BUENA COCINERA Y niña para las mesas. Pensión El Esfuerzo. San Diego 761. 2-M

NECESITO COCINERA Y SIRVIENte de mano, pago buen sueldo, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Maestranza 128. M-2

COCINERA NECESITO. CUETO 535. 3-M.

COCINERA PARA CUATRO PERsonas, necesito; sueldo 50 pesos. Teatinos 535. 2—M

COCINERA NECESITO PARA COCInería, sin recomendación. Buen sueldo. Blanco Encalada 2109. M-3

COCINERA Y SIRVIENTA NECESIta Lastra 1404, esquina Maruri. Panadería España. 3-M.

COCINERA FORMAL. ALONSO Ovalle 1142. 2-M

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Serrano 341. 2-M

COCINERA Y NIÑA COMEDOR, NEcesito. Moneda 2563. M-2

COCINERA NECESITASE. — PRAT 583. 3-M.

COCINERA, LAVANDERA, NECEsítase, en Moneda 2150.

COCINERA Y NIÑERA SE NECEsita para matrimonio solo, en Bellavista 0175. 3-M

COCINERA NECESITO, FAMILIA extranjera, Victoria 595, frente Tracción, Almacén. 2-M

COCINERA RECOMENDADA, AUNque tenga guagua necesito. Gálvez 192. 2-M

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, con recomendación necesito. Recoleta 348. M-2

COCINERA Y MUCHACHA, NECEsito. Cumming 635. M-3

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, necesito; magníficos sueldos. Bandera 339. M-2

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Poca familia. Nueva Valdés 1044. M-2

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesito. San Isidro 134.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS mozos de comedor necesita. San Diego 206.

COCINERA PARA TRES PERSOnas. Buen sueldo, necesita familia española. San Diego 571. 3-M

COCINERA JOVEN PARA 2 PERsonas. Gay 2129. M-3

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

VENDO MAQUINA RE... fina para tejido de punto y máquina para tejer medias y calcetines. Castro 528. Mayo—2

CONTADOR MECANICO PARA ALcohol, aceptado por la Dirección de Impuestos Internos, vende en Talca Luis Nogara, Cobrería. 5-M.

COMPRO MOTOR GAS POBRE completo, 10-15HP. Perry. Nueva de Valdés 1061. M-2

HARNEADORAS STUBBS OFRECE Ulrico Looser. Av. Cumming 861. Sección Maquinarias. 7-M

PRENSA BALANCN PARA ESTAMpado compro. Casilla 7541. 2-M

MAQUINA ESCRIBIR CON CARRO de 10", casi nueva, perfecto estado, vendo. San Pablo 3480, altos. 2-M.

MAQUINA REVOLVEDORA PANAdería, vendo. Víctor Manuel 1560. M-2

MAQUINA VENDO PARA TALLER mecánico y todas herramientas. Maestranza 1279. M-2

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. M-2

NECESITASE MOTOR CORRIENte continua 1|4 HP. Claras 28. M-2

MAQUINA FOTOGRAFICA 12 x 16 y medio, con lente Suter, $ 90; otra 18 x 18, $ 80; máquina escribir. Prat 876.

TUPI AMERICANA, MUEBLERIA, vendo $ 180. Sotomayor 45. M-2

MAQUINA DE TEJER, CHICA, Vendo. Dávila 945. M-3

VENDO BALANZA HOWE LEGItima, grande y un gran armario lavandería, ocasión. Libertad 21-A. M-2

BOMBA TRASVASIJADORA COMpleta, perfecto estado vendo, gran ocasión. Libertad 21-A. M-2

MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLONES, SOLERAS, ADOQUINES. Sociedad Nacional de Buques y Maderas vende bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines, etc., puestos en el río Mapocho Bodegas de la Avenida Santa María a un 20 o|o más bajo que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos por entrega de grandes y pequeñas partidas. 4—M

VENDO VIGAS USADAS Y FIERRO galvanizado, para techo. Alonso Ovalle 1133. 2-M.

LADRILLO COMPOSICION VENDO, en gran partida. Franklin 550. 2-M

PUERTA CORTINA DE FIERRO de ocasión necesito. Rosas N.o 2836. 2-M.

VENDO 200 PLANCHAS ZINC blanco acanalado, $ 12 cada una; 300 fierro negro, baratísimo, canales, caballetes. Patricio Lynch 886. 2-M.

TEJAS USADAS, VENDO. PIDASE. Matucana 961. 2-M.

PUERTAS USADAS SE VENDEN 2 de dos hojas o sean cuatro de una hoja. Lira 911. Casita 14.

VENDO MAMPARA CON VIDRIOS grandes, 1.20 por 2.50 metros de alto. Santo Domingo 1251.

TECHO "REVART", EL MAS ECOnómico y durable. Avenida Matta 375. 3-M.

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, vende Avenida Subercaseaux 659. Frente Hospital Mixto. 5-A

FIERRO GALVANIZADO PARA Techo, necesito. Casilla 824.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41. Casilla 3756. M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 6. Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Consultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

PENSIONADO PARTICULAR SEñora L. de Moneta. Partos, inyecciones intravenosas, (Neo salvarsan). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 820. Mayo—28

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Sistema nuevo, dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. M-4

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, pobreza sangre, anemia, raquitismo, el mejor tónico. Cerebrol. Boticas surtidas. M-3

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. M-3

GONORREA, AUNQUE ANTIGUA, estrechez, orquitis, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. M-3

¡ENFERMOS GONORREA! GONOrrolina. Es el único remedio seguro que cura radicalmente esta afección en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca. M-2

DIENTES FIJOS: EXTRACCIONES sin dolor (garantidas), tratamiento eléctrico, piorrea alveolar. Rayos X., alta frecuencia, médico dentista especialista, Chile, Europa, Estados Unidos, Catedral 1467. Horas fijas Precios económicos, personas ocupadas.

MUEBLES

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio escritorio, salón, etc., ofrecemos Precios ventajosos, facilidades pago Fábrica, Serrano 398. 14-M.

MUEBLES DE DORMITORIOS ELEgantes y juego comedor y piano, estudio, realizo. Diez de Julio 561. 12-M.

BILLAR COMPLETO RIQUISIMO, regalo $ 750. Las Quintas 458. M-2

POR AUSENTAME DEL PAIS, VENdo juego dormitorio, formato regular, importado Maple, comedor, dos amoblados saloncitos; juego nuevo mimbre. Gandarillas 142. 4-M

BAÑOS, BIDET, LAVATORIOS, CAlentadores, duchas, niquelados, en realización. Delicias 1122. Teléfono 3995. M-2

OCASION: VENDESE AMOBLADO Luis XV, dorado patinado, de muchas piezas. Eleuterio Ramírez 743. M-5

AMOBLADO SEDA, 250; FELPA, 150; alfombrado central, 60; escritorio roble, 60; dos estantes nogal libros, 100; paragüero espejo grande, 60; peinador, 50; dos cómodas mármol, 90. Chacabuco 654. M-2

POR MOTIVO DE VIAJE SE VENde: un escritorio completo, camas y otros muebles de muy poco uso, plantas, etc. Avenida Irarrázaval 1865, de 9 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. M-3

SE VENDE MUEBLES Y PLANtas. Teatinos 769. M-4

OCASION VENDO RICA MARQUEsa caoba. Mapocho 1581. M-3

VENDO MENAJE POR VIAJE, Sta. Rosa 370.

PIANO ALEMAN MUY BUENA Marca vendo. Santo Domingo 692.

ROPERO ESPEJO BISELADO grande; peinador espejo grande, 70 pesos; otro mármol espejo, 120; cómoda caoba sesenta; catre fierro bronce, reforzado, 100; alfombra centro, $ 100; estante librero, 120; aparador mármol espejo, $ 120; comedor lingue, $ 45; cocina económica, $ 90, vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO VICTROLA Y BICICLETA de ocasión. Sargento Aldea N.o 1243. 3-M

POR VIAJE URGENTE VENDO muebles, cocina de gas, lámparas de luz eléctrica, cortina de punto. Carrera 349. 3-M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DUEÑAS DE CASAS: SE LLENAN toda clase de moldes de dulce de membrillos en la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Carmen 93. 2-Mayo.

PARAGUAS, BASTONES Y MUÑEas, se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos N.o 950. Mayo—2

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS raya natural, precios bajos. San Diego 91. 3-M

VENDO TRAJES USADAS SEÑOras, caballeros. Prat 573. 2—M

SOMBREROS SEÑORA: OFRECEmos selecto surtido todo lujo, confeccionados finos materiales. Por ser casa particular, precios mitad centro. Rogamos visitarnos. Recibimos hechuras. Serrano 309. S. Mayo. 6-M.

VENDESE ABRIGO HOMBRE, UN par calzado. Matucana 773. 2-M

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES teatro, abrigos, sombreros, pieles, vendo. Riquelme 630. 5-M

"LA VACUUM CLEANER".— EMpresa de Aseo. Limpiamos y lavamos toda clase alfombrados con máquinas "Vacuum Cleaner". Enceramos pisos, vestíbulos, parquets. San Diego 106. 2-M.

FRAZADAS HECHIZAS 2 1|2 KILOS de peso, preciosas, grandes, vendo baratas. Mujica 152. M-2

POR LUTO VENDO PIEL SIN USO. Gorbea 2595.

A USTED, SEÑORA, LE CONVIENE: confección elegante y económica de trajes, abrigos y sombreros. Serrano 100.

OBJETOS PERDIDOS

CARTERA EXTRAVIADA: SE DArá buena gratificación a quien devuelva a Lira 169, cartera extraviada en carro Alameda el Sábado en la tarde. 3-M

DOY GRATIFICACION A QUIEN dé noticias de un perrito chico de cabecita amarilla, guatita con manchas negras concentradas en el cuero. se llama Chiche y anda sin collar. Calle Madrid 1564. 2-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 288,359, de Alejandro Merino Benítez, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. M-3

CARPETA GRANATE EXTRAVIAda con documentos importantes sólo para su dueño. Ruego entregarla Oficina Tranvías. Ventura Anrique.

GRATIFICACION SE DARA AL Que entregue un bastón olvidado en la puerta de calle. Compañía 1906.

RUEGASE CHOFER QUE TRAJO pasajeros a Moneda 2075 ayer tarde devuelva canasto que se llevó.

SE OFRECE CIEN PESOS GRATIficación a la persona que entregue a esta imprenta, sección teléfono, un maletín con las iniciales O. P., olvidado anoche en un auto de arriendo. Solo interesan los documentos que contienen, que no sirven a nadie.

PRESTAMOS DE DINERO

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido. Santo Domingo 1216. 28-M.

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 28-M.

DINERO: $ 10,000 DOY EN PREStamos por propiedad urbana. Bandera 84, oficina 25. 2—M

PRESTO DINERO POR PEQUEÑAS cantidades. Avenida Silva 45. Llano Subercaseaux. M-2

ALBERTO CABRERA FUENZALIda. Bandera 552, oficina 11. Listo para colocar partidas de quinientos pesos, con fianzas solventes. Tramito rápidamente préstamos hipotecarios con Caja y particulares. 2-M.

$ 500 NECESITANSE PLAZO DIEZ días, garantía $ 3,500. Datos: San Pablo 2849, Casa 4.

$ 5,000 NECESITO HIPOTECA PROpiedad, Riquelme, sin comisiones. Correo 8. Pedro.

SOCIO DOS MIL PESOS NECESITO, animales, establo. Lira 279. 11-3. 2-M.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en vinaduras. Composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS JAPONESES. INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, garantichuras, transformaciones. Mayo 3 das.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras. Son composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Junio-29

PROPIEDADES

REMATES

ROPA HECHA

BOMBAS